

ah

ANDALUCÍA
EN LA HISTORIA



DOSIER

Empresarios y caciques en la Andalucía contemporánea Señores y señoritos

Antonio Domínguez Ortiz
Homenaje al maestro de historiadores en
el centenario de su nacimiento



La lección de Don Antonio



Se conmemora este otoño el centenario del nacimiento de Antonio Domínguez Ortiz, el historiador andaluz más brillante y prolífico del siglo XX. Su obra fue una producción de largo recorrido, marcada por una autonomía de criterio. Fue miembro de una generación irrepetible —la de los Carande, Maravall, Batllori, Caro Baroja, ...— que rompió con el positivismo heredado de los historiadores de la Restauración.

Muchos recordaremos siempre al sabio discreto, sus charlas sosegadas pero sorprendentes, sus lecciones magistrales. Y seguimos leyendo sus libros y sus innumerables artículos, escritos con pulcritud, estructurados con maestría y colmados de información y no menos interpretación. Pero su mayor herencia no ha sido solo historiográfica, su mejor legado ha sido su propia trayectoria humana e intelectual.

El primer Don Antonio fue catedrático de enseñanza secundaria hasta su jubilación. Fue durante esos años cuando desarrolló una infatigable labor investigadora compatible con la docencia. Un homenaje a Don Antonio es un reconocimiento a ese trabajo impagable y silencioso de los profesores de instituto que —en un medio cada vez más hostil— tanta pasión transmiten por la historia y tanta curiosidad siguen despertando en los jóvenes.

El segundo Don Antonio, ya jubilado, fue el que recibió sucesivos reconocimientos

(ingreso en la Academia, doctorados honoris causa, homenajes, premios, ...), y que siguió trabajando. Fueron los años en que él se volcó aún más en la historia de Andalucía y escribió páginas inolvidables sobre la identidad plural de nuestra Comunidad y sus fundamentos castellanos.

El tercer Don Antonio, octogenario, comenzó a superar complejos. En palabras de Ricardo García Cárcel, fue el Don Antonio rupturista, crítico con las idealizaciones cursis. Arremetió contra el empalagoso mito de las tres culturas, contra las acusaciones de racismo hispánico en el siglo XVI y contra el maniqueísmo simplista de las dos Españas fatalmente confrontadas. El sabio dejó la discreción que le había caracterizado y denunció la situación precaria de los profesores y de la enseñanza de las humanidades, tan castigada por las sucesivas reformas de los planes de estudio.

Y cuando todo parecía escrito, ya nonagenario, levantó la voz contra la manipulación de la historia por tantos meapilas identitarios. Aún más, y por encima del imperante reduccionismo contemporaneísta, reivindicó sin complejos a España (“madre de muchos pueblos”) y su larga historia. Su lección, erudita y rebelde, sigue vigente.

MANUEL PEÑA DÍAZ
DIRECTOR DE ANDALUCÍA EN LA HISTORIA

Edita: Centro de Estudios Andaluces
Presidente: Antonio Ávila Cano
Director gerente: Demetrio Pérez Carretero
Subdirector: Eladio Garzón Serrano

Coordinación: Alicia Almarcegui Elduayen
Consejo de Redacción: Rafael Corpas Latorre, Eva de Uña Ibáñez, Esther García García

Director: Manuel Peña Díaz
Consejo Editorial: Carlos Arenas Posadas, Juan Luis Carriazo Rubio, José Luis Chicharro Chamorro, María José de la Pascua Sánchez, Encarnación Lemus López, Carlos Martínez Shaw, Teresa María Ortega López, Antonio Ramos Espejo, Valeriano Sánchez Ramos y José Luis Sanchidrián Torti

Colaboran en este número: Manuel Moreno Alonso, Antonio Herrera García, Antonio Luis Cortés Peña, Ricardo García Cárcel, Carlos Arenas Posadas, Francisco Cobo Romero, María Sierra, María Antonia Peña Guerrero, Antonio Parejo, Antonio Florencio Puntas, David Florido del Corral, Marcos Fernández Gómez, Juan Eslava Galán, Rosa María Martínez Moreno, Miguel Ángel Sánchez Herrador, Mariano Boza Puerta, Andrés Moreno Mengíbar, María Pepa Lara García, Vicente Salvatierra Cuenca, Javier González-Cotta, Manuel Peña Díaz, Encarnación Lemus López, Juan José Iglesias Rodríguez, Enrique Soria Mesa, María Candelaria Fuentes Navarro, Jaime García Bernal, María Amparo López Arandia, Manuel García Fernández, Alberto Egea Fernández-Montesinos

Diseño y maquetación: SumaySigue Comunicación

Impresión: Escandón Impresores

Distribución: Distrimedios, SA y Rodríguez Santos, SL.

El Centro de Estudios Andaluces es una Fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía.
Centro de Estudios Andaluces
C/ Bailén, 50 - 41001 Sevilla
Información y suscripciones: 954 78 70 01
pedidos@centrodeestudiosandaluces.es
Correo-e:
andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es
URL: www.centrodeestudiosandaluces.es
Depósito legal: SE-3272-02
ISSN: 1695-1956

Imagen de cubierta: Foto de los hermanos Tomás, Luis y Ramón Ybarra González. Soho Photographic Studio. (Londres). Archivo Ybarra



Centro de Estudios Andaluces
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA

'Andalucía en la Historia' no se responsabiliza de las opiniones emitidas por los colaboradores y participantes de cada número de la revista. El consejo de redacción anima a los interesados a enviar artículos relacionados con el ámbito de la publicación que cumplan con los requisitos de rigor, veracidad y divulgación. El envío de los artículos no supone la publicación de los mismos, ya que deberán pasar una evaluación previa del consejo editorial.

Señores y señoritos. Empresarios y caciques en la Andalucía contemporánea

14

Entre los siglos XIX y XX, Andalucía pasó de la época de los señores, marcada por las grandes concentraciones patrimoniales legitimadas por la vía del mayorazgo, a la época de los señoritos, en la que la forma de hacer negocios de la nueva elite, formada al socaire de las desamortizaciones, se articuló a través de tres nuevas estrategias: alianzas matrimoniales entre los miembros de unas pocas familias, control político de los ayuntamientos y de los puestos de representación estatal y, por último, el establecimiento de una red clientelar de favores indispensable para mantener las distancias entre los poderosos y el resto de la población. Como indica el coordinador de este dossier, el profesor Carlos Arenas Posadas, fue, en definitiva, una época en la que la nueva oligarquía —empresarios, terratenientes, conservadores y/o caciques—, volcaron su iniciativa, salvo contadas excepciones, en la búsqueda de rentas en detrimento del impulso innovador y competitivo.

La aparición de una nueva oligarquía, el ejemplo de Alcalá la Real

16

Francisco Cobo Romero

Los Ybarra, política y empresa en la época de la Restauración

22

María Sierra

La provincia de Burgos, el cacicato conservador de Manuel de Burgos y Mazo

28

María Antonia Peña Guerrero

“Hacer sin decir”, la oligarquía de la Alameda de Málaga

34

Antonio Parejo

Una preeminencia mantenida, la elite agraria sevillana durante la II República

40

Antonio Florencio Puntas

Don Antonio, ayer y hoy

6

Cuando se cumple el centenario del nacimiento del maestro de historiadores Antonio Domínguez Ortiz, *Andalucía en la Historia* le rinde homenaje.

Manuel Moreno Alonso, Antonio Herrera García, Antonio Luis Cortés Peña y Ricardo García Cárcel



Las almadrabas de la Andalucía Atlántica

46

La pesca de la almadraba ha sido una constante histórica en las costas de Cádiz desde la etapa fenicia. La rentabilidad de su explotación, objeto de disputa nobiliar, dio lugar a la creación de asentamientos permanentes.

David Florido del Corral



Una embajada japonesa en la Sevilla del Siglo de Oro

52

Hace 400 años una embajada japonesa arribó a Sevilla y, por su exotismo y maneras, asombró a la población de la ciudad, que corrió con todos los gastos de su manutención.

Marcos Fernández Gómez

Señores y campesinos en Alcalá la Real (1920-30)



Foto de José Benavides Luna. Archivo del Cronista Oficial de Alcalá la Real.



El Santo Rostro de Jaén con un obispo a lomos del diablo 58

La reliquia más preciada de Jaén ha vivido distintos avatares: de origen incierto y venerada durante centurias, fue robada en el año 1936 y restituida con todos los honores por el mismísimo general Franco.
Juan Eslava Galán

Vestirse de flamenca o por la tradición llegó la gracia 62

El vestido de flamenca, cuyas raíces se hunden en la Edad Moderna, es el único traje regional que se renueva una y otra vez con el paso del tiempo.
Rosa María Martínez Moreno



Señales de humo 68

La quema de libros de archivos y bibliotecas públicos y privados se convirtió en una actividad frecuente por parte de ambos bandos durante todo el desarrollo de la Guerra Civil.
Miguel A. Sánchez Herrador y Mariano Boza Puerta

S E C C I O N E S

EXTRAOFICIAL	73
El Cura Ramos	
AGENDA	74
LOS ANDALUCES	76
Manuel García	
DIRECCIÓN SUR	82
Lithgow, viajero torturado	
LUGARES DE LA MEMORIA	88
Balnearios de Málaga	
PATRIMONIO ANDALUZ	94
Jaén, tierra bien encastillada	
ANDALUCÍA EN SUS DOCUMENTOS	98
1559, jaque al libro	
LIBROS	100

Antonio Domínguez Ortiz

Centenario de un maestro



Hace cien años, el 18 de octubre de 1909, nació en Sevilla Antonio Domínguez Ortiz. Maestro de historiadores, exploró territorios historiográficos yermos hasta entonces. Gran divulgador y trabajador infatigable, renovó la historia moderna de España sin aspavientos, usando como método la certeza de que cada hecho debe estudiarse en su contexto, dejando de lado prejuicios y parcialidades.

Andalucía en la Historia no podía dejar pasar el centenario del nacimiento de este historiador universal, de este cronista de excepción de la historia de Andalucía, sin rendirle homenaje de la mejor manera posible: a través de las palabras de reputados historiadores. Así, el profesor de la Universidad de Sevilla Manuel Moreno Alonso traza en estas páginas el perfil humano de Don Antonio; el catedrático de Educación Secundaria Antonio Herrera García rememora su contribución al estudio del pasado histórico andaluz como una de las constantes de su hacer historiográfico; el profesor de la Universidad de Granada Antonio Luis Cortés Peña recorre la aportación del maestro a la cuestión morisca y, por último, el catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona Ricardo García Cárcel repasa los trabajos del maestro, polémicos a su pesar, sobre la Inquisición y los conversos.

Por último, por cortesía de la Fundación José Manuel Lara, este homenaje se cierra con la inclusión de un extracto de la entrevista realizada por Manuel Moreno Alonso a Antonio Domínguez Ortiz, el 28 de febrero de 2002. Esta conversación se incluye en el volumen del mismo autor titulado *El mundo del historiador, Antonio Domínguez Ortiz* que se publica este otoño. ■

Sin levantar la voz. Dimensión humana de Don Antonio

MANUEL MORENO ALONSO

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

Antonio Domínguez Ortiz es uno de los más grandes y conocidos historiadores españoles. “Uno de los más prestigiosos historiadores españoles de todos los tiempos”, dijo el académico Julio Valdeón con motivo de su muerte.

Nacido en Sevilla en 1909, es autor de una obra historiográfica extraordinaria. Su talento nato como historiador, su dedicación a la historia, su capacidad de trabajo, y su longevidad explican las proporciones de su magna obra. Pero a ello se une su gran valor humano, manifiesto de mil maneras en una vida tan sencilla y auténtica como fue la suya. Pues, según aumentaban los miles de páginas de sus publicaciones, Don Antonio se iba haciendo más humilde, más modesto, como si se dijera que al conocer más a los hombres desde las profundidades de la historia, mejor sabía entenderlos y cubrirlos con su profunda humanidad.

Ciertamente no cayó nunca en las formas del pecado intelectual de quien ha escrito mucho y bien. Ni en la soberbia, cuando es grandiosa; ni en la pedantería, cuando es pueril y ramplona. Fue por la vida enseñando y escribiendo sin levantar la voz, como pidiendo disculpas, comprendiendo y escuchando a todos. Sin la menor afectación, personificó plenamente la ausencia de vanidad.

Don Antonio vivió la historia como una batalla del espíritu, como una aventura intelectual vivida con perseverancia tras tantos años de dedicación al estudio del pasado. Su biografía no es la propia de un personaje famoso que haya trascendido al

gran público, fabricado de un día a otro por los medios como estamos acostumbrados a desayunarnos diariamente. Es la biografía de un hombre que ha dedicado en silencio su vida al estudio sereno de la historia. De ahí proviene la autoridad de su obra historiográfica y el interés de su mundo como historiador.

La pasión por la historia dominó su existencia. Se trataba de una pasión auténtica, acrisolada por la profundidad de sus conocimientos y por su curiosidad historiográfica verdaderamente prodigiosa. Realmente murió trabajando. Las instituciones españolas trataron de reparar la injusticia cometida en varias ocasiones al excluirle de la cátedra universitaria, que fue sentida a posteriori como un verdadero escándalo nacional. La última vez, en 1963, cuando se presentó a la cátedra de la Universidad de Sevilla, su siempre añorada ciudad natal, donde había realizado sus estudios universitarios treinta años antes.

Toda su obra —la enseñanza y la investigación— la realizó con la mayor sencillez, como algo natural, como si ambas cosas, enseñar e investigar, entraran ineludiblemente en el capítulo de las obligaciones de un profesor. Y todo ello sin una queja, sin un gesto de mal humor o de soberbia intelectual. Al final de su vida la admiración y el respeto le llegaron como un premio a un hombre bueno y sabio que no buscó más que el placer de enseñar historia. Al tiempo que su labor era reconocida por todos cuantos eran conscientes de la envergadura de su obra inmensa. ■

Ciertamente, no cayó nunca en las formas del pecado intelectual de quien ha escrito mucho y bien. Fue por la vida enseñando y escribiendo, comprendiendo y escuchando a todos

Pasión por Andalucía y su historia

ANTONIO HERRERA GARCÍA

ASOCIACIÓN DE PROFESORES HESPÉRIDES

Antonio Domínguez Ortiz cruza el puente de Triana. Foto cedida por Diario de Sevilla



El maestro de historiadores, Don Antonio Domínguez Ortiz, es conocido no sólo por aquellas personas que trabajamos en investigación histórica sino por otras muchas ajenas a esos sectores. Los historiadores, sin excepción, sabemos de sobra de su extraordinario magisterio y de su ingente obra; los que nos honrábamos con su amistad sabíamos de su carácter amable y generoso y su hombría de bien. Sevillano de nacimiento, Don Antonio conservó a lo largo de toda su vida una viva afición por su ciudad natal, predilección que en su obra se extendió a toda Andalucía.

El estudio del pasado histórico andaluz constituye uno de los temas capitales de su obra. Exceptuando un breve artículo suyo acerca de la situación socioeconómica de Andalucía, el primer trabajo en que se planteó una visión global de dicho pasado histórico fue el que expuso en el discurso de su investidura como Doctor *Honoris Causa* de la Universidad de Granada y que apareció publicado con el título de “La identidad de Andalucía” (1976). Entonces ya tenía sobradas investigaciones para abordar el tema y había publicado muchos artículos sobre la historia andaluza: entre ellas, sus “Alteraciones andaluzas” (1973), donde analizaba

unos sucesos puntuales ocurridos en Córdoba, Granada, Sevilla y Jaén.

A partir de 1976 los estudios sobre Andalucía en su conjunto comienzan a aparecer con cierta frecuencia en su bibliografía: sus sugerencias acerca de posibles líneas de inves-

Sevillano de nacimiento, Antonio Domínguez Ortiz conservó, a lo largo de toda su vida, una viva afición por su ciudad natal, predilección que en su obra se extendió a toda Andalucía

tigación sobre *La Andalucía del siglo XVII* (1978), su *Andalucía en el Imperio español. Siglos XVI y XVII* (1979), o las diversas versiones de su *Andalucía en la Edad Moderna* (1980-1997), le llevaron por derecho propio a presidir el comité científico que elaboró la gran *Historia de Andalucía*, en la que dirigió los volúmenes IV y VI (“La Andalucía del Renacimiento” y “Los inicios del capitalismo”).

Todo ello desembocó en *Andalucía ayer y hoy* (1983), donde enfocó sucesivamente los “temas fundamentales” de su historia: el marco natural y las gentes, teniendo en cuenta que la geografía aporta elementos unificadores a la región; las ciudades andaluzas y la herencia del Islam; los orígenes históricos del problema agrario y el moderno fracaso de la industrialización en la región y un excelente análisis de la cultura andaluza que, enraizada en la occidental, clásica y cristiana, se halla también vinculada a la arabo-islámica y a la hebrea, terminando el libro con unas sensatas y detenidas reflexiones sobre el ser de Andalucía y su posible papel en el futuro.

Una gran parte de su producción bibliográfica son los numerosos trabajos que Don Antonio dedicó a la historia de Sevilla. Editados por la Diputación Provincial de Sevilla aparecen en primer lugar sus artículos en *Archivo Hispalense*. Don Antonio mantuvo estrecha colaboración con esa revista e, incluso, una especial predilección, siendo en ella en la que más artículos publicó durante los fecundos años de su labor investigadora, sobre todo entre 1944 y 1974.

Los artículos aquí publicados versaron sobre variados aspectos de la historia sevillana: desde el primero, que trató sobre “El Reino de Sevilla a fines del siglo XVIII, según las relaciones de Tomás López” (1944), hasta el último que estudiaba “La población de Sevilla a mediados del siglo XVII” (1989), desfilaron por sus páginas las relaciones que daban noticias de la ciudad y de su reino, las instituciones, su demografía, los autos de fe, la economía ciudadana, la Alcaicería de la Seda y otros sucesos curiosos, como

la repercusión en Sevilla del motín de Esquilache o la llegada de un embajador marroquí.

Orto y ocaso de Sevilla fue el primer libro publicado por Don Antonio (1946) o, como dijo con su habitual modestia, su “primera obra histórica de alguna importancia”. Editada por la Diputación Provincial fue definida por su autor como “un estudio rápido, abocetado, de su fisonomía [de Sevilla] en el siglo de su prosperidad, el XVI, de su decadencia, el XVII, y de su parcial recuperación, el XVIII”. Pero era, nada más y nada menos, que el primero en el que la historiografía de Sevilla se despojaba de su enfoque tradicional, arrastrado casi desde los *Anales* de Ortiz de Zúñiga, y nos abría nuevos caminos para la historia local, por los que hemos transitado todos los que nos ocupamos de esos temas, introduciéndonos en lo económico, lo demográfico o en la estructura social. Su aparato crítico mostraba, además, gran caudal de fuentes historiográficas y bibliográficas. ■

Una amplia y pionera visión de los moriscos

ANTONIO LUIS CORTÉS PEÑA

UNIVERSIDAD DE GRANADA

En su obra dedicada al estudio de los moriscos, Antonio Domínguez Ortiz no duda en contar con una amplia visión de los problemas de aquella minoría utilizando metodologías procedentes de otros campos de las ciencias sociales. Una relación de los principales trabajos sobre esta temática es significativa al respecto.

En 1962, en su clarividente artículo sobre los moriscos —“Notas para una sociología de los moriscos españoles”— llega a la conclusión de que el problema morisco aparece cuando al formarse los Estados modernos la solución para las minorías se plantea con la disyuntiva solución o segregación. Por otra parte, a lo largo del artículo insiste en que la complejidad de la cuestión se ve aumentada por la gran diferencia que presentan las peculiaridades de los distintos grupos de moriscos, asentados en los territorios de la Monarquía, y finaliza manifestando que “en un medio más abierto y tolerante la asimilación de los moriscos se hubiese operado gradualmente”.

Los moriscos granadinos serían los protagonistas de dos de los posteriores trabajos sobre el tema. El primero —“Algunos documentos sobre moriscos granadinos”— se refiere a la postura de Felipe II, tras la guerra de la Alpujarra, con respecto al trato con los moriscos que habían sido colaboracionistas con el poder castellano. A lo largo de los casos que cita vemos la frialdad con la que el monarca hispano trata a estos marginados, a pesar de comprobarse su lealtad a la Corona. En el segundo —“Los sambenitos de la catedral de Granada”—, observamos cómo el enérgico arzobispo don Pedro Vaca de Castro no logra en los noventa del siglo XVI que se quitasen los sambenitos de la catedral granadina, hecho que no se consiguió hasta 1611, fecha en la que la Suprema los trasladó poniendo en su lugar un rótulo especificando que no se ponían por “averlos echado S.M. de estos Reinos”.

Fue en 1978 cuando se edita su magnífica síntesis —en colaboración con el hispanista Bernard Vincent—, *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría* que aunaba de modo magistral la investigación directa con las aportaciones de distintos especialistas,



Antonio Domínguez Ortiz cruza el puente de Giralda por Sevilla

En su obra dedicada al estudio de los moriscos, no dudó en contar con una amplia visión de los problemas de aquella minoría utilizando metodologías procedentes de otros campos de las ciencias sociales

considerada por muchos como una obra clásica dentro de la historiografía morisca. Los capítulos redactados por Domínguez Ortiz son los dedicados a sus profesiones y nivel de vida, la expulsión y sus consecuencias, la diáspora y la presencia morisca en España después de la expulsión, tema en el que fue un adelantado a su época. En la síntesis no sólo aporta algunas miradas nuevas sobre el mundo morisco, sino que realiza matizaciones a escritos suyos anteriores. Una cuestión que siempre le había preocupado, los motivos de la drástica orden de expulsión, queda definitivamente expuesta en esta obra, donde matiza “que la idea de expulsión no partió de la Iglesia, [aunque] hubo eclesiásticos partidarios de ella (...)”. Y concluye que “en la decisión de Felipe III tuvo que influir la opinión del duque de Lerma (que, al parecer, fue muy fluctuante), de la

Reina, partidaria de la expulsión, altos dignatarios eclesiásticos, que defendían igual medida, mientras que los muchos adversos o indiferentes no se movían con igual actividad; y también, con gran peso, el parecer del elemento político-militar representado en el Consejo de Estado, en el que hubo siempre variedad de opiniones, pero inclinándose hacia una solución radical por motivos de seguridad nacional”.

Había de pasar más de una década antes de que vieran la luz nuevos trabajos de Domínguez Ortiz sobre moriscos. En el primero de ellos —“Desventuras de dos moriscos granadinos”—, dedicado a la suerte de dos de los moriscos acusados de preparar en 1580 una confusa rebelión en Sevilla, muestra una vez más la dureza de Felipe II a la hora de enfrentarse a estos súbditos. Los dos habían sido condenados a doscientos azotes y diez años de galeras, sentencia que no se pudo cumplir debido a las torturas recibidas por las que fueron declarados inútiles para el remo. A los diez años de su encarcelamiento solicitaron clemencia al monarca. La respuesta final fue este terrible decreto: “Enbiense a las galeras de España y adviertase al conde de Santa Gadea

[el general de las mismas] de la calidad de la culpa, con orden que estando para hogar, remen, y si no, que estén a la cadena

con buena guarda y custodia”.

En 1994 rinde homenaje a Caro Baroja —en un artículo publicado en *Cuadernos Hispanoamericanos*—, cuya visión socio-antropológica tanto influyó en su modo de estudiar el mundo morisco.

En uno de sus últimos escritos sobre el tema, dedicado a señalar las pocas noticias que encontramos en las *Relaciones* de Cabrera de Córdoba, resalta el miedo que para algunos suponía la presencia morisca en España, tal y como recogía la propia rumorología, sin duda intencionada, de la época.

La obra de los grandes maestros ha de servirnos de continua referencia, como ocurre en el caso de Domínguez Ortiz, quien desde su incontestable magisterio ha sabido alentar la investigación histórica a través de su amplia obra y del consejo personal, siempre fácil por su disponibilidad hacia los demás. ■

Inquisición y conversos, una realidad compleja

RICARDO GARCÍA CÁRCEL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA

Es curioso que un hombre como Domínguez Ortiz, al que nunca le gustó la polémica y la confrontación, se viera involucrado en los debates que la sensible problemática histórica de la Inquisición y los conversos ha generado a lo largo del siglo XX. Su obra sobre estos temas se inició, recientes los ecos de la célebre polémica Castro-Sánchez Albornoz, en la larga postguerra española y culminó en el marco del ruido mediático producido por la obra de Netanyahu.

En el primer debate, lo que hizo Domínguez Ortiz fue buscar terceras vías de superación del simplismo del que partieron Américo Castro y Sánchez Albornoz. Nunca compartió la preocupación de uno y otro por delimitar las esencias identitarias de España, ese empeño bioquímico de diseccionar los componentes de las raíces españolas. No creyó en los caracteres nacionales. Su aporte, al respecto, fue la investigación directa de las fuentes que antepuso a cualquier apriorismo mental y, desde luego, sacar el tema del escenario de la problemática metafísica para insertarlo en el contexto social.

Para él, los conversos fueron ante todo una "clase social". Llama la atención el uso del término clase social en un historiador no marxista nada menos que en 1949 cuando escribió su primer artículo sobre este tema en el *Boletín de la Universidad de Granada*. A lo largo del tiempo matizó este término afirmando que los conversos eran "un grupo humano heterogéneo, cuyo único elemento común era un pasado, una herencia que se asumía de maneras muy diversas, ya con rechazo, ya con nostalgia, buscando los afines o huyéndolos". Le interesó, en definitiva, el problema social que había detrás de los conversos.

La cuestión conversa no era ser o no ser judío, sino ser considerado converso, es decir cristiano con la memoria histórica a cuestas y la consiguiente vinculación a la condición de anomalía en un mundo progresivamente profesionalizado. Criptojudíos o no, eran considerados distintos, imaginados como contracultura cotidiana. Realidad social plural e imagen unívoca arrastrada de alteridad. A Domínguez Ortiz le obse-



Foto de Ruega Bono cedida por Diario de Sevilla

sionó la pluralidad de situaciones sociopolíticas y económicas en que vivieron los conversos y, al mismo tiempo, la singularidad

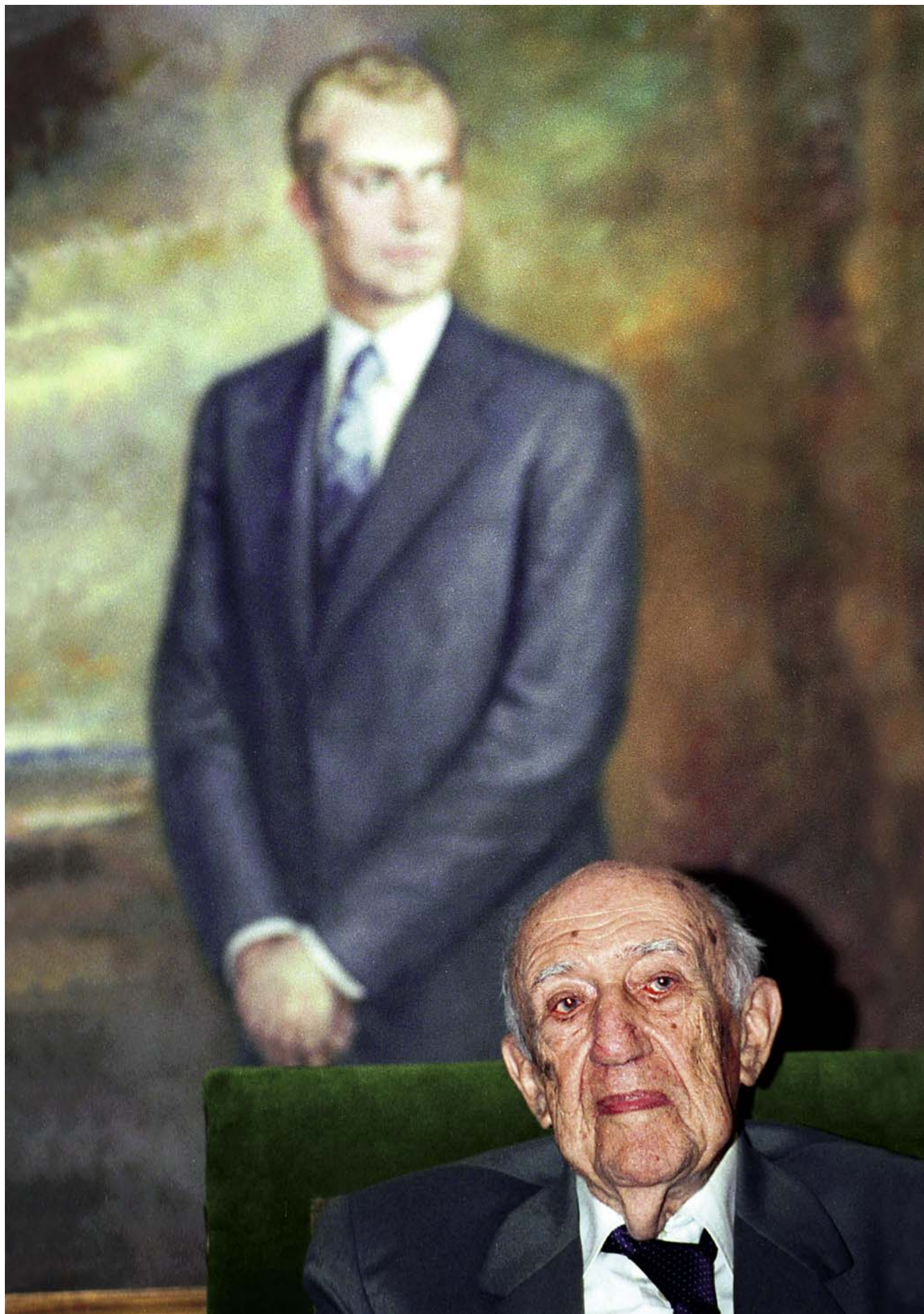
El tiempo le ha dado la razón a Antonio Domínguez Ortiz en su controversia con Netanyahu. La Inquisición es vista en la actualidad como un tribunal no sólo político sino también religioso

única e intransferible de su estigma ante los cristianos viejos.

Como he dicho, el discreto y escasamente barroco Don Antonio, en los últimos años de su vida, se vio inmerso en otra polémica, esta vez directamente confrontado con Netanyahu y su tesis sobre los orígenes de la Inquisición. Domínguez Ortiz se posicionó públicamente ante la obra del patriarca de la historiografía judía en 1995, tras publicar en España la versión española de *The marranos of Spain*, coincidiendo con la edición original inglesa de *The origins of the Inquisition*. Las discrepancias de Domínguez Ortiz con Netanyahu se centran en el cuestionamiento que el historiador sevillano hace de la identificación genérica de los conversos con los cristianos que había establecido Netanyahu y del presunto racismo español que se esconde en el establecimiento de la Inquisi-

ción. Domínguez Ortiz, como han hecho otros historiadores españoles como J. A. Escudero, considera absurda la comparación del caso español con el holocausto judío perpetrado por los nazis, comparación que tanto le gusta a Netanyahu. La reseña inicial de Don Antonio no buscaba en ningún momento la confrontación personal y, en cambio, la acritud de las respuestas de Netanyahu deslizó la polémica hacia derroteros impensables. Lo más desagradable, desde mi punto de vista, ha sido la incorporación indirecta a la polémica de algunos de los sectores fundamentalistas judíos (Stallaert) desviando ideológicamente el núcleo de la discrepancia hasta situar a Don Antonio en un espacio de extrema derecha hispánica como avalador y legitimador de la Inquisición. Evidentemente, el término racismo usado para los siglos XV y XVI es ucrónico y demasiado teñido de la experiencia reciente del holocausto que no puede compararse ni cuantitativa ni cualitativamente con lo que significó la Inquisición y la limpieza de sangre. Aun muerto Domínguez Ortiz, Netanyahu ha hecho gala de un profundo resentimiento hacia el historiador español que desde su condición liberal se atrevió a matizar las tajantes afirmaciones del historiador israelí.

El tiempo le ha dado la razón a Domínguez Ortiz. El tribunal de la Inquisición hoy es visto como un tribunal no sólo político, también religioso. Los signos de tolerancia en la sociedad española del siglo XVI han sido reiterados desde Stuart Schwartz a Trevor Dadson, pasando por Stefania Pastore. La limpieza de sangre no fue un fenómeno estructural de la sociedad española. La crítica intelectual a la limpieza de sangre fue abundante y en ella encontramos a intelectuales ideológicamente conservadores como Melchor Cano y a progresistas como Salucio o Cellorigo. Más que nunca, hoy la historiografía asume la necesidad de superación de las interpretaciones bipolares de la historia de España y la necesidad de reinvindicar el matiz a la hora de explicar la compleja realidad. El matiz —que no es contradictorio con la claridad expositiva— que siempre tuvo en cuenta Antonio Domínguez Ortiz. ■



“La Historia es una ciencia donde todo el mundo se cree con derecho a opinar”

Extracto de la entrevista realizada por Manuel Moreno Alonso a Antonio Domínguez Ortiz que se incluye en el volumen *El mundo de un historiador. Antonio Domínguez Ortiz*. La obra, que se publica este otoño, fue galardonada con el Premio de Biografías Antonio Domínguez Ortiz 2009 que concede la Fundación José Manuel Lara y la Fundación Cajasur. En ella, el maestro habla del oficio del historiador y de los libros fundamentales de la historiografía.

MANUEL MORENO ALONSO (MMA): Don Antonio, ¿considera Vd. a la Historia verdaderamente como maestra de la vida?

ANTONIO DOMÍNGUEZ ORTIZ (ADO): No, esa frase que se repite tanto “saber Historia para evitar errores”... no es cierta. La verdad es que la experiencia enseña que no, porque ¿cuándo ha tenido la Historia más cultivadores? ¿Cuándo se ha profundizado más en la Historia que en el siglo XX? Y, sin embargo, el siglo XX no ha aprovechado nada la experiencia de los siglos anteriores.

MMA: ¿Qué ha sido lo que Vd. más ha aprendido de la Historia?

ADO: Bueno, yo lo que he aprendido de la Historia se refiere a la naturaleza humana, y a mí me parece que lo que se deduce es que la cultura,

la civilización es como un barniz superpuesto a una base que en el fondo sigue siendo la misma. Si rascamos un poco en el hombre actual, nos encontramos un hombre parecido al medieval, al romano, al griego... La naturaleza humana cambia poco. Por eso en una situación de emergencia, cuando fallan los controles, el hombre se manifiesta tal como es: unos son muy buenos, otros son unos bárbaros.

MMA: La primera regla que Vd. tendría para un historiador cuando hace historia ¿cuál sería, el sentido común?

ADO: Ésa es una de las cualidades, lo que ocurre es que eso no es una asignatura. O se nace con sentido común o no se tiene nunca, y es verdad que hay gente que es trabajadora, laboriosa, pero que dice unas tonterías... La Historia es una ciencia donde todo el mundo se cree con derecho a opinar. Nadie opina de Biología Molecular si no es un buen biólogo, pero en cambio todo el mun-

do se cree que puede hacer un libro de Historia, y así encontramos tantos libros de Historia, desde los mejores hasta los más disparatados.

MMA: D. Antonio, ¿un personaje del siglo XX que le fascine? ¿Churchill?

ADO: ... Ah Churchill... , para mí la máxima admiración es Einstein.

MMA: ¿Pero de los políticos, un hombre de Estado?

ADO: Ya la cosa varía. No estoy lejos de apuntarme yo también a lo de Churchill. Claro, habría que escoger un político de es-

tico y parece que Alfonso XIII también pensaba lo mismo. Pero ya cuando ocurre la época crítica del derrumbamiento de la Monarquía, él no puede colaborar porque se le declara el cáncer de garganta y tienen que operarlo. Como una figura importante en todos los sentidos —no digo que sea la mejor— Cambó me parece bastante representativo.

MMA: De los libros de Historia, de los 4 ó 5 que a Vd. más le han impresionado ¿cuáles serían sobre Historia de España?

ADO: Pues a mí uno de los libros que más me gustó y considero como un precursor fue la *Historia de España* de Altamira. Fue la primera Historia de España en la que la historia política tiene su sitio, pero domina la historia institucional, los aspectos intelectuales

y eso. En este sentido, se adelantó a su tiempo. Otro libro que me gustó y me sigue gustando mucho es *La España del Cid*, y ya en épocas más recientes son muchos los buenos libros de Historia. Me gustan, a pesar de que no era un historiador profesional, los libros de Madariaga, los he leído con mucho provecho. Entre los historiadores actuales no quiero opinar porque son muchos y buenos, y si digo un par de nombres parece que sería en detrimento de los demás.

MMA: ¿Y extranjeros, por ejemplo *El Mediterráneo* de Braudel?

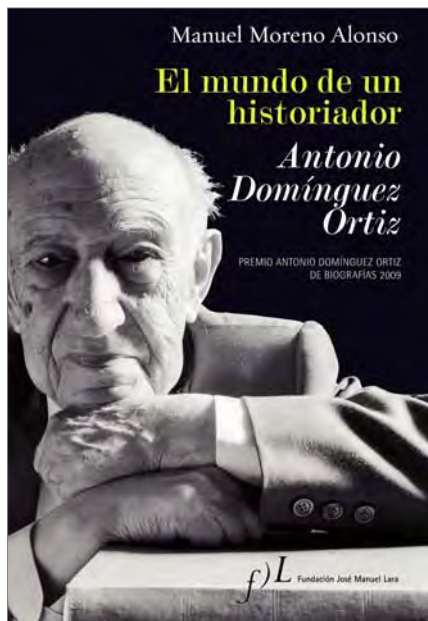
ADO: Es un libro muy especial, quizás haya algo de sobrevaloración. Hubo hace algunos años una encuesta pública en Francia sobre el mejor libro del siglo y eligieron *El Mediterráneo* de Braudel, pero eso es demasiado. Es un buen libro, pero se le pueden hacer algunas objeciones: esos tres planos en que él divide la Historia no están bien engarzados, no se ve bien el engarce entre la larga duración, la

“Nadie opina de Biología Molecular a no ser que sea un buen biólogo. Pero, en cambio, todo el mundo se cree que está capacitado para hacer un libro de Historia”

tas épocas de crisis, alguien relacionado con la idea de la reconciliación y de la unión de Europa, algunos de los artífices de la Europa actual. Porque De Gaulle tiene mérito también, pero claro, demasiado francés. Un francés puede elegir a De Gaulle, pero desde el punto de vista europeo De Gaulle no alcanza esa altura.

MMA: Y en el caso de España, ¿cuáles son los políticos del siglo XX que más ha admirado?

ADO: Tampoco hay mucho donde elegir. Maura fue una figura importante, pero también tenía sus defectos, y como gobernó poco tiempo no tuvo ocasión... Quizás elegiría una persona que intervino poco en la política pero que coincidió con él en muchas de sus ideas, que si se hubiera dedicado más a la política lo hubiera hecho bien, que es Cambó: con su mezcla de catalanismo y españolismo —que era las dos cosas—, con su mecenazgo literario y artístico, con su visión bastante clara. Cambó pudo haber sido un buen polí-



Manuel Moreno Alonso.
El mundo de un historiador.
Antonio Domínguez Ortiz.
Fundación José Manuel Lara. Premio Antonio Domínguez Ortiz de Biografías 2009. Sevilla, 2009. 448 págs.

“Yo le haría una objeción de fondo a Fernand Braudel: en realidad Felipe II no se interesó por el Mediterráneo, estaba preocupado por el Atlántico y los problemas de Centroeuropa”

media y la corta. Después, la tercera parte no deja de ser una historia de los acontecimientos. Yo le haría también una objeción de fondo: Felipe II no se interesó por el Mediterráneo. Felipe II estaba interesado por el Atlántico y por problemas de Centroeuropa, y en el Mediterráneo se encontró con que tenía unos deberes, y trató de saldarlos lo mejor posible. En realidad lo único importante que hizo fue su participación en la batalla de Lepanto. (...). Por eso titular el libro *El Mediterráneo en la época de Felipe II* no me parece afortunado, como tampoco veo clara la ligazón entre las diversas materias, los problemas internos del imperio otomano y los del imperio español, no veo que haya apenas relación ninguna entre las cuestiones de España y las de Egipto. O sea, que el libro para mí tiene un defecto básico: el tema no es adecuado. Luego está la manera de explicarlo: él escoge la separación en tres planos, pero el enlace entre ellos, como te digo, no se ve claro. Ahora bien, cada uno de ellos escogida en sí mismo, es una maravilla de exposición y erudición.

MMA: ¿Otros libros sobrevalorados escritos en el XX?

ADO: Del mismo Braudel, su *Ensayo sobre la vida material*, o este libro suyo sobre la Historia de Francia que dejó sin concluir. Hay libros muy buenos entre los hispanistas franceses.

MMA: El caso por ejemplo de Bataillon. Escribe el libro ese tan bueno *Erasmus y España*, sin embargo los libros que escribe después ¡qué flojos son! ¿no Don Antonio?

ADO: Bueno, es que él se volcó en su tesis, en una época en que para obtener una cátedra había que escribir una tesis monumen-

tal. Ése fue el libro de su vida, *Erasmus y España*. Ocupó su vida en eso. Después el tiempo que le sobró lo dedicó a otros estudios menores. Que anunciaba más de lo que dio, quizás, pero de todas formas Bataillon es un hombre que en España no se le dio la recompensa debida. Pues, fuera de un círculo de especialistas, el nombre de Bataillon no suena.

MMA: ¿Es frecuente en Historia la sobrevaloración de libros que en realidad no se corresponden con su aportación? Por ejemplo, éste de Ginsburg *El queso y los gusanos*, que es un librito tan simple y, sin embargo, tan famoso.

ADO: Yo creo, efectivamente, que está bastante sobrevalorado.

MMA: Eso ¿a qué se puede deber? ¿A las influencias mediáticas y familiares?

ADO: También a que son libros de poco volumen, de fácil lectura.

MMA: Si no fuera como es —por partir de una concepción equivocada, en muchos casos indefendible— a mí me ha parecido siempre un libro impresionante del siglo XIX *Los Heterodoxos* de Menéndez Pelayo. Escrito en un lenguaje que incluso hoy resulta moderno, es increíble su erudición. ¿Hay algo parecido en nuestra época?

ADO: Bueno, de *Los Heterodoxos* también hay una sobrevaloración, aunque es verdad que resulta extraordinario que un hombre tan joven pudiera escribirlo. Un hombre con una extraordinaria capacidad de trabajo. Ahora, hablando en claro, en *Los Heterodoxos* hay muchos errores.

MMA: Y algunos gordos de concepción también.

ADO: Aparte de las opiniones demasiado duras y estridentes que aparecen en el último

tomo, es que de muchas cosas se nota que cita libros que no ha hecho más que ojear y que se fía demasiado de su memoria. No creo que *Los Heterodoxos* sea una obra capital.

MMA: ¿Y dentro del siglo XIX español? ¿Hay un libro emblemático de nuestra historia?

ADO: *La Historia de España* de Lafuente para mí es muy meritoria: que un hombre solo, que además no tenía antecedentes de historiador en cuanto a su formación histórica, yo no me explico cómo consiguió escribir aquellos volúmenes...

MMA: Y viniendo del periodismo.

ADO: Debió tener auxiliares, porque a mí me parece muy difícil que un hombre solo pudiera hacer una obra como aquella, con todos sus defectos, que los tiene. Aún hoy no está de más leer el Lafuente.

MMA: En el siglo XX ¿hay algo de eso? ¿Una obra de uno solo?

ADO: En el XX una Historia de España de grandes dimensiones escrita por un autor y recomendable, yo creo que no la hay. Ballesteros acumuló una cantidad de datos impresionante, debió trabajar muchísimas horas. Pero su *Historia* es un tostón. Y luego, tiene por un lado la historia política y, por otro, la de las instituciones. En realidad lo mismo que Altamira, pero lo que en Altamira fue una anticipación genial, 30 ó 40 años después ya resultaba algo desfasado. Ya, por los años 40 ó 50, había que exigirle al hombre que escribía una historia así, había que pedirle más compenetración entre la historia política e institucional, por no hablar de una historia sociocultural más moderna. Escribió un tomo de historia política de la España de los Austrias, después otro tomo distinto sobre la sociedad, la cultura, etc. Es decir, que no se ve el enlace, no se ve cómo la situación política influye en la social y la social en la política. ■



A DON MANUEL DOMINGO
LARIOS
II MARQUES DE LARIOS

E

El presente dossier pretende retomar el rico debate que, sobre la figura del empresario andaluz, existió en los años de la transición a la democracia. Para configurarlo, he pedido la colaboración de algunos de los

más reconocidos especialistas andaluces en la materia. A partir de sus contribuciones, voy a resaltar aquellos rasgos históricos del empresariado andaluz que me parecen relevantes para avanzar en la historia de las elites o, lo que es lo mismo, para ahondar en el conocimiento de nuestro peculiar modelo de capitalismo.

Un primer rasgo a destacar es el de la procedencia u origen foráneo de muchos de los grandes nombres del empresariado andaluz del XIX: Heredia, Larios, Ybarra, Rothschild, Domecq, Carbonell... Me parece que, lejos de ser mera anécdota, esta circunstancia bañó la sociedad andaluza de un tinte colonial similar al de tantas otras durante el siglo XIX. El estatus de colonia implica una separación radical, física, cultural y social, entre las elites y los indígenas; y ello vale no sólo para los forasteros adinerados, sino también para los burgueses nativos que en los años de liberalización económica y política tuvieron la fortuna de hacer fortuna.

El mantenimiento de esa radical distinción entre las elites y el resto de población estuvo indisolublemente ligado a los procesos de concentración patrimonial favoreci-

Señores y señoritos Empresarios y caciques en la Andalucía contemporánea

COORDINADO POR **CARLOS ARENAS POSADAS**
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

dos por las sucesivas leyes de desamortización, por el establecimiento de cuidadas estrategias matrimoniales entre las grandes familias y, también, por el exclusivo aprovechamiento del capital social relacional que se acumulaba en círculos, casinos, palcos o casetas.

Esta tendencia a la distinción, a “hacer en silencio” sin compartir, a la concentración del patrimonio y de la riqueza sirve para justificar el título del dossier: Andalucía pasó de una época de concentración patrimonial por la vía del mayorazgo —la época de los señores—, a otra en la que la exclusividad a la hora de hacer negocios se produjo por las vías antes mencionadas —la época de los señoritos—.

Otro de los rasgos comunes a todos los artículos del dossier es el de la relación existente entre negocio y política. La ocupación permanente de la representación y del poder a nivel del estado o a nivel local, en los puestos de la administración por parte de los más ricos de cada provincia, de cada pueblo, incitó al empresariado a hacer de la búsqueda de rentas, del usufructo o de la vulneración de la ley un fundamental mecanismo de enriquecimiento, especialmente útiles en los procesos de acumulación originaria de capital.

Para mantener su poder y su negocio, y para reproducir los elementos del modelo de capitalismo andaluz, las elites económicas en Andalucía urdieron mecanismos de control social sobre la base de la concesión de favores, de la administración selectiva de la caridad y del control de los mercados de trabajo.

Con estos mimbres, los resultados macroeconómicos en nuestra historia contemporánea han sido bastante mediocres. Como demostración, señalo algunos de los efectos de los rasgos idiosincrásicos señalados más arriba: la distinción cultural y social entre elites y pueblo alentó el desarrollo de un tejido productivo de escaso valor añadido, intensivo en mano de obra no cualificada; la tendencia a la concentración de la riqueza y del poder dificultó el desarrollo de lo que hoy llamaríamos un capitalismo popular e, igualmente, de una conciencia colectiva que les han sido muy útiles a comunidades como la catalana o la vasca, por ejemplo. El concepto familista de la empresa no sólo trajo consigo el fracaso de algunas iniciativas, sino también contribuyó a que el crecimiento económico agregado se haya visto mermado por iniciativas antagónicas. La ocupación innegociable del poder volcó la iniciativa empresarial hacia la búsqueda de rentas en detrimento del impulso innovador y competitivo; el recurso al clientelismo como eficaz mecanismo de reproducción del sistema y al monopsonio como fórmula ideal del mercado de trabajo, inhibió el carácter emprendedor de los andaluces, más atentos a conseguir el apoyo del padrino que a incrementar sus competencias para competir en mercados abiertos.

Lo peor de todo es que el modelo se perpetuó en Andalucía durante más de un siglo —el triunfo de las elites andaluzas en la Guerra Civil fue clave en ese sentido—, y algunas de sus secuelas perduran aún hoy en día. ■

La aparición de una nueva oligarquía

Alcalá la Real, paradigma de la (con)fusión entre política y propiedad

FRANCISCO COBO ROMERO
UNIVERSIDAD DE GRANADA

AH
OCT
2009
16

A día de hoy, la historiografía especializada apenas duda acerca de la importancia desempeñada por los procesos desamortizadores y el control oligárquico ejercido sobre los poderes locales en la determinación de los orígenes culturales, políticos y socio-económicos de la burguesía agraria andaluza. La denominada Reforma Agraria Liberal desencadenó un importantísimo trasvase de tierras y recursos agrícolas, hasta propiciar la conformación de un nuevo segmento social de ricos y poderosos propietarios de grandes patrimonios rústicos. Esta oligarquía rural se modeló política y culturalmente mediante el control monopolístico ejercido sobre los ayuntamientos liberales. La elite burguesa recién gestada consolidó su hegemonía gracias al empleo de diversas estrategias clientelares o familísticas, que la catapultaron hasta la preeminencia social ejercida sobre la población de la mayor parte de los municipios agrarios.

Todos estos cambios comenzaron a perfilarse desde la segunda mitad del siglo XVIII. Las profundas transformaciones registradas a partir de entonces en el ordenamiento jurídico que regulaba los sistemas de producción agraria repercutieron intensamente sobre los comportamientos políticos y las relaciones de dominio que afectaban a los grupos sociales vinculados al aprovechamiento de los recursos agrícolas, forestales o pecuarios. En un plazo aproximado de seis o siete décadas, si-

SEÑORES Y SEÑORITOS

Entre 1750 y 1850, al calor de las desamortizaciones de bienes eclesiásticos, civiles y municipales, se perfiló un nuevo grupo social formado por una elite de familias de labradores acomodados poseedoras de importantes patrimonios. En Andalucía, esta nueva minoría se alió con una porción de la nobleza terrateniente, procedente del Antiguo Régimen. La nueva clase dominante se fortaleció haciendo uso de mecanismos como la política matrimonial endogámica y la urdimbre de una compleja red clientelar. Para mantener su estatus y multiplicar sus beneficios no dudó en hacerse con el control absoluto de los ayuntamientos hasta el advenimiento de la II República. Una buena muestra de todo ello la podremos encontrar en el devenir del municipio jiennense de Alcalá la Real.

tuadas a caballo entre el setecientos y el ochocientos, el paisaje agrario de numerosas comarcas andaluzas experimentó una profunda metamorfosis. La sucesivas oleadas privatizadoras de bienes municipales, o en régimen de “manos muertas”, condujeron a la formalización de dos fenómenos alternos, aún cuando asimismo complementarios.

El primero consistió en la conformación casi definitiva de una reducida oligarquía, constituida por un pequeño grupo de linajes o estirpes de grandes propietarios o arrendatarios rústicos, e integrante de la nueva burguesía agraria local en estado originario. El segundo desembocó en la consolidación, e incluso el acrecentamiento, de un extenso estrato social de pequeños y modestos propietarios o colonos.

La configuración de la burguesía agraria andaluza, registrada en el transcurso de una tortuosa sucesión de vicisitudes políticas, sociales y culturales, se vio finalmente estimulada por los profundos cambios acaecidos en la vida política local, y por la entrada en escena de inéditas estrategias de acceso al poder municipal. A medida que se fue solidificando la estrecha oligarquía de ricas familias burguesas, se fue acrecentando el control ejercido por los más destacados representantes de estas últimas sobre los ayuntamientos y los poderes locales. Coincidiendo con la etapa de acentuación del conflicto rural y de sindicalización de los jornaleros, que se extendió por las últimas décadas del siglo XIX y las iniciales del XX, esta “patrimonialización del poder local” se transmutó en un fenómeno dotado de una poderosa estabilidad.





Fotografía de José Benavides Luna. Archivo del Cronista Oficial de Alcalá la Real

Sobremesa celebrada por los Amigos del Guiso de Alcalá la Real (1920-30).

LAS DESAMORTIZACIONES. Los procesos desamortizadores de bienes eclesiásticos, civiles y municipales propiciaron un desconocido empuje a la expansión del mercado de productos alimenticios, y auspiciaron una radical reorientación de las tradicionales formas de uso y explotación de la tierra. Desde mediados del siglo XIX los fenómenos de enajenación de montes públicos o pertenecientes al común de los pueblos, y su posterior privatización de derecho o de uso, contribuyeron a una decisiva transformación de las actividades económicas tradicionales que sustentaban el precario equilibrio de las comunidades rurales andaluzas.

Las estrategias campesinas de subsistencia, que requerían de la existencia de espacios rurales de aprovechamiento común, se vieron enormemente dificultadas ante la privatización de los montes y la expansión del mercado capitalista.

Sin embargo, no todas las consecuencias del proceso privatizador descrito fueron perjudiciales para el campesinado. Las cesiones de pequeñas parcelas, efectuadas a costa del extenso Caudal de Bienes de Propios por numerosos ayuntamientos, garantizaron el acceso a la tierra a

una imprecisa cantidad de campesinos pobres, pequeños propietarios y modestos arrendatarios.

Tras la promulgación, el año 1855, de la Ley de Desamortización de Bienes Civiles y Municipales, fueron declarados de propiedad particular todos los terrenos de propios previamente repartidos entre labradores, pegujaleros y braceros. Las decisiones políticas apuntadas reforzaron la tendencia hacia el mantenimiento y la consolidación de la pequeña propiedad rústica en un gran número de comarcas agrarias andaluzas. Esto último no significó que los medianos y grandes labradores no se beneficiasen de las tierras desamortizadas. Sucedió, más bien todo lo contrario, pues muchos de los grandes patrimonios rústicos localizados a fines del siglo XIX, y mayoritariamente vinculados a las grandes familias integrantes de la oligarquía rural local, se forjaron gracias a la expropiación de las tierras eclesiásticas, y a la privatización de importantísimas superficies de titularidad municipal o de anterior aprovechamiento comunal.

En medio de este nuevo contexto de privatización de los recursos y de propietarización y mercantilización de la agricultura, las oligarquías rurales potenciadas por los efectos de la desamortización se vieron abocadas a la búsqueda de nuevas estrategias políticas. En su pugna por reafirmar sus posiciones de dominio sobre una pléyade de modestos labradores y humildes propietarios dispuestos a defender sus intereses, la naciente burguesía agraria desplegó toda una variada gama de instrumentos de carácter político, social y cultural. Entre todos ellos destacaron el reforzamiento de los vínculos clientelares y de patronazgo, el perfeccionamiento de las prácticas caciquiles, el recurso a las alianzas matrimoniales entabladas entre las estirpes y los linajes poseedores de los grandes patrimonios rústicos, o el control patrimonial y *familístico* de los ayuntamientos.

LAS ESTRATEGIAS FAMILÍSTICAS. Hacia el siglo XVIII, y como resultado del proceso de movilidad social y de progresivo debilitamiento del régimen señorial, fueron perfilándose nuevos grupos sociales intermedios. Estos últimos acabarían

La burguesía agraria desplegó toda una variada gama de estrategias para hacerse con el poder: clientelismo, control de los ayuntamientos y establecimiento de alianzas matrimoniales entre familias propietarias



Plaza del Ayuntamiento de Alcalá la Real, en 1912.

constituyéndose en los protagonistas de una nueva elite rural de poderosos locales. Dicha elite estaba principalmente integrada por un abigarrado conjunto de familias de labradores acomodados, poseedoras de importantes patrimonios. Se trataba, pues, de una nueva minoría, que mediante el fortalecimiento de complejas redes clientelares y de parentesco logró desplazar a los antiguos señores del control del poder municipal. Las nuevas elites agrarias acentuaron su carácter oligárquico recurriendo con frecuencia a la formalización de matrimonios endogámicos u homogámicos, si bien conjugaron con frecuencia dichas conductas con la utilización del patronazgo o el dominio clientelar.

En efecto, la Revolución Liberal y las transformaciones jurídico-políticas acontecidas a partir de 1812 significaron la consagración de un específico régimen de regulación de los instrumentos del poder local más o menos homogéneo, instalado sobre los criterios de la representatividad ciudadana y la racionalidad administrativa. Los Ayuntamientos recibieron, tanto a través de la Constitución de 1812 como a través de la Ley de 1823, una gran cantidad de competencias sobre los factores de la economía agraria. Entre ellas se encontraban la ordenación del acceso a la tierra, la regulación de

las condiciones de trabajo, el arrendamiento de los bienes de propios, la fijación de las normas de orden público o el establecimiento de impuestos y catastros. Salvo muy cortas excepciones en el tiempo, durante la práctica totalidad de la etapa de transformaciones liberales prevaleció aquel modelo de poder municipal oligárquico y centralizado, en el que la figura del alcalde se erigió en protagonista máximo de la vida local.

MEZCOLANZA SOCIAL. En la estructura social rural de numerosas localidades andaluzas, las transformaciones de corte liberal ayudaron al robustecimiento de las alianzas entabladas entre una escasa porción de la nobleza terrateniente, procedente del Antiguo Régimen, y aquel otro estrato social, compuesto por las elites rurales y los poderosos locales, que ya ha sido someramente descrito. La nueva oligarquía agraria que a lo largo de la primera mitad del ochocientos se adueñó del poder local en numerosas localidades andaluzas procedía de una heterogénea mezcla de grupos sociales. La referida oligarquía emergió de un fértil crisol, donde se fundían los ricos labradores, algunos acomodados arrendatarios y los

prósperos comerciantes. Todos ellos, impulsados por la expansión agrícola propiciada por las desamortizaciones y la extensión del mercado, consolidaron su ya parcialmente conquistada posición de privilegio en el recién inaugurado entramado social liberal.

El sistema de sufragio censitario, imperante durante la mayor parte del siglo XIX en la elección de alcaldes y cargos municipales, preservó el carácter político oligárquico de la nueva burguesía rural. Sin embargo, un gran número de modestos propietarios y arrendatarios que, como ya hemos tenido ocasión de comprobar, reunían patrimonios rústicos suficientes para ser considerados electores, aspiraba igualmente a obtener un cierto grado de representación municipal. En medio de un contexto jurídico-político que se prolongó durante la mayor parte del siglo XIX —salvo los cortos y excepcionales de periodos de dominio liberal-progresista—, la nueva burguesía agraria local ensayó con éxito una variada gama de estrategias para garantizar su exhaustivo control sobre los ayuntamientos.

Además, conforme avanzaban las transformaciones operadas en la distribución de la propiedad de la tierra, y la posesión de la misma se alzaba en el componente fundamental asegurador de la influencia y el estatus social preeminente, el interés de la burguesía agraria por el control político de los ayuntamientos se fue convirtiendo en insoslayable. Desde los ayuntamientos, las nuevas minorías sociales privilegiadas, vinculadas preferentemente al uso agrícola de la tierra, lograban una eficaz potenciación, de naturaleza simbólica, alegórica e ideológica, de su superior prestigio y capacidad ante el resto de los grupos sociales locales.

Esto último se comprende aún mejor si tenemos en cuenta las enormes atribuciones conferidas a los alcaldes y concejales en materia de distribución de recursos, regulación de los mercados laborales agrícolas y reparto de las cargas impositivas. Los ayuntamientos en la etapa liberal terminaron convirtiéndose en instancias políticas severamente oligarquizadas, dotadas de una

La nueva oligarquía agraria, que a lo largo de la primera mitad del ochocientos se adueñó del poder local en numerosas localidades andaluzas, procedía de una heterogénea mezcla de grupos sociales



elevada capacidad para asegurar la continuidad de los patrimonios poseídos por las elites locales que los monopolizaban.

Desde el dominio ejercido sobre los ayuntamientos, esas mismas elites fueron articulando y perfeccionando toda una serie de prácticas y conductas políticas relativamente inéditas. Muchas de estas estrategias consistían en el patronazgo, en la coacción ejercida sobre un amplio espectro de modestos arrendatarios, braceros y jornaleros, o en la contratación selectiva de cuantos dependían de las ofertas laborales provistas por las explotaciones de los ricos propietarios. A todas ellas terminaron uniéndose tanto la programación de las uniones matrimoniales entre los herederos de las ricas familias, como el control arbitrario y caciquil de las elecciones municipales.

EL EJEMPLO DE ALCALÁ LA REAL. La localidad jiennense de Alcalá la Real es un ejemplo arquetípico de los fenómenos de creciente “patrimonialización del poder local” que han sido referidos. Los datos correspondientes a las corporaciones alcalaínas de las décadas de los 30 y los 40 del ochocientos prueban cómo las ricas familias de propietarios agrícolas se fueron haciendo con la gestión de la práctica totalidad de los cargos municipales, hasta constituirse en una auténtica oligarquía local.

El Concejo de 1835 correspondió a una etapa de predominio liberal-progresista en la que, al menos parcialmente, se amplió el derecho al sufragio. La competencia electoral debió ser mayor entre 1835 y 1838, y casi con toda probabilidad, el grupo social de los labradores modestos consiguió colocar a alguno de sus representantes entre los integrantes de la Corporación Municipal. Sin embargo, el Concejo de 1845 se hallaba inmerso en una etapa política de predominio liberal-moderado. Las restricciones en el derecho al voto volvieron a aplicarse desde 1838 en adelante y quedaron plasmadas en la Ley Electoral de 1846. Asimismo, una década después de la aplicación de las más importantes medidas desamortizadoras comenzaban a consolidarse las grandes familias de



Comitiva oficial que asistió al centenario de la batalla de Talavera, el 28 de julio de 1909.

ricos propietarios rurales que integrarían, desde mediados del siglo XIX, la oligarquía rural alcalaína.

Hacia las décadas finales del siglo XIX se encontraba casi definitivamente culminado el proceso de privatización de tierras comunales o vecinales en el término municipal de Alcalá la Real. Las desamortizaciones, la apropiación fraudulenta de tierras y la usurpación indebida de superficies de titularidad comunal o vecinal fueron vías privatizadoras que favorecieron mayoritariamente a la burguesía agraria local. Mediante todas ellas se aceleró el proceso de formalización de las grandes fortunas asociadas a unas cuantas ricas familias, constitutivas de una verdadera oligarquía agraria. En suma, pues, las uniones familiares efectuadas entre los grandes linajes terminaron fusionando, en una densa amalgama, a los descendientes de los grandes propietarios forasteros con los medianos arrendatarios y los ricos labradores locales. Las referidas estrategias matrimoniales condujeron de una manera preferencial hacia la apropiación, por parte de esta nueva oligarquía rural de variada procedencia, de la porción más importante de las tierras más fértiles y produc-

tivas del municipio. Pero, además, tuvieron como consecuencia directa la formalización de una cerrada “casta” de opulentas y rancias estirpes de grandes propietarios agrícolas. Fueron esas mismas estirpes las que, desde aproximadamente la década de los ochenta o noventa del siglo XIX, y hasta el advenimiento del régimen de la II República en 1931, dominaron de forma ininterrumpida y casi exclusiva el poder municipal.

ESTRATEGIAS CONTRA LA CRISIS. También aquí, la finalización de las transformaciones agrarias liberales coincidió en el tiempo con el inicio de una aguda crisis agropecuaria, que se extendió desde las dos últimas décadas del siglo XIX hasta los primeros años del novecientos. Los efectos deflacionarios de aquel intenso periodo de remodelación de las agriculturas europeas estuvieron motivados por la internacionalización del mercado de productos agrícolas y alimenticios. Los intentos de superación de la crisis en Andalucía se tradujeron en una intensa reordenación de los cultivos, en la redistribución de la superficie agraria y en la potenciación de sistemas de rotación portadores de un notable incremento de la productividad. En la Andalucía Oriental, la especialización sobre determinados cultivos que mostraron una probada eficacia competitiva fue quizá el efecto más perceptible. Pero la crisis agraria finisecular asestó asimismo un duro golpe a la rentabilidad de las explotaciones. De manera ca-

Algunas de las estrategias de control eran el patronazgo, la coacción ejercida sobre los modestos arrendatarios y braceros y la contratación selectiva de quienes dependían de las ofertas de grandes propietarios

Vinculación de las grandes familias a los cargos municipales. Alcalá la Real, 1895-1925

FAMILIA	RANGO O CATALOGACIÓN DE SUS MIEMBROS	AYUNTAMIENTO EN EL QUE SE ENCONTRARON REPRESENTADOS
Abril León	Grandes propietarios agrícolas	1895, 1915
Alcaide	Medianos propietarios agrícolas	1901, 1906, 1915
Batmala Alba	Medianos propietarios agrícolas	1895, 1896,
Belbel Tapia	Medianos propietarios agrícolas	1915, 1918
Córdoba Villuendas	Grandes propietarios agrícolas	1915, 1918, 1923
Hinojosa Castillo o Hinojosa Ríos	Medianos propietarios agrícolas	1895, 1915, 1918
León Corrales o León Ruiz de la Fuente	Medianos propietarios agrícolas	1896, 1906, 1918, 1923
Martínez Oria o Muñoz Oria	Grandes propietarios agrícolas	1901, 1918
Montañez de la Torre o Sierra Montañez	Grandes propietarios agrícolas	1901, 1915, 1923
Murcia Aguilera	Grandes propietarios agrícolas	1915, 1918, 1923, 1925
Pineda Garnica o Pineda Benavides	Grandes propietarios agrícolas	1896, 1906, 1925
Sánchez Molero	Grandes propietarios agrícolas	1895, 1896, 1901,
Sánchez Serrano	Grandes propietarios agrícolas	1895, 1896, 1901, 1906, 1915, 1918
Sánchez-Cañete	Grandes propietarios agrícolas	1895, 1901, 1906, 1923, 1925
Sierra Montañez	Medianos propietarios agrícolas	1915, 1918, 1923, 1925
Utrilla Utrilla	Grandes propietarios agrícolas	1901, 1906

FUENTE: Actas del Concejo. Años 1895-1925. Archivo Municipal de Alcalá la Real. Elaboración propia.

si ineluctable conminó a multitud de propietarios o arrendatarios agrícolas a la reducción de las labores prestadas a sus fundos, o a la disminución de los salarios pagados a los jornaleros.

TÁCTICAS CONTRA LA CRISIS. Las estrategias ensayadas por las oligarquías rurales para hacer frente a la crisis impregnaron sus comportamientos en el marco de la vida política local. En líneas generales, la privatización de uso y jurídica de amplios espacios agrarios de anterior aprovechamiento comunal o vecinal condenó a los jornaleros a disponer únicamente para su subsistencia de los salarios percibidos mediante su contratación por los patronos. Para hacer frente a la caída de las ganancias, los grandes propietarios y la oligarquía de los ricos labradores reforzaron sus estrategias de sobreexplotación de la mano de obra agrícola asalariada. En un contexto de acentuación de la frecuencia de las relaciones laborales mantenidas entre los distintos estratos de la población agraria, los jornaleros se vieron crecientemente atraídos por las

propuestas de fortalecimiento del asociacionismo sindical, y conquista del poder local, difundidas por los propagandistas de signo republicano o socialista. En el extremo opuesto, y como consecuencia del imparable avance experimentado por la politización y la sindicalización de los jornaleros, las oligarquías rurales se vieron seriamente amenazadas en el disfrute de sus inveterados privilegios económicos y políticos.

La adopción de mecanismos de regulación de los mercados laborales, la reglamentación del asociacionismo campesino y la asignación individualizada de los recursos agrícolas de titularidad municipal formaban parte de las atribuciones detentadas por la Corporación Municipal y la figura del alcalde. Desde las alcaldías y los ayuntamientos se efectuaban los repartos de utilidades, se asignaban las subastas para el aprovechamiento de superficies de propiedad municipal, o se mostraba una nada disimulada connivencia con aquellos miembros de la reducida elite de poderosos locales y acaudalados

propietarios que recurrían a las roturaciones ilegales y al pastoreo abusivo en los montes públicos. Por todo ello, el dominio monopolístico del poder local se convirtió para la oligarquía rural, durante el periodo de la Restauración y en la etapa en que la crisis agraria alcanzaba su cúspide, en condición inexcusable para recuperar la mermada rentabilidad de sus fundos y preservar sus privilegiados emplazamientos políticos.

La burguesía rural alcalaína precisaba en esta etapa histórica, más que nunca, de su permanencia a toda costa al frente de las instituciones municipales y de los órganos de la justicia local. Para ello intensificó las prácticas de dominio caciquil que ya venía ejercitando desde tiempo atrás. Pero ahora, y tras la reimplantación del sufragio universal desde 1890 en adelante, necesitó del concurso de una importante porción de medianos y pequeños propietarios. Reforzó, pues, sus relaciones clientelares y de patronazgo sobre un amplísimo estrato de la población. Y con frecuencia recurrió al reparto de favores, o al tra-



Para hacer frente a la pujante ascensión del asociacionismo jornalero la oligarquía alcalaína inició una serie de actuaciones que contaron con el respaldo de las sucesivas autoridades judiciales



Archivo del Cronista Oficial de Alcalá la Real

Desfile del Somatén, el cuerpo auxiliar de las fuerzas del orden, cuyo objetivo era defender los dominios de los propietarios rurales. 1923-30.

to privilegiado dispensado en la contratación a toda una pléyade de sumisos jornaleros y dóciles sirvientes. Para hacer frente a la pujante ascensión del asociacionismo jornalero de signo socialista o republicano, la oligarquía alcalaína, agrupada mayoritariamente en torno al Partido Conservador y liderada políticamente por los más conspicuos representantes de la dinastía de los Abriles, inició una intensa campaña de movilización. A partir del año 1911 se inició una prolongada serie de actuaciones, respaldadas por las autoridades judiciales y orientadas a la desarticulación del poderoso movimiento republicano. Se incoaron expedientes administrativos, se procedió a la disolución de sus principales centros de reunión y se persiguió o encarceló a sus dirigentes más dinámicos.

Junto a esta labor represiva, los conservadores alcalaínos desplegaron una intensísima actividad propagandística, dispuesta a contrarrestar la seductora influencia que habían ido adquiriendo las proclamas y los mensajes del socialismo o el republicanismo entre un abultado número de jornaleros y campesinos pobres. Esta campaña, liderada por el cacique local y diputado conservador Rafael Abril y León, se llevó a cabo durante el año 1911. Los métodos adoptados discurrieron desde la programación de

charlas, mítines y actos propagandísticos, hasta la coacción, el amedrentamiento, la compra de votos y voluntades y la descarga de toda una batería de rancios instrumentos caciquiles. Tan intenso despliegue de medios culminaría con el cierre de la totalidad de las sociedades obreras hasta aquel instante constituidas.

Para asegurar el ensanchamiento de sus patrimonios, las más importantes estirpes

de la burguesía agraria alcalaína iniciaron una prolongada práctica de alianzas matrimoniales. Los grandes apellidos y linajes del siglo XIX, tales como los Abril, León, Sánchez-Cañete, Sánchez-Serrano, Oría, Pineda, Utrilla, Siles, Mármol, Montañez, Benavides, o Ruiz de la Fuente, se entrelazaron profusamente. El resultado no fue otro que la consagración de un reducido grupo de grandes estirpes, que compartían el común denominador de integrar la oligarquía rústica local y acaparar los patrimonios agrícolas más sustanciosos.

Esta estrategia de fusiones familiares, llevadas a cabo en la cúpula de la jerarquía social, se conjugó con aquella otra consistente en el necesario e inexcusable control del ayuntamiento y las instituciones adheridas al poder local. La composición de los sucesivos ayuntamientos alcalaínos desde 1895 en adelante así lo prueba. Las grandes familias burguesas, asociadas a la gran propiedad rústica e inextricablemente ligadas merced a la prolongada aplicación de políticas matrimoniales y de asociación de específicos segmentos de linaje, monopolizaron casi en exclusiva la composición de los distintos ayuntamientos que se sucedieron en esta etapa de la Restauración hasta el advenimiento de la II República. ■

Más información

- **Almansa Pérez, Rosa M.**
Familia, Tierra y Poder en la Córdoba de la Restauración.
Un. de Córdoba, Córdoba, 2005.
- **Martínez López, David**
Tierra, Herencia y Matrimonio. Un modelo sobre la formación de la burguesía agraria andaluza (ss. XVIII-XIX).
Universidad de Jaén, Jaén, 1996.
- **González de Molina, Manuel y Gómez Oliver, Miguel**
Historia Contemporánea de Andalucía. Nuevos contenidos para su estudio.
Junta de Andalucía, Granada, 2000.

Los Ybarra, política y empresa en la Restauración

Un ejemplo de la imbricación de poder público y relaciones privadas

MARÍA SIERRA

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2009
22

Tanto los propios miembros de la familia, como la *opinión pública* que observaba sus comportamientos, utilizaron con mucha frecuencia el término “Casa” para referirse a la actuación y la presencia pública de los Ybarra, una expresión que aunaba una estructura empresarial y un entramado familiar que estaban, ciertamente, fundidos. Pues bien, la organización de esta Casa, de esta familia-empresa, se debe a José M^a Ybarra. Componente de uno de los grupos que protagonizaron la renovación de la industria siderúrgica vasca, desde Bilbao, José M^a Ybarra había viajado repetidamente a Sevilla debido a intereses mercantiles de su familia, hasta que terminó instalándose definitivamente en esta ciudad tras su matrimonio. Aquí supo compaginar la gestión del originario negocio familiar con la creación de un patrimonio personal que pronto fue notable y estuvo bien diversificado.

Sin duda, el dinamismo empresarial demostrado después por sus hijos constituye una conducta heredada. La actitud innovadora del fundador del clan sevillano se manifestó sobre todo en la creación de la compañía naviera Vasco Andaluza de Transportes Marítimos, núcleo patrimonial de la Casa Ybarra durante la Restauración, aunque, desde el principio, el negocio mercantil se compaginó con también productivas actividades agrícolas y mineras.

A pesar de su estrecha imbricación con la economía y las elites sevilla-

SEÑORES Y SEÑORITOS

La familia Ybarra constituyó un grupo con una presencia singular en la vida pública sevillana de finales del siglo XIX y comienzos del XX, pues, a la par que destacó entre su elite económica por el papel directivo asumido en su seno, constituyó el sustento principal del Partido

Conservador provincial, una de las dos clientelas políticas que se turnaron en el gobierno bajo el régimen de la Restauración. La familia ejerció un señalado protagonismo público desde el mismo momento de su instalación en la ciudad en 1842, cuando el patriarca del clan, José M^a Ybarra Gutiérrez de Cabiedes, decidió quedarse en el puerto fluvial sevillano, regentando la expansión de un originario negocio vasco dedicado a la navegación de cabotaje.

nas, José M^a Ybarra no perdió nunca el contacto con el mundo familiar-empresarial vasco del que procedía. En su ciudad de adopción ocupó varios cargos municipales y se implicó en la organización del Partido Conservador que participaría en 1874 en la Restauración monárquica auspiciada por Cánovas del Castillo.

SEGUNDA Y TERCERA GENERACIÓN. La segunda generación de los Ybarra sevillanos estuvo compuesta por cinco hermanos: los Ybarra González. Su tiempo corresponde al periodo en el que la familia adquirió una especial importancia dentro del marco político y económico sevillano. El mayor, José M^a, heredó el título nobiliario concedido a su padre y, con él, la representación familiar dentro del Partido Conservador provincial, mas su desapego por la política hizo que pronto esta tarea recayera en sus dos hermanos menores, Eduardo y Tomás. Ellos dos sí presidieron, uno tras otro, el Partido Conservador provincial, desde 1890 hasta 1916, fecha del fallecimiento del segundo. Luis y Ramón, los otros dos hermanos más jóvenes, se encargaron de la gestión diaria de la casa comercial y, si bien no tuvieron una participación política directa, apoyaron de múltiples maneras la actuación de sus hermanos. Con su tercera generación sevillana, la familia Ybarra experimentó una fuerte expansión (Ybarra Menchacatorre, Ybarra Lasso de la Vega, Ybarra Osborne, Ybarra Gomez-Rull e Ybarra Llorente); sin embargo, los difíciles años veinte y treinta vieron como el grupo, aunque mantenía una activa dedicación empresarial, rebajaba notablemente su presencia política.





José María Ybarra Gutiérrez de Cabeides, fundador de esta dinastía de innovadores empresarios.



Eduardo y Tomás Ybarra González asumieron la actividad política iniciada por su padre liderando el Partido Conservador de Sevilla.

La red sobre la que los Ybarra construyeron su liderazgo está tejida por círculos parcialmente coincidentes en los que negocio, familia y clientela fueron cuidadosamente modelados. En un primer núcleo básico, cohesionado por lazos de consanguinidad, amistad e intereses, familia y patrimonio se imbricaron de manera prácticamente indivisible, relacionándolos con otras familias de las elites provincial y nacional. El éxito de los enlaces matrimoniales estratégicos y, sobre todo, la asunción de una función representativa en el seno de la elite económica local tienen mucho que ver con el salto ulterior a la política.

NEGOCIOS Y FAMILIA. Cuando José M^a Ybarra se instaló en Sevilla y estableció los cimientos de su sólida empresa, la misma dinámica económica de su actuación le convirtió en uno de los gestores natos de los intereses locales ante Madrid. Los cinco hermanos Ybarra González nacieron ya en un contexto en el que la familia y los negocios se fundían en un mismo marco de relaciones, un concepto de empresa ca-

racterístico por otra parte de aquella época. El patrimonio heredado fue gestionado por los hermanos de manera conjunta, prolongando en el tiempo actitudes y consignas empresariales en las que habían sido formados desde muy jóvenes. La combinación de una cierta capacidad de riesgo con un pragmático sentido realista a la hora de encarar sus inversiones, la dedicación personal y constante a las labores de gestión cotidiana de los negocios, la clarividente visión de la importancia de conocer y preparar los mercados y, en última instancia, la disposición a la defensa patronal o política de sus intereses económicos fueron todas actitudes mentales inculcadas por su padre, según refleja la correspondencia privada de la familia. Los hermanos Ybarra reforzaron esta mentalidad empresarial con un sentido familiar del negocio que les permitió explotar indivisa y solidariamente el patrimonio del grupo durante mucho tiempo.

La naviera fue el mayor activo del grupo, por sus beneficios e implicaciones públicas.

De forma constante, se fue ampliando la capacidad de la flota y el ámbito geográfico de acción, desde la costa mediterránea española y francesa, hasta la costa cantábrica, Inglaterra y el Báltico, para alcanzar más tarde el área americana. La empresa, que se caracterizó por una política de negociación con los competidores y una cuidada búsqueda de mercados, disfrutó de unos beneficios en continuo crecimiento hasta que el estallido de la Guerra Civil provocó el hundimiento de prácticamente toda la flota.

Otra firma, Hijos de José M^a Ybarra (luego Hijos de Ybarra), fue expresamente organizada para la explotación conjunta de las fincas agrícolas —aproximadamente unas 2.500 ha de olivar, tierras de labor y dehesas— y la posterior elaboración y comercialización de los productos de la vid y el olivo. Esta transformación alcanzaría su más completo desarrollo en el caso del aceite, ya que el grupo llegó a construir en 1913 una fábrica para proceder a su refinado. El nombre de Ybarra comenzó a resultar familiar en

Componente de uno de los grupos que renovó la siderúrgica vasca, José M^a Ybarra había viajado repetidamente a Sevilla por negocios antes de instalarse definitivamente en la ciudad tras su matrimonio





Archivo Ybarra

Comité Provincial de Partido Conservador sevillano en 1912. Tomás Ybarra está sentado el cuarto a la izquierda en la fila delantera.

muchos puertos españoles y americanos cuando se convirtió en la marca industrial del aceite refinado o de algunos productos subsidiarios como las aceitunas aderezadas. Buena parte de la comercialización de los derivados del olivo se hizo a través de la naviera de la Casa, al igual que la del vino elaborado en sus fincas complementando la producción propia con otros caldos comprados a granel.

Por otra parte, la inversión realizada a mediados del siglo XIX por el patriarca de la familia en la zona cuprífera de Huelva y Badajoz exigió de sus hijos, quienes ampliaron el patrimonio minero heredado con otras compras, la creación de una tercera sociedad. La Hispalense se dedicó tanto a la explotación directa de las minas como a su puesta en funcionamiento para la posterior venta, y en alguna ocasión ofició incluso de intermediaria en transacciones ajenas al grupo. Una evidente capacidad para diversificar operaciones y amplificar su radio de acción llevó a la Casa Ybarra a desarrollar

también actividades financieras, funcionando a través de la compañía J.M. Ybarra e Hijos como comisionados en Sevilla del Banco Hipotecario y del Banco Hispano Colonial, participando en proyectos como la creación de un Banco de Andalucía y sentándose en el Consejo de Administración de la sucursal provincial del Banco de España.

Todas estas sociedades económicas tenían un claro sentido familiar: su creación permitió a los cinco hermanos Ybarra dirigir conjuntamente sus principales negocios, admitir participaciones de amigos y parientes y, llegado el momento, introducir progresivamente a sus hijos en la gestión del patrimonio que habrían de heredar. Desde el “escritorio” (nombre que daban a las oficinas de la empresa), que hasta 1927 no abandonó la planta baja de la gran casa paterna y que simbolizaba, en su misma denominación, el carácter familiar de ese tejido empresarial, los Ybarra seguirían diariamente el pulso de sus intereses económicos.

ENLACES MATRIMONIALES. Además, en un mundo en el que familia y empresa se fusionan a través de múltiples lazos, el respaldo económico proporcionado por el parentesco iba mucho más allá de las originarias relaciones de consanguinidad. En la Casa Ybarra se reprodujo a través de los enlaces matrimoniales de la segunda y la tercera generación. Sus matrimonios constituyen un claro ejemplo de endogamia de clase, una actitud generalizada entre las elites del país, y que tuvo un sentido de utilidad económica del que los mismos Ybarra fueron conscientes. En 1904, por ejemplo, al estudiar la creación de una fábrica de abonos, valoraron a su favor, frente a posibles e importantes competidores, “el que de algo nos ha de servir vivir en Sevilla y tener relaciones con muchos labradores de esta provincia y parte de las limítrofes”.

No se trata solamente de que el entronque matrimonial con importantes familias de propietarios agrícolas de la zona—Osborne, Lasso de la Vega, Gómez Rull—soportara la potencial comercialización de fertilizantes químicos. Como resultado de su incorporación personal—a través de la adquisición de tierras—y matrimonial a la gran burguesía agraria sevillana, la familia Ybarra ocupó en repetidas ocasiones la presi-

La carrera pública de los Ybarra se desarrolló hasta alcanzar los límites de la política profesional; su presencia se hizo continuada en el Congreso, el Senado, el Ayuntamiento y la Diputación Provincial



Archivo Ybarra

dencia de una institución especialmente característica de la sociabilidad de las elites locales, el Real Círculo de Labradores y Proprietarios: es algo más que la expresión simbólica por parte de la buena sociedad sevillana de un reconocimiento de pertenencia e identificación; encaramándose sobre ese entramado de relaciones familiares y económicas los Ybarra estaban en el lugar adecuado para promocionarse como representantes de las pretensiones económicas de la elite local, y así lo hicieron cuando asumieron como necesaria la gestión política de sus propios intereses empresariales.

CLIENTELA Y POLÍTICA. En la Restauración, familia y clientela dibujaron círculos no equivalentes pero sí coincidentes en algunos segmentos, articulando un tejido social en el que las relaciones horizontales y las verticales se combinaron en distinto grado según la diferente capacidad (económica, de prestigio, de poder en suma) de los sectores sociales que vinculaban. Es más fácil entender la función de la familia como fundamento de superiores clientelas si se tiene en cuenta la vigencia del modelo antiguo de parentela amplia. El caso de los Ybarra es un buen ejemplo de cómo, en los estratos sociales en los que el patrimonio lo permitía, el hogar familiar incorporaba junto al matrimonio y sus hijos a numerosos parientes, allegados y un nutrido servicio doméstico hacia el que también se extendía de alguna forma la influencia protectora del cabeza de familia.

La “casa grande” de los Ybarra, como llamaban a la vivienda comprada por su padre y heredada luego por el primogénito, proporcionaba cobijo a una amplia parentela y constituía el punto de encuentro de la familia. A pesar de la lógica fragmentación del hogar originario a raíz de los sucesivos enlaces matrimoniales de los hermanos Ybarra González, la función de la vivienda paterna como domicilio mercantil colectivo y el hecho de que, con frecuencia, los nuevos matrimonios ocuparon casas lindantes o próximas (dibujando un estrecho triángulo entre las calles San José, Toqueros y Fabiola, en pleno centro histórico sevillano) prolongaron durante mucho tiempo una forma de vida caracterizada por la cohesión de una amplia parentela

Dinero y poder

■ En la Sevilla de la Restauración existieron, indudablemente, fortunas superiores a las de la Casa Ybarra, pero sus titulares rehusaron un papel político directo o se conformaron con incluir sus redes de clientes, amigos y dependientes en estructuras políticas superiores dirigidas por otros. Los hermanos Ybarra sin embargo, como Burgos y Mazo en Huelva o el Marqués del Bosch en Alicante, asumieron directamente una función de liderazgo político, utilizando para ello sus apoyos sociales y económicos y convirtiéndose en vértices imprescindibles en el proceso de vertebración del sistema canovista.

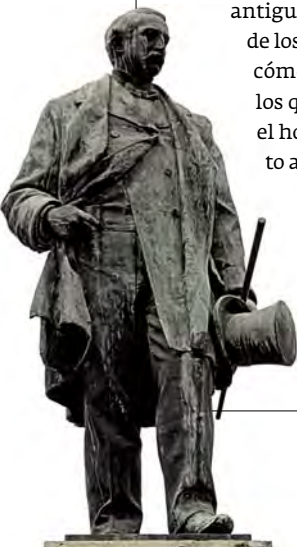
La actitud innovadora del fundador del clan sevillano se manifestó, sobre todo, en la creación de la compañía naviera Vasco Andaluza de Transportes Marítimos.

en torno al cabeza de familia. Por otra parte, en España al igual que en otros ámbitos mediterráneos, la familia se agrandaba más allá de las relaciones de consanguinidad y de matrimonio a través de otras formas de agregación entre las que destacaba el padrinazgo.

Primos, cuñados, sobrinos, ahijados, hijos de comerciantes en visita de aprendizaje... la Casa Ybarra se proyectaba desde la familia a la clientela a través de este primer escalón de parientes, allegados y amigos en muy distinta situación, que unían parentesco con favor y que convertían la familia en el ámbito natural y primero de las relaciones clientelares, en una gradación de infinitos matices desde la reciprocidad a la dependencia.

Que la familia incluyera relaciones clientelares no dejaba de ser el resultado lógico del endeble tejido socio-económico y, sobre todo, de las carencias asistenciales de la administración pública que caracterizaron a la España de la Restauración. La familia se entendía como un paracaídas amortiguador utilizable en condiciones adversas, ante la inexistencia de otros mecanismos de protección, y, en el ejercicio de tales funciones, es evidente que podía convertirse en una clientela jerarquizada dada la obligación adquirida por parte del beneficiario.

Protección familiar y dependencia clientelar se funden pues en este escalón primario del patronazgo. Sin embargo, la actividad clientelar de los Ybarra, como la de los notables políticos más significados de la Restauración, se caracterizó por superar en dimensiones y pretensiones ese primer y natural marco para el ejercicio del patronazgo, extendiéndolas para hacer de ellas su más eficaz sustento de su actividad pública.



Baile en casa de los señores Ybarra (1904). La "casa grande" de los Ybarra proporcionaba cobijo a una amplia parentela y constituía el punto de encuentro de la familia.



Archivo Ybarra

En la formación de lo que fue una amplia clientela cabría distinguir, en primer lugar, un núcleo de mayor estabilidad compuesto por aquellos individuos directa y personalmente beneficiados por las gestiones de los patronos y, por lo tanto, estrechamente relacionados con ellos. Este núcleo activo de la clientela ybarrista se organizó sobre distintos vínculos y fuentes de favor: puestos de trabajo, ascensos y traslados en la administración pública... Las cartas y notas conservadas en el archivo familiar demuestran cómo los hermanos Ybarra gestionaron y, en buena parte, consiguieron infinidad de favores que colmaban la aspiración funcional de amigos abogados e ingenieros o solucionaban con relativa seguridad la inestabilidad laboral de clientes menores.

FAVORES PÚBLICOS Y PRIVADOS. En segundo lugar, la administración pública se convertía en el eje de vinculaciones clientelares al requerir la función mediadora de este tipo de notables para la resolución de una serie de intervenciones que resultaban conflictivas: multas, exenciones fiscales, procesos judiciales, requerimientos del servicio militar, etc. Por último, los Ybarra pudieron completar su fama de eficaces patronos clientelares con la utilización de su propio patrimonio como fuente para el favor: empleos, donativos más coyunturales, pasajes en los vapores de la compañía e, incluso, generosas ayudas al Ayuntamiento de la ciudad en situaciones catastróficas.

Junto al núcleo clientelar formado por el "favor privado", la existencia de la faceta pública del favor, que suponía la gestión de beneficios para distintos colectivos dibuja un círculo complementario, más difuso, de

beneficiarios que, aunque no dependieran tan estrechamente de las gestiones como aquellos otros componentes de la clientela que debían empleos y ascensos, colaboraron al mantenimiento del prestigio social de los benefactores. En el caso del favor solicitado para un colectivo, la gestión podía tener una publicidad que no existía en el favor individual: los periódicos locales se encargaban de recoger en sus páginas la habilidad demostrada por los Ybarra a la hora de conseguir del Estado partidas presupuestarias que permitiesen la construcción de una carretera, la continuación de las obras de encauzamiento del río Guadalquivir y toda una larga relación de lo que la publicística de la época consideraba el interés ciudadano.

Por su parte, los gestores procuraban dar publicidad a este tipo de trabajos, cuyo éxito suponía su caracterización como hábiles intermediarios políticos, como muestra el conocido pugilato entablado entre el liderazgo

conservador de Ybarra y el liberal de Rodríguez de la Borbolla, dispuestos a aparecer ante la opinión pública local como el más eficaz gestor de favores colectivos.

Su carrera pública se desarrolló hasta alcanzar los límites de la política plenamente profesional, su presencia se hizo continuada en el Congreso, el Senado, el Ayuntamiento o la Diputación Provincial, y su dedicación se consolidó con la presidencia del Partido Conservador provincial, al que dotaron de un liderazgo vigoroso y de una eficiente maquinaria electoral. Por otra parte, la eficacia con la que la élite local veía gestionadas sus peticiones alimentaba el prestigio político de aquellos que se habían convertido en sus representantes. Así, la Casa Ybarra se dibujaría ante el Gobierno como óptima intermediaria, gracias a su voluntad de dirigir la compaginación de distintos intereses periféricos y su articulación con el poder central.

Los estímulos que hicieron que los hermanos Ybarra abandonaran lo que podía haber sido un cómodo segundo plano de influencia política abarcan desde una mentalidad empresarial dinámica, que les hizo autoconsiderarse como los más seguros representantes de sus intereses económicos, hasta un particular sentido de la responsabilidad derivado de la defensa de la propia clientela y del compromiso adquirido con la élite local. Indudablemente estas últimas obligaciones son, a su vez, el resultado de su esfuerzo por construirse plataformas desde las cuales ejercitar distintas formas de poder, transformando para ello sus anclajes patrimoniales y familiares hasta convertirlos en sustento de una influencia ya no sólo privada sino también pública y política. ■

Más información

■ Díaz Morlán, Pablo

Los Ybarra: una dinastía de empresarios (1801-2001).

Marcial Pons, Madrid, 2002.

■ Sierra, María

La familia Ybarra, empresarios y políticos.

Muñoz Moya y Montraveta, Sevilla, 1992.

■ Ybarra Hidalgo, Eduardo

Notas sobre José María Ybarra, primer conde de Ybarra.

Hijos de Ybarra, Sevilla, 1984.

La provincia de Burgos

El cacicato conservador de Manuel de Burgos y Mazo

MARÍA ANTONIA PEÑA GUERRERO

UNIVERSIDAD DE HUELVA

AH
OCT
2009
28

Durante algunos años circuló en la prensa onubense e incluso en ciertos periódicos de tirada nacional la curiosa anécdota de aquel diputado a Cortes que en su discurso, haciendo uso de un sencillo juego de palabras y con una evidente intención sarcástica, había simulado confundir la provincia de Huelva con aquella castellana —la provincia de Burgos— cuyo nombre coincidía con el apellido del más relevante político onubense. Con el tono distendido y vivaz que las sesiones parlamentarias podían alcanzar en aquellas fechas, el diputado Leopoldo Romeo había dado a entender que la provincia de Huelva seguía perteneciendo políticamente a un solo líder —Manuel de Burgos y Mazo— y que éste seguía gozando en ella de un predominio absoluto e indiscutido. Corría el año 1914 y, aunque habían transcurrido pocos meses desde que Burgos renunciase a la presidencia provincial del Partido Conservador que ocupaba desde 1892, la articulación política de la provincia de Huelva, vertebrada por su liderazgo, su prestigio y su enorme capacidad clientelar, ofrecía pocos visos de cambio.

Manuel de Burgos y Mazo nació en Moguer, un 12 de diciembre de 1862, del matrimonio formado por Juan Ramón de Burgos Bueno y Matilde del Mazo Spínola. Era la suya una familia acaudalada, prestigiosa e influyente, cuyos apellidos evocaban una estirpe antigua de grandes propietarios viticultores —algunos de ellos proceden-

SEÑORES Y SEÑORITOS

Entre 1892 y 1914, el moguerense Manuel de Burgos y Mazo ocupó de forma indiscutida la jefatura del Partido Conservador en la provincia de Huelva, dotando a éste de una cohesión interna y de una impronta electoral inusitada. Su vida política, prolongada hacia las Cortes y el poder ejecutivo, estuvo sustentada por un fuerte cacicato en el que vinieron a confluír el prestigio de su apellido, su riqueza patrimonial y una extensa red clientelar nutrida por su capacidad de influencia en la administración. Temporalmente interrumpida por la dictadura de Primo de Rivera, a la que se opuso frontalmente, su larga trayectoria política se extendió hasta la II República, convirtiéndolo al mismo tiempo en uno de los principales introductores de la democracia cristiana en el panorama ideológico e intelectual español.

tes de la comarca riojana de Tierra de Cameros—, que habían echado raíces en el Condado de Huelva tras hacerse con buena parte de las tierras vendidas en el ciclo desamortizador. Se trataba, además, de una familia vinculada con asiduidad a la política local y provincial, en la que, al menos su padre y dos de sus tíos habían desempeñado cargos de singular relevancia casi siempre al amparo de las ideas progresistas.

Dos estratégicos matrimonios vinieron, en su momento, a incrementar esta dosis consanguínea de patrimonio, prestigio e influencia en el joven Manuel de Burgos y Mazo. La primera de estas nupcias se celebró con Mercedes Jiménez Sáenz, perteneciente a una destacada familia de viticultores y banqueros que lideraba en la provincia una de las facciones más pujantes del liberalismo fusionista. Tras la muerte de Mercedes acaecida en 1887, Burgos y Mazo contrajo matrimonio en 1890 con Carmen Domínguez Santamaría. En este caso, el parentesco quedó establecido con una de las sagas familiares más importantes de la economía y la política onubense. De hecho, aunque su familia también ocupaba una elevada posición entre los mayores contribuyentes de Moguer, la mayor parte de la riqueza agraria de que disfrutó Manuel de Burgos y Mazo procedía de la cuantiosa aportación al matrimonio de esta segunda esposa, hija de Francisco Domínguez Santamaría, un terrateniente procedente del municipio soriano de Narros pero establecido en San Juan del Puerto desde mediados de siglo, cuyas propiedades se extendían no sólo por el término de Moguer, sino también por otros municipios de la provin-



Un cacique decimonónico de educación refinada

■ Entre las numerosas descripciones que han llegado hasta nosotros de Manuel de Burgos y Mazo probablemente sea la realizada por Jesús Pabón (*Cambó*, Barcelona, 1952) la que mejor y más sintéticamente extracta los principales matices de su personalidad: su apariencia decimonónica, su educación refinada, su retórica densa, su encarnación icónica del cacique andaluz y su inquietud intelectual por la sociología y por la resolución de los problemas obreros.

“(…) era en la apariencia un político muy decimonónico: la raya en medio dividía cuidadosamente sus cabellos y ostentaba una barba florida y bipartita. Era un señor andaluz, terrateniente de Andalucía la Baja, cuya generosidad inagotable alumbró un cacicato que ni la Dictadura ni la Segunda República lograron quebrantar. Era también insuperable su cortesía. No pecaba de listeza, es decir, de la agilidad mental, frecuente entre sus paisanos. Hablaba de modo lento y dilatado (…)

Bajo aquella apariencia anacrónica, se movía un espíritu conservador muy de su época, muy a la moderna, hondamente preocupado por las cuestiones sociales, decidido partidario de una radical transformación en las condiciones de la vida obrera”.



Burgos y Mazo fotografiado por Compañy. Hacia la segunda década del siglo XX.

Archivo Histórico Municipal de Moguer

cia, como por ejemplo el de Almonte. Allí, precisamente, estaba radicada una extensa finca, segregada de su antigua dehesa boyal, que con el tiempo Burgos y Mazo convertiría en su lugar preferido de retiro y reflexión.

RICO, PERO NO TANTO. En cualquier caso, a pesar de esta desahogada posición, comparado con el de otros políticos notables de la época, el patrimonio personal de Burgos y Mazo dejaba mucho que desear y nos permite concluir que, si bien fue un propietario destacado, su perfil dista de encajar en el de gran latifundista, acaparador de tierras, que la historiografía de los años sesenta y setenta tipificó como prototipo de cacique. Como exponente de otras formas alternativas de caciquismo, Burgos asentó su dominio político sobre valores menos tangibles, como el prestigio, la capacidad de influencia en la administración o el sostenimiento de una amplia red clientelar. Tanto

es así que no hay nada en la documentación privada o pública que nos lo presente como un hombre preocupado personalmente por el rendimiento o incremento de su patrimonio. Bien al contrario, sabemos por sus memorias que la mayor parte de su fortuna se perdió como consecuencia de una laxa gestión: “Todo lo he perdido —escribiría a principios de los cuarenta—, aunque no lo he dilapidado en vicios, sino por la austeridad de mi vida política y por falta de aptitud para los negocios y administración de mis intereses”. Por las mismas fechas, además, aseguraba que, “cada vez que he sido ministro, me ha costado el cargo muchos miles de duros”, y no es extraño, si tenemos en cuenta los numerosos gastos que ocasio-

naba una actividad política en la que se hacía necesario sufragar continuos desplazamientos, pagar banquetes o costear trabajos electorales.

Con comentarios como éstos, Burgos dejaba claro que él no había entrado en la política buscando enriquecerse o enriquecer a sus paisanos. La mengua paulatina de su patrimonio queda demostrada por el hecho de haberse granjeado la enemistad de no pocos de sus vecinos como consecuencia de su inhibición ante la reivindicación histórica de los viticultores moguerenses de que se acometieran algunas obras públicas destinadas a favorecer la comercialización de los vinos de la localidad. Fueron ellos los que entonces reprocharon a Burgos su desdén

El diputado Leopoldo Romeo hizo un elocuente juego de palabras al nombrar como “la provincia de Burgos” a Huelva, dando a entender así que esta pertenecía políticamente a un solo líder: Burgos y Mazo

MOGUER. — EL AYUNTAMIENTO



Elegante edificio con doble galería de arcos en el centro de su fachada, que se levanta en la plaza de la Constitución.

Archivo Histórico Municipal de Moguer.

Edificio del Ayuntamiento de Moguer, en 1912, según aparece publicado en el *Portafolio fotográfico de España*, nº 50.

por la vida local y el no haber estado a la altura "caciquil" que ellos esperaban.

COMO SEÑORES FEUDALES. Lazos familiares, poder económico e influencia sustentaban el núcleo matriz de la clientela personal de Manuel de Burgos y Mazo. Estos le permitieron irradiar su autoridad a lo largo y ancho de los distintos distritos de la provincia y dotar al Partido Conservador de una disciplina *quasi* militar, convirtiéndolo en una enorme pirámide de clientelas y subclientelas en la que, a su vez, quedaban absorbidas las de hombres como Francisco Javier Sánchez-Dalp y Calonge, Manuel Rebollo Orta, Juan Mateo Jiménez Toronjo, José Espina Soldán, Francisco Javier Molina Ordóñez, José Tejero y González de Vizcaíno, Antonio García Ramos y Antonio de Mora Claros, entre otros. Con ellos, dispuestos estratégicamente en cada distrito, como si de señores feudales se tratase, Burgos, *primus inter pares*, podía mantener sin fisuras su control omnímodo sobre la política conservadora de la provincia.

En particular, la correspondencia privada cruzada con Molina Ordóñez pone de relieve la intensidad y carácter de un intercambio diádico en el que éste eleva a su *patrón* peticiones de favor que buscan la satisfacción de determinados intereses personales o de terceros (un destino, un cargo, una exención o un empleo, la gracia de un tribunal o la agilización de un trámite administrativo) mientras que Burgos reclama a Molina su colaboración en tareas de organización y control del partido en las áreas locales y aprovecha su estancia en la Diputación Provincial entre 1894 y 1903 para controlar dicha institución a través de él.

En la mayor parte de los casos, lo que se solicita es que Burgos y Mazo utilice sus contactos madrileños para que las peticiones lleguen rápida y óptimamente a los máximos responsables de cada ramo. El 4 de julio de 1894, él mismo aseguraba a Molina que, "al objeto de complacerle, hablaré al Sr. Romero Robledo para que recomiende al Sr. García

Sarmiento el traslado de ese párroco que Vd. desea". Fruto de este tipo de gestiones, por ejemplo, en julio de 1896, Burgos podía confirmar a Molina que Azcárraga había accedido a su solicitud de que se redimiese la condena del hijo de un tal José Joaquín Sánchez Picón, no sin añadir: "...no he visto hombre más pesado, ni más desconfiado ni más a la coba que el tal Sánchez". Sin duda, este guiño jocoso nos demuestra que lo de menos para Burgos era el "favorecido": lo verdaderamente importante era el portavoz de la petición. No deja de ser llamativo, por otro lado, que fuera el mismo Burgos y Mazo quien, años más tarde, desde el Ministerio de Gracia y Justicia, redactara un Proyecto de Ley para regular el Secretariado judicial, cuyo principal objetivo era "cerrar para el porvenir las puertas del favor".

De la documentación epistolar conservada se deduce que Burgos dedicó buena parte de su tiempo y de sus estancias en Madrid a la tramitación de favores solicita-

En 1892 consiguió ser reconocido por Antonio Cánovas del Castillo como jefe indiscutible del Partido Conservador en la provincia de Huelva, cargo que ocupó hasta el año 1914





Archivo Histórico Municipal de Moguer.

Burgos y Mazo (a la dcha. del arco central con barba) con otras personalidades en Huelva hacia 1930.

dos por particulares, pero no por ello des-
cuidó otro tipo de favores de carácter colec-
tivo destinados a satisfacer las demandas y
reivindicaciones de vecindarios, pueblos o
comarcas enteras: valga mencionar, por
ejemplo, sus gestiones para la construcción
de la carretera de Almonte a Rociana que
terminaría en Niebla o su intercesión ante
el marqués de Lema para que se abriera al
público el telégrafo de la estación de esta úl-
tima localidad.

LA CARRERA HACIA MADRID. A finales
de 1892, Manuel de Burgos y Mazo refundó
el Partido Liberal Conservador de Huelva,
una imponente construcción política que
absorbió todas las facciones del conserva-
durismo, enfrentadas hasta ese momento.
El partido se dotó de una estructura inter-
na que reprodujo fielmente la pirámide
clientelar en cuyo vértice se atrincheró el
mismo Burgos. A lo largo de 1893, Burgos y
Mazo envió circulares a los pueblos, utilizó

con profusión la propaganda, convocó reu-
niones, hizo uso del *meeting*, fundó un par
de periódicos e inauguró un círculo políti-
co para todos los correligionarios de la pro-
vincia. El resultado final no se hizo espe-
rar: “un ejército político —como escribiría
Balbino Aguirre Lazareno en 1919— tan ad-
mirablemente disciplinado que, a una voz
de su caudillo, movíase con automática re-
gularidad”. En lo sucesivo, Burgos dotaría
a su partido de una férrea estructura inter-
na, supervisaría directamente la constitu-
ción de comités en cada rincón de la geo-
grafía onubense y, con una omnisciencia
particular, decidiría quiénes habían de
componerlos y cuáles debían ser sus movi-
mientos políticos.

Con todo, Manuel de Burgos tuvo claro
desde el principio que debía utilizar esta
estructura como una plataforma de lanza-
miento que le permitiese acceder directa-
mente a la cúpula del poder madrileño,
olimpio de favores e influencias y único foro

donde sería posible dar satisfacción a sus
inquietudes intelectuales. Es muy explicati-
vo, en este sentido, que Burgos y Mazo, a di-
ferencia del grueso de los notables vincula-
dos a la política onubense, no desempeñara
nunca cargos de carácter local, sino que di-
rectamente iniciara su *cursus honorum* ocu-
pando la representación de la comarca del
Condado en la Diputación Provincial desde
1890 y que, con motivo de las elecciones de
1893, obtuviera un escaño de diputado por el
distrito de La Palma arrebatándose al can-
didato oficial. Burgos revalidó, así, la firme-
za de su arraigo en la comarca y superó con
holgura, en palabras de J. Tusell, la “prueba
de fuego” imprescindible para comenzar la
construcción de un gran cacicato.

A partir de ese momento, su carrera polí-
tica fue imparable. Hasta 1914 mantuvo su
escaño parlamentario, por La Palma o por la
circunscripción de Huelva. Esta prolongada
estancia en el Congreso de los Diputados
discurrió paralelamente a la ocupación de
diversos cargos relacionados con el Gobier-
no y la Administración. Como culminación
de esta trayectoria de ascenso permanente,
el año 1914 marcó una inflexión decisiva,
pues la renuncia formal de Burgos y Mazo a
la jefatura conservadora onubense coincide

Burgos tuvo claro desde el principio que debía utilizar la estructura del Partido Conservador de Huelva como plataforma de lanzamiento para acceder directamente a la cúpula del poder madrileño

Burgos desempeñó tres carteras ministeriales: Gracia y Justicia, en 1914 y 1917, y Gobernación en 1919. En la imagen, fotografiado por Kaulak con traje de gala.

Archivo Histórico Municipal de Moguer



con su incorporación a la alta política nacional mediante una senaduría vitalicia y una cartera ministerial, la de Gracia y Justicia (ocupada en las legislaturas de 1915 y 1917), a la que seguiría la de Gobernación en 1919. Ministerios de no poca entidad, pero inestables y breves como los propios Gobiernos que los sustentaron, e inmersos, en cualquier caso, en coyunturas especialmente críticas desde el punto de vista político y social, que indujeron a Burgos a poner en práctica todo el bagaje teórico de su formación demócrata-cristiana.

Siendo esta proyección hacia la política nacional enormemente significativa en la personalidad de Manuel de Burgos y Mazo, no es menos sustancial en la comprensión cabal de su visión de la política otro aspecto que, del mismo modo, recorre longitudinalmente toda su trayectoria vital. Nos referimos, claro está, a su dimensión intelectual, proyectada en ocasiones hacia la literatura bajo el seudónimo de Julio Monteschi, si bien dirigida fundamentalmente hacia la elaboración de una densa y erudita reflexión sobre la evolución de las sociedades políticas y la aplicación del ideario cristiano a la resolución de los problemas sociales.

CARLISTA TEMPRANO. Aunque en el ambiente familiar predominaba la orientación hacia el liberalismo progresista, lo cierto es que el joven moguerense se inició en la política con una inclinación católica y conservadora que le hizo decan-

tarse, tempranamente, por el carlismo. Quizás contribuyó a ello su educación de adolescente en la rigidez del internado jesuita de Sevilla, donde parece haber trabado una estrecha amistad con algunos eclesiásticos partidarios del tradicionalismo como Berasategui, Rabanal o Sánchez Prieto. En cualquier caso, lo que sí es evidente es que durante sus años de universitario la adscripción al carlismo más radical era ya un hecho. Burgos cursó estudios de Derecho en la Universidad de Sevilla entre 1878 y 1883.

Con 21 años se licenció y publicó una primera obra de teoría política, *La cuestión tradicionalista*, una recopilación de escritos y correspondencia personal en la que, poniendo por delante su propia experiencia y haciendo gala del integrismo más reaccionario, trató de demostrar el imperativo moral que obliga a los católicos españoles a afiliarse al Partido Tradicionalista.

Mientras cursaba sus estudios de Doctorado en Madrid, asistió a las tertulias car-

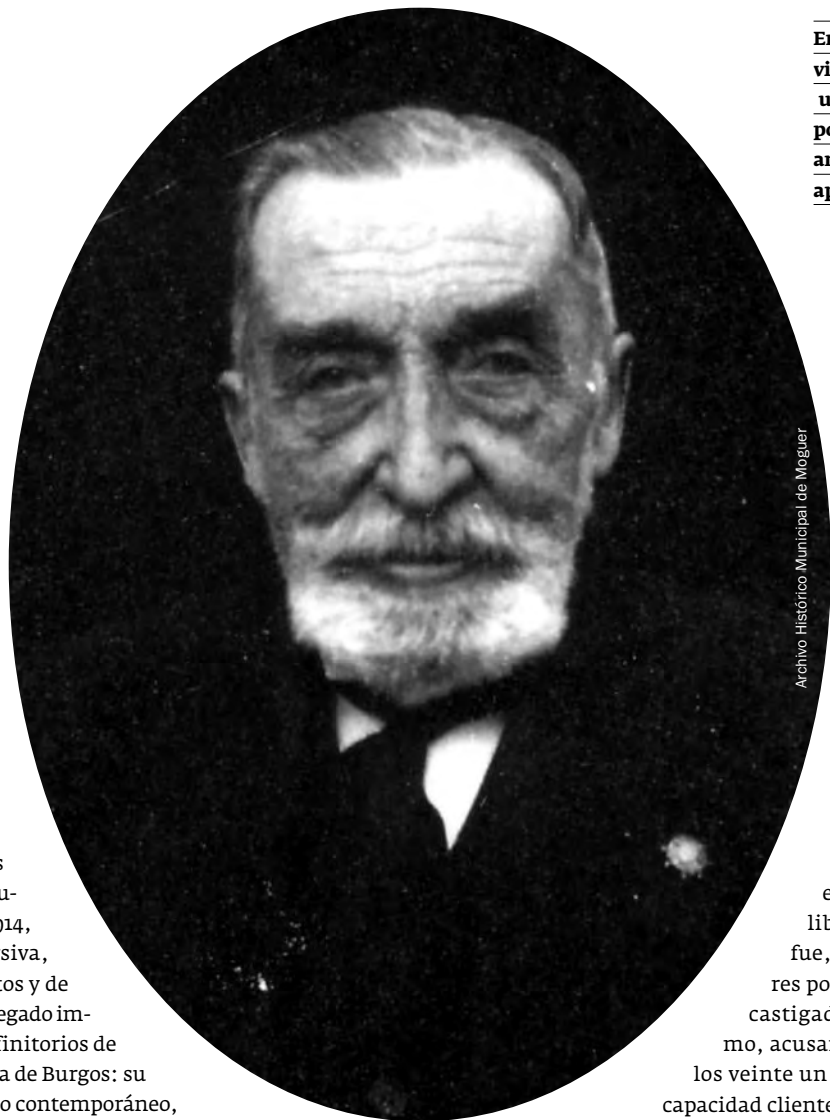
listas que se organizaban en su casa Cándido Nocedal, con quien trabó amistad. Fue el poderoso influjo de este entorno el que empujó a Burgos a un mayor compromiso con el carlismo y desplegar una intensa actividad literaria y periodística.

Aunque en la asamblea fundacional del partido integrista, celebrada en 1889, Burgos y Mazo estuvo presente, lo cierto es que la ruptura del moguerense con el carlismo no tardó en producirse.

Coadyuvaron, por un lado, la inclinación de los partidarios de Nocedal a la cooperación con los carlistas pidalianos —cosa que interpretó como una traición indecorosa— y, por otro, el pronunciamiento del Papa León XIII declarando lícita la afiliación a los partidos liberales en cuanto instrumento para proteger los intereses religiosos de la sociedad y el Estado. El abandono del tradicionalismo integrista supuso para Manuel de Burgos la reorientación de su trayectoria política en un doble sentido: primeramente, acercándose al Partido Conservador presidido por Cánovas y, en segundo lugar, iniciando una línea de pensamiento político que le convertiría en uno de los introductores de la democracia cristiana en España.

En esta nueva empresa, Burgos no partía de cero. Le bastaba con dirigir sus fervores católicos hacia la resolución de un problema que le inquietaba ya desde hacía algún tiempo: la cuestión social. En su juventud había leído a Hitzte. Vivamente impresionado por la *Rerum Novarum* de 1891, Burgos adoptó el documento pontificio como una guía intelectual y lo elevó a la categoría de programa político, alimentándolo con las aportaciones teóricas de otros filósofos y moralistas europeos como Hammerstein, Andelfinger,





Archivo Histórico Municipal de Moguer

Heinrich, Mehler o Cathreim.

No cabe duda de que, entre todas las obras de Burgos y Mazo, *El problema social y la democracia cristiana* representa la precipitación más densa de toda esta herencia y el grado más alto de maduración de sus estudios sociológicos. A lo largo de seis extensos volúmenes que fueron viendo la luz sucesivamente a partir de 1914, esta obra espesa y discursiva, proliza en detalles eruditos y de estilo arcaizante, nos ha legado impresos los rasgos más definitivos de la personalidad ideológica de Burgos: su pesimismo ante el mundo contemporáneo, su devoción patriótica, su acendrado catolicismo y su rechazo visceral de la revolución socialista —“bárbara”, “vandálica”—, pero también su hondo interés por los problemas sociales, su confianza en la capacidad regeneradora del Estado y su convencimiento de que sólo la obra social católica, aplicada desde el ideario de la democracia cristiana, podía poner fin a la crisis profunda que la sociedad española experimentaba.

LA CUESTIÓN OBRERA. La transferencia de estas convicciones demócrata-cristianas al campo de la política caracterizaría el paso de Manuel de Burgos por Gobernación en el agitado verano de 1919, permitiéndole enfrentar la movilización obrera con una política conciliadora que huía de la violencia y la represión habituales. No obstante, su actuación al frente del Ministerio disgustó sobremanera a los sectores más ranciamiento conservadores y molestó al empresariado. En este sentido, sus proyectos de ley sobre el contrato de trabajo, la sindicación o los consejos paritarios, su interés por la construcción de viviendas obreras y, en especial, su proposi-

ción de ley acerca del régimen de la propiedad rural —una precoz y osada propuesta de reforma agraria— provocaron el estupor de la derecha más reacia a una política de reformismo social y condujeron, inexorablemente, a Manuel de Burgos a un distanciamiento con respecto al conservadurismo oficial que culminaría con su férrea oposición a la

En los últimos años de su vida, Burgos y Mazo pasó de un entusiasmo desmedido por Franco al desencanto ante un dictador que se apoltronó en el poder.

Dictadura de Primo de Rivera.

Firme defensor del régimen monárquico y del constitucionalismo, a partir de 1923, Burgos militó activamente en la oposición al dictador defendiendo el retorno a la política parlamentaria que, “con todos los vicios de que adolece —que los tiene— es el baluarte de nuestra libertad”. Burgos y Mazo fue, de hecho, uno de los líderes políticos más perseguidos y castigados por el primorriverismo, acusando durante la década de los veinte un profundo desgaste en su capacidad clientelar y en su liderazgo político. Este progresivo deterioro político explica que el Manuel de Burgos y Mazo que se incorpora nuevamente a la vida política durante la Segunda República no sea ya ni la sombra de lo que había sido el gran líder político de la Restauración. En su lugar, un personaje aislado de su generación y desubicado ideológicamente hizo su aparición basculando entre el republicanismo radical y el republicanismo conservador, protagonizando incluso una curiosa incursión en el federalismo y acometiendo, finalmente, la fundación de un Partido Agrario.

Su longevidad, no obstante, aún le permitiría observar desde su retiro moguerense el desarrollo de la Guerra Civil y la cristalización política del primer franquismo, pasando, en un complejo periplo personal que se explica detalladamente en sus *Memorias*, del entusiasmo desmedido por un Franco que identifica como salvador de los valores patrios al desencanto ante un dictador que, a su pesar, se apoltrona en el poder sin intención alguna de reconducir el país hacia el liberalismo democrático. ■

Más información

■ **Peña Guerrero, María Antonia**

■ “Manuel de Burgos y Mazo o el caciquismo ante sí”. *Hª Social*, nº 36, 2000.

■ *Clientelismo político y poderes periféricos durante la Restauración*. Huelva, 1874-1923. Universidad de Huelva, Huelva, 1998.

■ *El sistema político caciquil en la provincia de Huelva*. *Clase política y partidos, 1898-1923*. Ayto. de Córdoba, Córdoba, 1993.

“Hacer sin decir”

La oligarquía de la Alameda en la Málaga del XIX

ANTONIO PAREJO
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

AH
OCT
2009
34

La frase entrecomillada —“Faire sans dire”, en el original francés— estaba incluida en el escudo nobiliario de los Loring, marqueses de Casa-Loring desde 1865. Obviamente, encerraba una determinada actitud vital. La que sigue en el subtítulo fue popularizada por el novelista Serafín Estébanez Calderón en alusión a la calle —la Alameda— en la que tenían sus casas principales los tres más conspicuos representantes de la elite malagueña decimonónica: junto al ya citado Jorge Loring, Manuel Agustín Heredia —el cuñado del escritor y político— y Martín Larios. Los tres se convertirían en los grandes protagonistas del impulso modernizador que vivió la ciudad en los primeros compases del liberalismo, llegando a conformar una suerte de pequeño grupo muy ligado por intereses familiares —los matrimonios entre sus descendientes fueron frecuentes— y sobre todo económicos y políticos. El resultado fue una densa y selecta trama, situada en un escalón muy superior al del resto de la burguesía y la nobleza local, que llegó a ejercer un estricto control sobre los poderes fácticos y no exclusivamente los municipales y a la que no llegó a resultar ajena prácticamente ninguna parcela de negocio, con tal de que presentase elevadas perspectivas de rentabilidad.

Es cierto que hubo diferencias entre ellos, y que sus trayectorias vitales y laborales corrieron suertes distintas; como también lo es que ninguno de los términos que titulan este dossier —“señores y seño-

SEÑORES Y SEÑORITOS

La Málaga del siglo XIX fue una ciudad atípica en el contexto andaluz de su época. Dinámica, emprendedora y avanzadilla de la modernización española, su cuerpo social presentó notables diferencias con otros núcleos urbanos de parecidas dimensiones (alrededor de 75.000 habitantes); en especial, en los aspectos referidos a la conformación de una oligarquía, que en la ciudad mediterránea se basó en los negocios y no en la propiedad rural. Esta élite empresarial malagueña llegó a alcanzar una fortísima ascendencia sobre el resto de la población y a ejercer un estricto control sobre la vida política provincial. En rigor, los protagonistas fueron los miembros de tres familias, cuyos apellidos siguen presentes en el imaginario colectivo del siglo XXI: Larios, Heredia y Loring.

ritos”— resultan demasiado adecuados para calificar a unos individuos que siempre antepusieron la iniciativa empresarial a la percepción absentista de rentas y no basaban su patrimonio —al menos no preferentemente— en la propiedad de la tierra. Fueron, por lo demás, personas cultas, viajeras y preocupadas por la educación de sus hijos —quienes estudiaron en las mejores universidades europeas—; filántropos y coleccionistas y, a la manera propia del ochocientos, también benefactores sociales. Pero al mismo tiempo, profundamente exigentes con los miles de trabajadores que tenían a su cargo y no muy bien relacionados con el resto de los empresarios locales con quienes frecuentemente mantuvieron una actitud distante y poco amistosa, y cuyos negocios no dudaron en absorber cuando aquellos no llegaban a satisfacer las deudas contraídas.

LOS ORÍGENES. ¿Cómo fue posible que aquellos jóvenes inmigrantes riojanos o estadounidenses, que arribaron a Málaga sin apenas un real en la faltriquera, llegasen a acumular las fortunas mayores del país? Aunque todavía es mucho lo que desconocemos sobre sus vidas (salvo en el caso de Heredia, escasean los trabajos realizados con criterios científicos) sus biografías tuvieron bastantes puntos en común y explican, al menos en los momentos iniciales de su irrupción en el mundo de los negocios, el origen de sus patrimonios y en gran medida su exitosa trayectoria posterior.

Para empezar, los tres compartían un origen foráneo y, en buena parte por ello, estaban dotados de un notable espíritu emprendedor y de una enorme confianza en





Vista de la Alameda malagueña, arteria central de la ciudad en el XIX, en la que tenían sus casas las grandes familias de la capital.

sus posibilidades. Los tres llegaron a Málaga atraídos por una ciudad que comenzaba a desperezarse al vuelo de su comercio exterior: cuna de oportunidades donde las hubiera, aunque también del riesgo y con él de conseguir tanto enormes beneficios como sonados fracasos. Hubo bastante más de lo primero que de lo segundo, lo que a la postre terminaría convirtiéndolos en los patriarcas de unas dinastías que alcanzan a nuestros días: los historiadores solemos pronunciar sus apellidos conjuntamente, y el rastro material de su obra sigue estando presente—sobre todo en el caso de los Larios— como referentes empresariales de una capital que en aquella época llegó a situarse muy cerca del dinamismo empresarial de Barcelona. Un núcleo urbano que, sin embargo, posteriormente estaría durante muchas décadas huérfano de una generación tan brillante.

Jamés Loring James nació en 1771 en un pueblo cercano a Boston; Manuel Agustín Heredia en Rabanera de Cameros (La Rioja) en 1786; Martín Larios Herreros en Laguna de Cameros en 1798. Los tres, sin embargo, llegaron por las mismas fechas a Málaga: en los convulsos e intensos años del cambio de siglo, marcados por epidemias, malas cosechas, conflictos bélicos contra Inglaterra, la ocupación francesa y las insurrecciones

Burgueses a la europea

■ La distinción social y el alejamiento del resto de la emergente burguesía urbana local imprimieron en esta elite usos y costumbres más cercanos a los ámbitos propios de la gran burguesía europea de la época que a aquella que caracterizaba al medio eminentemente agrario de la Andalucía decimonónica. Primero, se trataba de procurar una educación adecuada a los hijos—tanto Jorge Loring como Martín y Manuel Domingo Larios fueron ingenieros, y estudiaron en universidades extranjeras—; más tarde, un matrimonio adecuado a su posición y un regalo de bodas que estuviese a la altura del compromiso. No debemos olvidar que Loring James y Rosario Oyarzabal tuvieron diez hijos; doce Manuel Agustín Heredia e Isabel Livermore y cinco Martín Larios Herreros, casado con su sobrina Margarita.

que muy pronto desembocarían en la independencia de las colonias americanas. El desfase cronológico en sus años de nacimiento, que también escalonaría sus muertes (ocurridas, respectivamente, en 1843, 1846 y 1873), condicionó asimismo la aparición de una segunda generación que protagonizaría, junto al último en fallecer y al heredero de éste, los grandes proyectos inversores de la Málaga de las décadas centrales del ochocientos. Tras la muerte de los primeros Loring y Heredia, los protagonistas fueron, además del ya citado Martín Larios Herreros, Jorge Loring Oyarzabal (1822-1900), Tomás Heredia Livermore (1819-1893) y Manuel Domingo Larios Larios (1836-1895).

Ya fuera la primera o la segunda generación, lo cierto es que esta oligarquía de la Alameda fue una *rara avis* en la Andalucía del siglo XIX: capaz de conformar un islote de prosperidad en un mar de atraso agrario; de traer a Málaga—y en general a todo el litoral mediterráneo— proyectos de modernización que desbordaban ampliamente los cauces usuales en la economía regional de la época, adoptando métodos de gestión y de organización del trabajo similares a los de las economías más avanzadas de la Europa de su tiempo. De consolidar, en fin, un

Jorge Loring y Oyarzabal (1822-1900) —en la imagen— Manuel Agustín Heredia (1786-1846) y Martín Larios (1798-1873) conformaron la elite social de la Málaga del ochocientos.



grupo tan reducido en sus integrantes, como poderoso en sus actitudes y actuaciones.

COMERCIO EXTERIOR. La diversificación del riesgo fue la opción empleada por estos primeros grandes capitalistas malagueños. El control personal de todos sus negocios —lo que no impedía la creación de sociedades mercantiles, comanditarias o anónimas— el criterio empresarial elegido. Heredia, Larios y Loring acumularon un capital de enormes proporciones para su tiempo, primero comerciando con América —incluido Estados Unidos— y el norte de Europa y favoreciéndose de la

cercanía de Gibraltar en los momentos más álgidos del contrabando, en unos años especialmente convulsos en los que tendió a diluirse la frontera entre legalidad e ilegalidad en el mundo de los negocios. Más tarde, orientaron sus inversiones hacia los destinos más diversos, elegidos en función de sus perspectivas de rentabilidad. De los tres, Manuel Agustín Heredia fue el protagonista clave de la economía malagueña de la primera mitad del siglo XIX. En 1825 accedió al primer cargo comercial provincial (prior del Consulado) y comenzó a reorganizar su flota mercante, dirigida tanto a los nuevos países recientemente creados —desde

Estas tres familias malagueñas antepusieron siempre la iniciativa empresarial a la percepción absentista de rentas y no basaron su patrimonio, al menos no preferentemente, en la propiedad de la tierra

Méjico a Chile y Argentina—, como a la expansiva demanda europea, que crecientemente exigía grasas para su maquinaria, materias primas para sus hornos y determinados alimentos para sus ciudadanos. Las más conocidas de sus inversiones fueron las siderúrgicas, pero también estuvo presente en la fabricación de plomo, azúcar o jabón, y en los últimos años de su vida en la industria química y en la textil; amén de la actividad mercantil, que siempre representó el grueso de sus negocios: comercializando desde Málaga al resto de Europa y también a las recientemente emancipadas colonias los productos agrícolas de la región —su flota era una de las más importantes de la España de la época—, promoviendo la fundación de compañías de seguros o participando en la creación de un banco por acciones.

En cuanto a J. Loring James, se le considera el introductor de la pasa y el vino malagueño en el mercado estadounidense, pero fue también corresponsal banquero (del londinense Barign Brothers), comerciante de toneles y partícipe en inversiones mineras y agrarias. Por lo que respecta al primer Larios, amén de compartir la mayoría de los negocios señalados, su longevidad le permitió volcarse más decididamente en negocios industriales —algunos con Heredia y sus descendientes—, ferroviarios y mineros, junto al heredero de Loring James. En resumen, el papel desempeñado por esta vigorosa elite —comercial en sus inicios, capitalista en su madurez—, junto a la paralela normalización de la situación internacional provocó que en pocos años la economía malagueña pasase de un círculo vicioso a otro virtuoso basado en el crecimiento de la población, la recuperación de los precios, el aumento de la demanda exterior y la existencia de instituciones mercantiles (el nuevo código de comercio fue aprobado en 1829) y canales de crédito que impulsaron la relación con mercados exteriores.

LAS GRANDES INVERSIONES. Como se ha expuesto más arriba, la relativamente temprana muerte de Heredia y Loring James dejó a Martín Larios como el primer gran empresario malagueño de su tiempo y uno de los primeros de la España de mediados del





La labor de mecenas de los Loring se materializó en la creación del Museo Loringiano, instalado en su finca de recreo e impulsado por Amalia Heredia Livermore (en la imagen).

siglo XIX. También como el patriarca de la nueva generación que estaba comenzando a despuntar, especialmente brillante en el caso de Loring, y tocada por la tragedia en el de Heredia —su primogénito, Martín, se suicidó en 1849, mientras que algunos años después fallecieron tres de sus hijos—. Por tanto fueron Tomás Heredia y Manuel Domingo Larios (este último a partir de 1861) los que, junto a Jorge Loring Oyarzabal, heredaron la enorme responsabilidad de mantener y acrecentar los patrimonios recibidos de sus antecesores.

A esas alturas, los lazos entre las tres familias estaban ya suficientemente consolidados, así como el control político que directa o indirectamente ejercían sobre el Ayuntamiento, la Diputación o la circunscripción electoral que representaban. Su ascenso social terminó reflejándose en el correspondiente título nobiliario (marqués de Casa Loring; marqués de Larios), aunque la suerte de sus negocios no corrió en la misma dirección. Mientras las empresas siderúrgicas de Heredia comenzaban a poner de manifiesto su poca competitividad frente a las ferrerías del norte de España, inicialmente al menos, las inversiones de Larios y Loring ofrecieron mayores expectativas de rentabilidad.

Así sucedió con Industria Malagueña, que aunque tenida frecuentemente como la última de las iniciativas inversoras de Heredia debe considerarse, no obstante, como

Lo cierto es que esta oligarquía de la Alameda fue una 'rara avis' en la Andalucía del siglo XIX, ya que fue capaz de conformar un islote de prosperidad en un mar de atraso agrario e industrial

una actividad industrial totalmente ligada a Martín Larios, quien desde un principio se hizo con el control de la firma y, posteriormente, llegó a absorber la participación en la misma de los sucesores de Heredia. El resultado fue una de las mayores instalaciones algodonerías de España, donde se empleaba la tecnología más avanzada y donde llegaron a trabajar más de 3.000 obreros.

Asimismo, la participación conjunta de Martín Larios y del resto de la oligarquía malagueña —primero Heredia, luego sus sucesores y junto a ellos Jorge Loring— en actividades inversoras se reflejó especialmente en el mundo de las finanzas (la banca) y en el de los ferrocarriles. Dos sectores que, en unos momentos en los que se estaba articulando el mercado nacional (de intercambio de mercancías, pero también de capitales), parecían

an asegurar unas elevadas tasas de beneficio.

En el proyecto ferroviario coincidían además otro tipo de intereses, al margen de los meramente especulativos: la necesidad de disponer en Málaga de carbón que resultase competitivo para los negocios fabriles —textiles y azucareros en el caso de Larios; siderúrgicos de los Heredia—. Sin embargo, la construcción se dilató durante demasiado tiempo (la línea a Córdoba fue inaugurada en 1865), cuando ya resultaba imposible devolver la competitividad a la industria pesada malagueña, amén de que las expectativas de rentabilidad

nunca llegaron a cumplirse, ni en el caso de los viajeros ni en el de las mercancías, comercializadas en un volumen muy inferior al previsto.

LA BANCA. En lo que se refiere a las inversiones financieras, el Banco de Málaga, constituido en 1856, fue su expresión más acabada. De nuevo Loring, Heredia y Larios controlaron el proyecto definitivo, lo que contribuyó a que una entidad que debía haber dado respuesta preferente a las necesidades de financiación de la mediana y pequeña burguesía comercial y agraria de la provincia, y que muy bien podía haber financiado la remodelación y la infraestructura industrial, al no realizar prácticamente inversión productiva alguna, terminara convirtiéndose en un mecanismo más de



Hasta su desaparición en 1874, el Banco de Málaga, controlado por los grandes grupos empresariales locales, emitió papel moneda.

concentración de capital, al servicio de un reducido grupo de familias.

En cualquier caso, el Banco de Málaga fue un negocio inicialmente rentable (su función fundamental consistió, en el activo, en el descuento de letras, y en el pasivo la emisión de billetes), aunque pronto comenzó a ofrecer síntomas de debilidad: en parte por la crisis financiera de 1866, y sobre todo tras la nueva legislación bancaria de 1874, que otorgaba al Banco de España el monopolio de emisión de billetes. Ese mismo año, el Banco de Málaga dejaría de existir como entidad independiente, fusionándose con el Banco de España.

El fallecimiento de Martín Larios, ocurrido en París en 1873, coincidió con el final de una época para la economía malagueña, pero también para la española y en general para todas las economías capitalistas occidentales: la primera globalización introduciría pronto nuevos competidores en mercados internacionales donde hasta esos momentos las actividades mercantiles de la oligarquía malagueña habían sido dominantes; la contracción de la demanda interior para las manufacturas industriales condujo a la primera

Grandes fortunas

■ Cuando el 5 de marzo de 1846 fallecía, a los 60 años Manuel Agustín Heredia, su fortuna personal superaba los 15 millones de pesetas (alrededor de 70 millones de euros, al cambio actual). Ningún otro español de su época disponía de un patrimonio tan elevado, ni tampoco tan diverso: apenas propiedades rústicas (un escaso 5% de sus bienes), pero sí acciones mineras, sociedades de seguros, empresas de consignación naviera, fábricas, buques mercantes y fincas urbanas. Treinta años más tarde, a la muerte de Martín Larios, el inventario realizado sobre los bienes de la sociedad que mantenía con sus hijos, ascendía casi a cuarenta millones de pesetas, a los que habría que sumar el resto de las propiedades ajenas a la compañía, lo que elevaría el patrimonio familiar a una cantidad cercana a los sesenta millones de pesetas, y algo similar cabría señalar de la fortuna de los Loring, situada por las mismas fechas en torno a los setenta millones de pesetas de la época, cantidades que supondrían en nuestros días entre doscientos y trescientos millones de euros.

grave crisis del sector textil; las consecuencias de la especulación ferroviaria, las primeras quiebras de las compañías creadas al amparo de la ley de 1855; la crisis financiera, el final de buena parte de la banca privada, entre ella el Banco de Málaga, absorbido en 1874 por el Banco de España.

MECENAS Y BENEFACTORES. Los roles sociales y laborales quedaron muy claros desde el principio. Los hombres de negocios, que solían manejar sus actividades directamente, se regían por idéntico código ético que el resto de los empresarios de la época. El inmenso poder que ejercían sobre unas clases medias agrarias frecuentemente hipotecadas les permitió hacerse con el control de numerosas pequeñas y medianas empresas agroindustriales; la adaptación de los sistemas de organización del trabajo propios del modelo británico significó la adopción en sus fábricas de similares métodos de gestión, control y remuneración del trabajo asalariado, del que formaban parte mujeres y niños, que trabajaban durante muchas horas en un medio hostil, a cambio de un salario cercano a la subsistencia para aquellos que no tenían ninguna cualificación.

Pero al mismo tiempo, tan rígida y exigente actitud en el campo empresarial fue compatible con una intensa labor asistencial y protectora y por una especial atención al



La céntrica calle Larios, inaugurada en 1891, se convirtió en el proyecto urbanístico más importante de la pujante capital malagueña.



mundo del arte y de la cultura. Fueron las esposas —especialmente Amalia Heredia, Trinidad Grund y Margarita Larios— las encargadas de desarrollar este tipo de menesteres. La primera, desde la finca de la Concepción desplegó una intensa labor asistencial y artística: la creación del famoso Museo Loriniano (al que llegaron piezas clásicas de indudable calidad) fue sin duda el hito más representativo de una actividad social en la que no faltaron la creación de colegios religiosos, la ayuda a los pobres, a los contagiados del cólera, a la erección de hospitales para los heridos en las guerra de África o a la financiación del retorno de órdenes religiosas a la ciudad. Labores en las que colaboró su cuñada Trinidad y también Margarita Larios, impulsora del asilo de ancianos levantado junto a la estación de ferrocarril.

FINAL DEL SIGLO, FINAL DE UNA ÉPOCA.

El siglo XIX concluyó con la desaparición física de la segunda generación de una cada vez más consolidada oligarquía local, a esas alturas dominada de manera preeminente por la Casa Larios. Tomás Heredia falleció en 1893, tras verse obligado a cerrar su siderurgia algunos años antes y ver como gran parte de su patrimonio era absorbido por los Larios. Loring murió en 1900, tocado primero por la desaparición del Banco de Málaga y sobre todo por la errante trayectoria de los Ferrocarriles Andaluces. La crisis empresarial tuvo que ser gestionada por su viuda, quien cada vez se apoyó más en su yerno, el político Francisco Silvela, pero que incluso se vio obligada a traspasar la Hacienda de La Concepción para hacer frente al pago de las deudas contraídas por las empresas de su marido. A cambio, los Larios incrementaron su poder en aquel final del siglo XIX, que de nuevo alumbraría una transformación tan profunda como la de la centuria anterior. El último gran proyecto de Manuel Domingo Larios fue la construcción de la calle

de su nombre (inaugurada en 1891, cuatro años antes de su muerte), sin duda el icono urbano más simbólico de la Málaga finisecular. Sus herederos —su sobrino José Aurelio— consolidaron los dos grandes negocios azucareros (la Sociedad Azucarera Larios y Guadiaro), pero además ampliaron el campo de sus inversiones al sector inmobiliario y al vinícola, tras la compra de las bodegas Jiménez Lamothe en 1917.

En el tránsito del XIX al XX, los Larios habían recogido el testigo de la moderniza-

ción planteada en las primeras décadas del ochocientos sobre todo por Manuel Agustín Heredia. Por esas fechas, la Casa, con nada menos que un 57,5% del total contribuido por la primera decena de fortunas de la ciudad, se había convertido en la protagonista casi exclusiva de la antigua oligarquía de la Alameda, mientras las otras dos familias, homologadas patrimonialmente con otras familias de la burguesía mercantil local, apenas representaban ya un 10% cada una. Comenzaba un nuevo tiempo. La restauración borbónica, paradójicamente impulsada por un malagueño que había sido promocionado por la propia oligarquía local —Antonio Cánovas— sufría los primeros síntomas de un deterioro que en dos décadas se tornaría definitivo. El sufragio universal masculino, el ascenso de partidos republicanos y los avances en el sindicalismo obrero condicionaron una relación distinta con la clase obrera —las huelgas de 1893 y 1894 en Industria Malagueña marcarían el inicio de una nueva situación—, mientras que la aparición de nuevas oportunidades de negocio —ligadas al vino, a la electricidad o al aceite— y la ampliación de los servicios urbanos impulsaron la conformación de unas clases medias que permitieron consolidar un escalón intermedio entre la distante y selecta elite local y la gran mayoría de la población, sumida todavía en unas condiciones de vida muy precarias. ■

Más información

- **García Montoro, Cristóbal**
Málaga en los inicios de la industrialización. Manuel Agustín Heredia (1786-1846). Un. de Córdoba, Córdoba, 1978.
- **Jiménez Quintero, José Antonio**
El triángulo financiero Heredia-Larios-Loring. Revista Jábega, 19, Málaga, 1977.
- **Muñoz Martín, Manuel**
Los promotores de la economía malagueña del siglo XIX. Colegio Economistas de Málaga, Málaga, 2008.
- **Parejo Barranco, Antonio**
Málaga y los Larios. Capitalismo industrial y atraso económico (1875-1914). Arguval, Málaga, 1990.

Una preeminencia mantenida

La elite agraria sevillana durante la II República

ANTONIO FLORENCIO PUNTAS
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2009
40

A lo largo del primer tercio del siglo XX, Sevilla conoció una importante transformación tanto desde el punto de vista demográfico —la población creció un 44,5% entre 1910 y 1930— como económico, especialmente a partir de 1910. Desde la primera década del siglo XX la recuperación económica de la ciudad fue evidente. La modernización de su tejido productivo estuvo vinculada a los cambios que se produjeron en la agricultura, una vez que se intensificó el proceso de innovación técnica de la misma: aumentó la exportación de productos agrarios y la demanda de *inputs* industriales, lo que favoreció la aparición de numerosas empresas dedicadas a la fabricación de aperos, prensas, calderas o envases. Por otra parte, el desarrollo urbano y las expectativas generadas por la celebración de la Exposición Iberoamericana impusieron un nuevo modelo de consumo que favoreció la aparición de industrias hasta ahora desconocidas en Sevilla, como las eléctricas, refino de crudos, cemento, etc. Y a estos sectores nuevos hay que añadir la subsistencia de unos centros industriales estatales de gran relevancia, por el elevado número de obreros que acogían. Todo ello hizo posible la consolidación de un tejido industrial nada desdeñable —baste recordar que, en 1930, Sevilla aportaba el 34,4 por ciento de todo el producto fabril de Andalucía—, la expansión de la ciudad y la puesta en marcha de una fuerte corriente migratoria procedente de Huelva, Cádiz y Bada-

SEÑORES Y SEÑORITOS

Sevilla experimentó un crecimiento sostenido desde comienzos del siglo XX que le llevó a convertirse en un foco industrial muy destacado, de modo que a la altura de 1930 la ciudad aportaba el 34,4% de toda la producción fabril de Andalucía. Un hecho que hace suponer que los sectores no vinculados a la propiedad agrícola habían impuesto su hegemonía. Sin embargo, no fue así en absoluto. Al proclamarse la II República la elite económica de la ciudad seguía teniendo un marcado perfil agrario con una fuerte presencia de grandes propietarios, de tendencias políticas conservadoras y, de ahí, su frontal oposición al régimen republicano, sobre todo, a la aplicación de la reforma agraria.

joz, principalmente, pero también del resto de las provincias andaluzas.

A la vista de todo lo expuesto, cabría pensar que, a la altura de los años treinta, se habrían producido cambios importantes en la composición de la elite económica sevillana. Pero no fue así: la elite mantuvo su marcado perfil agrario.

CIUDAD DE PROPIETARIOS. Para explicar esta preeminencia de la elite agraria habría que recurrir a razones diversas. En primer lugar, hay que tener presente la progresiva concentración en la capital de una importante fracción de la elite agraria provincial desde mediados del siglo XIX, ya que para la emergente burguesía agraria la ciudad era un espacio de relación más ventajoso desde el punto de vista social: la capital concentra los servicios administrativos clave y ofrece mayores expectativas de promoción social, así como mejores posibilidades de educación para los descendientes. Por otra parte, hay que tener en cuenta que al mismo tiempo que el nuevo Estado liberal introducía las transformaciones en el régimen de propiedad de la tierra —abolición de los señoríos, supresión de los mayorazgos y desamortizaciones— se desencadena en los campos andaluces una creciente conflictividad social, cada vez más radicalizada, que constituye otro estímulo para que los terratenientes emigren a la ciudad, lugar de residencia más seguro.

La concentración de los grandes propietarios en Sevilla capital se intensifica a lo largo del siglo XX. Así, en 1969, y según una encuesta del Instituto Nacional de Estadís-





La inauguración de la Exposición Iberoamericana de 1929, de Alfonso Grosso. Real Alcázar de Sevilla

El marqués de Nervión (vestido de marrón) y Alfonso XIII, en la ceremonia inaugural de la Exposición Iberoamericana de 1929.

tica sobre propietarios de fincas de 500 hectáreas o más, dos de cada tres vivían en Sevilla, y el tercero, que generalmente lo hace en Madrid, también pasaba largas temporadas en la capital hispalense. Si a ello añadimos los numerosos propietarios no incluidos en la encuesta, además de la presencia de grandes propietarios de Huelva, Cádiz o Badajoz, se explica que M. Drain se refiera a Sevilla como “la ciudad de los propietarios”, subrayando cómo la capital hispalense estaba más al servicio de los propietarios que viven de la renta y del beneficio agrícola, que al de su área de influencia. También la masiva presencia de propietarios es responsable, en buena medida, de algunos de los rasgos típicos de Sevilla: abundancia de suntuosas residencias, presencia de un verdadero ejército de personal de servicios o de fiestas con perfiles aristocráticos y agrarios muy acentuados.

LA CRISIS DE LOS AÑOS 30. Otra razón de la preeminencia de la burguesía agraria hay que buscarla en las características del tejido industrial sevillano y en la quiebra del mismo a partir de 1930. El tejido industrial de la ciudad se caracterizaba por la presencia de unas pocas grandes empresas —sobre todo las estatales— y de una legión de pequeñas empresas con una evidente

Una gran familia

■ Las estrategias matrimoniales de los grandes propietarios se caracterizan por la presencia de una acentuada endogamia, facilitada por su presencia en espacios comunes de sociabilidad exclusivamente reservados para ellos: Real Maestranza, Círculo de Labradores y Proprietarios, Hermandades y educación en los mismos colegios. El resultado de todo ello es la configuración de una *gran familia*, en cuyo entorno se genera lo que algunos han denominado una “cultura de alta confianza”: fundamental en la información sobre el mercado, a la hora de dar respuesta de clase, en la actividad política, etc. Por eso, la pertenencia a determinadas familias suponía de por sí un prestigio, un “capital inmaterial”, que posibilita que aun cuando el patrimonio material haya menguado el individuo podía aspirar a reproducir su estatus, gracias a esta *herencia de seguridad*.

subordinación a los intereses agromercantiles, muchas de las cuales estaban en manos de grandes propietarios. El minifundismo industrial, con una alta tasa de mortalidad empresarial, y el carácter estatal de muchos de los grandes centros industriales son la razón de la ausencia de una burguesía industrial de peso, capaz de contrarrestar la preeminencia de los propietarios de la tierra.

A todo ello hay que añadir la quiebra de la industria sevillana a partir de 1930. Una quiebra cuya etiología se explica tanto por factores económicos —los efectos de la depresión económica mundial, que incide con fuerza en los sectores que se habían beneficiado de la demanda exterior, y la recesión que siguió a la celebración de la Exposición—, como por las circunstancias políticas, sociales y laborales que se desencadenan tras la proclamación de la II República, con una especial incidencia en la capital sevillana. Baste recordar que en 1936 la contribución industrial era, en pesetas corrientes, un tercio inferior a la de 1929, a pesar de la subida de los impuestos.

La consecuencia final de todas estas circunstancias es que, en los años treinta, lejos de disminuir, se acentúa la preeminencia de los propietarios de la tierra en el seno de la elite económica sevillana.

Grandes de España: el marqués de Nervión

■ La familia Armero, una de las de mayor peso político, social y económico en Sevilla desde mediados del siglo XIX, ofrece un buen ejemplo de las redes familiares de Sevilla. Aunque el apellido es de origen riojano, los Armero sevillanos proceden de Fuentes de Andalucía, donde se instalan en el siglo XVIII. El primero de los Armero nacido en este pueblo, y origen de la saga, es un antiguo intendente de Marina, Antonio Armero Almazán, cuyos hijos —los Armero Fernández de Peñaranda— van a protagonizar un rápido ascenso, a partir de su vinculación al Ejército y a la administración de Justicia: tres de los hermanos, Francisco, Agustín y Joaquín, fueron tenientes generales; Antonio llegó a ser ministro del Tribunal Superior de Justicia; José María lo fue del Tribunal Superior de Guerra y Justicia. Pero de todos los hermanos

Armero y Fernández de Peñaranda, destaca de manera especial la trayectoria del que sería el primer marqués de Nervión, título otorgado a Francisco Armero, con Grandeza de España, en 1864, en reconocimiento a los brillantes servicios prestados a la Corona: además de capitán general de la Armada, fue ministro interino de Marina, capitán general de Cataluña y de Madrid, jefe del apostadero de La Habana, dos veces ministro de Marina, Comercio y Ultramar y, en 1857, Presidente del Consejo de Ministros. También fue diputado por Sevilla y senador vitalicio.

El ascenso social de la familia Armero fue paralelo al profesional, gracias a los enlaces matrimoniales con miembros de importantes familias, como los Peñalver, Ureta, Benjumea, Castrillo, Vázquez, Medina, Manjón, etc. casi todas ellas

vinculadas a la nobleza local y grandes propietarias de tierra. La vía matrimonial propicia el incremento del patrimonio rústico: según el Registro de la Propiedad Expropiable de 1932, los propietarios que tienen Armero como primer apellido poseen 5.839 ha; los que lo tiene de segundo alcanzan las 6.271 ha; finalmente, los apellidos más estrechamente vinculados a los Armero por lazos familiares, reúnen 8.978 ha. Es decir, que la red familiar reunía un total de 21.088 hectáreas en la provincia de Sevilla, y ello sin contar las propiedades de muchos de los cónyuges o las poseídas en otras provincias andaluzas. Ejemplos como el analizado es lo común tanto entre las familias nobiliarias como en las burguesas, caso de los Lasso de la Vega Quintanilla, los Halcón, los Solís, los Benjumea, los Vázquez, los Marañón, etc.

LA ELITE AGRARIA. Para la adecuada identificación de la elite agraria en los años treinta contamos con una fuente realmente excepcional: el Registro de la Propiedad Expropiable (RPE) de 1932. En Andalucía, y en España en general, la identificación de los grandes propietarios fue un secreto celosamente guardado hasta la II República. Sin embargo, la aprobación de la Ley de Reforma Agraria por las Cortes republicanas, en septiembre de 1932, hizo necesaria la realización de un inventario de las propiedades, cuyo resultado fue el RPE.

A pesar de que la elite agraria presenta un alto grado de homogeneización, ya que sus distintas fracciones se han venido fusionando desde el siglo XIX mediante enlaces matrimoniales, a la altura de los años 30 es posible diferenciar distintos grupos de propietarios.

Por un lado, persisten los propietarios de siempre, las grandes familias nobiliarias sevillanas, en algunos casos procedentes del Antiguo Régimen. Según el Anuario de Fernando López Grosso de 1916, residían en Sevilla 3 duques, 57 marqueses, 67 marquesas, 38 condes, 37 condesas, 5 vizcondes, 4 vizcondesas, 3 barones y 5 baronesas. De las cerca de 600.000 ha que se incluyen en el RPE a efectos de la reforma agraria en la provincia de Sevilla, la nobleza titula-

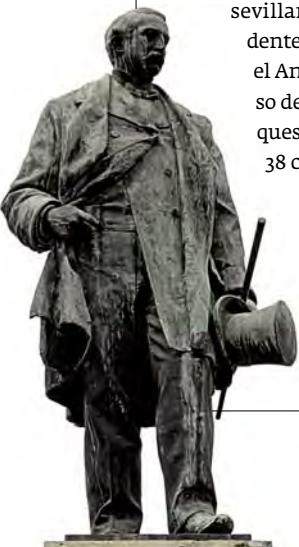
da poseía el 16,6 % de las mismas, aunque este dato resulta más relevante si tenemos en cuenta que pertenecían a 87 propietarios, que representan sólo el 6,3 % de los afectados por la reforma agraria.

Los mayores propietarios nobles eran los que tenían la condición de Grandes de España, aunque el patrimonio de los mismos en Sevilla no es equiparable al que poseían en otras provincias españolas. Tan sólo el duque de Alba (6.085 ha) y el del Infantado (7.495 ha) disponían de patrimonios cuyos tamaños estaban muy por encima del de la inmensa mayoría de los propietarios incluidos en el RPE. La grandeza sevillana estaba representada por Andrés Lasso de la Vega y Quintanilla (marqués de la Torres de la Presa y conde de Casa Galindo) y los hermanos Francisco y Juan Armero Castrillo, marqueses de Nervión y Albudeyte. Otros Grandes con residencias abiertas en Sevilla, caso del duque de Medinaceli o los marqueses de Benamejí y Santa Coloma, aparecen también como destacados propietarios.

Sin embargo, la mayor parte de la tierra declarada por la nobleza —el 68 %— pertenecía a la nobleza secundaria, mayoritariamente residente en Sevilla, en la que junto a títulos antiguos pertenecientes a apellidos

de gran tradición nobiliaria como los Solís, Rojas, Medina, Halcón, Maestre, Soto, Lasso de la Vega, Porres, etc., aparecen otros de reciente creación concedidos a grandes propietarios que culminan su trayectoria social con el ennoblecimiento, caso de los Marañón, Benjumea, Ybarra, Sánchez-Dalp, Carranza, etc.

Aún teniendo presente el importante patrimonio de la nobleza, lo que evidencian los datos del RPE es una incuestionable hegemonía de la burguesía como propietaria de la tierra, ya que acapara el 83 % de la propiedad expropiable, con unos patrimonios individuales que nada tienen que envidiar a los de la nobleza. Una burguesía que tiene un doble origen: de un lado, las grandes familias asentadas en el campo desde el siglo XIX, o antes, muchos de ellos antiguos colonos de la iglesia y de grandes casas nobiliarias o compradores en las desamortizaciones —Benjumea, Candau, Miura, Pablo-Romero, Moreno Santamaría, Vázquez, López-Plata, Carretero Villaceros, Guardiola, Sánchez-Ibargüen—, entre otros. De otro lado, apellidos cuya trayectoria inicial está relacionada con negocios ajenos a la tierra, pero terminan siendo grandes propietarios, en muchos casos asociando la actividad in-



Según el Anuario de Fernando López Grosso de 1916 residían en Sevilla un total de 3 duques, 57 marqueses, 67 marquesas, 38 condes, 36 condesas, 5 vizcondes, 4 vizcondesas, 3 barones y 5 baronesas



En la imagen la fábrica cervecera en los años 30-40. Fundación Cruzcampo

Algunos miembros de la elite agraria pusieron en marcha interesantes y longevos proyectos, como la empresa cervecera Cruz del Campo.

dustrial o comercial a la agraria, como los De la Cámara, Laffite, Isern, hermanos Camino, Calvi, Tassara, Lissén, Ybarra, Artolaitia, Barea, Marañón, etc. Finalmente, están los propietarios que simultáneamente ejercen profesiones liberales, militares u otras: Rodríguez de Torres, González-Nandín, Delgado Brackembury, Parias, Taviel de Andrade, Hazaña y La Rúa, Sánchez Mejías, García Rodríguez, etc.

LA FAMILIA. Llegados a este punto, conviene introducir en nuestro análisis el factor familiar, que nos va a permitir captar en su verdadera dimensión el grado de control sobre la tierra y la capacidad de respuesta a los distintos problemas que la elite agraria afrontará a lo largo del período republicano. Hay que tener en cuenta que la familia y las estrategias matrimoniales resultan fundamentales para corregir la tendencia al fraccionamiento de los patrimonios. Con la implantación del nuevo sistema hereditario, en el que cada hijo tenía derecho a la legítima, se privó a la elite terrateniente del mecanismo de seguridad que representaba la institución del mayorazgo para preservar íntegros sus patrimonios. Su respuesta fue poner en marcha mecanismos alternativos,

como el control del padre sobre la partición con mejoras reales o encubiertas a los hijos varones y, sobre todo, unas estrategias matrimoniales encaminadas a neutralizar la dispersión: la herencia repartía el patrimonio y el matrimonio lo reunía de nuevo.

Junto a los patrimonios rústicos, componente básico de las fortunas de la elite agraria, tenemos constancia, a través de fuentes notariales, que muchos de los grandes propietarios residentes en la capital, a la par que acumulaban tierra, iban configurando un considerable patrimonio urbano. De este modo, a la altura de 1933 entre nueve propietarios acaparaban algo más de un tercio del término municipal sevillano.

Por lo que respecta a la vinculación de los grandes propietarios sevillanos con el mundo de los negocios, la información del Registro Mercantil pone de manifiesto que la presencia de capitales agrarios en la formación de sociedades mercantiles es bien escasa, nunca comparable a los capitales invertidos en la compra de tierra. Sin embargo, es cierto que destacados miembros de la elite agraria participaron o pusieron en marcha interesantes proyectos empresariales, algunos de ellos de gran éxito y convertidos, con el paso del tiempo, en empresas señeras de Se-

villa, especialmente en el sector agroalimentario, siendo las dos empresas más representativas Bética, S. A. (Sánchez-Dalp, Serra, Rojas-Marcos, Liñán) y la Cruz del Campo (Osborne). Algunos de los proyectos surgieron al calor de la expansión urbana y de las expectativas creadas por la celebración de la Exposición Iberoamericana, como son los casos de Cementos Portland, empresa controlada por Eusebio Rojas-Marcos, Pedro Sánchez-Ibargüen y Felipe de Pablo-Romero; Inmobiliaria Nervión, S. A., fundada por la familia Armero, cuya finalidad era tanto la parcelación y urbanización de sus propios terrenos como todo tipo de especulación urbana.

Otras empresas vinculadas al sector inmobiliario fueron Hoteles del Guadalquivir, entre cuyos socios se encontraba F. Candau Corbacho o Tabladilla, S. A., creada a iniciativa de Genaro Parladé. Mientras que en un sector tan importante como el eléctrico, sólo los Benjumea Burín tuvieron un cierto protagonismo en el mismo con la creación de Hidroeléctrica del Guadaíro, pues la participación de apellidos sevillanos en la empresa más representativa, Sevillana de Electricidad, caso de Pablo Benjumea, el marqués de la Motilla, Diego Benjumea Pérez-Seoane y Marañón Lavín, fue muy secundaria. Y por lo que respecta al ámbito financiero, estudios realizados a escala nacional ponen de manifiesto lo infundado de la vieja tesis sobre la existencia de una oligarquía financiero-terratien-

En Sevilla no existen ejemplos de empresarios equiparables a los Urquijo, Oriol, Botín, etc., o a los jerezanos vinculados al negocio del vino, con la excepción quizá de los Ybarra y los Luca de Tena



La fractura social era evidente en la Sevilla de los años 30. En la imagen, incendio del Nuevo Casino (1932), lugar de reunión de la oligarquía agraria, como respuesta al golpe de Sanjurjo.

te, y menos aún de la presencia sevillana en el ámbito de las grandes finanzas.

Por lo tanto, todo apunta a que el fundamento económico de la elite agraria sevillana era, de forma abrumadora, la tierra. Algo que resulta coherente ya que la tierra era uno de los negocios más seguros y rentables en el contexto económico sevillano. Pero también es cierto, que a largo plazo, esta especialización inversora sería determinante en la pérdida de peso específico de la elite agraria hispalense, y de todo el país, frente a otras elites vinculadas a

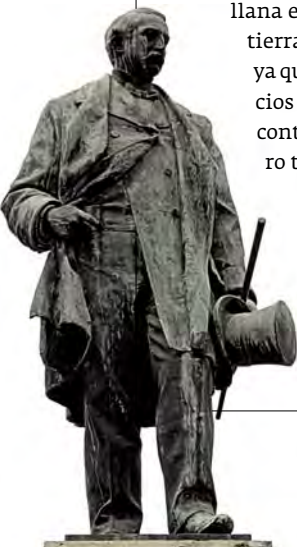
negocios en los que la acumulación de capital se producía a un ritmo más rápido —finanzas, seguros, construcción, química, electricidad—. Por lo tanto, no es de extrañar que a la altura de los años 30 del siglo XX nos encontremos con la ausencia de apellidos sevillanos en los consejos de administración de las grandes empresas nacionales. No existen ejemplos de empresarios equiparables a los Urquijo, Oriol, Ybarra, Botín, De la Sota, Marqués de Comillas, etc., o a los jerezanos vinculados al negocio vinatero, siendo quizás las únicas excepciones los Ybarra y los Luca de Tena.

LA OPOSICIÓN A LA REPÚBLICA. El peso del sector agrario en el seno de la elite econó-

mica sevillana se puso de manifiesto tras la proclamación de la II República. El nuevo régimen significaba, en cierto modo, el triunfo de la España urbana —secularizada e industrial—, más moderna, sobre la España rural —atrasada, religiosa y caciquil—. Llegaba el momento de la reforma agraria, de la implantación de un nuevo sistema de relaciones laborales en el campo y de la liquidación del sistema caciquil. De manera que no es de extrañar la cerril oposición de los propietarios al nuevo régimen, así como la inmediatez de su respuesta a la nueva situación. Ya en noviembre de 1931 se crea la Federación Económica de Andalucía (FEDA), como “frente único” para la defensa de los intereses patronales. El control de los grandes propietarios en la misma es muy fuerte: su presidente era Pedro Solís Desmaissières; y en el consejo de gobierno aparecían Luis Tavíel de Andrade, Agustín Vázquez Armero, José Huesca, Luis Alarcón de la Lastra y Santiago Benjumea.

Poco después, en mayo de 1932, una vez disuelta la Cámara Agraria, se procedió a crear una entidad específicamente agraria, la Federación Provincial de Asociaciones y Patronales Agrícolas (FPAPA), que tomará el relevo en la frontal oposición de los propietarios a la legislación agraria. La dirección de la FPAPA cayó en manos de los elementos más reaccionarios de la patronal agraria sevillana: Jaime Oriol de la Puerta, abogado y gran propietario en Osuna; su vicepresidente será Luis Alarcón de la Lastra, militar de carrera y colono del duque de Alba en Carmona. En el terreno puramente político los grandes propietarios se hicieron con el control de las organizaciones conservadoras o de extrema derecha que se constituyeron en Sevilla.

La derrota de la derecha en las elecciones de 1931 supuso el comienzo de las veleidades golpistas de los grandes propietarios sevillanos, que tomaron cuerpo con el apoyo, en agosto de 1932, al golpe del general Sanjurjo, a cuyas tropas vitorearon los señoritos sevillanos desde la puerta del Real Círculo de Labradores. En la nómina de implicados en la asonada militar encontramos a elementos ultramontanos de la elite agraria



Los terratenientes querían acabar con la República, por ello Sevilla fue elegida como base del levantamiento. En la imagen, Franco llega a Sevilla desde Tetuán el 28-7-1936.

como los hermanos Delgado Brackembury, Pedro Parias, Mier Terán, Paúl, hermanos Armero, hermanos Ybarra Osborne, Capitollino Enrile y López de Morla, Pilar Carvajal (marquesa de Esquivel), Cristóbal González de Aguilar (marqués de Saucedo), José León y Manjón (marqués del Valle de la Reina), Álvaro Pacheco Rubio (marqués de Gandul), Diego López de Morla Campuzano (conde de Villacreces), Alberto Mencós (conde del Fresno) y Vicente Medina y Carvajal (conde de la Mejorada).

POLICÍA MONTADA DE SEVILLA. La influencia de los agrarios en Acción Popular fue en aumento. En 1935 la Junta directiva de Acción Popular estaba integrada por Pedro Armero (conde de Bustillo), Taviel de Andrade, Benjumea, Ybarra Osborne, Alarcón de la Lastra, Sainz de la Maza, Oriol de la Puerta y Serra y Pickman. A partir de febrero de 1936, tras el triunfo del Frente Popular, la reforma agraria se reactivó de forma decidida, y desde este momento los terratenientes sevillanos sólo pensarán en acabar con la República. No en vano, en julio de 1936, Sevilla será elegida como punta de lanza del levantamiento militar, al que la elite agraria sevillana prestará un apoyo generalizado, siendo su aportación más genuina al mismo la creación del Grupo de Voluntarios de Policía Montada de Sevilla, especie de "batallón de caballería a la andaluza", donde jinetes y caballos aparecían enjaezados a la usanza campera, como si se dirigieran a una faena de acoso y derribo de reses bravas, aunque con la diferencia de haber cambiado la garrocha por el fusil y, en esta ocasión, el objetivo era el acoso y derribo de la República que amenazaba sus latifundios. Al mando de los capitanes Víctor Bejarano y Manuel Alarcón de la Lastra y de los comandantes Carlos Díez de Tejada y Luis Merry, una larga nómina de "soldados-labradores", procedentes de las familias de propietarios agrarios, formaron parte del grupo que tan importante contribución prestó al control del campo sevillano por parte de las fuerzas rebeldes.

El apoyo recibido de los propietarios sevillanos fue largamente recompensado por el



© ICAS- SAHP, Fototeca Municipal de Sevilla, Archivo Sánchez del Pando.

Más información

Florencio, Antonio

Empresariado agrícola y cambio económico. Estrategia y organización de la patronal agrícola sevillana en los inicios de la modernización, 1880-1936.
Dip. Provincial de Sevilla, 1994.

Arenas, Carlos (ed.)

Industria y clase trabajadora en la Sevilla del siglo XX.
Universidad de Sevilla, Sevilla, 1995.

Álvarez Rey, Leandro

La derecha en la II República: Sevilla, 1931-36.
Un. y Ayto. de Sevilla, Sevilla, 1993.

nuevo régimen militar, como pone de manifiesto la presencia de conocidos apellidos de los mismos en puestos claves de los primeros gobiernos franquistas. Aunque la principal recompensa para los grandes propietarios sevillanos, y andaluces en general, fue la puesta en marcha de una política agraria extraordinariamente favorable a los intereses de los mismos, en la que cabe destacar aspectos tales como la puesta en regadío de los latifundios por parte del Estado, la creación del Servicio Nacional del Trigo, la supresión de los sindicatos campesinos y un largo etcétera, que posibilitaron un rápido proceso de acumulación, una auténtica edad de oro para los grandes propietarios andaluces. ■

La almadraba es un arte de pesca pasivo *sine exemplo* en las sociedades industrializadas. Hoy en día se siguen calando cuatro almadrabas en las costas próximas al Estrecho (Conil, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa) más una almadrabilla en Ceuta. Su desaparición —que se vislumbra hoy por una importante crisis de recursos— supondría para Andalucía el desligamiento definitivo de una forma de hollar el litoral y aprovechar los recursos marítimos que ha generado una riqueza patrimonial de primer orden y muy variopinta.

Las almadrabas de la Andalucía atlántica

Una ventana hacia la historia de nuestro paisaje marítimo

DAVID FLORIDO DEL CORRAL
UNIVERSIDAD DE SEVILLA

AH
OCT
2009
46

Reflexionar hoy sobre este arte de pesca puede conducirnos a la misma conclusión expuesta por Antonio Sáñez Reguart en su *Diccionario Histórico de las Artes de Pesca Nacional* (1791), quien se refería a él como “una pesquera de las más ingeniosas e interesantes, y hasta el día no se conoce igual, capaz de demostrar hasta el punto á que ha llegado la industria de los pescadores sobre una práctica observativa”, pues obliga al pescador a anticipar y dominar un complejo conjunto de información ecológica, a través de la inteligencia, la experiencia y el vigor físico. Es precisamente su carácter multiseccular —parece haber precedentes desde el horizonte fenicio-púnico— lo que permite que la usemos como oteadero para llegar a conocer algunos aspectos menos estudiados del mediodía peninsular. La evolución de los diferentes sistemas de organización de la pesquera, de comercialización de sus productos, de ordenación del territorio marítimo y litoral afectado, el abigarrado mundo cultural creado al socaire de esta constante histórica que es la almadraba en nuestras costas..., todo ello, nos debe servir de tapiz sobre el que reconstruir una parte de nuestra historia.

Nuestro análisis se inicia en el momento de señorialización de las costas y los recursos pesqueros por parte de casas nobiliarias de alcurnia, en el tardo medioevo (siglo XIV en adelante), cuando las almadrabas se convirtieron en un agente de la denominada

EL SISTEMA DE MAYOR PERDURABILIDAD HA SIDO EL DE VISTA O TIRO, CUYA CRUDEZA HA SIDO OBJETO DE ADMIRACIÓN DESDE ANTIGUO

“re población” de la frontera, tanto interior como exterior. Ya a partir del siglo XIX, el ciclo de la pesquería favoreció el asentamiento de familias de pescadores de modo definitivo, trabajando el resto del año en otras faenas, agrarias y pesqueras.

IDA Y VUELTA. Las almadrabas pescan básicamente atún rojo, lo que no obsta para que se capturen otras especies del *pescao chico*: bonitos, melvas, bacoretas, albacoras, entre los escómbridos, o voladores. También el pez espada o la corvina de mayor calibre han sido, o son, destacados huéspedes del ingenio almadradero. La *almadraba de derecho* se ideó para capturar las tropas de atunes que se acercaban a las costas atlánticas en una migración de tipo gamético, para la freza, que acontece cada primavera desde diversos puntos del Atlántico al Mediterráneo, a través del Estrecho de Gibraltar. Gracias a su resistencia a los cambios de temperatura y salinidad, los atunes marchan, agrupados, a

grandes distancias en búsqueda de aguas cuyas condiciones de temperatura, salinidad y nutrientes, más cálidas y densas, las hace apropiadas para el desove y el crecimiento de los alevines (Sicilia, Baleares, Mar Negro). Desde julio y agosto los túnidos regresan de nuevo hasta sus zonas originarias en migraciones tróficas, sin grasa, secos, junto a ejemplares jóvenes, los *atuarras*, para ser capturados, en las almadrabas de *revés*. Tanto en su viaje de ida como de regreso, los atunes aprovechan las corrientes entre el Atlántico y el Mediterráneo, siendo fundamentales los elementos ambientales que los acercan a la costa: vientos que aclaran las aguas, correrías tras los cardúmenes de pequeños pelágicos y cefalópodos que componen su dieta, amenaza de los *espadartes* (orcas) que los persiguen. Dadas estas condiciones, las almadrabas se arreglan en playas de fondo liso y tendido (*limpios*), de unos 30 metros de profundidad, y al socaire de las mareas y corrientes. La observación sistemática de estos comportamientos cíclicos favoreció la idea de ingenios pesqueros cuya misión era interrumpir, cercar y matar esos enjambres, de los que estudiamos aquí dos tipos distintos de almadrabas: de tiro y de buche.

El sistema de mayor perdurabilidad histórica —hasta el siglo XVIII— ha sido el de vista o tiro, cuya crudeza ha sido objeto de recreación y admiración desde antiguo. Autores clásicos utilizaron la metáfora del cerco de una ciudad para referirse a la pesca del



Imagen de una *levantá* de la almadraba realizada en Barbate.

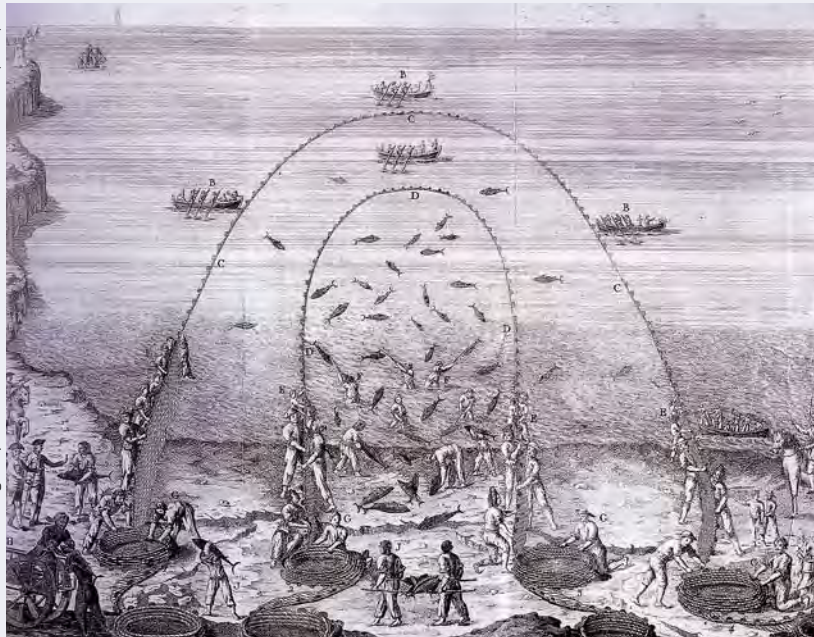
atún, y ya desde época bajomedieval y durante la modernidad cronistas, historiógrafos o agentes de la Administración, desde el siglo XV al XIX, se afanaron en la descripción de esta jábega de grandes dimensiones.

Siendo un sistema usado en períodos precedentes, las almadrabas de tiro en la Andalucía atlántica se extendieron por la franja territorial entre la desembocadura

LA CORONA CEDÍA A LOS ARISTÓCRATAS EL DERECHO DE PESCA A CAMBIO DE QUE SE HICIESEN CARGO DE LA DEFENSA DEL TERRITORIO Y DE SU POBLACIÓN

del Guadiana y el Estrecho de Gibraltar, desde finales del siglo XIII hasta el último tercio del XVIII, estando fuertemente vinculado al sistema señorial. Esto es, estando arraigado en la trama de reciprocidades, transacciones y derechos/obligaciones entre los miembros de la jerarquizada sociedad estamental: la Corona, los epígonos aristocráticos —en un principio, también a órdenes

Grabado de Sáñez Reguart publicado en el Diccionario Histórico de Artes de Pesca (1791)



Las almadrabas de tiro

■ Luisa I. Álvarez de Toledo ha logrado ofrecer una descripción más detallada del sistema de mayor perdurabilidad histórica (hasta el siglo XVIII), a partir de documentos y láminas del archivo de la casa ducal de Medina Sidonia y basada en la almadraba de tiro de Conil de mediados del setecientos. Los torreros, apostados en las torres almenara que todavía jalonan la costa, iniciaban las operaciones. Anticipaban la llegada de los atunes, calculaban su número y mediante pañuelos dirigían las embarcaciones para iniciar la *bolichada*: el boliche de levante (embarcación) que, con su *sedal* (red) paraba el golpe de atunes desde mar adentro hacia la costa; el de poniente, que les cortaba la huida dirigiéndose desde la

playa hacia aguas más profundas; la *barca segunda*, que calaba su *sedal* cumplimentando el cerco. A partir de entonces se iniciaba la segunda fase, consistente en cercarlos con una red de mayor espesor (*cinta*) y arrastrarlos a tierra para matarlos. El *calon de sirga* hacía esta operación, también guiado desde la torre, mientras que los *ventureros* arrastraban las capturas, halando de la cinta, hasta la orilla, donde los *cloqueros* y los *paralelos* —que habían botado las embarcaciones antes del inicio de las operaciones—, mataban a los peces con garfios, tiñendo el mar de rojo y creando un paisaje excitante en el que se exhalaba un acre olor a sangre y grasa, ahogado por la espuma y el ruido de los golpes.

militares— y los pobladores. En realidad, se trataba de un sistema en el que la dimensión económica y las funciones socio-demográficas y territoriales-militares eran inextricables.

En un primer escalón del sistema la Corona cedía como regalía, a aristócratas beligerantes, el derecho de aprovechar los recursos pesqueros, a cambio de comprometerse en la población y defensa de un territorio que, no lo olvidemos, fue frontera (interior, hasta el siglo XV; y exterior durante las dos centurias siguientes, con continuas *razzias* desde el Norte de África). Una tradición memorialística de la casa Ducal de Medina Sidonia establecía que en 1294 el rey de Castilla D. Sancho IV (El Bravo) otorgó el pri-

villegio a D. Alonso I Pérez de Guzmán, y a sus descendientes, de pescar atunes “desde Odiana, fasta toda la costa del Regno de Granada”, compensando la participación del esforzado noble en las campañas militares. El privilegio se confirmó con posterioridad, a cambio de fidelidad política, pues los Guzmanes habían apostado por los Trastámara en la guerra civil castellana del siglo XIV, lo que les valió el condado de Niebla (1368) y el ducado de Medina Sidonia (1445).

Las almadrabas dieron origen a algunos asentamientos, con sus pobladores y recursos, incluyendo las salinas, imprescindibles para la industria del atún, favoreciendo una imbricación profunda entre la pesquería y la localidad, como había ocurrido en la Anti-

LAS ALMADRABAS DIERON ORIGEN A LA CREACIÓN DE ALGUNOS ASENTAMIENTOS, CON SUS POBLADORES Y RECURSOS, INCLUYENDO LAS SALINAS

güedad en sitios costeros como *Baelo Claudia* (Bolonia, Cádiz). En Conil, al decir de Álvarez de Toledo, los dos primeros atunes eran regalados al convento de la Victoria y al pueblo, siendo organizada una romería para su consumo, y a la finalización de pesquera eran rescatados dos cautivos “de los que estaban en tierra de moros”. Así fue como los Guzmán recibieron en régimen de señorío, desde finales del siglo XIII, la franja territorial que se extiende desde la frontera con Portugal hasta los confines del Estrecho (Sanlúcar de Barrameda, Rota, Chipiona, El Puerto de Santa María, Conil y Tarifa), bien directamente o por medio de permutas.

El resultado fue el establecimiento de un régimen social de corte militar, que fortaleció a un tiempo al ducado y a los sitios costeros. Cervantes y Persio nos hablan de levas a golpe de tamboril, que hacían que los pícaros terminaran su carrera en las almadrabas, presumiblemente no por voluntad, aunque en estos señoríos eran otorgadas exenciones jurídico-políticas, favoreciendo que delincuentes convictos se confundiesen entre los *ventureros*. Para resguardo de enseres y operarios hizo construir en Zahara el duque el *palacio de las pilas*, ya a mediados del siglo XV, que sirvió para albergar una vida social muy diversa y rica, como reflejan los retratos renacentistas de los jesuitas enviados desde la monarquía para civilizar la *republica xaveguera*, atacada recurrentemente por piratas berberiscos en rebatos por sorpresa.

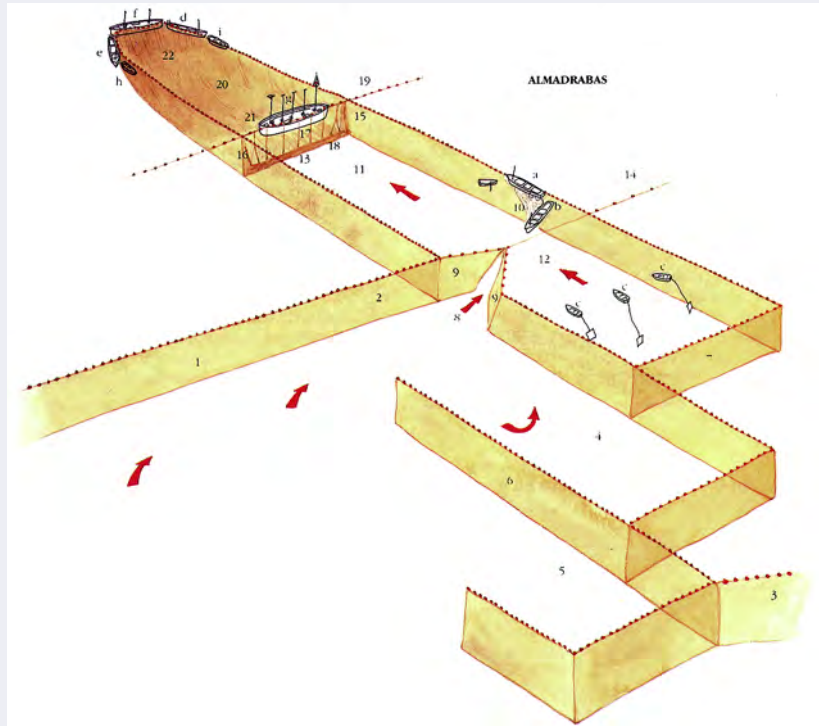
ENFRENTAMIENTOS. Otra consecuencia de las concesiones reales fue la tensión permanente entre familias nobiliarias concurrentes. Hay abundante documentación que pone de manifiesto los enfrentamientos directos entre los Guzmán y otros apellidos, durante los siglos XV y XVI: con el Marqués de Ayamonte por las almadrabas de Lepe, Ayamonte y La Redondela; con el Duque de Arcos —Ponce de León—, en Rota; con los Medinaceli, en El Puerto de Santa María; con los Fernández y Enríquez en Sancti-Petri y Tarifa. También se enfrentaron a la propia Corona —un *primvs inter pares*—, por las almadrabas de Hércules (Cádiz) y de Sancti-Petri; y con los concejos de Cádiz y Tarifa por las almadrabas del lugar.

DESDE EL XVIII SE ORGANIZARON VISITAS PARA APRECIAR LA CACERÍA DE LOS ATUNES A LAS QUE INCLUSO ASISTIERON ALGUNOS MONARCAS

En 1599 la Chancillería Real de Granada confirma el privilegio a los Guzmán y a partir de ahí el monopolio se ejerce sin grandes sobresaltos hasta bien entrado el XVIII, al punto que los duques de Medina Sidonia se intitulaban “Señores de la Almadrava”, y en la literatura del Siglo de Oro se les etiquetaba con los atributos de “Rey” y aún “Dios de los atunes”. Este período de estabilidad en el sistema de explotación se correspondió con una etapa floreciente en el aspecto económico.

Sabemos por una serie estadística que recoge las producciones de las almadrabas de la casa ducal entre 1526 y mediados del XVIII, la del Padre Sarmiento, que la producción entre 1540 y 1570 se movía en cómputos anuales de entre 80.000 y más de 120.000 atunes, lo que supone tasas de captura que centuplican las ordinarias del siglo XX. La importancia concedida a la pesquería y el prestigio que prestaba a sus beneficiarios se aprecia por el hecho de que, desde el siglo XIV, se organizaban visitas —a las que asistieron incluso monarcas— para apreciar el espectáculo de la cacería a los sitios de almadraba, donde solían residenciar una buena parte del año.

SEÑORES Y POBLADORES. Un segundo escalón de deberes-obligaciones unía a señores y pobladores. Aquellos obtenían por vía del señorío la madera para la construcción y reparación de los barcos, la sal —también cedida en régimen de monopolio a los duques hasta que Felipe II instauró los alfolíes reales—, y la fuerza de trabajo: los bueyes eran requeridos a los pobladores para el servicio; la mano de obra no especializada era reclutada militarmente o, caso de ser *moros captivos*, esclavizados, mientras que la especializada era traída desde los sitios costeros bajo dominio en el Norte del Golfo, junto a la frontera con Portugal. Además, los señores habían de invertir en los edificios necesarios para las explotaciones: torres de avistamiento, para la pesca y la defensa, y *ramadas* y *chancas*, edificios de fábrica donde se almacenaba y se procesaba el atún. A cambio, los trabajadores recibían distintos jornales según un complejo sistema de categorías socio-laborales, tanto en mar como en tierra, amén de un sistema



Las almadrabas de buche

■ Entre mediados del XVIII e inicios del XIX se adoptó un nuevo sistema de pesca del atún: las almadrabas de buche. Estas conforman una compleja estructura de cables y redes que tienen por misión cortar el paso de los atunes que se acercan a la costa —entre una y dos millas— y orientarlos hacia la parte central del arte, el *cuadro*, donde serán finalmente capturados. La interceptación de los peces se realiza mediante las riberas, largas paredes de red —hoy pueden alcanzar cuatro o cinco kilómetros en total— dispuestas perpendicularmente respecto a la línea de costa. Hay riberas de *fuera* y de *tierra*, según estén colocadas desde el cuadro hacia mar adentro o desde el cuadro hacia la costa. Mediante los bicheros, terminaciones en forma de recodo o L, escalonadas a lo largo de los cuarteles de las riberas, se pretende desorientar al atún si éste quiere sortear la pared de red recorriéndola longitudinalmente. Estos mismos compartimentos se disponen en torno al cuadro, para obligar a los atunes a ingresar en él (*cuadrillo*, *legítima*, *contralegítima*), a través de los *endiches*, secciones triangulares de red, desde el suelo hasta la superficie que actúan a modo de cortinas que permiten la entrada y dificultan la salida de los túnidos. El cuadro dispone de varios compartimentos: *cámara*, *buche*, *bordonal* (sólo en las de mayor tamaño) y *copo*,

donde se produce efectivamente la captura. Éste se separa del bordonal-buche mediante el *mojarcio*, cable del que pende una red-puerta que se iza para abrir y cerrar el copo, y permitir entrada de los atunes que ingresan en el cuadro hacia el copo. Aquí hay una red de fondo, cuya luz de malla se va estrechando hasta llegar al *matador*, de hilo más grueso, de modo que el copo se convierte en un saco que permite elevar los atunes a la superficie del agua para su captura. Una vez en el interior del cuadro, la labor sincronizada de las diversas embarcaciones permite realizar la *levantá*, consistente en cerrar progresivamente el copo, izar la red de fondo de éste y asfixiar a los atunes en superficie, tan excitados como faltos de oxígeno. Una de las ventajas de estos artificios era que, cambiando la posición de la boca, podían servir para la temporada primaveral y de verano, derecho y revés, como ocurría en Isla Cristina y Barbate. Lo más sorprendente del ingenio es su estabilidad en un medio fluido. Visto en su conjunto, su funcionamiento es resultado de la combinación de saberes prácticos y del vigor físico, pues desde el desplazamiento y el montaje hasta las operaciones de izado de redes y atunes se han hecho a mano, y sólo más recientemente con la ayuda de haladores hidráulicos.

de provechos basado fundamentalmente en la dispensación de carne y pan.

Las mujeres trabajaban a jornal en las salinas y, por referencias literarias y documentales, sabemos que el robo de atunes por parte de los trabajadores para su comercialización era una práctica frecuente.

COMERCIO RENTABLE. El interés económico de las almadrabas descansaba en la industrialización (atún salado, embarrilado en aceite, etc.), que se realizaba en las chancas de piedra —como la que todavía existe en Conil de la Frontera— y en las ramadas efímeras que se esparcían por la costa, y la comercialización a gran escala de esas producciones.

Las almadrabas están asociadas desde prácticamente sus orígenes a un modelo de comercialización a gran escala, exportaciones de salazones de atunes y otros subproductos (las famosas *salsamenta* desde época pre-romana —el reconocido *garvm*—, o las mojamás citadas por autores árabes en el siglo XII). Este sistema persistió, de modo que a la taberna de Zahara acudían mercaderes de todo el orbe, pues el atún salado y embarrilado fue consumido en todas las cortes importantes, desde Flandes a Italia, y también en las nuevas de América. Hay que tener en cuenta que la demanda de pescado era muy importante en una sociedad en que el consumo de carne estaba prohibido entre 90 y 100 días al año, cuando no era requisada la producción para alimento del ejército y la armada. Esta actividad comercial decayó, en parte por la competencia de la salazón europea, ya centrada en el bacalao, pero también porque durante el XVII ni la ecología, ni el marco económico y político favorecieron el esplendor que la actividad había tenido en el quinientos.

Entre mediados del siglo XVIII e inicios del XIX se puede decir que las almadrabas dejan de ser un asunto de señorío, para convertirse en una cuestión de economía política nacional, una fuente de riqueza del reino en su conjunto, atrayendo el interés de ministros, eruditos y polígrafos que pretenden el aumento de la rentabilidad. Ello no quiere decir que las preocupaciones militares desaparezcan, pues en el siglo XVIII se puso en funcionamiento el sistema de la Matrícula del Mar, que obligaba al servicio militar marítimo a los censados como pescadores (1737).

El resultado más inmediato de estas transformaciones será la adopción de un nuevo sistema de pesca, la almadraba de buche, fija, que requería de una mayor inversión inicial, pero menores costes de mantenimiento, pues la fuerza de trabajo



Trabajo del atún en Conil. Grabado de J. Hoefnagel publicado en *Civitates orbis terrarum* (s. XVI).

movilizada será ostensiblemente menor. El sistema se va incorporando a lo largo del siglo XVIII, primero en Levante y Portugal, luego en el territorio que nos ocupa, no sin dificultades.

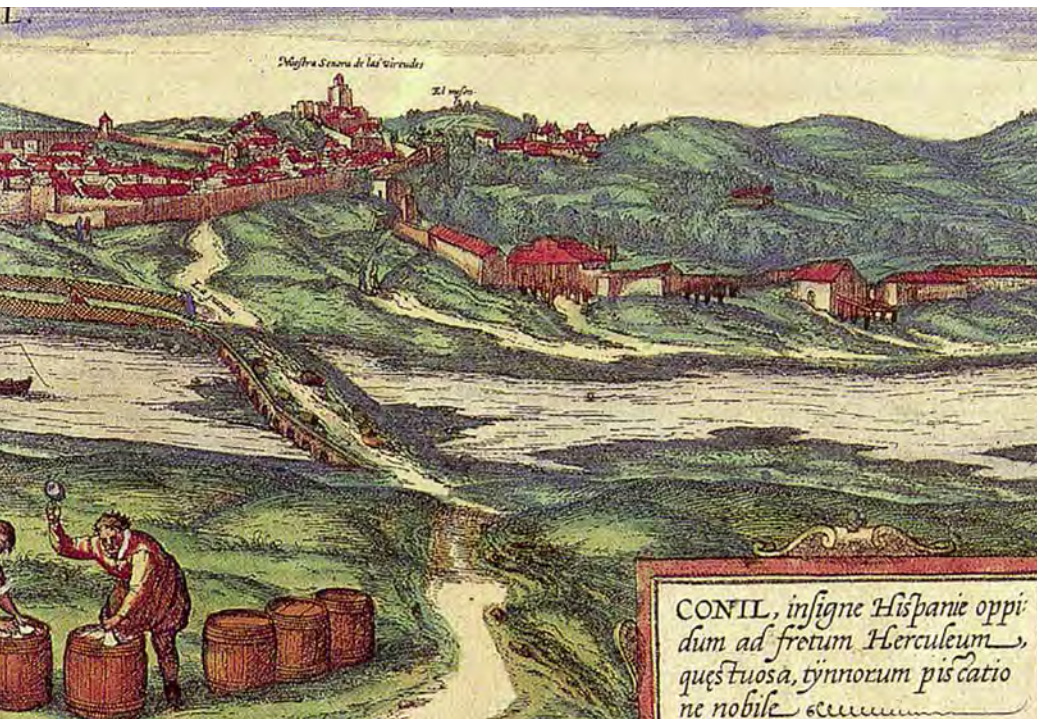
Desde mediados del siglo XVIII, los propios duques de Medina Sidonia estuvieron interesados en transformar la economía almadrabera, encargando estudios de gabinete para evaluar los factores que han hecho decaer la pesquería —uno de ellos es el *Extracto de Atunes* de Sarmiento referido, pero hay otros documentos en el archivo ducal con información estadística y etnográfica preciosísima—. En 1743 la Corona confirma el privilegio a la casa de Medina Sidonia, pero a cambio de que se pusiesen en producción todas las técnicamente posibles, incluyendo las del entorno oriental (Agua Amarga, Cabo de Gata y Balerna).

Se amplió el arco de actividad de nuevo: tanto por el noroeste —El Terrón y Torre Carboneros, ambas de buche, en Huelva—, como por el Sur, en Tarifa, continuando su calamanto las de Zahara y Conil, y en menor medida la de Castilnovo (Conil) y Hér-

cules-Sancti-Petri (Chiclana). En 1746 se caló por primera vez el buche en Zahara y El Terrón, pero una revuelta popular hizo imposible su extensión a Conil, donde los trabajadores defenderían sus puestos de trabajo hasta bien entrado el siglo XIX, como ha documentado Antonio Santos. Ello posibilitó que en fecha tan tardía como 1791, Sáñez Reguart realizase su espectacular grabado de una almadraba de tiro en el *Diccionario Histórico Nacional de Artes de Pesca*, con sus irremplazables apuntes etnográficos. La casa ducal, renovada con el acceso al título de los marqueses de Villafranca, se hará eco de una nueva mentalidad productivista, imbuida del racionalismo utilitario que afectaba tanto a los intelectuales como a los burócratas de la Administración, empeñados en la activación de las ramas industriales del país.

LA FIEBRE ALMADRABERA. Los golpes definitivos al sistema monopolístico señorial fueron la aplicación de la Matrícula a los pescadores de la almadraba, impuesta militarmente en 1780, pues hacía cada vez más difícil la contratación de fuerza de trabajo, y la liberalización del sistema de pesca, con la supresión de privilegios monopolísticos en 1817. Se inicia un período en el que las explotaciones almadraberas se multiplicarán, reproduciéndose la denominada “fiebre almadrabera”. Se recurrió, por una parte, a personal técnicamente habituado a la nueva modalidad, procedentes de Valencia y Portugal, cuyas sendas de emigración han sido mantenidas hasta el

UNA REVUELTA RETRASÓ EL CAMBIO DE SISTEMA EN CONIL, DONDE LOS PESCADORES TRATARON DE DEFENDER SUS PUESTOS DE TRABAJO



siglo XX. Por otro lado, se hizo frecuente el arrendamiento con empresarios que procedían de estos territorios. Así fue como llegaron armadores y tratantes de pescado desde el mediterráneo español, especialmente catalanes, con nuevas estrategias mercantiles y técnicas, que afectaron al conjunto de pesquerías.

Los nuevos agentes empresariales concurrían en un mercado emergente, incluso con los gremios de pescadores que se postulaban para la explotación de las almadrabas. En cualquier caso, la casa ducal permaneció como un postor más que bien asentado en el nuevo sistema —con siete almadrabas y más de sesenta estancias de industrialización y almacenamiento—, como la casa ducal de Medinaceli que controlaba las almadrabas levantinas. Aparecen informes económicos reclamados desde la Administración en los que se habla descarnadamente el lenguaje del hombre moderno: baja productividad, descapitalización y fragmentación de las empresas armadoras, propósitos de fraude de los empresarios a la hacienda, técnicas especulativas de comerciantes, postulación social y económica de los jornaleros y ominosa carga del impuesto de la sal. A pesar de ello, proliferan los puestos de almadraba de diferentes dimensiones, y el arte se expande hacia el Norte de África.

Sin embargo, la concurrencia empresarial es difícilmente compatible con la dinámica ecológica de la pesquería y las condiciones de un sistema técnico pasivo. Se plantea entonces la recuperación del modelo monopolista, que concentra la produc-

ción en algunos centros de extracción y transformación, y que sigue apostando su viabilidad económica a la comercialización a gran escala, ahora sobre todo de producciones en conserva. El régimen de monopolio cristalizó en la creación del Consorcio Nacional Almadradero, que funcionó entre 1928 y 1973, al socaire del cual se construyeron los importantes centros de producción y poblamiento de Nueva Umbría (El Rompido) y Sancti Petri, reforzándose el de Barbate. El Consorcio enlazaba a un grupo de grandes empresarios —destacan los levantinos— y al Estado, excluyendo del negocio

a importantes empresarios locales del sector armador y conservero. También consiguieron imponer aquéllos sus necesidades territoriales y de infraestructuras sobre otras modalidades pesqueras, convirtiéndose en próceres de las sociedades locales, sobre las que desplegaban una red social de tipo caciquil. Valga como ejemplo el caso del Conde de Barbate a principios del siglo XX, Serafín Romeu, empresario del atún afincado en el Sur.

Con todo, la organización económica de las almadrabas ha seguido manteniendo rasgos del sistema del Antiguo Régimen: gratificaciones en especie, que se puede presentar a través de la institución del *robo del pescao chico*; o los sistemas de distribución de despojos y partes de más difícil comercialización, que se fueron debilitando con la irrupción del Consorcio. Se reproducía la absoluta imbricación de las familias trabajadoras en el negocio del atún —los padres/hijos en las labores extractivas, las hijas, hasta ser desposadas, en las industrias de procesamiento—, lo que suponía una garantía para la continuidad social del sistema.

AGENTES JAPONESES. Desde la década de los setenta, el calamento de almadrabas se ha desarrollado mediante concesiones administrativas renovables cada diez o veinte años. En la actualidad, independientemente de las del Norte de África, las almadrabas que subsisten son controladas por dos grandes empresas familiares del entorno comarcal, una de tradición atunera y otra procedente del negocio de la comercialización de pescado.

La economía almadradera se ha transformado radicalmente desde los años ochenta, en que aparecieron agentes comercializadores japoneses al objeto de adquirir la totalidad de las capturas de atún rojo. Bien con barcos que disponen de cámaras de ultracongelación, bien mediante túneles que se han construido al efecto en lonjas como las de Barbate, el resultado es la exportación de lomos del apreciado atún al mercado nipón.

Paradójicamente, los buenos rendimientos económicos de la producción de atún rojo se han convertido en su espada de Damocles, incentivando la intensificación de las capturas en nuevos mares y con nuevas técnicas (volantas, cerco, palangres, piscinas de engorde en el Mediterráneo), que amenazan el ciclo ecológico de las migraciones y, con ello, el sistema socio-cultural de las almadrabas. ■

Más información

- **Álvarez de Toledo, Luisa Isabel**
Las almadrabas de Los Guzmanes.
Fundación Casa de Medina Sidonia, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), 2007.
- **Florido del Corral, David**
Evolución histórica y cultural de las almadrabas en el litoral atlántico meridional (siglos XVI-XX).
Gerona. M^e de la Pesca y Cátedra de Estudios Marítimos, Un. de Gerona y Ayto. de Palamós, 2005.
- **Ruiz Acevedo, Juan M. y José M. López González**
La almadraba de Nueva Umbría (El Rompido).
Ayuntamiento de Cartaya y Caja General de Ahorros de Granada, 2002.

Hace casi 400 años, una embajada enviada por Daté Masamune, un gran señor japonés, recorrió miles de kilómetros surcando por dos veces los océanos Pacífico y Atlántico, navegando por aguas del Mediterráneo y recorriendo Méjico, España, Italia y Filipinas. Para llegar a Madrid y a Roma, objetivos finales del viaje, la embajada remontó el Guadalquivir y recaló por dos veces en Sevilla, a la ida y a la vuelta, con la intención —fallida— de iniciar relaciones comerciales con la ciudad que albergaba uno de los puertos más importantes de la época.

Una embajada japonesa en la Sevilla del Siglo de Oro

Una aventura pionera en la diplomacia entre Oriente y Occidente

MARCOS FERNÁNDEZ GÓMEZ

DIRECTOR DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE SEVILLA

AH
OCT
2009
52

El origen de esta aventura fascinante hay que situarlo en lo que se conoce como “el siglo cristiano de la historia de Japón” (1543-1640), período comprendido, por un lado, entre el comienzo de los contactos con Occidente y, por otro, en la definitiva prohibición del cristianismo. La expedición tuvo dos protagonistas principales.

En primer lugar hay que citar a Daté Masamune (1567-1636), uno de los señores feudales o *daimyos* más importantes de su época, que llegó a gobernar sobre un extenso territorio en la parte nororiental de Japón —el reino de Mutsu o Bojú—. Como prolongación de su persona envió como embajador a Europa al samurai Hasekura Rocuyemon Tsunenaga, arquetipo del noble guerrero japonés, que acabó convirtiéndose en un personaje casi legendario e incluso ha inspirado novelas contemporáneas como el *Samurai* de Shusaku Endo.

Por su parte, el sevillano fray Luis Sotelo (1574-1624) nacido en el seno de una prestigiosa familia, era hijo de Diego Caballero de Cabrera, veinticuatro del Cabildo hispalense, y nieto del también veinticuatro Diego Caballero de Cazalla, gobernador y mariscal de la isla Española en América. Tras cursar estudios en Salamanca, donde entró en la orden de los franciscanos descalzos, se dispuso desde el primer momento a prestar sus servicios como misionero, llegando a Japón en 1603. Como en el caso de otros misioneros, pronto fue conocido entre la nobleza japonesa.

EL OBJETIVO PRIMORDIAL DE ESTE VIAJE FASCINANTE ERA COMUNICAR AL REY Y AL PAPA SU DESEO DE CONVERTIR SUS ESTADOS A LA FE CRISTIANA

Hacia 1610, en la residencia cortesana del *shogun* en Yedo, fray Luis entró en contacto con Daté Masamune. El franciscano combatió las creencias de los sacerdotes bonzos y, tras un período de instrucción, convirtió al cristianismo al gran *daimyo*. Como resultado de todo ello, Masamune decretó en 1611 un edicto por el que se permitía la libre predicación del cristianismo y se daba a sus súbditos plena libertad para su conversión. De talento nada vulgar, activo y emprendedor, el religioso sevillano se nos presenta como un personaje polémico, obsesionado con unos proyectos personales que mezclaban la religión y la diplomacia. Su personalidad y sus actuaciones revelan un profundo compromiso con sus convicciones religiosas, a las que añadía unas buenas dosis de soberbia y de espíritu mesiánico.

El comienzo de esta auténtica aventura se remonta al día 28 de octubre de 1613, fecha en que partió la embajada en un navío de 500 toneladas, el *San Juan Bautista*, que

Masamune había ordenado construir expresamente para la ocasión. La numerosa comitiva estaba formada por el Padre Sotelo y otros dos frailes, el embajador Hasekura con unos ciento cincuenta japoneses, entre personal de servicio, soldados, marineros y comerciantes, a los que se añadieron un grupo de españoles comandados por Sebastián Vizcaíno, supervivientes de la expedición que en 1611 estuvo reconociendo las costas japonesas para localizar las “islas ricas de oro y ricas de plata”. Una vez llegados a Acapulco, sólo continuaron hasta San Juan de Lúa, para embarcarse hacia Europa, Sotelo, otro religioso y Hasekura con treinta japoneses como guardia de honor.

BIENVENIDA OFICIAL. En la reunión del Cabildo sevillano de 8 de octubre de 1614 fueron leídas las cartas enviadas a la ciudad por los embajadores. El gobierno municipal acordó que el veinticuatro Diego Caballero de Cabrera, hermano de fray Luis, contestase a los ilustres visitantes y les diese la bienvenida y se nombró una comisión que debía ocuparse del alojamiento y mantenimiento del personal de la embajada.

Antes de entrar en tierras de la jurisdicción sevillana, el galeón *San José* recaló en Sanlúcar de Barrameda, donde fueron recibidos y alojados por el duque de Medina Sidonia, quien hizo preparar dos galeras que los condujeron a la villa de Coria del Río, donde debían esperar hasta el recibi-



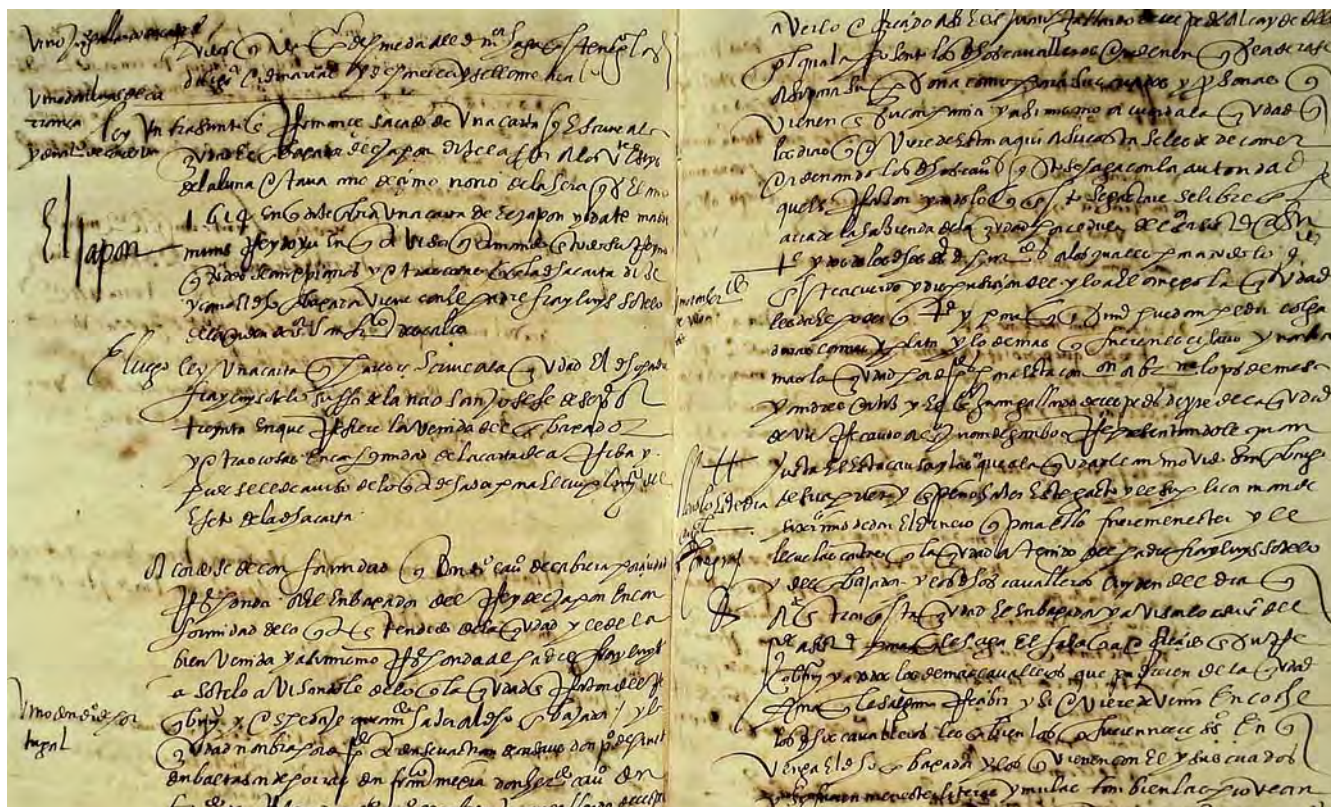
Retrato del samurai Hasekura Rocyeyemon, que encabezó la embajada que arribó en Sevilla rumbo a Roma.

miento de la ciudad. Mientras tanto, en Sevilla se realizaban todos los preparativos necesarios para garantizar una imponente recepción y una estancia muy honrosa, acondicionándose para ello ciertas dependencias en el Alcázar. Sotelo, en cuanto arribó a su tierra, preparó una auténtica campaña publicitaria con la impresión de un folleto, destinado a favorecer la buena

LOS MIEMBROS DEL CABILDO ESCOLTARON AL EXTRAÑO SÉQUITO, VESTIDO A LA USANZA JAPONESA Y PORTANDO ROSARIOS AL CUELLO

acogida a la embajada: en él se narran las cualidades del franciscano, y las del denominado “rey” Masamune y se pregonan, sin temor a caer en errores e inexactitudes claramente intencionadas, la bondad de los objetivos de la embajada japonesa.

La descripción más viva y precisa de la estancia de los japoneses en Sevilla nos la proporciona el relato del doctor Amati, autor de



Acta de la sesión del Cabildo Municipal de Sevilla que narra la recepción oficial a la embajada japonesa (27 de octubre de 1614).

y después de visitar Córdoba y Toledo, llegaron a Madrid el 20 de diciembre, siendo alojados en el convento de San Francisco y atendidos por la hacienda real.

MADRID Y ROMA. Si larga fue la estancia en Sevilla, más aún se prolongó en la capital de la monarquía. Desde el punto de vista de las relaciones internacionales, la embajada japonesa planteaba un grave problema, en el fondo la principal causa de su fracaso, debido a que no representaba a la más alta autoridad del país —el emperador, o en todo caso el *shogun*— sino sólo a un gran señor japonés a título personal. El rey de España y el Papa poco podían responder, más allá de convencionalismos protocolarios, a las pretensiones de Masamune, carentes del respaldo de su superior.

Durante su larga permanencia en Madrid, el acto más significativo fue el fastuoso bautizo de Hasekura, sin duda un buen golpe de efecto, celebrado el 17 de febrero en el monasterio de las Descalzas Reales, en presencia del rey, de la familia real y de la corte. Hasta el día 22 de agosto de 1615, tras ocho meses de estancia, no se produjo la salida de Madrid. Durante este largo período, el mantenimiento de la comitiva costó a la hacienda real una cantidad realmente elevada, calculada en cuatro millones de maravedís.

Las siguientes etapas del viaje fueron Zaragoza y Barcelona y desde aquí se embarca-

LA EXPEDICIÓN FRACASÓ YA QUE NO REPRESENTABA AL EMPERADOR SINO SÓLO A UN GRAN SEÑOR JAPONÉS QUE LA IMPULSÓ A TÍTULO PERSONAL

ron hacia Génova, llegando por fin a Roma, tercera y última etapa fundamental de la embajada, a principios de noviembre. El Papa Paulo V, destinatario del tercer diploma escrito por Masamune, recibió en audiencia pública a la misión japonesa el día 3 de noviembre, conjuntamente con el Sacro Colegio Cardenalicio, reunido en consistorio público, y ante la presencia de muchos grandes señores y prelados. Como ya ocurriera en Madrid, se sucedieron los actos protocolarios, entre los que podemos destacar el bautizo del secretario de Hasekura, la concesión a éste por parte del Senado Romano del título de ciudadano y senador de Roma o la decisión del Papa de conservar el recuerdo de los embajadores en unos frescos del palacio del Quirinal.

Pero también igual que en Madrid, los resultados prácticos se limitaron a promesas más o menos vagas, dilatando las decisiones definitivas. Todo quedaba reducido a aparatosas escenografías barrocas y gestos

honoríficos. El 7 de enero de 1616 se produjo la salida de Roma, desde donde se dirigieron a Livorno y Génova para embarcar hacia Barcelona.

EL REGRESO. Al volver a España en 1616, Hasekura y Sotelo tuvieron que hacer frente de nuevo a las reticencias del Consejo de Indias, deseoso de dar por concluida la embajada lo antes posible para que volviese a Japón, habida cuenta de los muchos gastos ocasionados. El día 8 de abril de 1616, cuando Hasekura y Sotelo estaban en las cercanías de Madrid, se les comunicó la decisión real de que la embajada no parase en Madrid sino que se dirigiese hacia Sevilla para embarcar hacia Nueva España. Pero en la flota que partió de Sevilla hacia Nueva España en dicho año sólo embarcaron trece japoneses, acompañados de dos franciscanos, pues tanto Hasekura, retirado en el convento de Loreto de Espartinas junto a los restantes japoneses de su séquito, como Sotelo, permanecieron en nuestra ciudad alegando graves problemas de salud.

Durante su vuelta a Sevilla, los dos embajadores, privados ya de toda ayuda, escribieron en repetidas ocasiones al Papa, al nuncio y al rey, a veces a través del Cabildo sevillano, para que accedieran finalmente a sus pretensiones. Ante las continuas presiones del Consejo de Indias, y ante la imposibilidad de mejorar los resultados prácticos de su misión, Hasekura y Sotelo salieron de

La carta japonesa



© ICAS-SAHP. Archivo Municipal de Sevilla

■ El Archivo Municipal de Sevilla cuenta entre sus fondos con un documento realmente excepcional. Se trata de un diploma japonés que constituye uno de los testimonios más significativos que se han conservado de la embajada que en 1613 envió el gran señor japonés (*daimyo*) Masamune, a través de Hasekura Rocuyemon Tsunenaga y el franciscano fray Luis Sotelo, al rey de España Felipe III y al papa Paulo V. En el mundo japonés esta larga y célebre expedición (1613-1620) es conocida como Misión Keicho, tomando su nombre de la era del calendario japonés durante la cual se llevó a cabo. Para llegar a Madrid y a Roma, los objetivos finales, la embajada japonesa debía recalar previamente en Sevilla, por ser el único puerto permitido en la comunicación entre España y América. En la reunión del Cabildo hispalense celebrada el 27 de octubre de 1614, los embajadores entregaron el documento, y una traducción castellana del mismo,

junto con una catana y una daga que el rey japonés enviaba como regalos. En esta misma reunión, se acordó depositar la carta y las armas en el archivo de la ciudad y escribir a Felipe III dándole cuenta del contenido de la embajada para que ordenase lo que había de hacerse. De los tres objetos mencionados sólo ha llegado hasta nuestros días la carta, pues la daga desapareció en 1634 y la catana hacia 1868.

El documento está escrito en tinta negra sobre un rectángulo de papel de arroz (367 x 954 mm.). La escritura, en líneas verticales de derecha a izquierda, se destaca sobre un fondo decorativo con motivos vegetales y con punteados de oro y plata. En el ángulo inferior izquierdo presenta en tinta roja el sello de Masamune. Está fechada en la ciudad de Sendai el día 26 de octubre de 1613. Se trata de un documento de gran solemnidad, procedente de una cancillería señorial japonesa, cuyos caracteres externos son muy similares a la carta que el mismo señor dirigió al papa Paulo V en la misma embajada, conservada en el Archivo Vaticano, e igualmente debió ser muy parecida a la que dirigió también al rey Felipe III, que no se ha conservado.

La carta japonesa expone dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, se manifiesta el principal objetivo de la embajada: comunicar al rey de España y al Papa su deseo, tras escuchar las predicaciones del Padre Sotelo, de convertir sus estados al cristianismo, para lo cual solicitaba de ellos su ayuda y alianza. En segundo término, se dirige a Sevilla con la intención de proponerle el establecimiento de relaciones comerciales, basadas en la consideración de la ciudad como uno de los puertos más importantes de la época, que monopolizaba desde hacía un siglo la navegación entre España y los territorios de Ultramar. A través de Sotelo, Masamune debía conocer, como se pone de manifiesto en la carta, el intenso tráfico marítimo de la ciudad y la existencia de instituciones como la Casa de Contratación. Por este motivo solicita una reunión de pilotos para estudiar la posibilidad de establecer una comunicación directa entre Japón y Sevilla, de forma similar a la que cada año unía España con América a través de las flotas de la carrera de Indias.

EL ARZOBISPO DE SEVILLA LLEGÓ A COMPARAR LA EMBAJADA JAPONESA CON LA MISMÍSIMA COMITIVA DE LOS REYES MAGOS DE ORIENTE

Sevilla en julio de 1617, acompañados por los cinco japoneses que aún quedaban en España. Cuando llegaron a México, a principios de febrero de 1618, en Acapulco les esperaba la misma nave que Masamune había construido para la travesía entre Japón y Nueva España.

Al abandonar Sevilla por segunda vez, la embajada japonesa no embarcó en la flota para Nueva España a todos sus componentes. La permanencia en Sevilla de algunos de estos japoneses del séquito de Hasekura ha dado origen a la teoría de que el apellido Japón, frecuente en el pueblo sevillano de Coria del Río, procede de algunos de los miembros de esta comitiva diplomática. Está fuera de duda que no coinciden las cifras de los que llegan en 1614, que testigos cercanos cifran en treinta hombres, y los que son embarcados a Sevilla en el viaje de vuelta, que suman un total de dieciocho (trece en 1616 y cinco más que acompañaron a Hasekura y Sotelo en 1617). Es más que probable que algunos de estos japoneses debieron quedarse en Sevilla o sus alrededores, tras el largo tiempo de espera en la segunda estancia de la embajada en Sevilla, y dar origen así al apellido Japón de Coria (Japón/japonés). En su Archivo Municipal se ha localizado a un coriano apellidado Japón ya en 1647 y, a partir de esta fecha, parece que pueden localizarse con relativa facilidad.

LA PERMANENCIA EN SEVILLA DE ALGUNOS MIEMBROS DEL SÉQUITO DE HASEKURA ORIGINÓ LA TEORÍA DE QUE EL APELLIDO JAPÓN PROCEDE DE ELLOS

Hasekura pudo por fin volver a Japón, después de más de siete años, llegando a Sendai en agosto de 1620, si bien parece que murió pocos años después. Su compañero, en cambio, se vio obligado a permanecer en Filipinas durante cuatro años, en los que mantuvo diversos y continuos enfrentamientos tanto con las autoridades civiles como religiosas. Desafiando la prohibición de salir de Filipinas con destino a Japón, a causa de las persecuciones anticristianas, se embarcó en una nave de mercaderes chinos, disfrazado de seglar y acompañado de dos jóvenes conversos japoneses. Nada más llegar a las costas japonesas, cerca de Nagasaki, en septiembre de 1622 Sotelo y sus dos compañeros fueron entregados por el capitán de la nave a un juez comisionado para las causas contra los cristianos. El *shogun* Iemitsu decretó que se encarcelase a Sotelo en una cárcel especial en Omura para que en modo alguno se le pudiese considerar como una excepción en la persecución anticristiana. Finalmente, el 25 de agosto de 1624, Sotelo y sus dos compañeros, junto al jesuita Miguel Carballo y al dominico Pedro Vázquez de Santa Catalina, fueron martirizados en la hoguera. Como indica J. Gil, el martirio de Sotelo coronaba su intensa y asendereada vida con la suprema dignidad de saber morir en defensa de sus sueños.

Por mucho que perseverara Sotelo en sus convicciones, que llegaron a costarle la vi-



El gran señor japonés Daté Masamune, impulsor de la embajada.

da, su expedición acabó siendo una aventura quimérica. Casi al mismo tiempo que se desarrollaba la embajada, Japón estableció

la unificación religiosa como uno de los pilares del país, excluyendo toda tolerancia hacia otras confesiones, y el *shogunato* decretó en 1615 para los *daimyos* un código de normas de obligado cumplimiento (*bukeshohatto*), en el que se incluía la prohibición a los señores de construir barcos que cruzasen el océano. La magnífica escenografía ideada por Sotelo se derrumbó y se quedó en puro artificio ante el aislacionismo oficial de Japón. Pero dejando a un lado el “fracaso oficial” de la embajada, lo cierto es que este largo y complicado viaje significó uno de los escasísimos contactos directos de los japoneses con Europa hasta el siglo XIX y así se ha mantenido fielmente su recuerdo en Japón hasta la actualidad. ■

Más información

- **Fernández Gómez, Marcos (ed.)**
La embajada japonesa a la ciudad de Sevilla. Comisaría de la Ciudad de Sevilla para 1992, Sevilla, 1991.
- **Suárez Japón, Juan Manuel (coord)**
Japones y japoneses en las orillas del Guadalquivir. Cajasol, Sevilla, 2007.

Todo el mundo conocía antaño la historia de Santa Verónica, la mujer que se apiadó de Jesús camino del calvario y le enjugó el rostro sudoroso y ensangrentado. Los rasgos del divino reo quedaron impresos en el paño que desde entonces se consideró objeto sagrado y venerada reliquia. Sostiene la tradición jiennense que el Santo Rostro estaba doblado en tres partes cuando Verónica secó el rostro de Jesús y la imprimación afectó a los tres dobleces. Ello justifica que exista un Santo Rostro en Roma y otro en Jaén, mientras que el tercero “se perdió en el mar”.

El Santo Rostro de Jaén con un obispo a lomos del diablo

Historia y leyenda de una reliquia con seis siglos de avatares

JUAN ESLAVA GALÁN
ESCRITOR

Hablamos de los tiempos en que Roma era la ciudad más fascinante de la Cristiandad, una urbe llena de purpurados, de iglesias, de monumentos, de reliquias, de mesones, de baños, de tabernas, de reñideros, de casas de juego, de prostíbulos... Pero el conjunto de todos esos atractivos no reunía tanto poder de convocatoria como el paño de la Verónica. La Verónica era el número fuerte, sólo ella llenaba las arcas de la Iglesia con los óbolos de la muchedumbre romera deseosa de canjear sus ahorrillos por perdones.

Hoy, con la evolución de las costumbres, la gente no le teme ya a nada y, por consiguiente, flaquea la devoción. Los romeros, las indulgencias y el pánico al Purgatorio son agua pasada. La Verónica ya no es rentable. Ha quedado obsoleta y el Papa la ha jubilado. La simpática y piadosa mujer que sostiene el velo con la Cara de Dios ha dejado de figurar en la Sexta Estación del Vía Crucis que el Papa preside cada Viernes Santo en el Coliseo de Roma. En su lugar, han puesto a Dimas, el caco, que antes no figuraba y que ahora adquiere rango preferente. Los de la Curia romana fundamentan su discutible decisión en que Dimas es el primer canonizado dado que Cristo, con aquel ánimo generoso que tenía, confraternizó con él y le prometió el Paraíso.

Las primeras ostensiones del paño de la Verónica romana datan de finales del siglo XII. En 1191 se la mostraron al rey de Fran-



cia, Felipe Augusto, y a sus aguerridos barones que regresaban de la Tercera Cruzada.

El famoso velo que atraía a muchedumbres de peregrinos se guarda desde 1641 en uno de los pilares que sostienen la cúpula de la basílica de San Pedro. Los cuatro gigantes pilares están adornados con sendas imágenes de San Andrés, la Verónica, Santa Elena y San Longinos, cuyas respectivas reliquias, las llamadas *Reliquie Maggiori* (la calavera de San Andrés, el velo de Cristo, un trozo de la Vera Cruz y la Santa Lanza) se suponen guardadas en otras tantas cámaras secretas habilitadas en el interior de cada pilar.

Verónicas hay muchas por toda la Cristiandad, algunas auténticas y otras con la

marca *ex originali* que las declara simples copias de la Verónica del Vaticano. Desde que, en 1249, Urbano IV envió una de ellas a Lyon se impuso la costumbre papal de obsequiar con réplicas de la Santa Faz a quienes hacían grandes servicios a la Iglesia. Era un regalo que sin tener más valor material que un simple paño pintado, como estaba tocado en la reliquia original, atesoraba unos valores espirituales incalculables.

Sostiene la tradición jiennense que el pañuelo estaba doblado en tres partes cuando Verónica enjugó el rostro de Cristo y la imprimación afectó a las tres dobleces. Ello justifica que exista un Santo Rostro en Roma y otro en Jaén, el tercero “se perdió en el mar”. Una tradición más culta establece que esta tercera copia está en Jerusalén. También hay otro en Alicante.

LA LEYENDA. Se ignora cómo llegó el paño de la Verónica a Jaén. La leyenda asegura que figuraba entre las reliquias que trajo consigo de Tierra Santa San Eufrasio, uno de los fabulosos Siete Varones Apostólicos que evangelizaron España. A Eufrasio le fue asignada la diócesis de Ilturgi, junto a Mengibar, no lejos de Jaén. La tradición, recogida por el padre Feijoo, asegura que este santo varón tenía a tres diablillos prisioneros en una garrafa. Una noche, espiando lo que hablaban entre ellos, supo que Lucifer estaba a punto de hacer pecar al Papa. El astuto prelado no dudó un momento en pro-



Detalle del relieve de la Santa Faz, esculpido por Pedro Roldán en la fachada principal de la Catedral de Jaén.

poner a sus prisioneros un desafío: a ver cuál de vosotros es capaz de llevarme a Roma en menos tiempo. Uno de los diablillos se ofreció a llevarlo a la Ciudad Eterna a cambio de la donación a perpetuidad de las sobras de la cena episcopal. ¡Cómo serían las cenas del obispo para que el diablillo se conformara con esa recompensa!

Accedió San Eufrasio y el diablillo lo transportó por los aires en un santiamén hasta la alcoba donde estaba el Papa a punto de cometer su pecado. Agradecido el Papa por la oportuna intervención del prelado, lo despidió regalándole la más preciada reliquia que poseía: el Santo Rostro. Ya de vuelta a su palacio andaluz, asegura la tradición que el santo obispo cumplió cada noche con la promesa hecha al diablillo de darle las sobras de la cena, sólo que desde entonces merendaba fuerte y cenaba solamente nueces.

LA LEYENDA CUENTA QUE EL PAPA REGALÓ AL OBISPO SAN EUFRASIO SU MÁS PRECIOSA RELIQUIA POR LIBRARLE DE LA TENTACIÓN DE PECAR

Las sobras eran las cáscaras. ¡Fíese usted de los santos varones!, dicen que decía el diablillo con resignación al fin y al cabo cristiana.

LA HISTORIA. Esa es la tradición popular. La historiográfica, desafortunadamente empañada en sus inicios por las fábulas de los *falsos cronicones*, sostiene, sin aducir

prueba documental alguna, que la reliquia fue llevada a Jaén por el obispo don Nicolás de Biedma que la alcanzó del Papa Gregorio XI en 1376. Lo más probable es que la llegada de la reliquia a Jaén esté más próxima a 1453, que es cuando se menciona por vez primera.

El Santo Rostro de Jaén adquirió rápida notoriedad. Se conserva un contrato de 1546 por el que el pintor Francisco del Olivar se compromete a suministrar para Semana Santa “veintitrés docenas y media de Verónicas labradas al óleo, de medio pliego cada una; y dos docenas de rostros de Cristo en papel de marca mayor y dos piezas de guadamecé que tengan ochocientas verónicas pequeñas y dos tablas doradas y diez verónicas en lienzo”. Es casi una industria.

En la época de Cervantes, con el impulso que Trento dio a la adoración de las reliquias,



EL CAUDILLO ENTREGA A LAS REPRESENTACIONES DE JAÉN LA RELIQUIA DE LA SANTA FAZ

Ayer mañana, en el palacio de El Pardo, S. E. el jefe del Estado recibió al obispo de Madrid-Alcalá, Dr. Hijo, y a la Comisión que ha venido de Jaén, para hacerle entrega de la preciosa reliquia de la Santa Faz, que robaron los reyes de aquella capital andaluza y que ha sido recuperada en Pardo después de muy laboriosas gestiones. El acto, al que asistió también una Comisión de señoras de Jaén, residentes en Madrid, revistió extraordinaria solemnidad y honda emoción. En una de nuestras fotografías, el señor obispo, rodeado de los representantes de Jaén, muestra al público la Sagrada Reliquia, después de la entrevista con el Generalísimo Franco; la segunda, reproduce un momento de la adoración de la Santa Faz, en la iglesia de San Manuel y San Benito, desde estuvo depositada hasta su traslado a Jaén, pocas horas después. (Fotos Zegri y V. Muro.)



ABC 19-03-1940

ABC se hizo eco de la restitución del Santo Rostro a una comisión de notables de Jaén que se desplazó a Madrid para recibirlo de manos de Franco.

el Santo Rostro recibía peregrinos de toda España y aun del extranjero, que dejaban muy buenos dividendos al Cabildo para el sostenimiento del culto y de los ministros del Señor.

“Por ahora voy a la gran ciudad de Toledo a visitar a la devota imagen del Sagrario, desde allí me iré al Niño de La Guardia y dando una punta, como halcón noruego, me entretendré con la Santa Verónica de Jaén”, promete un personaje de Cervantes, en *Los trabajos de Persiles y Segismunda*, planeando un tour turístico-religioso por la España del siglo XVII.

En aquellos tiempos sólo se ostentaba el Santo Rostro dos días al año, en la tarde del Viernes Santo y el día de la Virgen de agosto, la Asunción. La ostensión más solemne era la del Viernes Santo. Aquel día, después de los oficios, se formaba una procesión de canónigos que fatigosamente ascendía, con el Santo Rostro al frente, por las pinas escaleras que conducen a los balcones altos de la

bellísima catedral de Jaén, desde los cuales se bendecían con la reliquia los campos mientras los fieles congregados en la plaza de Santa María asistían al conjuro con recogido fervor.

En excepcionales ocasiones, y sólo tratándose de peregrinos de elevado rango y condición, tales como reyes o personajes de la aristocracia, se mostraba el Santo Rostro en privado. Pocos se acercaban al Santo Rostro con tanta devoción como el rey Felipe II,

EN ÉPOCA DE CERVANTES, CON EL IMPULSO QUE DIO TRENTO A LA ADORACIÓN DE RELIQUIAS, EL SANTO ROSTRO ATRAÍA A CIENTOS DE PEREGRINOS

que lo veneró el día 20 de diciembre de 1570. Sabido es cuán aficionado y devoto de las reliquias era el rey prudente, el que envió la Armada Invencible contra Inglaterra en plena estación de las tormentas.

CAMBIOS DE PIEL. En su estado actual, el Santo Rostro de Jaén es un trozo de lienzo recortado y pegado sobre una tabla poco mayor que él. Está como plastificado debajo de una gruesa capa de barniz, que se ha acaramelado al envejecer. La tabla está decorada con pan de oro. Parece que, en su estado primitivo, la reliquia no estaba pegada a la madera. Esta operación se decidió en tiempos de Felipe III, y de paso, convirtieron en reliquias no sólo las partes que quedaban fuera de la imagen sino incluso parte de sus mecnas, acentuando de este modo el aspecto alargado y bizantino de la pintura.

Desde 1731, la reliquia se exhibe en un hermoso marco de plata adornado con es-



La esbelta cúpula del crucero de la Catedral de Jaén, que custodia la reliquia, es obra del arquitecto Juan de Aranda Salazar.

meraldas, rubíes y diamantes. Este tesoro espiritual y material se guarda en una cámara especial habilitada sobre el altar central de la Capilla Mayor de la Catedral.

DESVENTURAS. La reliquia jiennense ha sufrido diversos avatares en sus seis siglos de existencia. Durante la Guerra de la Independencia escapó de la rapiña francesa gracias a que manos piadosas la ocultaron en lugar seguro. Años después, con la llegada del general Riego a la ciudad, fue escondida nuevamente. No privaremos al lector del mesurado relato que hace de aquel episodio el gran estudioso de la reliquia, Palma y Camacho. Ante los requerimientos de Riego al Cabildo para que le presentara el Santo Rostro en el acto, “los consternados Ministros del Altar derramaban tiernas lágrimas y no haciéndole fuerza sus prudentes excusas mandaron al fin a un dependiente fiel que bajara la Santa faz... ¡Mas, oh decretos inescrutables de la Divina Providencia! ¿Quién pudiera persuadirse de que en el mismo momento de llegar la Santa Caja do se guardaba esta preciosa reliquia, se presentaría en la plaza un soldado avisando que los

franceses se hallaban a las mismas puertas de la ciudad?”.

En 1936 el Santo Rostro fue confiscado por milicianos del Frente Popular, a lo que parece más por codicia del marco de plata maciza que lo contiene que por devoción, y su pista se perdió hasta 1940 en que la policía lo encontró en un garaje del pueblecito francés de Villejuif Bicetre, a las afueras de París, sin el lazo de brillantes que lo adornaba. El Santo Rostro fue devuelto a España inmediatamente y el propio general Franco

lo restituyó a una comisión de notables jiennenses desplazada al palacio de El Pardo para recibirlo.

Hasta aquí la historia reciente de la reliquia, que es mostrada cada viernes, de diez a una y de siete a nueve, en la Capilla Mayor de la Catedral. Enternece la familiar estampa del manso desfile de sus devotas para depositar un ósculo sobre el cristal que la cubre (entre beso y beso un canónigo pasa, con gesto mecánico, un higiénico pañuelo).

No obstante, la piedad filial no debe cegar al historiador. Uno querría que el Santo Rostro de Jaén fuera el legítimo, que Santa Verónica hubiera existido, que Jesucristo hubiera dejado la impronta de su rostro en un pañuelo, pero, si nos atenemos a los hechos históricos, todo ello es una piadosa patraña (excepto la existencia de Jesús, por supuesto) y el Santo Rostro de Jaén no es más que la pintura de un artista, un icono oriental inspirado en el Santo Rostro romano de San Silvestre y realizado en el llamado estilo gótico internacional. Quizá fue obra de “un pintor genovés que planteara una versión gotizante del arte bizantino”, como señala el profesor Galera Andreu. ■

Más información

- **Eslava Galán, Juan**
El fraude de la Sábana Santa y las reliquias de Cristo.
Planeta, Barcelona, 1998.
- **Galera Andreu, Pedro**
La Catedral de Jaén.
Everest, León, 1987.
- **Palma Camacho, Federico**
El Santo Rostro de Jaén.
Imprenta Don Tomás Rubio y Campos, Jaén, 1889.

Si hay algún objeto representativo por antonomasia del carácter mediático de la cultura, ése es sin duda el atuendo flamenco. Inserto en la tradición a través del rito de la fiesta y del mito sobre *lo andaluz*, elaborado a través de la abundante literatura e iconografía que llegó a desarrollar un estereotipo de sobra conocido durante el periodo de conformación del pensamiento romántico en nuestro país, el traje de flamenca también se ubica, con derecho propio, en la modernidad en lo que de cambiante, vitalista y renovadora tiene ésta.

Vestirse de flamenca o por la tradición llegó la gracia

Un recorrido histórico de la indumentaria flamenca

ROSA MARÍA MARTÍNEZ MORENO
DOCTORA EN ANTROPOLOGÍA

AH
OCT
2009
62

En una visión amplia del folclore popular, y especialmente cuando nos referimos a trajes tradicionales, no debemos entender la relación modernidad-tradición como una dicotomía que opone dos realidades perfectamente delimitadas: lo antiguo, popular y étnico, a lo moderno, culto y artificial. Las fronteras entre todas estas categorías son ilusorias y confusas, ya que ambos conceptos se encuentran en una relación de complementariedad y no de oposición. Si admitimos la dicotomía, debemos entenderla no como un enfrentamiento entre dos ámbitos contrapuestos, sino como los extremos de un *continuum* dentro del mismo constructo cultural.

Aclarado lo anterior, entendemos por indumentaria flamenca el conjunto vestimentario formado por varias piezas que conforman el patrón básico en torno al cual se estructuran las diferentes variaciones, que se viste en contextos festivos en Andalucía y en otras situaciones en las que se desarrollan formas musicales relacionadas con el arte flamenco.

NI TAN REMOTO NI TAN MODERNO. Las especulaciones sobre el origen de la indumentaria flamenca han sido tan abundantes como escasos los estudios documentados sobre este tema. Entre las diferentes suposiciones que se han manejado, podemos encontrar desde las teorías pseudoeruditas que la conectan con las remotas culturas prerro-

LAS ESPECULACIONES SOBRE EL ORIGEN DE LA INDUMENTARIA FLAMENCA HAN SIDO TAN COPIOSAS COMO ESCASOS LOS ESTUDIOS DOCUMENTADOS

manas del sur de la península, basándose en arcanas influencias orientales y arábicas, pasando por las que defienden la adaptación urbana de un traje campesino, hasta las que afirman que se trata de una invención reciente, que dataría no más allá de los principios del siglo XX. Esta consideración, repetidamente formulada por la *gauche divine* en la década de los 60, justificaría el nulo o escaso interés que su estudio ha despertado entre las elites intelectuales, lo cual dio lugar a que hasta principios del siglo XXI no se haya podido contar con un estudio detallado y objetivo del traje y sus orígenes.

Las últimas reflexiones sobre la indumentaria popular andaluza nos indican que siempre nos vamos a encontrar con una tradición vestimentaria relativamente reciente, en la que no abundan los elementos formales de épocas anteriores al siglo XVII, si exceptuamos algunos trajes en los cuales pueden rastrearse influencias moriscas, como los zaragüelles y calzas de Adra (Alme-

ría) y sus alrededores, similares a los usados en las provincias levantinas, las Cobijadas de la misma localidad y las de Vejer y Tarifa en Cádiz, y en la región alpujarreña de Granada.

El traje popular andaluz del siglo XVIII, del que tenemos múltiples referencias, es el de los majos y majas, que a partir de la primera mitad del XIX, época en que se realiza la división de los antiguos reinos de España en provincias, va a ir configurando los atuendos locales según se desarrollan diferentes tendencias conformando tres áreas de influencia vestimentaria en Andalucía:

1. Una línea principalmente serrana y campesina que en el antiguo reino de Granada comprenderá trajes de estructura similar a los usados por los campesinos de la región central castellana, aunque complementados con elementos autóctonos como las mantas o los refajos de tejidos alpujarreños y el adorno floral en los tocados de las mujeres.
2. Otra eminentemente urbana, que partiendo de Madrid a Sevilla continúa por el arco exterior en las ciudades de Cádiz, Málaga y Granada, a la que pertenecen los trajes de majos que se llegaron a perder a finales del XIX, recientemente recuperados especialmente en Cádiz y Granada.



Museo de Bellas Artes de Sevilla

Boleras del beso, óleo de Manuel Rodríguez Guzmán fechado hacia 1850.

3. Y por último, otra línea flamenca, vertebrada por el Valle del Guadalquivir, dentro de la cual estarían, por una parte, los trajes aflamencados de la campiña de Córdoba; los trajes flamencos de Sevilla y su provincia, y los de la desembocadura del Guadalquivir hasta la de los ríos Tinto y Odiel en Huelva y hasta las estribaciones de la serranía de Ronda en Cádiz. Todos estos trajes aparecen en su uso relacionados con cantantes y bailes aflamencados, producto de la simbiosis musical entre los aires populares y gitanos que se produjo durante la segunda mitad del XIX.

Quizás la particularidad más destacable de estos trajes flamencos es su continuada capacidad de renovación, pudiendo afirmarse que es la única indumentaria tradicional que se actualiza continuamente sin que ello afecte a su capacidad representativa ni a su funcionalidad festiva. No se ha estancado en un momento histórico determinado como ocurre con la mayor parte de las indumentarias tradicionales, sino que evoluciona continuamente ya desde los primeros tiempos de su configuración, de acuerdo con la moda. Si cualquier traje tradicional es en realidad una acumulación de estratos arcaicos, antiguos, recientes y modernos, éste especialmente recoge tal cantidad de

variaciones, tal hibridación en sus contenidos formales y simbólicos, tal diversidad en las circunstancias que lo empujan en su desarrollo, que bien podemos afirmar que ya desde sus comienzos, el traje de flamenca en realidad ha sido siempre moderno, e incluso se puede hablar de una cierta forma de posmodernidad en el XIX.

VESTIRSE A LA ANDALUZA. Durante la segunda mitad del XIX se produjo una confluencia de tres acontecimientos fundamentales para el nacimiento del traje de flamenca tal y como lo conocemos en la actualidad: el movimiento romántico, la profesionalización del flamenco y la creación de la Feria de Abril en Sevilla.

El traje andaluz era ya objeto de una veneración estética generalizada a finales del XVIII y, de hecho, encontramos referencias literarias a una indumentaria acuñada co-

mo específicamente andaluza y reconocible como tal a ojos de Fisher, visitante inglés que pasó por Cádiz en 1797: “la orquesta comienza a tocar, los palillos se hacen oír, y desde las dos esquinas del teatro se ve salir a un bailarín y a una bailarina, ambos en el precioso traje de Andalucía, que parece ideado para el baile...”.

Dentro de la moda de colecciones sobre atuendos regionales o nacionales, que se extendió a lo largo de la primera mitad del XIX, encontramos los primeros grabados en los que se muestra explícitamente al atuendo popular andaluz, recogidos por Antonio Rodríguez en la *Colección General de los Trajes que en la actualidad se usan en España, principiada en 1801*. En ellos se diferencia claramente el ámbito rural donde no se encuentran antecedentes del traje de flamenca, ya que el traje de labradora no difiere grandemente del de otras regiones de España (pañuelo de talle, delantal, saya o basquiña, blusa y corpiño ajustado) y el urbano (trajes de majas y petimetras) donde aparecen los antecedentes formales de lo que más tarde se configurará como traje de flamenca: el primer elemento son los volantes, de encaje, sobre falda de seda de diferente color. El segundo, el talle ajustado y sobre todo, la mantilla de madroños, de tiras o de encaje. Tanto la mantilla como el mantón se popularizaron a partir de la segunda mi-

QUIZÁ LA PARTICULARIDAD MÁS DESTACADA DE ESTOS TRAJES FLAMENCOS SEA SU CONTINUADA CAPACIDAD DE RENOVACIÓN A LO LARGO DEL TIEMPO

El patrón del atuendo flamenco

El atuendo flamenco, tal y como lo conocemos hoy día, se consolidó entre 1890 y 1910, conformado por una serie de elementos constitutivos de la estructura o patrón básico:

- El traje enterizo muy ceñido al talle escotado, de mangas cortas y con amplia falda acampanada adornadas con uno o varios volantes, confeccionado en tejidos ligeros y baratos como el percal, lisos o estampados en lunares y/o flores.
- Otro elemento son las enaguas almidonadas con uno o varios volantes, cumpliendo la función de ahuecar la falda como el antiguo miriñaque. Muchos trajes contemporáneos eliminan esta pieza debido a un proceso de simplificación.
- Zapato ceñido con trabillas para facilitar

la sujeción necesaria para llevar a cabo el baile.

- Pañuelo de talle de cuatro picos en seda bordada rematado con flecos también de seda, que se lleva, bien cruzado sobre el pecho, bien prendido con alfiler a la altura de la cintura en su versión de tres picos o *mantoncillo*. La estilización de esta pieza puede dar lugar a su simple evocación a través de unos flecos pegados al escote.
- Complemento de mantón de China cuadrado, de seda o crespón de seda bordado, cuyo tamaño oscila entre los 80 y los 120 centímetros de lado, que se llevaba en los primeros tiempos doblado en pico y posteriormente plegado en cuadro.
- Complemento de mantilla de encaje

sobre peina de carey o nácar. El hábito de portar la mantilla comenzó a decaer en la década de los treinta del presente siglo y desapareció temporalmente tras la suspensión de la Feria durante los tres años que duró la Guerra Civil española. A partir de 1940, tras la reanudación de la Feria de Abril, volvemos a encontrarla como pieza protagonista en las corridas de toros y en Semana Santa, no acompañando ya al traje de flamenca.

- Tocado de moño bajo adornado de peineta grande o peinecillos en carey, nácar o plástico de colores, con flores naturales o artificiales.
- Aderezo de pulseras, collares de grandes cuentas y zarcillos de coral, perlas o cuentas artificiales de colores variados.

tad del XIX, incorporándose al vestido de calle en calidad de complementos, pero mientras la mantilla de encaje derivó hacia un uso más aristocrático, el mantón de China —mal llamado de Manila— en tamaño mediano o grande llegó a ser una prenda de uso frecuente debido a su doble finalidad de adorno y protección en climas cálidos.

El cuarto elemento que aparece en los cuadros y relatos costumbristas es el adorno floral en el tocado. Ya se lleve peina o peineta, se cubra o descubra la cabeza, las flores han formado parte del adorno habitual de las mujeres en Andalucía. Pueden ir en lo alto de la cabeza, sobre los moños tupidos o en el pecho, cubriendo en parte el escote.

Julio Caro Baroja, en sus notas del viaje que realizó por Andalucía entre 1949 y 1950, llama la atención sobre el hecho de que durante la segunda mitad del XVIII, “unas clases sociales, no aristocráticas ni burguesas, tenidas por humildes (...) buscan marcar diferencias y señalarse”. Tal es el caso de los majos y majas en la segunda mitad del siglo XVIII.

DAR EL GOLPE. El gusto por el buen vestir, por “dar el golpe” de las clases populares andaluzas es señalado insistentemente por los viajeros románticos ingleses: “Lo extravagante, chillón y abigarrado de las ropas, sus inmensos zarcillos, enormes pulseras y abundantes anillos, que, a veces, se ven hasta en los dedos de las mendigas”. En cuanto a los hombres, su atuendo resultaba “aún más grotesco y recargado que el de las

LA ESPECTACULARIDAD DEMOCRÁTICA DE LA QUE HACE GALA EL ATUENDO FLAMENCO ES UNA EXPRESIÓN DE DIGNIDAD ANTE EL OTRO

mujeres, con la chaqueta y el chaleco casi siempre orillados de oro y plata, y todas las demás prendas de su indumentaria adornadas con multitud de cordoncillos y botanaduras de seda”, como señalaba H.D. Inglis.

Evidentemente, el viajero inglés que esto escribía en 1830, mostraba su escándalo ante el atrevimiento indumentario de las gentes humildes en Andalucía, tan diferentes en su apariencia externa de las miserables clases populares inglesas. Sin embargo, esto no significaba que los pobres de aquí ataran los perros con longanizas ni que el andaluz fuera un inconsciente ajeno a la dura realidad circundante: simplemente, en Andalucía la miseria siempre se ha vestido de oropeles. Esa actitud incomprensible y absurda ante la vida, a los ojos de los eruditos extranjeros no es más que una reacción sublimadora de la pobreza. Como dice la psicóloga Lemoine-Luccini, “Cada uno viste así su propia imagen, para hacer creer que cree en ella; igual que ciertos pueblos pobres cubren la estatua de la Virgen de brocados y pedrerías”. El barro-

quismo no es otra cosa sino el deseo de adornar el sentimiento, de hacer aflorar lo oculto, que en el vestido es además, paradoja del rubor. Así pues, la espectacularidad democrática del atuendo flamenco, heredada de sus antepasados los trajes de majos y majas andaluces, es una expresión de dignidad ante el otro, una barrera ingenua ante el posible menosprecio.

IMITAR LA GITANERÍA. Pero hemos de llamar la atención sobre un fenómeno no menos interesante y en sentido contrario que se produjo en las clases acomodadas unos años más adelante; se debió no sólo al deseo de diferenciación nacionalista frente al afrancesamiento de la moda impuesto por las circunstancias políticas del momento, sino a un deseo de identificación ciertamente romántico y esnobista pero también *moderno* con una cultura popular, donde es tan importante *el gesto* como el traje, es decir, con una imagen prestigiada desde fuera de “lo andaluz”, las damas y caballeros de la aristocracia y de la alta burguesía gustaban de imitar en su atuendo la “gitanería” y la “majeza” especialmente en los contextos festivos populares.

En los cuadros sobre la Feria de Sevilla de Andrés Cortés (1852), Manuel Rodríguez de Guzmán (1853) y otros costumbristas, aparecen parejas de aristócratas engalanados con sendos atuendos de majos. “Las damas elegantes gustan de vestirse a menudo a la gitana, como dicen, pero la ma-

**Una pareja de gitanos
y otra de majos dibujados
por Valeriano Bécquer
como ilustración de la
publicación *El Museo
Universal* (25-4-1869).**



nera de vestir de las gitanas, como la de los gitanos, es propiamente andaluza, y su principal característica es la saya, extremadamente corta, con muchos volantes”, escribió el viajero G. Borrow en 1841.

Veinte años después de la creación de la Feria de Sevilla, encontramos en *El Museo Universal* (25-abril-1869) un dibujo de Valeriano Bécquer titulado *Tipos andaluces de la feria de Sevilla* en el que se nos presentan una pareja de gitanos y otra de majos. El traje que luce la gitana es prácticamente idéntico al traje actual. En páginas anteriores del mismo número, su hermano Gustavo Adolfo Bécquer da fe de la influencia de la moda en las clases populares, que ha logrado que casi se abandone el atuendo tradicional: “No busquéis la graciosa mantilla de tiras, el vestido de faralares y el incitante zapatito con galgas. El miriñaque y el hongo han desfigurado el traje de la gente del pueblo”.

ARTISTAS FLAMENCOS. La asociación de lo flamenco con lo gitano-majo hemos de encontrarla repetidas veces en el imaginario costumbrista a lo largo de la segunda mitad del XIX, periodo de conformación de la Feria de Sevilla como acontecimiento más festivo que ganadero. Sin embargo, como ya hemos apuntado, el atuendo real de las gitanas en esta época dista bastante de parecerse al que nos pintan los costumbristas. Los trajes gitanos hacía mucho tiempo que habían desapa-

EL TRAJE POPULAR DE MAJO O GUAPA FUE OBJETO DE UNA REINTERPRETACIÓN GITANA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

recido debido a las múltiples *Pragmáticas* que prohibían su uso desde el siglo XVII.

En cambio, sí encontramos el traje de flamenca con la mayoría de los elementos que perviven en la actualidad en los atuendos lucidos por las artistas que formaban parte de los cuadros flamencos que actuaban en cafés-cantantes, fiestas privadas y casetas de feria ya a finales del XIX.

La indumentaria de las artistas flamencas del XIX —la gran mayoría de etnia gitana— era una versión característica del traje de calle o de maja en los contextos ciudadanos, adaptado para el baile. Por tanto, la posición popular no está del todo desencaminada, puesto que la similitud entre el modelo de gitana y el de maja aparece frecuentemente reseñada en los relatos de los viajeros románticos y, por tanto, en el imaginario colectivo: “En España, hacia 1840, las gitanas conservaban el antiguo atuendo de las campesinas, de las majas, el vestido de tres volantes recogido sobre una falda ro-

ja, chales de seda de colores muy contrastados; en el pelo flores y cintas, y una gran peineta de carey o de filigrana de plata”, escribió Vaux de Foletier.

Podemos hablar de un camino de ida y vuelta en la configuración del atuendo flamenco: el traje popular, de *maja* o *guapa* es objeto de una interpretación gitana durante toda la segunda mitad del siglo, que a su vez es reinterpretado más tarde desde los sectores burgueses coincidiendo con el auge del recién profesionalizado arte flamenco.

Se produce, pues, un doble acercamiento al imaginario andaluz romántico, como consecuencia de este proceso de estilización de la cultura popular, conformándose el traje femenino de mayor influencia romántica en Andalucía: el traje de flamenca por derivación del traje de maja. En 1909 encontramos el primer testimonio fotográfico del traje de flamenca o gitana consolidado en la referencia a un festival infantil celebrada en el casino de Labradores de Sevilla con motivo de la Feria.

EVOLUCIÓN. Independientemente de la frecuencia de su uso, el atuendo flamenco se consolida entre 1890 y 1910 tal y como lo conocemos hoy en día: traje enterizo ceñido al talle y escotado; volantes; zapatos con trabillas para el baile; tocados, mantón y mantoncillo, etc. Se trata de un traje ligero en sus materiales, acorde con las características climáticas que



Paseo por Andalucía (también conocido como *La maja y los embozados*).

confluyen en las fiestas y romerías andaluzas: la primavera y el verano en que se desarrollan la mayoría exigen tejidos frescos y vaporosos.

El período comprendido entre 1920 y 1936 se caracteriza por la definitiva incursión de la moda en el atavío de las flamencas, influencia que ya no lo abandonará hasta el momento presente. A tenor de los gustos del momento, las faldas se acortan o se alargan, los volantes se multiplican o desaparecen. Así, el período comprendido entre la reanudación de la Feria en 1940 y los 60 trajo consigo dos novedades en la evolución del atavío: la desaparición de la mantilla como pieza indispensable en el conjunto vestimentario, y la proliferación de formas y estilos.

Por otra parte, la diferenciación formal según contextos de uso —feria, romerías o

espectáculos— aparece ya consolidada, imponiéndose determinadas formas muy especializadas, como la bata de cola para el baile profesional y admitiendo todo tipo de fantasías ornamentales para acompañar los cantes a flamencados.

SEÑA DE IDENTIDAD. Puesto que no es prerrogativa de un grupo social determinado, en la actualidad como antaño, vestir el traje es también vehículo de una actitud activa y participativa en la fiesta. Vestirlo constituye una afirmación de la propia individualidad, enmarcándose al mismo tiempo en una identidad compartida, no sólo local y regional, sino también de género: el traje de flamenca está estrechamente vinculado a las mujeres por ser éstas las principales productoras y usuarias de este atuendo.

Seguir la moda

■ La aparición de la minifalda en la década de los sesenta llegó a acortar los trajes hasta cubrir escasamente las rodillas. La influencia pop se dejó sentir también en los textiles: se impusieron masivamente los tejidos artificiales de tergal y nylon, desapareciendo casi los remates de los volantes a base de encajes o cintas plisadas de seda. En su lugar, eran rematados con unos cordones introducidos en los filos que aportaban la tiesura antiguamente obtenida a base de almidonar los tejidos de algodón. Se pudieron ver estampados psicodélicos que combinaban motivos florales con otros geométricos e incluso con lunares. A partir de los setenta se pudo observar un rechazo al uso del traje ya tradicional por parte de un sector de la juventud contestataria que también dejó de asistir a la Feria. Esta tendencia comenzó a invertirse al final de la década debido a la revitalización impuesta a raíz de las reivindicaciones autonómicas, hasta cuajar en una mayoritaria difusión que abarca hoy no solo todos los estatus sociales sino todas las provincias andaluzas. En las últimas décadas del siglo XX se produjo una recuperación formal y material de las modas de los años cuarenta y cincuenta que dio paso a nuevas tendencias como el estrechamiento y alargamiento actual del talle que baja el comienzo de la falda hasta un poco por encima de la rodilla, eliminando en muchas ocasiones la manga en una pretensión de resaltar el aspecto más sensual del traje imitando el de las bailarinas profesionales.

A TENOR DE LOS GUSTOS DE CADA ÉPOCA, LAS FALDAS SE ACORTAN O SE ALARGAN Y LOS VOLANTES SE ALMIDONAN, MULTIPLICAN O DESAPARECEN

Igualmente la construcción social del género aparece implicada en la circulación de bienes simbólicos que se produce en torno a este producto cultural. Atendiendo a su dimensión significativa, este atuendo permanece estrechamente ligado a un estereotipo ideal de la mujer andaluza, constituyendo



Museo de Bellas Artes de Sevilla.

Baile por bulerías, óleo de José García Ramos pintado en 1884.

Más información

Martínez Moreno, Rosa María

La indumentaria flamenca Hª del Flamenco. Cap.: "El Flamenco y otras artes", Tomo VI. Ed. Tartessos, Sevilla, 2002.

Rodríguez, Antonio (rec.)

Colección General de los Trages que en la actualidad se usan en España, principiada en el año de 1801, en Madrid. Bibliófilos Españoles, Madrid, 1973.

Martínez Moreno, Rosa María

Mecanismos de cambio y niveles de identidad en las indumentarias tradicionales andaluzas. Rev. Demófilo. Tercera época. N.º2. 1 semestre, Sevilla, 2003.

Plaza Orellana, Rocío

El flamenco y los románticos. Un viaje entre el mito y la realidad. Ed. Bial de Flamenco, Sevilla, 1999.

una parte no despreciable del imaginario construido en torno a Andalucía: "Puede haber en Inglaterra, en Francia, en Italia, mujeres de una belleza más perfecta, más regular, pero seguramente no las hay más bonitas ni más picantes", escribía Théophile Gautier en 1831, describiendo así otra cualidad específica de las andaluzas, la sal: "...un compuesto de malicia y vivacidad, de osadas réplicas y de maneras infantiles, una gracia, una picardía, una salsa".

En fin, estas notas, nos indican que hay vestimentas no pueden ser descritas si no es en relación con el *habitus*, el uso, el gesto. Sólo teniendo en cuenta la relación entre el vestido (su forma y evolución), el gesto (la respuesta al entorno, la identidad, la reinterpretación del modelo), y la manera de llevarlo o *porte* (la circulación de bienes simbó-

licos que fluyen a través de su uso), podremos comprender el éxito o el fracaso de un traje tradicional, es decir, su perdurabilidad y difusión en el tiempo y en el espacio, o bien la restricción de su uso a contextos muy definidos (ritos de institución y conmemorativos), como es el caso de la gran mayoría de los trajes tradicionales europeos.

El atuendo flamenco escapa de estas limitaciones porque no se ha dejado en ningún momento encadenar por el rito, sino que inventando y recreando sus variaciones, reinterpretando un imaginario simbólico fuertemente impreso en el pueblo andaluz, permanece vivo, dentro y al margen del mito; dentro y al margen de la moda; dentro y al margen de lo temporal porque se mueve en el tiempo-no tiempo de la fiesta. ■

Durante la II República el libro dejó de ser un mero soporte de información para convertirse en un símbolo. En las bibliotecas populares de ateneos y sindicatos el libro representó la posibilidad de una vida mejor para el pueblo y una amenaza para los privilegios de las clases dominantes. Por otra parte, bibliotecas y archivos eclesiásticos, archivos notariales y de todo tipo conservaban un pasado que algunos querían borrar. Cuando comenzó la Guerra Civil, se sucedieron los ataques al patrimonio bibliográfico perpetrados por ambos bandos.

Señales de humo

La destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil

MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ HERRADOR

BIBLIOTECA PÚBLICA DEL ESTADO-BIBLIOTECA PROVINCIAL DE CÓRDOBA

MARIANO BOZA PUERTA

PATRONATO DE LA ALHAMBRA Y EL GENERALIFE

AH
OCT
2009
68

La II República, influida por la Institución Libre de Enseñanza, confió en la cultura como regeneradora de la sociedad y quiso que los libros y las bibliotecas llegasen a toda la población, allá donde se encontrase. La Junta de Intercambio y Adquisición de Libros para Bibliotecas Públicas, creada a tal efecto, multiplicó por veinte el presupuesto destinado a la adquisición de libros para las bibliotecas, en un intento de superar su penosa situación. En el medio rural, la creación de bibliotecas correspondió a las Misiones Pedagógicas.

De este modo, el libro pasó de ser un mero soporte del conocimiento y se transformó en el símbolo del cambio de la sociedad española y en motivo de enfrentamiento entre clases sociales. La hostilidad entre partidos de derecha e izquierda era muy enconada; se utilizaron cultura y religión como excusas para ataques mutuos.

Un precedente de lo que estaba por llegar fue la sublevación de Asturias de 1934. En el asedio que los sublevados hicieron sobre Oviedo, destruyeron edificios tan representativos como la Universidad, donde fue pasto de las llamas su biblioteca, con una colección de cien mil volúmenes reunida desde su origen en 1608. En total en la región, la insurrección provocó la destrucción de 63 edificios públicos y 58 iglesias. A esto hay que añadir, la quema de iglesias y edificios religiosos en Cataluña, donde la insurrección tuvo escaso éxito. Una vez sofo-

LA REVOLUCIÓN DE ASTURIAS FUE UN PRECEDENTE DE LO QUE SE AVECINABA: SE QUEMÓ LA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA CON MÁS DE 100.000 OBRAS

cada la sublevación, el Gobierno aplicó medidas represivas que implicaron la clausura de las sedes de las organizaciones que, a su juicio, amenazaban el orden público. Las fuerzas del orden destruyeron los libros de más de 257 bibliotecas populares en los ateneos asturianos. Además, se creó una Comisión de Depuración de Bibliotecas que incautó los libros que consideraba pornográficos, revolucionarios o nocivos para la moral pública.

Tras la victoria del Frente Popular en 1936, se sucede la quema de decenas de edificios religiosos (como ya había ocurrido tras la proclamación de la República), que irá menudeando hasta la sublevación del 18 de julio. En la zona que queda en poder de los insurrectos se produce una represión sobre la población y las instituciones afectas al régimen republicano que alcanza niveles extremos en algunas regiones. En Navarra, tras el expurgo en escuelas, bibliotecas o el asalto a sedes de partidos, sindicatos o viviendas particulares era habitual la quema de libros, periódicos o fo-

lletos que las nuevas autoridades estimaban antipatrióticos, sectarios, inmorales, heréticos y pornográficos.

AUTOS DE FE. La quema de libros se convirtió en un acto público de adhesión al bando nacional. Periódicamente se quemaban libros en las plazas de pueblos y ciudades, como colofón a actos civiles o religiosos, más que por el contenido de los libros, por su significado simbólico. A menudo se les denominaba "autos de fe".

Una vez una vez sosegado el delirio del primer momento y ante la proliferación de hogueras, las autoridades nacionales reclaman mesura, estableciendo una rigurosa censura previa y limitándose al expurgo de las bibliotecas públicas, respetando las colecciones particulares. Se fueron aprobando una serie de medidas legislativas que atentaban contra la libertad de expresión y la libre circulación de libros, como por ejemplo un decreto de la Junta Técnica del Estado, de 23 de diciembre de 1936, contra la producción y comercio de literatura pornográfica. Este decreto declaraba ilícitos la producción, el comercio y la circulación de libros, periódicos o cualquier tipo de publicación con grabados pornográficos de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolvente.

Los libros considerados peligrosos para los lectores por las comisiones de depuración eran remitidos a la Comisión de Cultu-



Exposición Biblioteca en guerra. Biblioteca Nacional, 2005

Llegada del camión de Cultura Popular a un pueblo andaluz.

ra y Ciencia de la Junta Técnica del Estado, que los clasificaba en tres grupos:

1. Obras pornográficas de carácter vulgar sin ningún mérito literario.
2. Publicaciones destinadas a la propaganda revolucionaria o a la difusión de ideas subversivas sin contenido ideológico de valor esencial.
3. Libros y folletos con mérito literario o científico que por su contenido ideológico puedan resultar nocivos para lectores ingenuos o no suficientemente preparados para la lectura de los mismos.

Únicamente se salvaron de la destrucción los libros incluidos en el tercer grupo, a los que se les condenaba a una sección de la biblioteca de acceso limitado, habitualmente conocida como “infierno”, que en muchas bibliotecas ha pervivido hasta la llegada de la democracia. Para la consulta de estos libros era imprescindible un permiso especial.

No todos los libros se perdieron irremisiblemente. Hubo alguna iniciativa para rescatar de las bibliotecas incautadas a particulares aquellos libros de interés general que no les resultaban problemáticos. Un ejemplo fue la relación de libros que el go-

Córdoba también ardió

■ En la biblioteca provincial de Córdoba encontramos ejemplos de destrucción ejecutados por ambos bandos. En Montilla se envió a los balillas, las juventudes de Falange, a quemar los libros de la Casa del Pueblo, y en Santacruz, una aldea próxima a Córdoba, unos anarquistas quemaron el archivo de la parroquia.

bernador civil de Córdoba envió a la Biblioteca de la Central Obrera Nacional-Sindicalista que provenían de las bibliotecas incautadas a republicanos de la ciudad.

ESCUELAS DIEZMADAS. También le llegó el turno a las bibliotecas escolares que fueron expurgadas cuidadosamente. La Orden de 4 de septiembre de 1936 encargó a gobernadores civiles, alcaldes y delegados gubernativos, así como a los inspectores de enseñanza, la labor de “hacer desaparecer, todas las obras de carácter marxista o comunista, con las que (el Gobierno) ha organizado bibliotecas ambulantes y de las que ha inundado las Escuelas, a costa del Tesoro Público, constituyendo una labor funesta para la

educación de la niñez”. Previamente, algunas autoridades provinciales ya habían dictado normas para regular el expurgo de bibliotecas escolares.

En 1938, se aprobaron distintas normas que limitaban la distribución de obras extranjeras, oficializaban la incautación de libros de carácter político o social, e implantaban normas para la depuración e instalación de secciones de uso restringido en bibliotecas.

La Biblioteca Nacional (Madrid) fue bombardeada en 1937, pero gracias a la afortunada intervención de los bibliotecarios los daños en la colección no fueron cuantiosos. Tal vez la destrucción más significativa fue la que se produjo en el fondo de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Complutense, que quedó situada en el frente, y donde los republicanos utilizaron los libros como parapeto, o incluso como combustible en los fríos inviernos. Algunos investigadores han determinado que se perdió un tercio del fondo, si bien no existen datos fiables. En los bombardeos y los combates ocurridos en la ciudad de Madrid también se perdieron importantes bibliotecas privadas: las bibliotecas de poetas como Vicente Aleixandre, cuya casa estaba situada en la línea de frente, Manuel Altolaguirre, Emilio Prados o Pablo



Preparativos del traslado de la Biblioteca del Palacio Real al Museo del Prado, en 1938.

Neruda; o los pintores Moreno Villa y Ramón Gaya desaparecieron entonces.

El Servicio Nacional de Prensa y Propaganda también participó en la intervención de documentos, aunque se centró más en la incautación de libros, prensa, publicaciones periódicas, fotografías y películas. Muchas de estas publicaciones, especialmente si existían ejemplares repetidos, eran vendidas para la fabricación de pasta de papel.

En Barcelona, 72 toneladas de libros procedentes de librerías, editoriales y bibliotecas fueron destruidas por contener ideas rojas o disolventes.

El miedo también provocó la destrucción de libros por sus mismos propietarios, cuando la posesión de determinadas publicaciones podía comprometerlos seriamente. Severiano Núñez García, maestro de Jaraiz de la Vera en la provincia de Cáceres,

había reunido una pequeña biblioteca de libros de carácter *progresista*. Tras la victoria de la CEDA en las elecciones de 1934, la Guardia Civil le retiró estos libros, que no tardó en reclamar en el momento en que el Frente Popular ganó las elecciones de 1936. Cuando comenzó la sublevación, destruyó los libros y revistas comprometedoras, pero ya era tarde, puesto que ya *se había señalado* ante el

EL GOBERNADOR DE CÓRDOBA TRATÓ DE RESCATAR OBRAS DE INTERÉS GENERAL DE LAS BIBLIOTECAS INCAUTADAS A REPUBLICANOS

Comandante de la Guardia Civil como republicano y progresista. En los siguientes días fue fusilado.

LA REPÚBLICA. Es justo reconocer mayor voluntad de conservación y celo por parte del gobierno republicano. Sin embargo, la República también tuvo sus sombras en esta materia, que empañan la imagen inmaculada que de forma maniquea y sin el menor ápice de crítica se ha mostrado.

Con respecto a la protección del patrimonio cultural, miembros de Cultura Popular participaron activamente en la recolección de materiales de conventos y palacios, el traslado de los cuadros del Museo del Prado, o el salvamento de parte de los fondos de la Facultad de Filosofía y Letras de Madrid, de la que ya hablamos anteriormente. En Cataluña, la Generalitat desarrolló una impor-

Expurgo de bibliotecas escolares granadinas

■ “El Excmo. Sr. General Jefe de la Segunda División Orgánica ha acordado, con fecha 4 de septiembre, declarar ilícito el comercio, producción y tenencia de libros, folletos, periódicos y toda clase de impresos pornográficos o de literatura socialista, comunista, libertaria y, en general, disolvente. Los dueños de establecimientos dedicados a la edición o venta de periódicos, libros o impresos de toda clase, a que se refiere aquella disposición, vienen obligados a entregarlos a la Autoridad Militar de su residencia, en el improrrogable término de cuarenta y ocho horas, a partir de la publicación de la referida disposición.

Velando esta Inspección porque en las Escuelas no existan más libros que aquellos que puedan contribuir a inculcar en la infancia los elevados sentimientos que son postulados por el movimiento salvador de España, redacta esta circular dirigida al Magisterio de esta provincia, para que con toda urgencia haga la necesaria revisión en las bibliotecas que en sus Escuelas existan, entregando los libros descartados a la Autoridad Militar más próxima a su domicilio, según lo ordenado por el Excmo. Sr. Jefe de la segunda División”.

Inspección de Primera Enseñanza de Granada-Circular. Granada 8-11 1936- El Inspector Jefe, Gonzalo Gálvez. BOP de Granada, de 9 de sep. de 1936.



La juventud en armas defiende la cultura. Barcelona. Ultra, 1938

tante labor en la salvaguarda de obras de arte y bibliotecas.

La persecución a los católicos también se cebó en los edificios religiosos en la zona republicana: unas 20.000 iglesias fueron total o parcialmente destruidas, además de conventos, seminarios, etc. Numerosas joyas bibliográficas, bibliotecas y archivos eclesiásticos fueron pasto de las llamas (de forma muy especial en las diócesis de Cuenca y Barcelona). En el incendio de la catedral de Cuenca se perdió una valiosa colección de diez mil volúmenes de su biblioteca, donde se encontraba el famoso *Catecismo de Indias*. En Valencia, la fábrica de papel de Layana recogió fondos archivísticos de la catedral de Segorbe (3.525 kilos de papel y mil pergaminos) y de otras iglesias.

Ante los desórdenes, ataques e incendios, el gobierno republicano creó la Junta

de Incautación, Protección y Conservación del Tesoro Artístico Nacional, dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, con el fin de salvar los tesoros artísticos amenazados por la destrucción. La Junta realizó una campaña de concienciación, entre soldados y civiles que ocupaban los palacios de la capital, del valor de las obras de arte. También se trasladaron a los conventos abandonados

EL BANDO NACIONAL QUEMABA VOLÚMENES COMO MUESTRA DE ADHESIÓN Y COLOFÓN DE LOS ACTOS CIVILES Y RELIGIOSOS

y saqueados para llevar los objetos valiosos a los depósitos del Museo del Prado. Los libros y la prensa incautados en Madrid fueron custodiados en los sótanos de la Biblioteca Nacional y en la Hemeroteca Municipal. En la Biblioteca Nacional se almacenaron 40 archivos, 70 bibliotecas y cerca de 500.000 volúmenes.

En las provincias, las delegaciones de la Junta emplearon distintas, y a veces peculiares, ubicaciones para la protección del patrimonio cultural: polvorines de la base naval de Cartagena y las cuevas de la Algamera en Alicante; el castillo de Figueras y las minas de talco de la Vajol en Cataluña; el Museo de Bellas Artes, el Arqueológico y la catedral de Alicante para la región murciana.

En muchas ocasiones, la Junta no logró el apoyo necesario para el desarrollo de su labor por parte de organizaciones políticas y



El que sabe leer puede ser mejor soldado, según la propaganda republicana.

sindicales de la zona republicana, de modo que encontramos lamentables sucesos en los que libros y documentos de archivos son destruidos, en unas ocasiones por orden de las autoridades republicanas, y en otras con su consentimiento o por lo menos con su indiferencia.

DESTRUCCIÓN DE ARCHIVOS. Aprovechando el caos de los primeros meses de guerra, el anarquista Juan García Oliver destruyó los principales registros judiciales de Madrid, extendiéndose su ejemplo a Barcelona y a otras ciudades. En el Ministerio de Instrucción Pública fueron destruidas 28 toneladas de papel de sus archivos correspondientes a documentos del periodo comprendido entre los años 1842 y 1914. Además se eliminaron 20.000 kilos de libros conservados en los sótanos del ministerio por considerarse de contenido fascista.

Tampoco pudo evitar el saqueo de bibliotecas privadas como la de la casa de los Baroja, en cuyo ataque desaparecieron algunos textos, manuscritos y dibujos. En otras ocasiones, estas bibliotecas fueron confiscadas por las autoridades republicanas como es el caso de los libros de Ernesto Giménez Caballero, junto con los archivos de la *Gaceta literaria*, revista de la que había sido director.

El Decreto de 16 de febrero de 1937, por el que se crea el Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico, se aprobó con el propósito de convertir estos organismos en elementos eficaces que permitan mejorar el nivel cultural de los españoles. El Consejo estaba formado por tres secciones: Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico. La Sección de Bibliotecas destinó a la compra de libros cerca de 7 millones de pesetas, entre marzo de 1937 y abril de 1938, es decir, en

Más información

■ **Beevor, Anthony**

La guerra civil española.
Barcelona, Crítica, 2006.

■ **Boza Puerta, Mariano**

Sánchez Herrador, Miguel Ángel
El martirio de los libros: una aproximación a la destrucción bibliográfica durante la Guerra Civil.
Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios, Año nº 22, Nº 86-87, 2007, pp. 79-96.

■ **Biblioteca en guerra.** Catálogo de la exposición celebrada en Madrid, 15 de nov. de 2005 - 19 de feb. de 2006.

plena contienda, y los distribuyó a 283 bibliotecas escolares, rurales y municipales.

Entre los logros más sobresalientes del Consejo Central de Archivos, Bibliotecas y Tesoro Artístico se encuentra el *Proyecto de Bases de un Plan de Organización General de Bibliotecas del Estado*. Este ambicioso plan, obra de María Moliner, suponía una profunda modernización de la organización bibliotecaria española, pero lamentablemente no pudo llevarse a cabo.

EL PAPEL COMO MATERIA PRIMA. La necesidad de pasta de papel también causó muchas pérdidas. El 2 de septiembre de 1937, Jesús Hernández, ministro de Instrucción Pública reunió documentación de los archivos de Madrid como materia prima para la fabricación de papel, aunque numerosísimos fondos habían sido quemados al necesitarse para servicios de guerra los sótanos donde estaban custodiados.

Hay episodios de destrucción de libros pertenecientes a colecciones privadas. Tal es el caso de la importante biblioteca de Elisa García Alas, hija del escritor Leopoldo Alas *Clarín*, quien para paliar el intenso frío del invierno madrileño, y una vez consumidos los muebles que no eran imprescindibles en la *cocina económica*, se ve obligada a alimentar el fuego con joyas bibliográficas llenas de valor sentimental.

El abandono también constituyó una causa de destrucción. Muchos españoles debieron huir en una u otra dirección y dejar atrás todas sus pertenencias. Palacios, casas y con ellas sus bibliotecas quedaron sin protección, a merced del vandalismo y del deterioro. También hay que tener en cuenta todos los libros que se dejaron de comprar y de editar, y el consiguiente desfase cultural.

No es posible asignar por completo la destrucción de una tipología documental a un bando u otro. En el bando nacional principalmente el afán depurador se centró en libros modernos que representaban las nuevas ideas, mientras que en el republicano, se destruyeron archivos de todo tipo y bibliotecas religiosas. Pero bastaría con profundizar algo en este tema para encontrar ejemplos que contradicen esa tesis.

Las consecuencias de la destrucción bibliográfica y documental, al igual que otras pérdidas, llegan a la actualidad, aunque probablemente fuese la censura y la pobre educación durante la dictadura lo que lastró la formación de una generación de españoles.

Pensamos que es preciso seguir hablando de esa parte de nuestra historia, hasta que deje de tener un contenido político y comprendamos todas las motivaciones de sus personajes con sus luces y sus sombras, hasta que hablemos de ella como de cualquier otro episodio de nuestra historia. ■

ENVÍANOS TU HISTORIA

El Cura Ramos

Cuando en la Guerra Civil el pueblo sevillano de El Arahál fue tomado por las tropas franquistas se prendió fuego al ayuntamiento, en cuyo sótano estaban encerrados las “fuerzas de derechas”. Allí se encontraban prisioneros falangistas, los ricos del pueblo y el cura párroco, a la sazón tío abuelo mío, de nombre Antonio Ramos Ramos, que fue el único que sobrevivió al incendio. El fuego, a mi entender, pudo ser provocado por los del pueblo que huían a la llegada de los “fascistas”, con fama de cometer atrocidades en los pueblos conquistados, o tal vez por los atacantes en un posible bombardeo del pueblo antes de su ocupación.

Ocurrió que cuando Málaga fue tomada por las fuerzas sublevadas detuvieron a mi padre de forma canallesca. Por casualidad no fue asesinado por los falangistas que vinieron a por él, ya que en ese momento bajaba en brazos por las escaleras el pequeño féretro blanco de un hermano mío que murió con poco menos de un año. Los falangistas desistieron de su detención en ese momento, y es sabido que ello le salvó de ser, posiblemente, asesinado en una cuneta a las afueras de Málaga, como era hecho habitual. Al día siguiente, mi padre se entregó para evitar el “paseíllo”. Su delito era pertenecer al Sindicato de Empleados de Comercio, de tendencia socialista. Fue encarcelado en un barco prisión en el puerto de Málaga, desde el que cada madrugada se sacaba una “cuerda de presos” para ser fusilados en las tapias del cementerio.

Durante dos semanas estuvo prisionero, temiendo que fuese nombrado cada amanecer en la lista de los condenados a muerte. Un día lo llamaron, afortunadamente a hora intempestiva, porque en la emisión matutina de la radio Queipo de Llano dijo lo siguiente: “acabo de estrechar la mano mutilada del mártir de la Cruzada, don Antonio Ramos, párroco de El Arahál, y único superviviente del horrendo crimen perpetrado allí por los asesinos marxistas (...). Este santo varón, terriblemente mutilado por las quemaduras, viene hoy a pedir justicia para su sobrino, Francisco García Ramos, hijo de su cristiana hermana, conocida mujer de bien del pueblo de Fuentes de Andalucía. Don Antonio da fe de la honradez y fervor cristiano de su sobrino, por lo que dispongo que en este momento, se haga saber, a



quien lo retiene preso, que debe ponerlo en libertad”.

Mi padre fue liberado esa misma mañana e incluso se le pidió excusas y se le prometió una investigación, pues su detención, se le dijo, fue fruto de un exceso de celo patriótico. Se le restituyó en su trabajo y no tuvo ningún problema en el futuro, salvo las secuelas de haber salido de prisión con el pelo blanco y en estado de extrema debilidad. Quiero recordar que cuando yo tenía la edad de 6 ó 7 años, acompañaba a mi padre a la misa de 12.00 de la Catedral de Málaga, en la que deba el sermón el famoso obispo Herrera Oria. Mi padre nos colocaba a la salida del sagrario, por donde pasaba el obispo, quien invariablemente, en el “besaanillo”, saludaba a mi padre, con un “¿qué tal Ramos?”, pues conocía la historia de su tío, el Cura Ramos.

Esta historia de mi familia se llevó medio en secreto, pues no era de comentar

públicamente, en tiempos franquistas (que tanto duraron), el haber estado en el barco prisión. Existió una carta del Cura Ramos —cuyo nombre fue puesto a una plaza de Arahál— a mi padre, en la que explicaba lo ocurrido, y de alguna manera perdonaba la actitud de quienes al prender fuego a aquel edificio volcaron en ese acto la desesperación por todo lo que perdían y buscaban vengarse por toda una existencia de humillaciones y abusos por parte de la gente rica del pueblo. Algo así me contaban mis padres que decía la carta, pero ante aquellas manifestaciones, y aún en tiempo de guerra, la destruyeron por verla muy comprometedor para la familia.

Testimonio y fotografía enviados por Francisco de Paula García Martín (Málaga)

Colabora con nosotros

Si tienes imágenes, documentos, tarjetas, fotografías, historias o algún otro material que quieras compartir con los lectores de la revista Andalucía en la Historia, mándalo, bajo el asunto **EXTRAOFICIAL-ENVÍANOS TU HISTORIA**, al correo electrónico andaluciaenlahistoria@centrodeestudiosandaluces.es o a la dirección postal de la revista, ubicada en la calle Bailén 50, 41001 Sevilla.

Arte e historia en la red

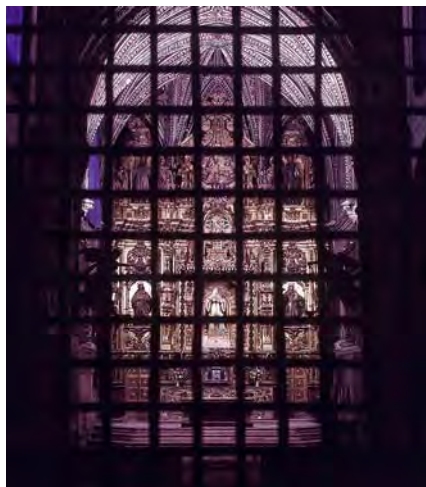
Si vive demasiado lejos, si entonces no tuvo tiempo o si, simplemente, se le pasó por alto la convocatoria ahora puede disfrutarla desde casa a través de la red. Y es que la Fundación Cajasol tiene colgada en su página web un recorrido virtual detallado por las exposiciones que ha celebrado en los últimos años. Todas ellas incluyen un texto introductorio, imágenes de las obras que fueron expuestas con su ficha explicativa, los créditos de la muestra, así como una selección de textos extraídos de los diferentes catálogos.

Las exposiciones digitales de Cajasol que se pueden recorrer a golpe de ratón ofrecen un paseo por distintas etapas de la historia del arte: desde la Antigüedad (*Egipto, Nubia y Oriente Próximo. Colecciones del Museo Arqueológico Nacional*), al arte Barroco (*La ciudad Oculta: El universo de las clausuras en Sevilla*); desde los románticos (*La Sevilla de Richard Ford*) al arte contemporáneo (*La estrategia del calcetín; La performance expandida*).

Una iniciativa al compás de la historia porque hoy en día si no estás en la red es que, posiblemente, no existas...

Más información en:

www.cajasol.es/obrasocialfundacion/



El Tesoro (original) del Carambolo

El 30 de septiembre de 1958, un grupo de obreros que trabajaba en la obra para llevar las instalaciones de la Real Sociedad del Tiro de Pichón de Sevilla al Cerro del Carambolo, ubicado en el término municipal de Camas, descubrió por casualidad, "un tesoro digno de Argantonio, legendario rey de Tarteseos", en palabras del catedrático Juan de Mata Carriazo y Arroquia. El tesoro, que se ha convertido en uno de los hallazgos arqueológicos más importantes de la historia de Andalucía, ha estado guarecido durante décadas en la cámara acorazada de un banco, de modo que los interesados en la historia sólo podían contemplar una copia expuesta en las salas del Museo Arqueológico de Sevilla.

Por fin, desde el 1 de octubre y hasta el 10 de enero de 2010, la muestra *El Carambolo (1958-2008). 50 años de un tesoro* exhibe al pú-

blico las piezas originales de este tesoro, propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. La muestra temporal, reunida en el Museo Arqueológico de Sevilla, ha sido organizada con el objetivo de difundir el papel que ha jugado esta joya arqueológica durante este medio siglo en la investigación histórica, por lo que pone al día las últimas investigaciones realizadas en este singular yacimiento.

Por este motivo, las piezas originales del Tesoro del Carambolo se exhiben junto a otras como las ánforas y cerámicas de barniz rojo fenicio del Museo Arqueológico de Sevilla, las cerámicas de decoración geométrica del Carambolo, la bandeja del Gandul y la escultura de bronce de Astarté, diosa a la que estaba dedicado el altar y el templo en el que se hallaron las joyas, así como la diosa votiva representativa de la barca sagrada y diversas piezas de vajilla en bronce y ajuares funerarios procedentes del Santuario del Carambolo y de la Necrópolis de la Angorrilla.

La muestra es una iniciativa del Consistorio de Sevilla, y ha sido realizada en colaboración por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, la Universidad de Sevilla y la Fundación Cajasol.

Más información en:

www.juntadeandalucia.es/cultura/museo/s/MASE/



Túnel del tiempo a la Almería de la Guerra Civil

Desde el pasado año, por iniciativa del Ayuntamiento de Almería, puede recorrerse un kilómetro del recorrido original de la red de refugios subterráneos trazada bajo Almería en 1937 por el arquitecto municipal modernista Miguel Langle. Creados con el objetivo de resistir a la lluvia de bombas que lanzaba el ejército alemán y con capacidad para guarecer a más de 34.000 almerienses (por aquel entonces la ciudad rondaba los 50.000 habitantes), los túneles, excavados a 9 metros de profundidad, tenían 4,5 kilómetros de longitud y 67 accesos repartidos por toda la ciudad. Hoy en día son los más grandes de Europa abiertos al público.

Más información en: 950 268 696

www.turismodealmeria.org



IV Congreso sobre la Transición española

Del 2 al 6 de noviembre se celebra en Almería el IV Congreso Internacional de Historia de la Transición en España, que está dedicado al estudio de la sociedad española que protagonizó el proceso democratizador, con especial dedicación a los movimientos sociales. Para ello, la actividad está organizada en torno a cinco sesiones de debate: "Sociedad y transición a la democracia", "El ámbito sindical", "Las organizaciones empresariales", "Los nuevos movimientos sociales" y "La situación en las comunidades autónomas".

Más información y bases en:

www.historiadeltiempopresente.com/ivcongreso.htm

Historia, cultura e identidad

El pasado mes de julio abrió sus puertas la mediateca del Centro Cultural Cajagranda, un espacio para la consulta y el estudio que cuenta con una colección propia de materiales reunida en torno a tres ejes: la historia, la cultura y la identidad de Andalucía. Antes de su inauguración oficial, la mediateca adquirió, bien por donación bien por compra, una colección básica de obras de referencia en papel de 6.000 títulos. A ellos hay que sumar el catálogo de obras audiovisuales —documentales, películas, grabaciones musicales, etc— de fácil acceso a través del servidor de la mediateca, así como la colección creciente de prensa y revistas multidisciplinares. Como sección novedosa, la responsable de la mediateca, Clemencia Burgos, cita la que reúne catálogos de exposiciones, una sección poco habitual en otras bibliotecas y, sin embargo, muy solicitada por investigadores ya que los catálogos, una vez clausurada la muestra, a menudo, se convierten en obras inencontrables para el común de los lectores.

La mediateca cuenta con un total de 65 puestos de lectura: 12 individuales, dotados de equipos informáticos, 3 para trabajos en grupo rodeando un ordenador de pantalla grande y una sala de proyecciones con 25 asientos. Estructurada en dos plantas —la de abajo para trabajo en solitario y la de arriba para el estudio en equipo—, la mediateca está abierta a todo el público interesado, tiene servicio de préstamo y forma parte de la

red de bibliotecas públicas de Andalucía. Amueblada y diseñada con mimo, aspira a convertirse tanto en un punto de encuentro para investigadores centrados en temas andaluces, como para personas de a pie que busquen un lugar para leer la prensa diaria y/o escuchar una grabación musical de su interés.

Más información en:
infomEDIATECA@memoriadeandalucia.es
y www.memoriaandalucia.org



Premio de estudios Victoria Kent

El Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga ha convocado el XX Premio de investigación Victoria Kent. Al premio pueden concurrir las investigadoras e investigadores que lo deseen, siempre que las obras sean inéditas. El contenido deberá versar sobre un tema que aborde el estudio de la mujer desde cualquier disciplina científica. Los originales se remitirán antes del 30 de octubre del 2009, bajo lema, al Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer de la Universidad de Málaga. El premio está dotado con 4.000 euros.

Más información en:
www.aehm.uma.es



Un museo para las Navas de Tolosa

El año en que sucedió —1212— es fácil de recordar. Ahora, gracias a la apertura de un museo en Despeña-perros, los avatares en torno a la Batalla de las Navas de Tolosa, que marcó de forma indeleble el rumbo de la historia, van a poderse vivir de cerca. Desde el pasado mes de julio, por iniciativa de la Diputación de Jaén, puede visitarse el Museo de las Navas de Tolosa, que revive el decisivo episodio en el que se enfrentaron las tropas cristianas, encabezadas por Alfonso VIII de Castilla, y el ejército del califa almohade al-Nasir. La victoria de las primeras facilitó el avance de los destacamentos cristianos por las tierras de al-Andalus. El museo, que se enmarca dentro de la Ruta de los Castillos, no sólo evoca este decisivo momento del pasado, sino que invita a la reflexión sobre la convivencia entre distintas culturas. Entre sus atractivos incontestables hay que destacar la presencia de un mirador en lo alto del torreón que

ofrece una vista inigualable sobre el terreno que antaño fue el campo de batalla.

Más información en:
www.dipujaen.es/microsites/museo_navas_tolosa/el_museo.html



Rememorar el mundo de un historiador

Los próximos días 21 y 22 de octubre, la sede de la Academia Sevillana de Buenas Letras (Casa de los Pinelo, en la calle Abades) acoge la celebración de un ciclo de charlas en homenaje al historiador Antonio Domínguez Ortiz, con motivo de la celebración del centenario de su nacimiento.

Organizado por la Fundación José Manuel Lara y coordinado por los profesores de la Universidad de Sevilla, Manuel Moreno Alonso y Jacobo Cortines, en el ciclo de conferencias, que se desarrollará en horario de tarde, a partir de las 20.00 horas, intervienen historiadores de primera fila, como Enriqueta Vila Vilar, Bartolomé Benassar, Joseph Pérez y Carlos Martínez Shaw.

Más información en:
www.fundacionjmlara.es

En la apasionante tarea que en los últimos años viene realizando la musicología española y extranjera para recuperar el patrimonio musical olvidado de nuestro país, uno de los logros más espectaculares ha sido la recuperación de la vida y obra del sevillano Manuel García (1775-1832). Fundador de una extensa saga de cantantes de ópera —María Malibran, Pauline Viardot...— García fue el cantante de ópera más popular de su época. El tenor, que estrenó *El barbero de Sevilla* de Rossini en 1816, fue, asimismo, un compositor de talla europea.

Manuel García: el primer músico romántico

Los avatares por medio mundo del genial cantante y compositor sevillano

ANDRÉS MORENO MENGÍBAR
HISTORIADOR Y CRÍTICO MUSICAL

AH
OCT
2009
76

Manuel del Pópolo Vicente Rodríguez Aguilar —conocido como Manuel García— nació en Sevilla el 21 de enero de 1775. Él mismo haría correr el rumor, transmitido por sus hijas María Malibran y Pauline Viardot, sobre su origen gitano, así como alguna que otra rocambolesca historia sobre un supuesto rapto con sólo unos meses de edad. Fue, sin duda, uno de los primeros cantantes que supo ver el poder de la prensa y de la imagen y, así, se forjó toda una identidad falsa que concordara perfectamente con el imaginario romántico: nacido en el seno de unos fuera de la ley, que hacen de la libertad su forma de vida (los gitanos), no en vano su composición más conocida habría de ser el famoso polo *Yo que soy contrabandista*, programa musical del nuevo héroe de los tiempos románticos.

Pero la realidad es que Manuel nació en el seno de una familia de artesanos payos. Sabemos poco aún de la formación musical de García, en parte por falta de documentación, en parte por la voluntad de nuestro personaje de ocultar sus orígenes a la posteridad. Muchos biógrafos, desde su amigo José Joaquín de Mora hasta recientes tiempos, hablaron, por ejemplo, de su formación como seise en la catedral de Sevilla bajo la férula del maestro Ripa. Esta afirmación carece de confirmación documental y su nombre, bajo sus muchas acepciones, no aparece nunca en las detalladas listas de niños cantorcicos de la sede hispalense.



García, caracterizado como Otello.

Aunque hasta hoy mismo haya quedado desconocido, el hecho es que ya en 1842, a los diez años de la muerte de García, la revista musical sevillana *El Orfeo Andaluz* abrió su primer número, el 6 de septiembre, con una biografía del compositor y cantante, aportando datos facilitados por uno de sus hermanos por entonces residente en Sevilla. Según dicho artículo, “sus padres, aunque poco acomodados, encomendaron su instrucción al pianista Don Nicolás Zabala”. Poco sabemos de este músico, salvo que era ciego y que a finales del siglo XVIII ocupaba el puesto de tercer organista de la catedral sevillana, cayendo enfermo de fiebre amarilla en la terrible epidemia de 1800. Fue posiblemente el padre del Nicolás Zabala que entre 1791 y 1829 fue maestro de capilla de la catedral de Cádiz, ciudad a la que llegó procedente de Sevilla. La coincidencia de apellidos y de la fecha de traslado a Cádiz permite pensar en una aventura común gaditana de García y del hijo de su maestro.

EL PEQUEÑO MANUEL. Con el joven Zabalala había coincidido también García, en sus años mozos, en la Colegial del Salvador de Sevilla, sede en la que nuestro músico continuó sus estudios musicales bajo la dirección del maestro de capilla Juan Almarcho. Según A. Fernández, autor del artículo que mencionamos en *El Orfeo Andaluz*, el pequeño Manuel dio mucho que hablar en la ciudad merced a sus dotes cantoras ya desde temprana edad. No había entonces teatros abiertos en Sevilla (desde la prohibición por motivos morales de 1779), pero la voz del pequeño cantor era muy conocida en las funciones religiosas de iglesias, conventos y hermandades sevillanas. “En esta época sólo brillaba por la dulzura, gracia y estilo de su voz; pero era tanta la fama que había adquirido bajo este concepto que las iglesias se llenaban de innumerables personas, atraídas más del encanto de su melodiosa voz que de un sentimiento religioso (...). Cantaba en un estilo tan admirable y con tanta gala de voz que llegaban entusiasmadas familias enteras de los pueblos inmediatos...”. Tal fama hizo que el cabildo catedralicio ofreciese a su padre que Manuel entrase a formar parte del coro de *Seises*, “a cuyas instancias no quiso acceder su padre”.

La Sevilla de la infancia y adolescencia de Manuel carecía de vida operística debido a una prohibición municipal y eclesiástica que pretendía librar a la ciudad de los múlti-

SUS COMPOSICIONES MUSICALES SE CARACTERIZAN POR UNA PERFECTA FUSIÓN ENTRE LA ÓPERA Y LOS RITMOS POPULARES ESPAÑOLES

ples pecados que el teatro y la ópera podían traer. Así que, a sus dieciséis años, con una sólida formación musical de la que hará gala toda su vida, Manuel se traslada a Cádiz. La ciudad de la bahía era, en el terreno cultural y teatral, el envés del panorama sevillano. Con un teatro francés, uno español y otro italiano y con una importante colonia extranjera entre sus muros, Cádiz ofrecía una vida cultural y musical de muy altos vuelos en los que ir afianzando una carrera prometedora.

Comenzó interviniendo en tonadillas y fines de función en los que se hizo famoso como intérprete de boleros, seguidillas y tiranas, tareas en las que compartió tablas con una joven sevillana llamada Manuela Morales. A pesar de la oposición de los padres de ella y consiguiendo un mandato judicial, Manuel y Manuela contrajeron matrimonio en Cádiz el 8 de mayo de 1797. La voluntad de ocultamiento de sí mismo que llevó a cabo a lo largo de toda su vida comenzó por este mismo acto, pues en el acta de matrimonio consignó que sus padres habían ya fallecido, cuando en realidad aún vivían en Sevilla. Pero hay aún más. James Radomski, el mejor biógrafo de García, descubrió que el matrimonio gaditano de Manuel y Manuela aparece en las listas resumidas del archivo diocesano de Cádiz, pero en el libro de matrimonios los nombres de los contrayentes aparecen tachados y sustituidos por otros de forma algo tosca. Radomski



Retrato de Manuel García, atribuido a Francisco de Goya.

conjetura que García, años después, allá en el París de hacia 1822 o 1823, acicateado por su segunda compañera sentimental, Joaquina Briones, contrajo matrimonio con ella tras un cuarto de siglo de relación. Pero su primer matrimonio estaba aún en vigor y, por si acaso, más valía hacer borrar las huellas del mismo y es posible que encargase a alguien de su confianza que falsificase la partida de matrimonio original (algo inútil, por otra parte, porque Manuela había sacado una copia compulsada de la misma poco antes y que se conserva en el Archivo de la Villa de Madrid).

UN INCONFORMISTA EN LA CORTE. Cádiz se quedó pronto chica para Manuel y en la primavera de 1798 encontramos al matrimonio ya en Madrid, empleado en el Teatro de la Cruz y estrenando las primeras composiciones de Manuel, las tonadillas *El majo* y

la maja y *La declaración*. En Madrid quedó claro que, mientras Manuela se quedaba estancada como quinta o sexta “dama de cantado”, con especialidad en las tonadillas, Manuel ascendía rápidamente como tenor en las óperas italianas cuyo lenguaje fue rápidamente asimilando. Ideas no le faltaban y ocasión tuvo para ponerlas en práctica cuando, a raíz del decreto de 1800 que obligaba a cantar todas las óperas en español, se lanzó a componer óperas y operetas en nuestro idioma, las más famosas de las cuales habrían de ser *El poeta calculista*, *El criado fingido*, *El preso* o *Los ripios del Maestro Adán*. En dichas obras se aprecia ya lo que habría de darle fama universal, esto es, la perfecta fusión entre el lenguaje de la ópera y el de los ritmos populares españoles, los de las tiranas, seguidillas y polos que tachonarían su fama una vez que abandonase España y se asentase en París.



Una bella (y falsa) leyenda

■ El repentino matrimonio en 1826 de Mariquita (como era conocida familiarmente María, hija de Manuel García), el día antes de cumplir dieciocho años con un casi desconocido francés que le doblaba con creces la edad no obedeció a motivos amorosos, sino a la imperiosa necesidad de la joven por librarse del obsesivo y tiránico yugo paterno. El matrimonio y abandono de la compañía operística familiar dejaba a Manuel sin su estrella femenina y por ello acusó a su hija de ingratitud y traición y prohibió que se mencionase su nombre en el seno familiar.

Tres años más tarde, sin embargo, cuando Manuel regresa a París, se encuentra con que la estrella de la escena francesa es en ese momento María Malibran (que ha dejado en Nueva York a

su arruinado marido y que ha comenzado una nueva relación sentimental con el violinista Charles de Beriot). Los primeros biógrafos de María construyeron una historia, falsa pero bella, sobre cómo se produjo la reconciliación de padre e hija. Un empresario avisado quiso crear expectación y atraer al público programando para una misma ópera, el *Otello* de Rossini, a Manuel (como el celoso moro) y a María (como Desdémona). La tensión se podía palpar durante toda la representación, máxime durante la escena final en la que Otello asesina a Desdémona. Pero al alzarse el telón tras el primer saludo, María apareció con las mejillas tiznadas del negro maquillaje de su padre. Un beso había sellado la reconciliación definitiva.

Allí, en Madrid, empezó a manifestarse lo que en adelante habría de ser una de las señas de identidad del carácter personal y

artístico de Manuel García: su inconformismo, sus problemas para aceptar una autoridad por encima de la suya y su indomable

MANUEL GARCÍA TEJIÓ EN TORNO A SÍ MISMO UNA INTRINCADA RED DE FALSEDADES CON OBJETO DE OCULTAR SU PROLONGADA BIGAMIA

genio. Se negaba a cantar si creía que la obra no era lo suficientemente digna de sus merecimientos, no permitía que los encargados gubernativos de los teatros le impusieran criterios musicales y a veces la discusión acabó de forma violenta. Hasta el punto de que en alguna ocasión pasó varios días en prisión y de que llegó a ser desterrado a Málaga entre 1800 y 1802. Pero sus méritos como cantante y compositor le sirvieron de avales y volvió a ser llamado a la Corte en la temporada 1802-1803.

Pero a los pocos meses volverían a reproducirse los problemas, en este caso a raíz de la vida sentimental del sevillano. En la compañía se empezaba a cotillear sobre la algo más que profesional relación que se iba fraguando entre el tenor sevillano y una joven cantante en rápido ascenso, Joaquina Briones (en realidad Sitges). Manuel y Manuela ya tenían una hija (Josefa), pero pronto la Briones lució un vistoso embarazo de cuya paternidad nadie dudaba. El niño fue bautizado como Manuel Patricio el 17 de marzo de 1805 en la parroquia de San Martín e inscrito como hijo legítimo de Manuel y de Joaquina, un nuevo engaño en la escalada de impostura que iba tejiendo Manuel en torno a sí.

TRIUNFO EN FRANCIA E ITALIA. Posiblemente el escándalo creado por la relación triangular Manuela-Manuel-Joaquina (los tres conviviendo día a día sin aparentes problemas: una lección que aprenderán sus hijas años después), junto al conocido mal ca-

García fue un gran compositor cuyas obras deberían sonar más en España. En la imagen, representación de su ópera *Don Quijote*, en el Teatro Maestranza de Sevilla.



rácter del cantante, fue lo que le llevó a tener algún que otro problema con la justicia y a pasar algunos días en prisión. Esta situación, sumada a la sensación de haber ya aprendido todo lo que España le podía ofrecer en su profesión, le indujo a tomar la decisión, en 1807, de abandonar el país y trasladarse a París. Pero en esta nueva andadura que no tendría ya vuelta atrás (García nunca volvió a su patria) ya sólo le acompañaría Joaquina. Manuel Patricio quedó en Madrid al cuidado de los abuelos maternos y no se reunió con sus padres hasta 1812, ya en Italia, donde pudo conocer a su hermana María, la futura Malibran.

Tuvo suerte el sevillano y pronto consiguió integrarse en la compañía de la Ópera Bufa que actuaba en el Teatro Odeón, profundizando en el conocimiento del repertorio italiano y francés que pronto asimiló. Con todo, su mayor éxito vendría con el estreno parisino de *El poeta calculista*, que creó un verdadero delirio por su tipismo y por la portentosa exhibición vocal y dramática de García, capaz de afrontar a la perfección un *duetto* en el que tenía que dar voz a la vez los personajes de una joven y de un hombre, un momento de enorme dificultad interpretativa. Se considera, por otra parte, que este evento es el punto de partida del gusto musical francés por lo español a lo largo del siglo XIX, un gusto que el propio García habría de rentabilizar a lo largo del resto de su vida y que abrió la puerta a tantos otros compositores españoles que, habiéndose de exiliar poco después, bien por afrancesados, bien por liberales, pudieron ganarse la vida como autores de seguidillas, boleros y de más “aires españoles”.

A pesar de todo, García era consciente de la poca consistencia de su formación española como cantante y de que, si quería prosperar como intérprete, debía acudir a las fuentes del propio canto: Italia. No está claro en qué momento abandona García la capital francesa y se dirige hacia Italia. Hacia finales de 1810 ya no se le menciona más en la prensa francesa, mientras que las investigaciones de José Luis Ortiz Nuevo desenterrarán noticias periódicas cubanas de por aquellas fechas referentes a un cantante de tonadillas llamado también Manuel García. Es sugerente la idea de un viaje caribeño del sevillano (lo que explicaría la aparición de ritmos antillanos en algunas de sus cancio-

nes), apuntalada por la presencia allí de compañeros suyos de los tiempos madrileños (entre ellos otro Manuel García diferente) que habían huido de la ocupación napoleónica. No obstante, la presencia en el archivo del Conservatorio de Milán de una ópera unipersonal (al estilo de las que García compuso para sí mismo en Madrid) titulada *Il Parruchiere* y fechada a su nombre en 1810 nos hace pensar que García llegó a Italia a finales de ese año y que intentó darse a conocer como cantante y compositor con una obra a su propia medida.

EL BARBERO DE SEVILLA. Con todo, el objetivo era Nápoles, cuna de la más importante escuela del *bel canto*, donde recibiría lecciones de Giovanni Anzani al mismo tiempo que componía y estrenaba óperas italianas, la más exitosa de las cuales fue *Il califfo di Bagdad* (1813). Es abundantísima la presencia de fragmentos de esta ópera en las bibliotecas y archivos de los conservatorios italianos, lo que nos habla del éxito y de la difusión de esta composición. El musicólogo Saverio Lamacchia llega incluso a proponer que el final del primer acto de *Il califfo di Bagdad* fue el modelo sobre el que Rossini se basó tres años más tarde para el final del primer acto de *El barbero de Sevilla*. Sus progresos como cantante y su fama como compositor le atrajeron a la órbita del todopoderoso empresario Domenico Barbaja y de su entonces amante, la madrileña Isabel Colbrán, antigua compañera artística de García y que se convirtió en su protectora. Por su mediación vendría la relación con Rossini (con quien la Colbrán acabaría casándose), fraguada en la interpretación de sus



Andalucía ha acogido recientemente la representación de dos óperas de García: *Don Quijote*, en Sevilla, y *El Califa de Bagdad*, en Granada.

óperas y que culminó en aquella velada memorable e histórica que fue el estreno en Roma de *El barbero de Sevilla*. Años más tarde, el propio Rossini diría que en *El barbero de Sevilla* hay más de García de lo que se conoce. Las prisas para componer la ópera, unidas a disponer de un auténtico sevillano, compositor de fama por más señas y amigo, le debió llevar a Rossini a pedir la ayuda de García, de cuya mano es posible que saliesen fragmentos como la serenata *Se il mio nome* (que su hija Pauline publicó años más tarde como obra de su padre) o el final de la ópera, un aire de polaca muy parecido a un fragmento de *El poeta calculista*.

ÓPERA EN EEUU. Desde aquí, la carrera de García estaba ya en su más brillante auge. Aguijoneado por un espíritu inquieto, por la permanente insatisfacción que le llevaba a buscar nuevos retos y como introductor de la nueva música de su amigo Rossini, volvió a París (1816-1817), se instaló en Londres (1818-1819) para regresar de nuevo a París y atreverse a la disparatada aventura de llevar la ópera a América. Nueva York conoció en 1825 por primera vez la ópera italiana de la mano de una *troupe* familiar en la que encontramos a toda la familia García (salvo, claro, la pequeña Pauline, nacida en 1821). En Nueva York, su hija María, posiblemente como único medio de sacudirse el férreo yugo paterno (sobre el

cual, no obstante, se exageró mucho por parte de los hagiógrafos de la Malibran), aceptó la oferta de matrimonio de un banquero francés llamado Eugène Malibran que le doblaba la edad, pero que le permitía la ansiada libertad.

García nunca aceptó el matrimonio (en buena parte porque Malibran al poco se declaró en quiebra y no fue capaz de abonar la dote prometida), rompió relaciones con su hija y decidió abandonar los Estados Unidos y trasladarse a México, donde durante más de dos años sostuvo importantes temporadas de ópera. En su viaje hacia el puerto de Veracruz para regresar a Francia la expedición familiar fue asaltada por una partida de bandidos. Pauline contó años más tarde

que cuando los salteadores estaban a punto de asesinar a toda la familia, descubrieron una guitarra. Preguntaron quién la sabía tocar y Manuel dijo que él sabía. Conminado a tocar, cantó con tal fuego y tal fuerza (¿cantaría *Yo que soy contrabandista?*) que los bandidos les perdonaron la vida y les dejaron el dinero suficiente para regresar a casa. Fue, sin lugar a dudas, el mayor éxito profesional de García.

Una vez en Francia y tras intentar retomar su carrera de cantante, fue consciente del deterioro de su voz y optó por dedicarse a la enseñanza del canto. Para su academia particular, la más afamada de toda Francia, compondría sus últimas obras, una serie de óperas de cámara (piano y voces) pensadas para el lucimiento de sus alumnos más aventajados. No olvidó nunca sus orígenes y sirvió de ayuda para cuantos músicos españoles recalaban por París, bien como estudiantes (caso de Arriaga o de Aguado), bien como exiliados políticos (caso de Sor, de Gomis, de Miró, de León, etc.). Falleció el 10 de junio de 1832 y a su entierro en el cementerio de Père-Lachaise acudió lo más granado del mundo musical parisino del momento. Por desgracia, la frase allí pronunciada por Castil-Blaze, "García, a ti te está reservada la inmortalidad", está aún por cumplir, en buena parte por el desinterés de los responsables culturales de su tierra de origen hacia su propio patrimonio musical. ■

Más información

- **Radomski, James**
Manuel García (1775-1832): maestro del bel canto y compositor.
Instituto Complutense de Ciencias de la Música, Madrid, 2003.
- **Moreno Mengíbar, Andrés y Romero Ferrer, Alberto (Coord.)**
Manuel García: de la tonadilla escénica a la ópera española (1775-1832).
Universidad de Cádiz, Cádiz, 2006.

Escocés de origen, conocido como “Willie, orejeta cortada”, William Lithgow fatigó como pocos las rutas de Europa, Asia y África. Se autoproclamó “Viajero del Rey” portando cédulas reales de la Corona inglesa. Entre la galanura del caballero y cierto espíritu follonero, nuestro personaje fue apresado en Málaga y llevado a la tortura del potro. Primero se le acusó de espía. Luego de hereje. El orden de los factores poco importó. Quedó lisiado de por vida. De vuelta a Gran Bretaña, su testimonio sirvió para cimentar un poco más la Leyenda Negra.

Lithgow, viajero torturado

Huésped del Santo Oficio en la Málaga del siglo XVII

JAVIER GONZÁLEZ-COTTA

PERIODISTA Y ESCRITOR

AH
OCT
2009
82

Antipapista, caballero del denuedo y, sobre todo, hombre de inquietud irrefrenable. Tal es el pronto daguerrotipo con que despachamos a nuestro viajero en *Dirección Sur*, el escocés William Lithgow. Dicho de otro modo, de forma menos honorable, diremos que William Lithgow fue en realidad un tocapelotas en todo lugar donde tuvo a bien posar sus calcañares.

Como se irá desvelando, su presencia en la católica España del XVII despertó recelos por creerlo un solapado agente al servicio de la Corona inglesa. Pero fueron sus escritos heréticos, tan volcadamente antipapistas, los que lo convirtieron en huésped del Santo Oficio en las mazmorras de Málaga. Espía en el fondo no fue. Y más que hereje, quizá sólo fuera un polemista pagado de sí mismo. Sea como fuere, el viajero William Lithgow conoció la hidalguía cruenta de la tortura en tierras de España.

Irritado por su infortunio, Lithgow lanzó su plañidero canto tiempo después de su paso por el potro, cuando andaba exigiendo ante la corte de su venerado rey Jacobo alguna sinecura o reparación por el tormento sufrido. Lithgow había quedado lisiado de por vida. Pero su declamación del dolor, su infatigable denuedo por buscar recompensa hasta en los tribunos espacios de la Cámara Alta del Parlamento, acabaron por hartar a sus propios compatriotas. Lithgow, más que pesado por quejoso, era visto como un

SU PRESENCIA EN LA CATÓLICA ESPAÑA DESPERTÓ RECELOS POR CREERLO UN SOLAPADO AGENTE AL SERVICIO DE LA CORONA INGLESA

tipo molesto. Se arrogaba excesivo protagonismo —en tiempos felices se había proclamado “Viajero del Rey”—, cuando en verdad que no era más que lo que fue: un *freelance* del XVII. No escribió para ninguna cabecera; sólo para sí mismo. Poco gazmoño desde luego, se interesó porque sus andanzas y contradanzas tuvieran cierto eco en la corte de Inglaterra.

AVENTURERO IMPENITENTE. Lithgow, William Lithgow. Menudo tipo. Hagamos, pues, crónica de su inquieto periplo por el mundo. Nacido en Lanark (Escocia), en 1592, su vida pronto irá tomando ciertos bríos de bullanga. En un pasaje oscuro relacionado con sus años mozos, es sabido que anduvo de amores con una joven local apellidada Lockhart. Los hermanos de la susodicha, olisqueando las intenciones de aquel Romeo con falda escocesa, le advirtieron que dejara en paz a la dulce cordera. Para que no olvidara su advertencia le rebanaron las orejas. De

ahí que en el pueblo fuera conocido por el apodo de “Willie, orejeta cortada”. Cortada sí que tuvo la orejeta; pero no así su espíritu, su brío de hombre aventurero echado al azaroso andar y a hacer fortuna por los caminos de Jesucristo Nuestro Señor. En su imaginario soñaba con ser alguien en el país, más fantaseado que real, del Preste Juan.

Adolescente viajado, el primer relato de sus viajes lo fijamos en París, en marzo de 1610. Ya en Roma, ante el Papa felón al que burlonamente besó el pie, Lithgow dio muestras de su batallero contra la Iglesia católica y, especialmente, contra el indigno sucesor y custodio de las llaves de San Pedro. Acosado por “las sanguijuelas de la Inquisición”, saltó las murallas de la ciudad romana y recorrió buena parte de Italia. Recaló en Atenas, por mar pasó a Creta, las islas del Egeo, Troya y Constantinopla. Navegó por el *Mare Nostrum*, hizo escala en Tierra Santa y puso rumbo después a Alejandría. De regreso al continente, peregrinó a pie hasta París. Poco después, logró que la corte del rey Jacobo lo recibiera con cierto boato de emisario de Su Majestad. Al parecer, de tierras de Jordania y de la santa Jersusalén, el cruzado *freelance* le regaló a la reina Ana “un par de ligas del Santo Sepulcro, ricamente bordadas con seda y oro”.

Este primer periplo ya avisa de la falta de desmayo en un espíritu hecho sino para el viaje como ideal, sí al menos para la torpe vida portátil. En las plantas de los pies llevó



Castigos aplicados a herejes y malhechores por el tribunal de la Inquisición.

grabados los 60.000 kilómetros que al parecer recorrió por Europa y las lindes enigmáticas del Asia Menor o, berbería abajo, por ciertos pagos del África. Se le ha comparado con los viajeros olímpicos de la historia, como Ibn Battuta o Marco Polo. Quizá haya que verlo mejor como una suerte de emisario del Yam, el servicio de correos del gran Gengis Khan, cuyos jinetes galopaban con escasas pausas miles y miles de kilómetros allá donde alcanzaban los inabarcables dominios del Gran Mongol.

Un segundo viaje lo llevó en 1614 desde los Países Bajos hasta la pulpa central del continente europeo. Después, de Sicilia alcanza Malta y Túnez, y de ahí, por salvoconducto logrado muy churriguerescamente, hasta Argel y Fez (ciudad que describe grande y hermosa, pero abandonada al ¡jtoreo!! y a la suciedad). Indesmayable, cruzó a Italia por Sicilia. De nuevo Roma, Venecia y Viena. Poco después, Danubio en decurso, hacia tierras de Valaquia, Transilvania y, con algún que otro lance con los amigos de lo ajeno, Moldavia. Antes de volver a cruzar la panza de Europa y pasar a Londres, en Danzing parece ser que le prepararon la tumba tras largos días de enfermedad.

Málaga cruel

■ William Lithgow fue a dar con sus magros huesos en Málaga, ciudad contra la que bramó con hondo pesar: “Bárbara, insufrible e inhumana Málaga ¿cuándo será vengada mi alma por tu cruel error? Y ¿cuándo verán mis ojos tu destrucción despiadada? Pero ¿en qué sueño? Hoy en día la aflicción no tiene alivio, menos aún compensación y aún mucho menos venganza. Por lo tanto, adiós a cualquier reparación, pues el miedo adulator provoca un fingido celo que no cambia las cosas”.

VIAJE POR ESPAÑA. ¿Y España? ¿No visitó la imperial España un tipo tan viajado? Sí. Fecha: 19 de julio. Año: 1620. Sabemos de su itinerancia por los patrios terruños gracias a su libro de impagable intitulación. Cojan aire: *Tratado muy delicioso y verdadero sobre una elogiada y difícil peregrinación desde Escocia hasta los más famosos reinos de Europa,*

Asia y África. Junto con las crueles torturas de la Inquisición de Málaga en España. El libro se dio a las prensas londinenses en 1632. El centón contó con 507 páginas. La coda que nos interesa —el apunte inquisitorial referido a Málaga— es el que recoge la editorial Caligrama en un modesto pero valioso librito que cuenta con traducción y prólogo de Juan Martín Martín. Veamos pues.

Mártir precoz en las nieblas de Escocia por trasuntos de amoríos (recordemos la orejeta cortada), nuestro personaje se atribuyó la causa de ser mártir del protestantismo después de su paso por las torturas de la Inquisición en Málaga. Pero eso sería más tarde. Antes había querido conocer y anotar al detalle los lugares que, en su opinión, conformaban el cuello de golilla del catolicismo español. A saber: Santiago de Compostela, Salamanca y El Escorial.

Las ilustraciones que contiene el librito muestran al viajero Lithgow vestido a la turca, cual bajá en el corte de los eunucos en Estambul, donde fulgía la amenazante espada de los hijos de Osman. Téngase en cuenta que el Gran Turco (Lepanto mediante) amenazaba por el Mediterráneo al imperio de los Austrias, dominando y guerrear-

Imagen publicada en *Viaje por España*, de William Lithgow. Editorial CaigramaAH
OCT
2009
84

do ambas escuadras por sus intereses en las mitológicas aguas de Ulises. No podemos deducir que el estrambótico Lithgow luciera sus galanuras otomanas por toda España, a modo de Quijote turulato, justo cuando el pavor acerca del infiel se acrecentaba con las gestas de sus grandes sultanes. Pero en Lithgow, todo era posible.

Escribe como primer apunte español: “Resulta penoso viajar por estas diez provincias o pequeños reinos: es difícil encontrar alojamiento y su calidad es mala. Las camas escasean y son caras, y no se encuentran alimentos guisados al menos que se compren crudos y se haga que los preparen o los prepare uno mismo; primero se compran las cosas para el fuego en un sitio, la carne en la carni-

cería, el pan en la panadería, el vino en la taberna y la fruta, el aceite y condimentos en la *botega* y se lleva todo al último lugar, el alojamiento. El cansado viajero debe fatigarse de esta manera o ayunar; pero en algunos lugares no hay provisiones que se puedan comprar ni con dinero ni con oro, y el caminante debe aguantar las punzadas del hambre”. En esto de la cochambre de la asistencia española no le faltó razón. Siglos después, don Mariano (no Rajoy, sino Larra, de quien celebramos bicentenario), hacía un crudo retrato de las tabernas españolas en aquel Madrid de malolientes costumbrismos.

Lithgow —y sus denuestos escritos en papel lo llevarían al tormento— no despreciaba ocasión para zaherir el papismo, el oscurantismo milagrero que, a su juicio, era propio de la Iglesia católica en aquella España de jubón y Cruz de Calatrava. “Podría relatar mucho papel —según escribe aceradamente— relatando nuevos absurdos semejantes y otras mentiras milagreras de la iglesia católica, pero lo dejaré para ocasión más propicia, y continuaré”. Se refería al milagro o leyenda algo chusca de dos peregrinos borbones de Francia en su camino a Santiago.

LITGHOW NO DESECHABA OCASIÓN PARA ZAHERIR EL PAPISTMO, EL OSCURANTISMO MILAGRERO DE LA IGLESIA CATÓLICA ESPAÑOLA

En el segundo de sus viajes, al llegar a Moldavia seis asesinos le robaron su dinero, le despojaron de su ropa mora y le ataron desnudo a un roble, abandonándole luego.

Después de recorrer otro secarral acaso peor que el español, Portugal, Lithgow entró de nuevo en España y visitó Salamanca, “la universidad sacerdotal de España, de donde salen esas bandadas de estudiantes que pululan por todo el país viviendo de sus picardías, robos y mendicidad”. Entre denuesto y denuesto, al llegar a El Escorial el caminante se queda deslumbrado con la grandeza longitudinal de aquella posada imperial, que superaba en esplendor según su juicio a la colina del Serrallo en Estambul.

PAISAJES Y PAISANAJES. De aquí para allá, viajando por entre la aridez de una tierra montuosa, poco poblada y peor abonada, el viajero Lithgow seguía recreándose en sus irónicas notas que lo mismo le servían para los paisajes que para los paisanajes. Comparando la altivez del orgullo español con las altas montañas del país, escribe que “los altivos españoles y sus altísimas montañas tienen una rivalidad innata entre sí; la ambición arrogante de ellos es invadir toda la tierra para agrandar sus dominios, mientras que la gran altura y escabrosidad de ellas parecen amenazar a los cielos para derribar a Júpiter de su trono. Supongo que como los españoles son bajos de estatura, su altivez proviene de sus elevadas montañas”. En esto, pasados los siglos, dio con ciertas claves enigmáticas. Franco, señor bajito, agrandó el imperio del Plus Ultra siguiendo a escala lo alto y escabroso de sus lindes. Y ahora los llamados jugones de La Roja, todos ellos chicos bajitos, hacen del centro del campo de fútbol un latifundio de dominio universal donde tampoco parece ponerse el sol. Dicho esto, a modo de parada en el fatigoso peregrinar de Lithgow, sigamos.

Camino de Málaga, ciudad donde purgaría sus ofensas, se dio de bruces con “un castillo grande y fuerte construido por los moros, una auténtica mansión real, donde ví los salones y las habitaciones de los reyes moros exquisitamente artesonados y adornados con mosaicos, que exceden en belleza a cualquier trabajo del arte moderno”. Era la Alhambra. Su impresión le embelesó. Pero ya era tarde para el ditirambo. A finales de octubre de 1620, ya en Málaga, empezó el tormento para William Lithgow. Él mismo nos lo explica en su libro memorial, cuyo pasaje abre con esta saeta atribulada: “Alma

Estocadas contra la muy apostólica España

■ Para Litghow la católica España estaba lejos de ser un paraíso. Sirva como muestra esta banderilla: “Las personas más desgraciadas del mundo viven aquí; sus quejidos diarios podrían hacer derramar lágrimas a las piedras. Sus aldeas parecen asoladas, como los pabellones de Arabia, Saba o Caramanta, y carecen de jardines, recintos, graneros o cercas. Esta manera de labranza, perezosa e indolente, es una propensión natural heredada de sus vecinos o ascendientes moros”. O esta otra: “De verdad admito que las monjas españolas son más santas que las italianas; las primeras están reservadas para los frailes y los curas, mientras que a las segundas, al ser más nobles, les unen muchos más lazos con los caballeros”. Y de remate, una más: “El español escatima la comida y la bebida si es él el que paga; pero si es gratis, tiene los colmillos más grandes que se hayan visto en una mesa”. Estas pullas hicieron las delicias de quienes tomaron los apuntes de Litghow como libro de cabecera para mofarse de España y de su Leyenda Negra y, de paso, arremeter contra la farsa papista de su espúrea Iglesia, contaminada por el impostor de Roma.



Escena de un mercado. Óleo de Juan de Ubeda (1606). Museo de Bellas Artes de Granada

melancólica, combina la verdad con el discurso serio y directo, para que no triunfen las pasiones. Esta trágica narración debe reposar en la fe y en la paciencia, columnas que apuntalan los sufrimientos que aquí describo. Señor, mide mis palabras; dame gracia y sabiduría, para que en esta empresa brille tu gloria”.

Litghow, recordemos que ya lisiado por los tormentos que siguen, se dispone a dar relato a sus tribulaciones con el potro en un caserón próximo al Guadalhorce. Pero, ¿qué le había pasado al engolado “Viajero del Rey” inglés? ¿Qué agravio del destino se le había entrecruzado en su fatigar por las tierras del extranjero?

EL TORMENTO. Ocurrió, primero, que fue acusado de espionaje al servicio de Inglaterra para dar pistas sobre la Carrera de Indias que iba y venía de Sevilla. Atracada en la rada del puerto de Málaga, la flota del general Sir Robert Mansell había apaciguado el terror de los lugareños al haberla confundido aquéllos con los navíos de turcos y berberiscos. Como se ha apuntado, las costas españolas y el Mediterráneo por entero eran zonas comúnmente asoladas por ataques bien

de la piratería, bien de los aliados del Gran Turco, al que no le bastaban las caricias marítimas del Mármara. Inglaterra y España, pese a las saluciones de paz y buena armonía en la lucha conjunta contra la piratería argelina, recelaban la una de la otra conforme el arte de la belicosidad en aquellos tiempos. Cuando se hubo marchado la flota inglesa, presto Litghow para poner rumbo a Alejandría, unos alguaciles lo detuvieron. A buen recaudo, fuera de la vista de los comerciantes ingleses establecidos en la ciudad, comenzó el tormento de Litghow. El viajero, acusado de espionaje, se rebeló con pomposo encaramiento ante lo que a su juicio no era más que un lamentable error. El gobernador era de otra opinión. A fuerza de torturarlo, estaba seguro de que el pájaro cantaría como los mirlos de los húmedos bosques de Nottingham. Recordando estos primeros pasajes de tormento, escribió Litghow: “Es costumbre en España que si se arresta a un extranjero por cualquier sospecha, nunca se le somete a juicio público ni se le encierra en la cárcel común, sino que se le encierra en una mazmorra y allí se le retiene, tortura, o mata de hambre. Estas son las meritorias obras que acompañan a aquellos cristia-

nos, que sólo lo son de nombre, porque para los españoles tiene más valor ser llamado cristiano que creer en la fe que profesan o llevar una vida acorde con la doctrina cristiana. Sí, con moderación lo sostengo: el español es la peor criatura y la más mala entre los cristianos; no tiene más religión y menos respeto a la devoción, que una apariencia presuntuosa, que confirma el proverbio antiguo: *El español est bonus Catholicus, sed malus Christianus*”. Tradúzcanse los latines por “el español es buen católico, pero mal cristiano”. El alcaide, un escribano y un verdugo dedicado pertinazmente a su oficio, hicieron bueno el adagio y se convirtieron en terribles cristianos a fuer de ser excelentes católicos. De modo que Litghow, que no confesaba, fue llevado al potro. El

EL GOBERNADOR CREYÓ QUE EL PÁJARO, A FUERZA DE TORTURA, CANTARÍA COMO LOS MIRLOS DE LOS HÚMEDOS BOSQUES DE NOTTINGHAM

Imagen publicada en *Viaje por España*, de William Lithgow, Editorial Caligrama

Lithgow engalanado con el traje turco, con bastón y turbante.

divertido artificio, con sus cordajes, sus tablones y anillas, mostró su eficacia como trituradora de anatomías. Los tendones de las corvas del reo salta-

ron en pedazos. Sus rodillas quebraron. El cuerpo, inerte, moribundo, estuvo colgado como un pingajo. Era sólo una primera ración.

Pese a llevar tatuados en su brazo derecho las cinco cruces de Jerusalén y la corona del rey Jacobo, estas calcomanías de nada le sirvieron más que para estimular el trabajo concienzudo del verdugo. Evangelista de sí mismo, relató como Cristo desde su Gólgota particular: "Enseguida mis ojos empezaron a extraviarse, la boca a echar espumarajos y los dientes a castañetear como el redoble de los palillos de un tambor. ¡Oh!, monstruos de hombres deshumanizados que rebasan los límites de sus propias leyes: el castigo por traición eran sesenta torturas que yo había padecido o iba a padecer y, para procurarme más sufrimiento, aún habrían de multiplicar su crueldad por siete. Más todavía: a pesar de que me temblaban los labios a causa del ardiente dolor, de que me quejaba con vehemencia, de que brotaba sangre de los brazos, de los tendones rotos, de las corvas y de las rodillas, y de que las cuerdas de donde estaba colgado mi cuerpo me cortaban la carne, ellos me aporreaban la cara para acallar y poner fin a los horriblos alaridos de mis quejas". Esto, como se ve, sí que

era catolicismo combativo. A Dios rogando, y con el mazo dando.

SIN PRUEBAS. El reo, si bien descoyuntado, no cantó cual esperado mirlo. No pudo probarse que fuera agente para la flota inglesa. De modo que se creyó oportuno inculparle por hereje. Doña Inquisición había ordenado traducir los libros y notas volanderas que, junto con sus sospechosas cédulas reales, llevaba consigo el preso. Supo Lithgow que un sacerdote inglés del seminario de Málaga y un tonelero escocés (da su nombre: un tal Alexander Ley), estaban traduciendo al castellano los escritos que verificaban su descarrío hacia la infame herejía. Dicho y hecho. Este Hijo de la Gran Bretaña no era sino un archihereje

POR MOR DE SU GRACIOSA MAJESTAD, EL MÁRTIR DEL PROTESTANTISMO DISFRUTÓ DE VARIAS SEMANAS DE BAÑOS TERMALES

del Papa y de la Virgen María.

Según relata en otro pasaje, era la época de la Candalaria cuando en su mazmorra entraron el gobernador, el in-

quisidor, un canónigo y dos jesuitas, uno de los cuales era predicador y superior del colegio teatino de Málaga. Con tales enemigos mantuvo un rifirrafe teológico que a nada bueno le llevó. Después de un tiempo porfiando, Lithgow cuenta que el predicador jesuita le hizo la señal de la cruz sobre el pecho, diciéndole: "Mira, hijo mío, mereces ser quemado inmediatamente, pero por la misericordia de Nuestra Señora del Loreto, contra la que has blasfemado, salvaremos tu alma y tu cuerpo". Impagable.

A vueltas con los siete sacramentos, la intercesión, la transubstanciación, el purgatorio, los milagros, las vidas de los santos, etcétera, los acusadores buscaron el arrepentimiento del hereje. Pero Lithgow era, como se dijo al principio, un tocapelotas tocado con cierta donosura en su labia caballeresca. Así que siguió discutiendo mucho de lo divino y poco de lo humano (que si la apostasía de la Iglesia de Roma; que si los movidos concilios de Cartago, Calcedonia, Éfeso, Alejandría y Niza; que si la dualidad de los papas en el seno del catolicismo latino...). El polemista sufrió once torturas por estrangulamiento en su mazmorra. Esa misma noche, le hicieron abrir la boca (o la boca habría que decir).



Las torturas en el potro no lograron arrancarle una confesión de culpabilidad.

Imagen publicada en *Viaje por España*, de William Lithgow. Editorial Caligrama

Le introdujeron un embudo de hierro y le llenaron el estómago de agua hasta que rebosó. Luego, según relato del infeliz, le apretaron la garganta con una

liga, lo echaron al suelo haciéndolo rodar cual maravedí de canto hasta que casi lo estrangulan. Como colofón, lo colgaron de los dedos gordos de los pies, boca abajo, mientras echaba agua como un botijo agujerado. Cuando ya presentía el frío de los que se acogen a los designios de la Desnariada, lo despabilaron por orden del gobernador. Le dieron algo de vino. Unas pasas y unos higos fueron su único condumio. Un turco converso y una negra de nacimiento fueron las almas bondadosas que en aquel caserón junto al Guadalhorce se comportaron con un mínimo de humanidad con aquel hechicero, nigromante y demonio.

LISIADO PERO LIBRE. Poco antes de la Semana Santa de 1621, por intercesión de un doméstico al servicio de un caballero español de Granada que había oído el relato del reo objeto de tamaña tribulación, Lithgow consiguió ver la luz al final del túnel. El doméstico, de origen flamenco, puso en conocimiento del hecho a un comerciante de ventas inglés y éste, a su vez, al cónsul, el señor Richard Wilds. A través del cónsul y la intercesión de otros agentes de venta ingleses, la noticia del arresto y tortura inhumana del “Viajero del Rey” William

Lithgow llegó por correo a oídos del embajador de Su Majestad en Madrid, Sir Walter Aston. Lograda la aquiescencia real española, el lisiado Lithgow fue liberado el Sábado Santo de aquel año, poco antes de la medianoche.

Su historia desgraciada acaba toda vez que los mercaderes ingleses consiguieron embarcar en un navío rumbo a las islas. A los cincuenta días de zarpar de Málaga, el barco atracó en Dartford upon Thames, en el condado de Kent, al este de Londres. Al día siguiente, según relata Lithgow, consiguió que su calamitoso estado calara hondo en los ambientes de la corte: “Desde el rey a los criados de la cocina, todos fueron testigos de la martirizada anatomía que era mi cuerpo y de las pocas espe-

ranzas que había de que sobreviviera o me curara”. Por mor de Su Graciosa Majestad, aquel mártir del protestantismo pudo disfrutar de varias se-

manas de baños termales con los que, a excepción del brazo izquierdo y la calderilla de sus muchos huesos rotos, poco a poco fue recobrando cierto vigor y cierto color sanguíneo en los moquetes.

Curado en lo posible, Lithgow batalló porque le fuera concedida una declaración de agravio. Exigió la restitución de su honor, pero sobre todo se preocupó de recuperar lo dejado en tierras de la cruel Málaga: ropa, dinero, apuntes, patentes testimoniales... Cuando, no sin contratiempos, al fin el Parlamento iba a aprobar la declaración de agravio, en 1626 el monarca Carlos I (el rey Jacobo había muerto ya) suspendió la Cámara de los Comunes al exigir ésta la destitución del impopular ministro regio, el duque de Buckingham.

Lithgow siguió porfiando en defensa de su lesionado honor y buscó testimonios que avalaran su desventura. Pero el lisiado empezaba a molestar en las altas instancias. La política, la historia, la vida, iban por otro camino. Debí ser enojoso para un viajero, ahíto de caminos como Lithgow, aceptar que hay sendas que, en lugar de andarlas, hay que desandarlas. Tal es el camino inverso con que la humillación alarga tu desdicha. ■

Más información

William Lithgow

Viaje por España (con las crueles torturas de la Inquisición de Málaga). Prólogo y traducción de Juan Martín Martín. Ed. Caligrama, Benalmádena, 2006.

Desde el siglo XVIII la gente llana de la ciudad de Málaga tomó la costumbre de bañarse en las playas habilitadas en el puerto. A mediados del siglo XIX, la sociedad malagueña de clase media alta comenzó a frecuentar los baños de agua dulce: su uso se hacía con fines higiénicos y profilácticos, pero pronto se convirtieron en un lugar de reunión. En esas mismas fechas se pusieron en marcha las casas de baños de agua de mar o balnearios, establecimientos que experimentaron una evolución radical a partir de 1918 con la inauguración de los Baños del Carmen.

La cultura del agua

Historia de los balnearios malagueños

MARÍA PEPA LARA GARCÍA

DOCTORA EN HISTORIA Y DIRECTORA DEL ARCHIVO MUNICIPAL DE MÁLAGA

AH
OCT
2009
88

En el estudio de los balnearios malagueños hay que diferenciar tres tipos de establecimientos. En primer lugar, las casas de baños de agua dulce que comenzaron a utilizar los malagueños de clase media-alta desde mediados del XIX hasta mediados del siglo XX, con una finalidad puramente higiénica, aunque, al mismo tiempo, sirvieran de lugar de reunión. Instalados en su mayoría dentro o junto a antiguos conventos —los Baños de Ortiz (1840–1893), los Baños de Nuestra Señora de Belén (1855–1900) y los Baños Las Delicias (1844–1907), los Baños Hidroterápicos (1880–1899) y Salón Roma (1891–1950)— ofrecían baños calientes, templados y fríos, además de minero medicinales.

En segundo lugar, hay que hablar de los baños de mar, frecuentados por la gente llana de la ciudad. Los malagueños que carecían de medios económicos tomaron la costumbre de tomar baños de mar a partir del siglo XVIII. Hombres y mujeres lo hacían por separado: ellas se bañaban en la playa que estaba delante de la Aduana, denominada Baños de las Mujeres, o en la playa de Sanidad. Ellos, por su parte, podían remojarse en la playa de la Pescadería. Eso sí, todos tenían que esperar, por orden gubernativa, a que llegasen las diez de la noche. Si querían bañarse de día, tenían que ir a alguno de los balnearios.

Por último, hay que citar los balnearios de agua de mar que, en principio coexistie-

HOMBRES Y MUJERES SE BAÑABAN POR SEPARADO: ELLAS EN LA PLAYA DE DELANTE DE LA ADUANA Y EN LA DE SANIDAD; ELLOS EN LA DE LA PESCADERÍA

ron con las casas de baños de agua dulce de la ciudad. El primero que se inauguró, en 1843, fue el de Diana, establecido en el puerto, frente a la Aduana. En 1859, se inauguró La Estrella, situado en la parte oeste de la batería de San José en el Muelle Nuevo, junto a la casilla de Sanidad, en la playa de la Pescadería. Suponemos que al estar muy alejada de la Cortina del Muelle, tuvo poca asistencia de público, y así, en 1862, en medio de una gran polémica, se trasladó a la playa del Baño de las Mujeres delante de la Aduana. En 1879 se inauguró el balneario Apolo junto a la Aduana, de modo que los tres balnearios quedaron uno junto al otro, en el mismo emplazamiento.

A partir de entonces, haciendo primar los intereses particulares y comerciales, se prohibió a las mujeres bañarse en la mencionada playa de Baño de los Ciegos, y por orden gubernativa el espacio para bañarse quedó reorganizado de modo que las mujeres se podían bañar desde la batería de San

José hasta llegar al frente de la Pescadería; y los hombres, desde la batería de San Rafael hasta llegar, también, hasta la misma Pescadería, quedando todo el frente de este edificio como terreno que servía de separación a ambos sexos.

PLAYAS DE LEVANTE. Esta situación perduró hasta 1886, fecha en la que la Junta de Sanidad prohibió no sólo los baños en dichas playas de la Cortina del Muelle, sino el establecimiento de los balnearios por razones de salud. Otras de las causas de dicha prohibición fueron las obras del puerto y la construcción del parque. A tal fin, habilitaron las playas de la Malagueta y la de San Andrés.

En 1918 se inauguraron los Baños del Carmen, con un concepto radicalmente nuevo en materia de baños. Lejos de los recintos cerrados y cubiertos de los balnearios establecidos en la Malagueta, a partir de ahora los baños serán de día y al sol. Desaparecieron entonces las bañeras y los baños de agua caliente y templada. Como novedad, se instaló una zona de deportes y bailes, restaurante, vestuarios y duchas.

A partir de los años treinta comienzan, poco a poco, a habilitarse de forma comercial las playas colindantes: Pedregalejo y Las Acacias, de 600 metros de longitud. Los pescadores de aquella zona hacían sus faenas a Poniente de El Palo, en el trozo de playa situado entre el Arroyo Jaboneros y el taller de construcciones navales El Malague-

LAS CONDICIONES DE SALUBRIDAD DE LAS PLAYAS DE PONIENTE ERAN MUY MALAS PORQUE EN ELLAS DESAGUABAN VARIAS CLOACAS



La sociedad de clase media-alta se reunía en balnearios como el Apolo.

ño, de 200 metros de longitud. En los años treinta, los pescadores se negaron en redondo, y consiguieron que, en su espacio, no se instalaran balnearios que les impidieran realizar sus tareas de pesca.

De este modo, no se estableció ningún balneario en las playas de Las Acacias hasta 1973. En lo que se refiere a las playas de El Palo, en los años treinta-sesenta, el servicio de baños se venía prestando a base de instalaciones de madera y cañizo que se establecían en verano, con permisos o concesiones temporales. A partir de 1965 comenzaron en dicha playa, y en la de El Dedo (El Chanquete, de 2.000 m²), Peñón del Cuervo y la Araña, proyectos más o menos logrados de establecer balnearios desmontables y fijos, con carácter permanente. La estructura de estos balnearios solía incluir un bar o restaurante, y adosados a estos, a ambos lados, casetas para cambiarse de ropa, y otras con duchas y servicios.

Con el paso del tiempo estas instalaciones fueron reduciéndose, y en los años setenta-ochenta sólo permanecía el restaurante, único resto del antiguo balneario. En los noventa, Costas ordenó su demolición para terminar el trazado del Paseo Marítimo de El Palo, así como de los demás restaurantes de la zona.

PLAYAS DE PONIENTE. Una vez que fueron trasladados los balnearios del interior del puerto a la zona de Levante, en la Mala-

gueta, también se prohibieron los baños en las playas del embarcadero (Baños de las Mujeres), Sanidad y Pescadería. En lo que se refiere a Poniente, fue habilitada al efecto la playa de San Andrés, con objeto de ser utilizada por las clases obreras que habitaban en el barrio del Bulto (no olvidemos que en esta zona se encontraban las fábricas La Constancia y La Industria Malagueña, entre otras), y los demás barrios adyacentes de aquel lado del río Guadalmedina.

En aquellos años, finales del siglo XIX, el espacio que existía en la playa de San Andrés —hoy Donoso Cortés— libre para establecer los balnearios y bañarse en el mar, era de 103 metros comprendido entre el Arroyo del Cuarto —actual Jacinto Verdguer—, y la Acequia de Labradores —actual Góngora—; en el centro el barrio del Bulto. También en sentido vertical, pero mucho más alejada, después del Arroyo del Cuarto, en dirección al Guadalmedina, se encontraba la calle Plaza de Toros Vieja, por la que también podía accederse a la playa. Entre la playa y las casas del barrio del Bulto estaban las vías del ferrocarril. A partir del arroyo del Cuarto y en dirección Este, hacia Levante, hasta el lugar que ocupaba la Pescadería, había una extensión aproximada de 150 metros. Esta playa era utilizada como varadero de embarcaciones de pesca.

Al ser el espacio tan pequeño, 103 metros, no había sitio más que para dos balnearios, ya que según la Dirección de Sanidad,

entre los balnearios, el Arroyo del Cuarto y la Acequia de Labradores, debían distar 50 metros —que a veces se reducían a 30 metros—; y entre los balnearios y la vía férrea debía quedar, también, un espacio de 8 metros aproximadamente. Por último, debían estar situados paralelo a la orilla del mar y distante unos 18 metros de las más próximas edificaciones.

Las condiciones de salubridad de las citadas playas eran muy malas por desaguar en ellas la cloaca del Arroyo del Cuarto, los de la Acequia de Labradores, y además los desagües del solar de los almacenes de carbones minerales de los Hermanos Pachecos —que estaba situado justo al lado de la Acequia de Labradores—, y en la mediación de ese espacio de 103 metros de playa, el almacén de carbón de los Hermanos Jiménez. Las puertas de ambos almacenes daban a la playa, y los propietarios no permitían que delante de éstas pusiesen establecimientos de baños, ya que entonces no podrían realizar los desembarques de carbones que hasta entonces venían efectuando delante de sus solares. También instalaban tablones para baños de caballos. Las aguas de aquellas zona estaban, pues, infectadas por los citados afluentes.

Pese a estas condiciones adversas, como las instalaciones de casas de baños eran de carácter temporal y no causaban otros perjuicios a terceros, y al mismo tiempo favorecían a la clase obrera que vivía dentro de esa

BAÑOS DE DIANA EN MÁLAGA. DE DON JOSÉ ROSELLÓ.

Este establecimiento que cuenta su existencia desde el año de 1843 y se coloca todos los veranos en la cortina del Muelle frente a la Aduana, ha sufrido infinitas mejoras hasta dejarlo en el estado de comodidad y brillantéz en que se encuentra.

Un magnífico salon de descanso empapelado y adornado con gusto, sin omitir nada en su mueblaje. Dos grandes albercas para baños generales de señoras y caballeros, dispuestas con todas las comodidades y desahogo apetecible, evitando por medio de sus espaciosos corredores la molestia que pudiera ocasionar la afluencia de personas que concurren á ellas.

Seis cuartos particulares para señoras é igual número para caballeros, con desahogo y capacidad suficiente para dos ó tres personas.

Un departamento de baños templados con doce cuartos, cada uno de estos contiene una hermosa tina que recibe el agua fria y caliente por medio de una bomba real, pasando la última por dos calderas de agua hirviendo preparadas al efecto con dos tubos de caulebras, con objeto de que reciba el calor sin descomposicion alguna. Además están amueblados segun requiera el objeto á que están destinados. Como complemento del establecimiento y para mayor seguridad de los bañistas, se encuentra circumbalado por una berja de hierro.

Del servicio, solo diremos se compone de los mismos individuos que en los años anteriores han merecido el aprecio público.

BAÑOS FRIOS.		BAÑOS TEMPLADOS.	
ALBERCA	Por cada baño Rs. 1	Un baño Rs.	
	Por un abono de doce 9	Un abono de doce	4
	Por otro id. de treinta 20		
	Por cada baño para una persona 4		
	Por id. para dos 5		
CUARTOS.	Baño para mas 6		
	Abono de doce para una persona 36		
	Id. id. para dos 48		
	Id. id. para mas de dos . . . 60		
		ROPA.	
		Por una sábana	
		Un bañador de señora	
		Calzoncillos para caballeros	1

El Balneario Diana (1843-1899)

■ Inaugurado en 1843 en la Cortina del Muelle, entre el espacio que se extendía desde la Aduana al Cuartel de Levante, fue el primer balneario de agua de mar de Málaga. Construido en madera sobre puntales de hierro y circunvalado por una reja de hierro, su propietario era Roselló. Aunque en un principio fue bastante reducido, cada año se fue ampliando y mejorando, como cuando, según indica en una guía de 1861, instaló “una bonita portada colocada sobre la misma muralla”. Una especie de puente conducía a un

edificio rectangular de madera, dividido en dos departamentos: en uno, la alberca para caballeros, y en el otro, la de señoras. Además, cada departamento disponía de una alberca general y de cuartos individuales, seis para señoras y otros tantos para caballeros. En 1887 se trasladó a las playas de Malagueta, al Este del muelle actual. Parece ser que los baños de Diana no pudieron resistir la dura competencia de los otros dos balnearios y, hacia 1899, fueron clausurados.

EN LA PLAYA DE LA MISERICORDIA, UNA VEZ URBANIZADOS SUS ACCESOS, SE CONSTRUYERON NUMEROSOS BALNEARIOS

zona, su instalación era autorizada cada año en la playa de San Andrés.

Esta situación duró, aproximadamente, hasta 1918; a partir de esa fecha el espacio de playa se fue ampliando—en 1918 el balneario Diana fue instalado delante de la fábrica La Constancia—; y ya en los años cincuenta nos encontramos en el barrio de Huelin una serie de industrias y otros centros: las fábricas de abono San Carlos, Los Guindos, Central Térmica, Colegio de la Misericordia, Talleres de Suburbanos, etc.; delante de este barrio de Huelin en desarrollo, encontramos la playa de la Misericordia, que en aquellos años cincuenta tenía una extensión de 1.000 m².

Urbanizados los accesos a esta playa, comienza a ser utilizada para bañarse y a construirse en ella numerosos balnearios, pero estos son ya una evolución de los primitivos de finales del siglo XIX y principios del XX, que habían estado situados en la playa de San Andrés: un restaurante o bar y, a ambos lados, vestuarios para los distintos sexos.

PLAYAS DE TORREMOLINOS. El pueblo de Torremolinos—en el periodo que estudiamos barriada de Málaga—se encuentra a 12 kilómetros de la ciudad. Sus playas tienen una extensión de 9 kilómetros, desde la desembocadura del río Guadalhorce hasta la minúscula ensenada de la Fuente de la Salud. En los años treinta-cuarenta, cuando empezaron a establecerse balnearios, había dos sectores de la playa más nombrados: La Carihueta, situada a 500 metros del pueblo y con una extensión de 3 km. de playa, y El Bajondillo; delante de ésta estaba situado el barrio del Catillo, y la playa que estaba delante del castillo de Santa Clara, de 500 metros de extensión, recibía el nombre de La Caletilla. Aquí fue donde se instaló el primer balneario para uso de los habitantes del barrio.

Posteriormente fueron habilitándose otras playas al aumentar los visitantes, tanto extranjeros como forasteros: La Roca, El

Balneario La Estrella (1859-1938)



■ El balneario La Estrella fue inaugurado por Manuel Díaz en 1859 en la playa próxima al edificio de Sanidad. Debido a la proximidad de las alcantarillas, después de un duro enfrentamiento entre el Ayuntamiento y el Gobierno Civil, en junio de 1862 se trasladó a la zona del puerto conocida como Baño de las Mujeres. En cuanto a su exacta ubicación en la Cortina del Muelle, Francisco Bejarano nos refiere que “estaba situado hacia Poniente, a la derecha de la antigua casa llamada de Orueta, que es la que la actual Cortina del Muelle hace esquina a la calleja de Don Juan de Málaga”.

Su disposición era similar a los baños de Diana, con escalera de acceso de piedra, una cancela de hierro enterrada con los rellenos de Parque, bajándose al mar por la escalera del muelle que existía cerca de la muralla. Entre la galería de cuartos de caballeros y señoras había un balcón sobre el mar.

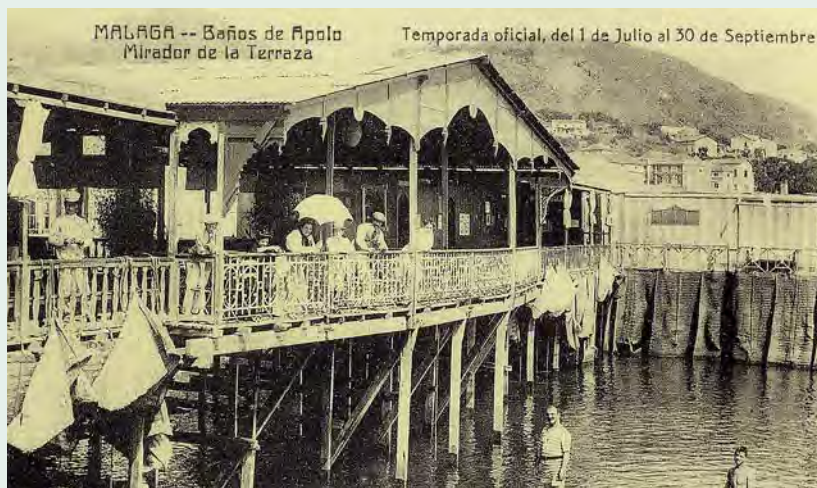
En 1887 fue trasladado, junto a los de Diana y Apolo, a las playas de la Malagueta, debido, entre otras causas, a la dudosa salubridad de las playas. Al trasladarse a la Malagueta pasó a ser propiedad de Manuel Ledesma. El balneario constaba de dos partes perfectamente delimitadas: una instalación de madera y hierro,

desmontable sobre el mar, con tinas de madera para baños fríos y templados de agua de mar, cuartos o pequeñas albercas para tres personas y dos grandes albercas generales, una para caballeros y otra para señoras, ésta última cubierta con enormes y pesadísimas esteras de esparto. La otra instalación estaba en una casa situada en la calle de Arenal con cuartos con tinas de mármol para baños de agua dulce o salada, salas de duchas y una gran alberca de agua de mar, muy socorrida para los días de fuerte oleaje. Asimismo, contaba con aparatos hidroterápicos. La línea férrea separaba una y otra parte del balneario; en 1911 construyeron un paso elevado sobre dicha línea férrea que unía ambos locales, el de tierra y el marítimo. Y según un anuncio publicado en el Almanaque-Guía de 1888, se creó un servicio especial de coches desde la Puerta del Mar hasta el balneario.

Había, también, baños artificiales al estilo de Carratraca, Alhama, Lanjarón, Archena, etc. antirreumáticos y tónicos. Hacia la medianoche del 18 de noviembre de 1917 se quemaron todos los materiales que servían para su construcción, provocando incluso el derrumbe del pabellón marítimo, el cual se construía todos los veranos sobre el mar. Hasta 1920 no se volvió a abrir el balneario. Como

consecuencia de su cierre, los baños de Apolo resultaron insuficientes para albergar toda la población bañista malagueña, aunque en ese verano de 1918 se inauguraron los Baños del Carmen, y aquella circunstancia le favoreció notablemente.

En el balneario de tierra también se introdujeron reformas con el fin de convertirlo en casino semejante a los de las playas del Norte. El centro del patio, adornados con plantas, estaba ocupado por los bañistas durante el día; por la noche se cerraban los cuartos de tinas, retirándose las plantas y quedando el patio convertido en salón con una orquesta que amenizaba las veladas de verano. Además, en la parte alta, en lo que había sido domicilio de los Ledesma, se instalaron dos grandes salones para descanso. Después de una serie de acontecimientos políticos y sociales tan importantes como el advenimiento de la II República y la Guerra Civil, junto a lo que podríamos llamar un cambio de mentalidades, la utilidad de los balnearios fue decayendo. La gente prefería otro tipo de baños al aire libre, al sol, y al mismo tiempo, realizando deportes varios, lo que propició el fin de estos antiguos balnearios malagueños. Al estallar la guerra esta crisis se acentuó aún más, y en 1938 decidieron clausurarlos.



Balneario Apolo (1879-1944)

■ El balneario Apolo abrió sus puertas en 1879 frente al Postigo de los Abades, junto a los balnearios Diana y La Estrella, sobre un saliente que allí formaba la Cortina del Muelle. Era muy amplio en su primitivo emplazamiento, nutriéndose de las aguas de Torremolinos en todas sus dependencias. Disponía de roperos en los departamentos generales, surtidor de duchas para baños de chorro y regadera en las diferentes aplicaciones de esta hidroterapia, un gran salón de descanso y lectura con un piano, y un “diván” con servicio de comidas. Fue el primero que adquirió un piano para la terraza. Con la instalación de los tres balnearios, toda la zona comprendida desde la Cortina del Muelle hasta el Cuartel de Levante presentaba en los meses de verano un animado aspecto. En 1884 y 1885, el Apolo estuvo en la playa de la Pescadería, pero en 1887 se trasladó a la Malagueta, entre los balnearios Diana y La Estrella, cerca del solar que más tarde ocuparía el hotel Miramar. Desde ese momento su propietario fue Juan Álvarez Gordillo. El total de la superficie ocupada era de 800 m², aunque en la memoria presentada a la Junta del Puerto en 1887 elevaba esta cifra a los 1.500, lo que le convertía en el mayor de los baños públicos. Desde un primer momento el edificio se construía cada verano en la playa sobre el agua, apuntalado con barras de hierro y madera que avanzaba unos veinte metros mar adentro. Lo sostenía unos pies de madera gruesos sobre los que iban tendidos unos puentes también de madera. La entrada estaba en la

plataforma, y a ambos lados, los cuartos reservados y los departamentos de agua fría. Asimismo, había cuartos individuales con pequeñas alberquillas para familias, dos grandes albercas, una para señoras y otra para caballeros, y otras con tinas de agua de mar. Dentro de las albercas y de unas estacas a otras se tendían cuerdas o maromas muy gruesas para los bañistas que no sabían nadar. Estos departamentos, separados por ligeras paredes de madera, solían tener su armadura y techo de gruesas esteras. Unos simples tablones permitían al público disfrutar de una magnífica terraza.

La permanencia del balneario Apolo en la Malagueta comenzó a peligrar en 1926 debido al trazado del paseo marítimo. Posteriormente se comprobaría que las obras del paseo se encontraban a suficiente distancia del balneario, y en 1930 se le permitió su continuidad. Otro problema que surgió fue que el humo de las máquinas molestaba al hotel Príncipe de Asturias (Miramar), teniendo que trasladar el cuerpo de la maquinaria a la fachada de Poniente, muy próximo al balneario de La Estrella. En 1936 el balneario Apolo fue montado pese a la inestabilidad política, aunque suponemos que después de los sucesos del 18 de julio debió utilizarse poco. En cualquier caso, siguió su andadura a través de estos años con altibajos, fruto de los vaivenes políticos y sociales. La predilección cada vez más acentuada por los baños de mar al aire libre y al sol hizo que estos balnearios fueran perdiendo el favor del público. Finalmente, en 1944 se clausuró el local.

EN LOS 70 TORREMOLINOS SE PLAGÓ DE BALNEARIOS DE SENCILLA ESTRUCTURA: UN RESTAURANTE Y A AMBOS LADOS CASETAS-VESTUARIO DIVIDIDAS POR SEXOS

Lido, Playamar, Los Álamos, Campo de Golf, Benyamina y otros.

En los años cincuenta-sesenta, en pleno apogeo turístico, sobre todo en la playa de El Bajondillo, hubo una gran cantidad de instalaciones balnearias con permisos temporales, pero desde que el Proyecto de reglamentación y ordenación de dichas playas de Torremolinos fue aprobado por una Orden Ministerial de 14 de febrero de 1969, empezaron las peticiones de concesiones permanentes.

Éstas fueron concedidas en gran número, y así se instalaron una gran cantidad de balnearios cuya estructura era la siguiente: un restaurante, y a ambos lados casetas para cambiarse de ropa separadas por sexos. Si el proyecto era más ambicioso y el balneario pertenecía a un gran hotel o urbanización, tenían también zona de deportes y jardines.

Por la ordenación del nuevo paseo marítimo de Torremolinos, los restaurantes que quedaban como restos del antiguo balneario, en los años noventa, fueron demolidos conforme iba venciendo el plazo de la concesión que les había otorgado Demarcación de Costas.

Un siglo y medio después de que el primer balneario de agua de mar, Diana, abriese sus puertas (en 1843), el hotel Meliá Costa del Sol instaló un centro de Talasoterapia en la playa del Bajondillo de Torremolinos. ■

Más información

Lara García, M^a Pepa

La Cultura del agua: Los baños públicos en Málaga.

Editorial Sarriá, Málaga, 2003.

Rodríguez Sánchez, Juan Antonio

Historia de los balnearios de la provincia de Málaga.

Dip. Provincial de Málaga, 1994.

Baños del Carmen: el último balneario malagueño



■ El año 1918 era muy oportuno para la inauguración de nuevos balnearios, ya que los de La Estrella habían sufrido un incendio, y los de Apolo resultaban insuficientes para cubrir la demanda. En consecuencia, la apertura de un nuevo balneario en las playas de la Torre de San Telmo fue acogida con especial expectación. El 16 de julio de 1918 se inauguraron los Baños del Carmen. El éxito inmediato obtenido animó al empresario a montarlo el año siguiente de forma permanente, según el proyecto del ingeniero Carlos Loring que incluía la construcción de más casetas de familias, un restaurante, kioscos y toldos, debiéndose cegar una laguna de 3.500 m² con una profundidad media de tres metros. En 1920 se construyó un embarcadero, y junto a él una pantalla para proyecciones cinematográficas que podía ser visionada desde la orilla del mar. Aumentaron el número de casetas y duchas de agua dulce y generales, sobre todo para las señoras, cuyo recinto se hallaba perfectamente acotado. Ese mismo año las instalaciones añadieron a su oferta un restaurante, una pista de baile y cuatro de tenis. Desde 1922 el balneario permaneció abierto a lo largo de todo el año. Progresivamente, el balneario fue ampliando y mejorando su oferta: habilitó un campo de fútbol (1922)

en uso hasta que el de La Rosaleda abrió sus puertas en 1941; instaló una fuente de cerámica de donde manaba buen vino de Jerez por iniciativa de Antonio López, propietario de la Vinícola Malagueña (1922); diseñó una pista de patines y bailes de 2.000 m² para cuarenta parejas (1927); abrió al público un acuario con 19 departamentos (1929); inauguró un restaurante de dos pisos (1933); amplió la playa reservada a las mujeres (1939) hasta dotarla con un cerramiento permanente (1951) por razones de "moral y honestidad; adecuó del campo de fútbol y la pista de tenis para pruebas hípicas (1950) y proyectó un camping de 300 plazas en 1958. En total el balneario alcanzó una extensión de 40.000 m². La buena marcha de los Baños del Carmen no tardó en verse truncada. Desde 1970 las actividades recreativas decayeron, si bien las playas privadas y el restaurante estuvieron en uso hasta los ochenta, fecha en que la Dirección General de Puertos y Costas determinó la gratuidad del acceso a las mismas, respondiendo así a las protestas vecinales en contra de las playas privadas. De hecho, los pleitos entre la Sociedad Baños del Carmen y las asociaciones de vecinos, apoyadas por la prensa local, se mantuvieron hasta finales de los noventa. En 1986 se resolvió el contencioso, cuando la Audiencia Nacional sentenció sobre el acceso libre y gratuito a la

playa, desestimando el recurso presentado por la empresa en 1983. Sin embargo, la Sociedad no estuvo de acuerdo con esta sentencia y apeló de nuevo, con lo que el pleito continuó.

La Jefatura de Costas y la Gerencia de Urbanismo iniciaron en 1987 promovió la apertura de un expediente de expropiación como primer paso del trámite al que seguiría el rescate de la concesión, que caducaba en el año 2019, ya que las concesiones en precario, en las que no hay plazo fijo expreso, se entienden siempre por 99 años, aunque esto no se especificara.

Mientras, a causa de estos problemas, al parecer insalvables, en 1988 los miembros de la sociedad propietaria vendían sus acciones, la mayoría de ellas adquiridas por construcciones Vera. El 13 de marzo de dicho año apareció en prensa una nota informando que un grupo de empresarios había comprado los Baños del Carmen por 200 millones de pesetas, con la intención de convertirlos en un gran centro de ocio. Un año después, otro artículo explicaba que la concesión del balneario sería rescatada por el MOPU para permitir la unión del Paseo Marítimo de Picasso con el de Pedregalejo. Sin embargo, en la actualidad, todavía sigue sin resolverse cuál será por fin el destino de este antiguo y último balneario malagueño.

En las tierras de Jaén están parte de los pasos naturales que comunican el Sur de la Península con la Meseta. Aquí confluyen las rutas que comunican el Este con el valle del Guadalquivir, por ello en la Edad Media fue lugar de enfrentamiento en cada crisis. Los reinos taifas se la disputaron; después se enfrentaron entre sí almorávides, almohades y andalusíes, mientras trataban de frenar el avance castellano. Ya en las manos de estos, fue frontera con el reino nazarí de Granada. Todo ello explica que sea uno de los territorios con mayor número de fortificaciones.

Jaén, tierra bien encastillada

La fortificación medieval: capacidad de defensa y uso agrícola

VICENTE SALVATIERRA CUENCA

UNIVERSIDAD DE JAÉN

AH
OCT
2009
94

La actual provincia de Jaén abarca gran parte del territorio que constituyó la Cora de *Yayyan*, a partir del siglo VIII. A pesar de la diversidad de las tierras que la componen y de su compleja historia, hay que destacar su relativa continuidad como una unidad a través del tiempo. Por ello es coherente abordar la cuestión de las fortificaciones en el Alto Guadalquivir de forma conjunta, pese a las diferencias entre las diversas sociedades que las construyeron, y al hecho de que en época castellana las ciudades de realengo, órdenes militares, arzobispado de Toledo, señoríos laicos entre los que se repartió el territorio, organizaron éste y sus defensas de forma diferente. Todo ello ocasiona no pocas dificultades a la hora de identificar unos rasgos comunes que, pese a todo, existen y que son los que trataremos de poner de manifiesto.

Tras la conquista de la Península Ibérica los musulmanes reutilizaron las antiguas murallas romanas de muchas poblaciones, a veces reforzándolas. En Jaén, ciudad ubicada en la parte inferior de la falda del Cerro de Santa Catalina, la muralla romana era de sillares almohadillados que los omeyas mantuvieron. En un momento no precisado se construyó un largo lienzo que la conectó con las de un antiguo *oppidum* ibérico situado a media altura del cerro y que se prolongó hasta la cima del mismo, donde se erigió un gran recinto. Así abarcó un espacio muy amplio por encima de la ciudad, con dife-

A PARTIR DEL SIGLO XI LAS DISPUTAS ENTRE LOS REYES TAIFAS Y LOS CASTELLANOS CONVIRTIERON LAS TIERRAS DE JAÉN EN FRONTERA PERMANENTE

rentes niveles, donde parece que se edificaron diversas construcciones cuyos cimientos se encuentran hoy cubiertos por el bosque de pinos que tapiza el cerro por encima de la ciudad.

Pero al mismo tiempo fortificaron nuevas poblaciones. Las noticias más antiguas sobre éstas son las citadas por el gran historiador cordobés del siglo X Ibn Hayyan, quien indica que en el año 888 el emir 'Abd Allah ordenó el reforzamiento de las murallas de Arjona y la construcción de las de Andújar, con objeto de ofrecer protección a los campesinos de la zona frente a los rebeldes muladíes (cristianos convertidos al islam) que extendían su dominio sobre las campiñas de Jaén. En Andújar el primer núcleo islámico estaba rodeado por un recinto compuesto por lienzos de tapial de argamasa jalónados de torres macizas. En el punto más elevado del actual casco histórico se construyó un pequeño alcázar demolido en 1932 para la edificación del Cine Tívoli.

Pero también los muladíes realizaron importantes fortificaciones, aunque sólo nos han llegado noticias de algunas, como las que tenían b. Hábil en Bedmar y su entorno, y sobre todo Ibn al-Saliya, que desde la Sierra de Segura llegaría a ocupar un extenso territorio que se extendía por el norte hacia el río Añador y hacia el oeste por el Guadalimar hasta Cástulo. Es posible que fuera este personaje el que impulsó la fundación de Segura de la Sierra, construyendo su primer recinto. Por la misma época se reforzó un sector de la antigua muralla romana de Cástulo, aunque aún no sabemos si el trabajo lo realizaron los cristianos que habitaban la población y que resistieron el ataque de Ibn al-Saliya, o éste después de conquistarla.

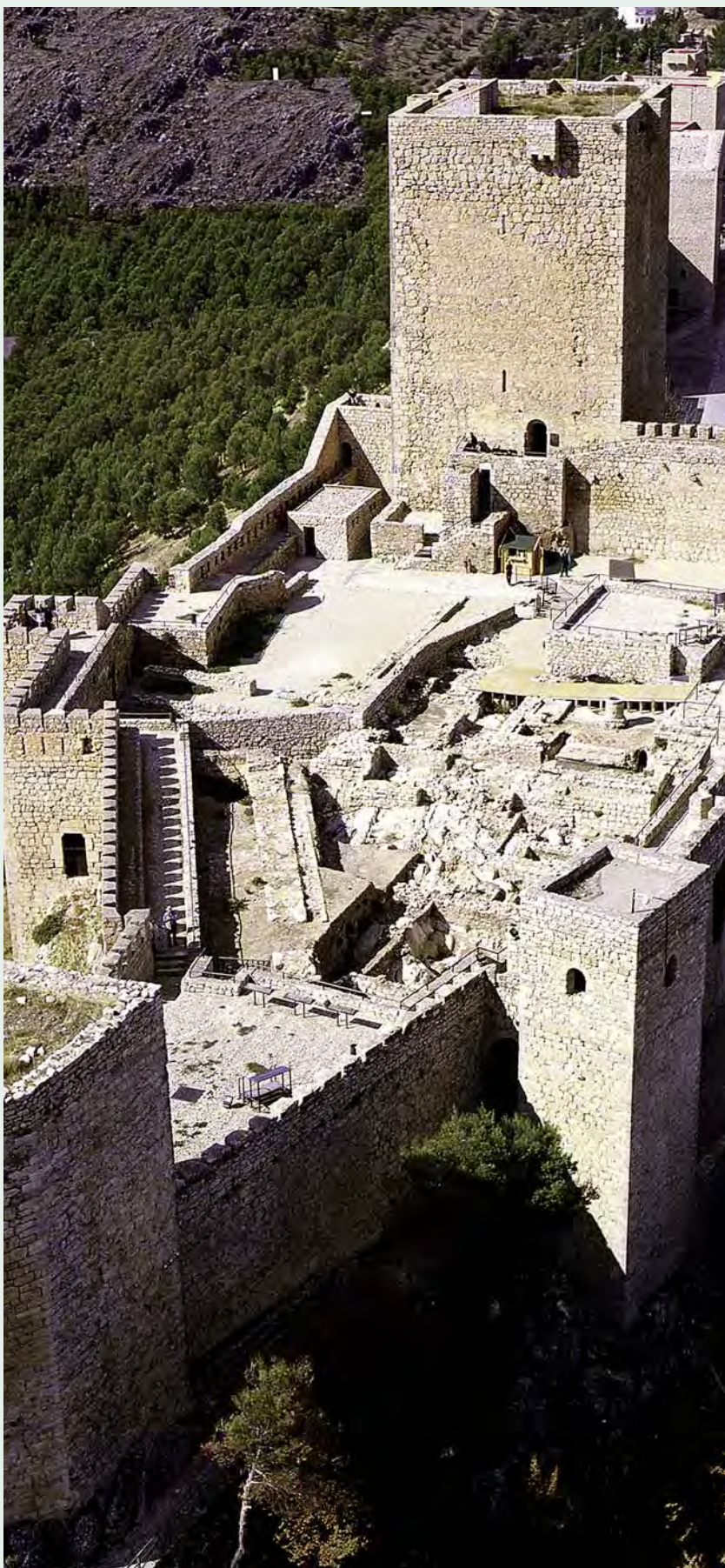
EL ALTO GUADALQUIVIR. La tranquilidad interior conseguida por los omeyas durante el siglo X debió frenar el proceso de fortificación. Pero la situación cambió a partir del siglo XI. Los enfrentamientos entre los reyes taifas y de estos con los castellanos convirtieron a las tierras de Jaén en una frontera permanente que empezó a fortificarse. El emir de Granada Abd Allah ibn Buluggin, que dominó buena parte de estas tierras, se jactaba en sus memorias de las numerosas y poderosas defensas construidas por él copiando algunas de las innovaciones introducidas por Alfonso VI de Castilla.

El saqueo de Jaén de 1368

■ La llamada *Guerra de los dos Pedros* (1359-1369) fue un conflicto extremadamente complejo que enfrentó a Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, que se complicó con una guerra civil castellana que enfrentó al monarca con su hermanastro Enrique de Trastámara, aliado al aragonés. Y al mismo tiempo acabaron implicados otros reyes como Muhammad V de Granada que apoyó al rey castellano. En este contexto, el territorio de Jaén fue atacado en varias ocasiones por los nazaríes, que en 1368 lograron uno de sus mayores éxitos al sorprender a la guarnición de Jaén, y tomar la ciudad, que incendiaron, según relataba el cronista Pedro López de Ayala: “E los moros pegaron fuego a toda la çibdat e a las iglesias e derribaron las puertas mayores de la çibdat e grand parte de los muros, donde fue estragada e rresçibio muy grand daño e grand desonrra la çibdad de Iahen”.

No es posible evaluar la cantidad de muertos, pero como consecuencia muchos agricultores y artesanos abandonaron la ciudad, a los que hay sumar un segmento importante de la población judía, que fue llevada por Muhammad V a Granada, lo que supondría la desaparición de gran parte del sector financiero y comercial de la ciudad. Según el relato de Samuel R. Zarza, autor contemporáneo de los hechos: “Jaén fue tomada por la fuerza y mataron hombres sin número. Más en los judíos ordenó el rey Don Pedro que no pusieran la mano, porque no tenían culpa; pero que si querían cautivarlos, los cautivasen. Entonces llevaron prisioneros al reino de Granada hasta trescientos padres de familia que vivían en Jaén”.

La ciudad, por tanto, quedó casi despoblada, lo que condujo al nuevo rey de Castilla Enrique II, en enero de 1369, a conceder una serie de privilegios para facilitar su repoblación, fundamentalmente la exención de pechos y tributos, que confirmarán sus inmediatos sucesores. Pero aún en 1410, las murallas aún no estaban totalmente reconstruidas.



Vista aérea del majestuoso castillo de Jaén, construido entre los siglos XIII y XIV.



Fortaleza almohade de La Iruela, vista desde el oeste (siglos XII-XIV).

Pero la verdadera fortificación del territorio se producirá sin duda después de la conquista de Toledo en 1085, cuando la frontera del cada vez más poderoso reino de Castilla se acercó a Sierra Morena, y las cabalgadas de los reyes, de los Concejos y de los caballeros de las órdenes militares al Sur de la sierra se hicieron constantes, llegando incluso a la ocupación de diversas localidades, aunque fuera temporalmente.

Las fortificaciones hoy existentes son el resultado de la continua adición y transformación desde esa época hasta al menos el siglo XVI, siendo a menudo difícil distinguir las obras de cada etapa. Pese a ello, las investigaciones de los últimos años indican que fueron sobre todo los almohades, dueños del territorio de modo efectivo entre 1169 y 1224, quienes potenciaron las defensas de las tierras de Jaén. Estas fortificaciones fueron muy numerosas, de gran variedad de tipos, siendo especialmente notables las murallas urbanas.

Dieciséis poblaciones estuvieron provistas de murallas en esta época. La mayoría (Andújar, Porcuna, Martos, Cástulo, Úbeda, Sabiote, Iznatoraf y Quesada) tenían sólo recintos, o a lo sumo contaban en el interior de estos con un espacio individualizado, a modo de alcázar. Pero tres (Baeza, Santisteban y Alcalá La Real) contaban además con una alcazaba o gran recinto a mayor altura, mientras que Segura de la Sierra y Alcaudete vie-

ron reforzados sus recintos con prominentes castillos. Pero además, en algunos casos, como en Segura de la Sierra, se mantuvieron los recintos antiguos, y una nueva muralla englobó los barrios crecidos al exterior de la última, de forma que sus defensas adquirieron una extraordinaria complejidad.

No obstante, las localidades mejor protegidas fueron Jaén y Arjona, que tenían recinto, alcazaba y castillo. En Jaén el recinto de la ciudad triplicó su tamaño, englobando al menos dos manantiales de agua que se añadieron al de La Magdalena incluido en el recinto ya en época romana, lo que le confirió una gran ventaja estratégica, ya que no podía ser rendida por la falta de agua. Acorde con ello, sus murallas fueron con diferencia las más importantes, ya que tenían muralla, antemuro y foso, defensas sólo abiertas por siete puertas, todo lo cual explican los reiterados fracasos de Fernando III para conquistarla.

EL ALTO GUADALQUIVIR SE CONVIRTIÓ EN UNO DE LOS TERRITORIOS CON MAYOR NÚMERO DE FORTIFICACIONES DE LA PENÍNSULA

Los castellanos transformarían nuevamente esos recintos, reforzando el tapial almohade con mampostería, engrosando de forma notable los muros. Y además rodearían de murallas también a las localidades de Siles y Villanueva del Arzobispo, de forma que el Alto Guadalquivir se convirtió en uno de los territorios con un mayor número de localidades amuralladas de la Península.

LOS CASTILLOS. Las poblaciones amuralladas formaron la espina dorsal de la defensa del Alto Guadalquivir, pero las mismas fueron completadas con numerosos castillos. En la mayor parte de los casos sólo eran recintos que contenían en su interior aljibes. Estaban destinados a la protección de la población campesina y podían resistir el asedio de pequeños grupos, pero sólo durante unos días. De ellos, casi una docena estaban en lugares relativamente aislados, protegiendo vados de ríos, caminos, etc. Entre los conservados están los de Baños de la Encina, Las Huelgas, el Berrueco o La Aragonesa, que tienen características muy diferentes entre sí.

Aparte de esas fortalezas, cerca de medio centenar tuvieron como función la protección de las aldeas donde sin duda seguía residiendo la mayoría de la población. Muchos han desaparecido, pero de los restos conservados, de los datos proporcionados por la arqueología y de las descripciones y dibujos de los autores que se ocuparon de ellos entre los siglos XVI y XIX, se obtiene un cuadro de una enorme variedad. Algunos se situaron en la cima del cerro donde estaba la localidad a la que servían de protección (La Guardia, Chiclana, Castellar, Cambil, Albánchez, etc.), pero en otros casos las viviendas rurales parecen haber surgido en torno a estas fortificaciones (Lupión, Begíjar, Pegalajar, etc.).

Desde finales de la época romana y durante el periodo visigodo se observa a través de las fuentes escritas que se produjo un progresivo abandono de las ciudades y la instalación en el campo de la aristocracia.

Pero al mismo tiempo se produjo la desaparición de las *villae*, por lo que especialistas como Manuel Acién o Amancio Isla se han planteado el problema de donde pudieron residir los aristócratas en ese periodo.

LAS TORRES RESIDENCIALES. Los textos escritos afirman que algunos de esos personajes residían en *castra* o *turrís*, términos que aluden a lugares fortificados de distinta entidad, entre ellos, las torres residenciales. Y continuaron siendo utilizadas como tales durante época islámica. Después de la conquista, individuos prominentes de los grupos árabes aparecen haciéndose con el control de esos lugares, como el jeque Maymun, del que descendería el linaje los b. Hazm, al que Ardabasto, uno de los hijos del rey visigodo Witiza, entregó el castillo que luego sería conocido como Qal'at Hazm, en tierras de Jaén.

En la bibliografía arqueológica las torres se denominan con frecuencia "torres de alquería", suponiéndoles una función de defensa colectiva. Pero en realidad serían el centro de fincas agrícolas, en manos de individuos concretos, lo que no implica propiedad privada. Su situación en terrenos llanos descarta que tuvieran funciones defensivas, mientras que su escaso dominio visual del entorno descarta que fueran torres atalaya. El número de este tipo de residencias aumentará durante toda la Edad Media y alcanzará su auge en época cristiana.

Resulta muy difícil fechar estas construcciones, ya que su sistema de construcción se ha mantenido sustancialmente igual a lo largo del tiempo, y porque en general no se han llevado a cabo excavaciones en ellas. En Jaén existe un elevado número de estas torres. Quizá la más antigua, y con rasgos más específicos, sea la Torre de Toya, en la sierra de Cazorla, que excepcionalmente ocupa la cima de un cerro que domina la antigua ciudad ibero-romana de *Tugia*, la *Teya* islámica, citada por al-Idrisi. Fue construida posiblemente en época visigoda, con sillares reutilizados procedentes



Segura de la Sierra. Castillo de la Orden de Santiago (s. XIII-XIV).

de la ciudad, entre los que hay varias inscripciones latinas, pero con una técnica que muestra la decadencia de la antigua tecnología romana. Estuvo en uso hasta época almohade o inicios de la cristiana, y en una fecha indeterminada fue rodeada por una muralla con torres hoy desaparecidas.

Del siglo XI o posteriores deben ser gran parte de las torres construidas en tapial, entre las que cabe citar a las situadas en los valles de la periferia de la Sierra de Segura, entre las que destacan las tres que ocupan el

llano de Sta. Catalina, cerca de Orcera, en un valle visualmente controlado por Segura de la Sierra.

De la misma época deben ser algunas de las varias decenas de torres citadas poco después de la conquista castellana en las campiñas del Sur del Guadalquivir, como la de Sancho Íñiguez, una de las pocas construidas en esta zona en tapial, frente al uso de la mampostería que domina en la mayoría de las demás. Estas últimas torres serán levantadas entre los siglos XIII y XIV por los almohades o por los castellanos, aunque en algunas de ellas los materiales demuestran una continuidad de ocupación y transformación del espacio desde época romana, como sucede en las de Fuente Tetar o el Cadimo.

En época castellana, muchas de esas torres pertenecían a los cabildos municipales, a la iglesia, a los órdenes militares, etc. y los miembros de estas y las oligarquías locales se repartían la tenencia de las mismas y, en consecuencia, los beneficios que proporcionaban, por lo que no eran de propiedad privada.

Algunas, hoy desaparecidas, fueron hasta cierto punto el origen de aldeas medievales, convertidas hoy en municipios, como Torredelcampo, Escañuela o Fuerte del Rey. Pero se conservan restos de una treintena de torres, gracias a que, integradas en edificios posteriores, han seguido siendo cortijos hasta la actualidad. ■

Más información

- **Alcázar Hernández, Eva M^a.**
Aldeas y cortijos medievales de Jaén.
Instituto de Estudios Giennenses,
Jaén, 2008.
- **Eslava Galán, Juan**
Los castillos de Jaén.
Ed. Osuna, Granada, 1999.
- **Salvatierra Cuenca, Vicente;**
Castillo Armenteros, Juan Carlos;
Gomez Cabeza, Francisco;
Visedo Jiménez, Ana
Evolución de la ocupación de un territorio en época medieval. El valle Hornos-Trujala (Segura de La Sierra, Jaén).
Proy. de Invest. 2004-05, Jaén.

Hace 450 años, en agosto de 1559, se promulgó un Índice de libros prohibidos que se convirtió en el símbolo de la represión ideológica de la larga historia del Tribunal de la Santa Inquisición. El Arzobispo de Sevilla e Inquisidor General, el asturiano Fernando de Valdés, fue el impulsor de este mecanismo de control que ignoró el Índice romano de Paulo IV, publicado unos meses antes. En España, los impresores y libreros sevillanos fueron, con mucha diferencia, los más damnificados.

1559, jaque al libro

El Índice de Valdés, Inquisidor General y Arzobispo de Sevilla

MANUEL PEÑA DÍAZ

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

AH
OCT
2009
98

Si en la primera mitad del siglo, los controles de la imprenta habían resultado ineficaces, a partir de 1550 la situación entró en una nueva fase. En 1551 se promulgó el primer índice de libros prohibidos, en realidad se trataba de una reedición del Índice de Lovaina con un apéndice de los libros que ya había prohibido la Inquisición en España. En 1554 el Santo Oficio ordenó censurar las ediciones de la Biblia y la Corona otorgó la facultad de dar licencias de impresión (censura previa) al Consejo Real. En 1557 fue detenido Julián Hernández después de introducir libros heréticos en Sevilla procedentes de Ginebra. Las pesquisas inquisitoriales condujeron a un sorprendente descubrimiento: existía un círculo heterodoxo, "luterano", entre los monjes jerónimos del monasterio sevillano de San Isidoro del Campo. En 1558 se arrestaba, entre otros, al prestigioso canónigo de la Catedral de Sevilla, Constantino Ponce de la Fuente. Se habían descubierto dos focos protestantes en Valladolid y Sevilla. La temida expansión de la herejía luterana en el corazón de la monarquía encendió todas las alarmas. El sector más reaccionario encastrado en el poder desplegó todas sus armas y, en apenas año y medio, Valdés encargó y supervisó la elaboración de un índice con 699 libros prohibidos marcado por el miedo a la libre interpretación, por la hostilidad hacia la espiritualidad autóctona, a lo supersticioso y a lo erróneo.



Portada del Índice de Valdés.

En el verano de 1559 se promulgó dicho catálogo en el que, además de recoger las prohibiciones de índices anteriores, se incluían obras de Erasmo, las de autores espirituales tan respetables como Fray Luis de Granada, el jesuita Francisco de Borja, el maestro Juan de Ávila o el arzobispo de Toledo Bartolomé de Carranza —al que se arresta ese mismo año—. El rigor prohibitivo se proyectó contra las traducciones de la Bi-

blia, los libros arábigos y hebraicos, los libros de horas con supersticiones, libros de nigromancia, libros sin autor, libros de autores heréticos y obras que incluyesen comentarios o anotaciones de éstos (textos clásicos, patristica). Además se incluían, por primera vez, obras literarias en castellano, como algunas piezas de Gil Vicente, Juan del Encina o Torres Naharro, el *Lazarillo de Tormes*, las Obras de Montemayor, los diálogos de los hermanos Valdés... Hasta el siglo XVIII ningún índice volvió a arremeter tan duro contra la literatura española.

¿Por qué esta beligerancia? Algunos historiadores consideran imprescindible valorar estas acciones como trofeos de caza del Inquisidor Valdés, los últimos coletazos de la facción albista ante la evidente escalada de los ebolistas en la corte de Felipe II. Consecuencia o no de luchas internas entre facciones por el control del poder, lo cierto es que el impacto de estos controles y prohibiciones sobre el mundo del libro fue muy importante, y especialmente para los librerías e impresores sevillanos. De las ediciones incluidas en el Índice de 1559, la imprenta hispalense es con mucha diferencia (71 títulos) la más afectada de las españolas, sólo superada por Amberes (127), París (112), Lyon (106) y Basilea (96). Muchas de las obras prohibidas habían sido impresas en la oficina sevillana de los Cromberger.

De la inquietud se había pasado al pánico, las inspecciones de librerías e imprentas,

EL ÍNDICE INCLUÍA POR VEZ PRIMERA OBRAS LITERARIAS EN CASTELLANO COMO ‘EL LAZARILLO DE TORMES’ O LAS PIEZAS DE JUAN DEL ENCINA

tas ya no eran amenazas. Los editores eran recelosos a imprimir libros espirituales, la inversión podía convertirse en ruina. La censura inquisitorial se aplicaba sobre el libro ya publicado, el golpe económico al editor podía ser mortal si la edición se confiscaba y terminaba por destruirse la tirada completa. Son conocidas las protestas de libreros valencianos en 1557 porque se les habían retenido gramáticas anotadas por escritores heréticos como Melanchton. En 1560 fueron los libreros e impresores salmantinos los que pedían una compensación económica por el secuestro de libros de resultas del Índice de Valdés. Ese mismo

Más información

Bujanda, J. M. de (dir.)

Index de l’Inquisition espagnole. 1551, 1554, 1559.

CER-EUSh, Ginebra-Quebec, 1984.

Griffin, Clive

Los Cromberger. La historia de una imprenta del siglo XVI en Sevilla y Méjico.

Ed. de Cult. Hispánica, Madrid, 1991.

Peña Díaz, Manuel

La cultura del libro en Andalucía en tiempos de Felipe II, en J. L. Pereira y J. M. González Beltrán (eds.), Felipe II y su tiempo. Un. de Cádiz- AEHM, Cádiz, 1999.

Primeras ediciones de obras prohibidas en 1559

AUTOR	OBRA
IMPRESAS EN SEVILLA	
Bocaccio, G.	La Fiammetta, 1523
Carvajal, M. de	Tragedia Josephina, 1545
Castillo, H. del	Cancionero general, 1535
Caviceo, J.	Peregrino y Ginebra, 1527
Cazalla, J. de	Lumbre del alma, 1542
Erasmus, D.	Querella de la paz, 1520 Coloquios, 1529 Lengua, 1544 Enchiridion, 1528 Tratado de la oración, 1546 Paraclesis, 1550
Hevia, F. de	Preparatio mortis, 1543
Jerónimo, San	Vitas patrum en romance, 1520
Jiménez de Prexano, P.	Lucero de la vida cristiana, 1496
Osuna, F. de	Gracioso convite de las gracias del santo sacramento, 1530
Palma, B. de	Via spiritus, 1532
Pérez, M.	Vergel de Nuestra Señora, 1542
Ponce de la Fuente, C.	Suma de doctrina cristiana, 1543 Exposición del primer salmo de David ‘Beatus vir, 1546 Catecismo cristiano, 1547 Doctrina cristiana, 1548 Confesión de un pecador, 1547
Sabunde, R.	Despertador del alma, 1544
Sánchez de Vercial, C.	Sacramental en romance, c. 1470
Torres Naharro, B.	Propalladia, 1520
Sin autor	Fasciculus mirrhe, 1517 Gamaliel, 1534 Horas romanas en romance, 1528 Las lecciones de Job, 1527 Las preguntas que el emperador Adriano hizo al infante Epitius, 1535 Los tres capítulos del Apocalipsis, 1546 Vida de Nuestra Señora, 1525
IMPRESAS EN BAEZA	
Borja, F. de	Obras del cristiano, 1550
Sin autor	Perla preciosa, 1551

año los impresores y libreros sevillanos también elevaron su protesta al Santo Oficio porque había “algunos libros de romance buenos en que leen niños, como Cid Rui Díaz, y Infante don Pedro, y Abad don Juan, y otros semejantes los cuales nunca tuvieron nombre de autor y por esto no osamos imprimirlos”.

Aunque las normas prohibitorias parecían claras, su aplicación no estuvo exenta de dudas. En 1561, el doctor Millán, encargado de supervisar la aplicación del Índice en la

capital andaluza, le comunicaba a Valdés que tenía varias estancias del Hospital del Cardenal repletas de libros recogidos. Muchos de ellos no estaban en el catálogo pero, podían estar afectados por una norma general y los había requisado por si se podían expurgar. La respuesta fue tajante: “Quémense”. Era preferible impresionar que titubear. La destrucción material fue el mayor impacto del Índice de 1559: una parte de la producción editorial andaluza desapareció para siempre. ■

Historiar la memoria que fluye

ENCARNACIÓN LEMUS LÓPEZ

Josefina Cuesta, en consonancia con el título de su obra, elige una cita de *La Odisea* para abrir su libro, pero el que estamos ante un texto emocionante se descubre no ahí, sino tres párrafos después, al llegar la enumeración de los traumas de la humanidad en la segunda mitad del siglo XX —“las migraciones de las sociedades rurales a los núcleos urbanos, o de los habitantes del Sur empobrecidos hasta las tierras del Norte desarrolladas, con el consiguiente desarraigo y pérdida de referentes colectivos; la confrontación entre los grandes relatos, la demolición de las ideologías para la divinización de las plutocracias, el secuestro de las referencias identitarias por regímenes políticos dictatoriales o por la propaganda de la sociedad de consumo...”—, porque entonces se cae en la cuenta de que hemos convertido la cotidianidad en sufrimiento, a pesar del progreso y de la comodidad, y, peor aún, que lo hemos aceptado como lo natural.

La autora reflexiona sobre cómo el historiador trabaja con el fluido de la memoria y sistematiza, como hasta ahora no se había hecho, en la relación entre memoria e historia, aplicándola al caso español desde la Guerra Civil a hoy, la primera década del siglo XXI. Una primera parte analiza la incorporación de la Historia del Presente en la historiografía de la segunda mitad del XX y cómo el descubrimiento del valor documental del recuerdo y el testimonio oral ha revolucionado no sólo el cómo de la historia, sino el tejido mismo, el qué, haciendo del trabajo sobre la memoria una parte esencial de la historiografía actual, como ya había sucedido en otras Ciencias Sociales. Toda esa primera parte ilustra un recorrido por las complejas relaciones entre memoria individual y colectiva, colectiva y social y la conexión entre memoria social e historia. Como parte del recuerdo irrumpen los silencios y el olvido.

Cuesta nos remite a la más variada bibliografía internacional, aunque se muestra particularmente atenta a los estudios franceses, sobre los que ha dejado constancia de la madurez de su conocimiento. Por ello, a veces, me hubiera gustado sentirla más libre y que no se creyera obligada a reafirmar sus palabras con ninguna referencia. En la segunda parte adquiere esa total libertad y aborda planteamientos delicados de forma muy valiente, en conformidad con su propia aseveración de que “la historia de la memoria es un imperativo social”.

Cómo se han recordado la II República y la Guerra Civil durante la Dictadura, la Transición y la Democracia proporciona el eje del análisis en la segunda mitad. Se lanzan preguntas arriesgadas que obtienen respuestas adecuadas: ¿Qué queda del franquismo? ¿Qué grupos sociales o políticos están detrás de la pervivencia? ¿Qué papel juegan los medios de comunicación en la



Josefina Cuesta.
La Odisea de la Memoria. Historia de la Memoria en España siglo XX.
Alianza Editorial, Madrid, 2008, 496 págs.

construcción de la memoria? E implícitamente se entiende que son construcciones intencionadas como la que ilustra en el capítulo de la construcción de la memoria franquista.

El alcance de esta historia de la memoria es extensísimo y aborda temas muy diferentes, algunos de carácter institucional, como el valor del Servicio Nacional de Recuperación de Documentos y de la documentación que generó y su utilidad para la represión y hasta hoy, convertido en Centro Documental de la Memoria Histórica. Otros con un significado más singular y emocional, como la manipulación de los Registros oficiales en las zonas controladas por los sublevados, que suprimió pedazos de vidas individuales, al igual que lo hicieron los cambios de nombres forzados o la derogación de las leyes de Matrimonio civil y de Divorcio. Son sólo algunas de las temáticas tratadas, muchas, tantas que hacen que el conjunto resulte excesivamente largo, ahora que el tiempo es más corto que nunca antes.

Desde 1975 se ofrece una explicación sencilla, pero acertada, para explicar la tensión entre el recuerdo y el silencio que gobernó la transición: “la muerte natural y lenta del dictador, que ha permitido a los más importantes grupos políticos la preparación de su relevo, aunque en la clandestinidad, y el diseño de un futuro ‘sin dictador’. Desde esta perspectiva, acaso es posible explicar los silencios de la memoria respecto a la dictadura y el dictador”. Josefina Cuesta recuerda la iniciativa de las izquierdas en el impulso de las múltiples leyes de amnistía, hoy tan criticadas y que se explican en un determinado contexto. Sin embargo, rechaza la idea de una transición amnésica para calificarla de memoriosa, “silenciosa, es verdad, en algunos campos, como el político o el de la justicia, pero alimentada por el recuerdo colectivo”.



Mujer con sus hijos huyendo de la aviación fascista. Archivo Rojo. MOU

Dinastía y diplomacia

JUAN JOSÉ IGLESIAS RODRÍGUEZ

La amistad, más que el conocimiento o la especialización, justifican que un modernista se lance a reseñar un libro sobre una época y una temática que no son el objeto habitual de su investigación. Pero el temor a una crítica parcial se desvanece ante la evidencia de una obra sólida y rotunda, oportuna en sus objetivos y sencillamente espléndida en su materialización.

Su autor, como pone de relieve Manuel González Jiménez en el prólogo, es un profesor de la Universidad de Sevilla que ha llevado a cabo prestigiosas contribuciones en campos tan diversos como el reinado de Alfonso XI, la frontera del reino de Granada o las relaciones entre Castilla y el norte de África en la Baja Edad Media. La obra que en esta ocasión nos ofrece recoge, ordena y pone al día un conjunto de contribuciones realizadas en diferentes revistas especializadas y encuentros, que vie-

ron en su momento la luz por separado tanto en España como en Portugal. Cada una de estas aportaciones tuvo pleno sentido por sí sola, pero lo tienen aún más reunidas en un solo volumen, porque Manuel García Fernández ha sabido hilvanarlas con maestría para hacer de todas ellas una obra bien articulada y coherente, un auténtico libro.

García Fernández se adentra en esta obra en un territorio poco frecuente entre los historiadores de nuestro país: el complejo entramado de las relaciones diplomáticas, cuyo conocimiento es tan importante para explicar la densa y dinámica realidad de los reinos peninsulares durante el Medievo. Su trabajo, fundamentado en sólidas fuentes, como los ricos fondos documentales del Archivo de la Corona de Aragón, tiene, pues, mucho de pionero y de novedoso.

García Fernández no se arredra ante las dificultades de un trabajo de esta índole: él es un historiador



Manuel García Fernández. *Portugal, Aragón, Castilla. Alianzas dinásticas y relaciones diplomáticas (1297-1357).* Secretariado de Publicaciones de la Universidad de Sevilla-Editorial Universidad de Granada, Sevilla, 2008, 302 págs.

curtido en la frontera, a la que ha dedicado tantos esfuerzos, y en la frontera está instalada su labor historiográfica: en la frontera de las relaciones amistosas u hostiles de reinos vecinos y, también, en las fronteras del conocimiento, que es donde verdaderamente fructifica y produce avances la buena labor científica.

Llama la atención la gavilla de trabajos que componen este todo acabado, auténtico capolavoro salido de la pluma de un artífice consumado. Así, el estudio de las relaciones diplomáticas y dinásticas luso-castellanas en el contexto del Tratado de Alcañices; o el de las relaciones de Alfonso IV de Portugal y Alfonso XI de Castilla en Andalucía, desde el ángulo de la participación portuguesa en la Gran Batalla del Estrecho; o el de la navegación y el comercio portugués por el Mediterráneo en tiempos de Alfonso IV, por citar tan sólo algunos de la colección que esmalta el conjunto de la obra.

AH
OCT
2009
101

Señores de media Andalucía

ENRIQUE SORIA MESA

No cabe duda de que la nobleza es uno de los ámbitos más sobresalientes de la renovación historiográfica que ha experimentado en los últimos años la Historia Moderna de España. Afortunadamente, han aparecido importantes libros fruto de profundas investigaciones, algunos de los cuales estudian la globalidad del fenómeno nobiliario mientras que otros, la mayoría, se centran en aspectos parciales. A destacar entre estos, como una de las mejores monografías que han visto la luz recientemente, la obra que Luis Salas ha dedicado a los duques de Medina Sidonia.

Estos Guzmanes, dueños de un inmenso patrimonio rústico a caballo entre las provincias de Cádiz, Huelva y Sevilla, controlaban en buena medida la vida de esta parte de Andalucía, y estaban reclamando desde hace demasiado tiempo

un estudio que hiciera justicia a su importancia.

En las páginas que les ha dedicado Luis Salas Almela desfilan, a la par que se narran sus vidas, propiedades y actuaciones, la historia de un gran trozo de nuestra región.

La primera parte del libro se centra en el estudio de las bases económicas y políticas del linaje, doscientas páginas donde se analizan de manera muy correcta las jurisdicciones señoriales ostentadas por los Medina Sidonia y, en especial, sus inmensas fuentes de riqueza, apartado en el que hay que hacer mención del caso de la localidad de Sanlúcar de Barrameda, un emporio comercial del que obtenían gran parte de sus ingresos.

Parecido espacio es el dedicado a la evolución política del linaje entre los años 1580 y 1670, centrados en las figuras del duque don Alonso, el famoso general de la Armada Invencible; su hijo don Manuel y su



Luis Salas Almela. *Medina Sidonia. El poder de la aristocracia. 1580-1670.* Marcial Pons y Centro de Estudios Andaluces, Madrid, 2008, 515 págs.

nieto don Gaspar, éste notorio personaje de la España del siglo XVII por su protagonismo en la todavía oscura conjura contra Felipe IV de 1640.

Uno de los mayores aciertos del libro, editado por Marcial Pons y el Centro de Estudios Andaluces, radica en la excepcional documentación que pacientemente ha podido consultar el autor, custodiada en los excesivamente celosos anaqueles del Archivo Ducal de Medina Sidonia.

Un privilegio y una suerte que se complementan a la perfección con la seriedad del estudio, la exhaustividad en el manejo de la bibliografía y la novedad de sus planteamientos.

En resumen, *Medina-Sidonia. El poder de la aristocracia 1580-1670* es, sin duda, una excelente aportación a la historia de Andalucía en uno de sus siglos todavía más desconocidos.

El día a día en la Andalucía del bicentenario

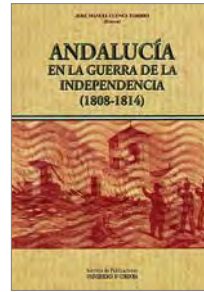
M^a AMPARO LÓPEZ ARANDIA

José Manuel Cuenca Toribio reúne, en una extensa edición de 447 páginas, las aportaciones de treinta y cinco especialistas sobre distintos aspectos del día a día en Andalucía durante el período cronológico que abarcó la Guerra de la Independencia. El libro es fruto del primer congreso celebrado en España con motivo de la conmemoración del bicentenario, y que tuvo lugar en Córdoba en el año 2008.

Para facilitar su lectura, la obra se estructura en tres bloques: aspectos militares y políticos; economía y sociedad; y cultura y vida cotidiana. En ella se aúnan trabajos con un claro

contenido conceptual, imprescindibles para entender una compleja etapa de cambios institucionales; con aquellos que abordan aspectos más locales.

Más allá de acontecimientos sobradamente renombrados como la batalla de Bailén, el sitio de Cádiz o la celebración de las Cortes de Cádiz, el período entre 1808 y 1814 ofrece aún temas en gran medida todavía desconocidos sobre la Andalucía del momento que afluyen en estas páginas: la actuación del Consejo de la Regencia, las transformaciones en la administración local, que en muchos casos implicaron una difícil coexistencia de viejas con nuevas instituciones, las repercusio-



José Manuel Cuenca Toribio (ed.). *Andalucía en la Guerra de la Independencia (1808-1814)*. Universidad de Córdoba, Córdoba, 2008, 448 págs.

nes económicas que se prolongaron años después del fin de la guerra o incluso los efectos comerciales con América, con ejemplos como las relaciones con La Habana o con la efímera habilitación como puerto de Libre Comercio de El Puerto de Santa María.

La obra cubre en gran medida el vacío que aún existe sobre los avatares de los años en los que se prolongó el enfrentamiento, asumiendo el reto de primar el valor científico huyendo de meros intereses políticos, según se anuncia en su propio prólogo. Sin duda, representa una de las más novedosas y sugerentes aportaciones a la celebración del bicentenario de la Guerra de la Independencia.

124 biografías en torno a la Córdoba isabelina

MANUEL MORENO ALONSO

El reinado de Isabel II es un período de tiempo fundamental en la historia de Andalucía que todavía ofrece grandes lagunas. La provincia de Córdoba es una de las más afortunadas, al contar con las investigaciones recientes de Francisco Miguel Espino. Su última publicación —*Todos los hombres de Isabel II*— constituye una aportación fundamental sobre los protagonistas más destacados de la política cordobesa durante el reinado. En realidad, sólo cuando conozcamos las biografías de estos notables, podremos adentrarnos en el conocimiento

de la política y de la vida de una ciudad o de un territorio durante un período determinado de la historia. Con una bibliografía exhaustiva por cada personaje, el presente trabajo es una aportación notable tanto a la historia del reinado de Isabel II como a la de Córdoba y Andalucía.

Se trata de 123 biografías de distintos personajes que sobresalieron en la Córdoba isabelina o estuvieron estrechamente relacionados con la misma. Entre ellos destacan nombres de indudable proyección nacional, desde el Marqués de la Vega de Armijo hasta el Duque de Rivas pasando por Don Juan Valera. Con una



Francisco Miguel Espino Jiménez. *Todos los hombres de Isabel II: Diccionario biográfico de los protagonistas del reinado en Córdoba*. Diputación-Asociación de Estudios de Ciencias Sociales, Córdoba, 2009, 390 págs.

información amplia, se retrata toda una galería de personalidades —políticos, literatos, banqueros, comerciantes, latifundistas, docentes, religiosos, industriales, ingenieros, médicos, periodistas, arquitectos, pintores— que, todos ellos unidos por las coordenadas espacio temporales, ofrecen una visión diferente del que normalmente podía imaginarse sobre la Córdoba isabelina. De agradecer es que el autor aborde a sus personajes directamente, yendo al grano, sin las consideraciones previas al uso sobre el significado de los individuos y las biografías en la sociedad o en la historia.

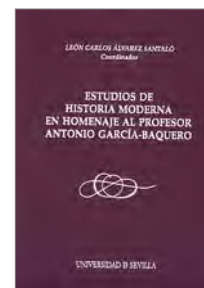
Homenaje al profesor Antonio García-Baquero

JAIME GARCÍA BERNAL

El libro que reseñamos honra la memoria del profesor Antonio García-Baquero, que se nos fue inesperadamente en la primavera del 2007. Siempre es demasiado pronto para perder a un gran historiador pero más cuando se está en la cúspide de la carrera profesional. El Dr. García-Baquero nació en Alcalá del Río en 1944, cursó estudios de Historia General en la Universidad de Sevilla y alcanzó el grado de doctor, en 1975, con la tesis *Cádiz y el Atlántico (1717-1778)*. *El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano*. Sólo esta obra, referencia

obligada de quienes estudian los problemas del comercio americano, justificaría que su nombre tuviese un lugar destacado en la historiografía española del siglo XX. Sin embargo, a este primer fruto de juventud siguieron hasta 140 títulos más, cosecha de trabajos de por sí imponente, pero más sobresaliente por la calidad de sus ideas que, pronto, gozaron del reconocimiento internacional lo que explica la reedición y traducción a otras lenguas de sus títulos principales.

Espigo estos datos, a vuelo pluma de la semblanza científica que Ramón Serrera dedica al homenajeado



León Carlos Álvarez Santaló (Coord.). *Estudios de Historia Moderna en homenaje al profesor Antonio García-Baquero*. Universidad de Sevilla, Sevilla, 2009, 702 págs.

al comienzo del volumen. Lo que sigue es el reconocimiento de sus compañeros y discípulos. Predomina, como es lógico, la temática vinculada al monopolio americano, hilo conductor de los estudios de García-Baquero desde que firmó el inolvidable *Andalucía y la Carrera de Indias* que se convirtió, gracias a la popular Biblioteca de Cultura Andaluza, en una de las monografías históricas más difundidas de las últimas décadas. Pero no faltan los trabajos dedicados a otras dimensiones de la Monarquía Hispánica, lo que compadece bien con la visión del añorado maestro que siempre fue de gran angular.

Sujetos de resistencia

M³ CANDELARIA FUENTES

Centrándose en Andalucía, Marcial Sánchez Mosquera ofrece en su libro una perspectiva de la represión franquista que trasciende la consideración de los individuos que la sufrieron como simples objetos de la violencia represiva, para pasar a mostrarlos como sujetos de resistencia y de oposición a la dictadura. El recurso a las fuentes orales y la reconstrucción de la memoria de los represaliados es fundamental en este estudio. En torno a este eje analítico, Sánchez se refiere en primer lugar a la violencia política y a la represión como génesis y fundamento del Estado franquista.

A continuación, el autor focaliza su atención en las víctimas, disidentes y silenciados. Establece una separación clara entre la generación de los padres (que vivieron la represión en primera persona) y la de los hijos, y sitúa la línea cronológica divisoria entre ambas en los años cincuenta. Además, pone de manifiesto los efectos del miedo genético inoculado en las personas que sufrieron la cruenta represión y en sus entornos familiares.

Sin embargo, enfatiza cómo la memoria y la identidad de los derrotados, pese a encontrarse silenciada, distaba de haber sido extinguida. En un tercer nivel de análisis el



Marcial Sánchez Mosquera.
Del miedo genético a la protesta. Memoria de los disidentes del franquismo.
Fundación de Estudios Sindicales-Archivo Histórico de CCOO, Sevilla, 315 págs.

autor describe el modo en el que una parte de la mencionada generación de los hijos superó ese temor infundido y se comprometió en la lucha contra el régimen aportando nuevas estrategias impulsadas principalmente por el PCE y CCOO.

El procesamiento de la información obtenida a partir de los testimonios orales procedentes del Fondo Sonoro del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía permite al autor examinar los diferentes mecanismos de protección puestos en práctica durante la dictadura, así como las consecuencias individuales y colectivas que el aparato represivo del franquismo tuvo en los opositores.

Informaciones de primera mano sobre los cautivos

MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ

Los estudios sobre la frontera castellano-granadina siguen siendo una línea básica de la historiografía medieval. Y en este campo de la investigación los autores de este libro se muestran como consumados especialistas.

Esta obra se estructura en tres partes. En la primera, se realiza una amena síntesis de los aspectos determinantes de la vida cotidiana en la frontera, en tiempos de guerra y de paz. Sin embargo, es en el análisis de los tipos humanos que viven en la raya fronteriza, donde se percibe con claridad un aspecto fundamental de

este libro: la violencia endémica que casi siempre genera —se quiera o no— el roce permanente de civilizaciones antagónicas. El cautiverio es una de las manifestaciones más relevantes de aquel mundo periférico y violento. En este contexto, la obra del monje de Silos alcanza su pleno significado, al relatarnos, con precisión, la liberación de más de un centenar de cautivos cristianos presos en el reino de Granada gracias a la intercesión milagrosa de Santo Domingo de Silos. Los milagros romanizados constituyen una fuente excepcional para conocer el fenómeno del cautiverio cristiano ya que propor-



Manuel González Jiménez y Ángel Luis Molina Molina.
Los milagros romanizados de Santo Domingo de Silos de Pero Marín.
Real Academia Alfonso X El Sabio. Biblioteca de Estudios Regionales, n.º 77, Murcia, 203 págs. y un mapa.

cionan información de primera mano sobre las diversas formas de caída en cautiverio y los precios que alcanzaba su liberación. Ahora bien, sin olvidar que el relato de estos milagros está teñido de fantasía que linda con la ucronía histórica.

La parte segunda analiza con detalle la vida cotidiana que llevaban los cautivos cristianos en el reino de Granada. Por último, la tercera parte reproduce la transcripción de los 90 milagros acompañada de notas explicativas e índices de topónimos y onomástico, además de un mapa de la geografía de los milagros en Andalucía.

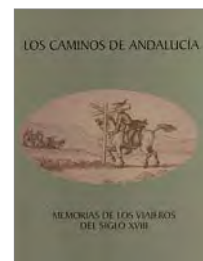
Cartografía de las comunicaciones de la Andalucía del XVIII

A. EGEA FDEZ-MONTESINOS

Este libro analiza la obra de viajeros ingleses, franceses, italianos y españoles para presentar la realidad del viario andaluz del siglo XVIII. La autora realiza una interesante cartografía de las comunicaciones de la Andalucía premoderna. Algunas preguntas a las que da respuesta son: ¿qué secretos descubrieron los viajeros en los caminos de las tierras del Sur? ¿Cómo se estructuraban los caminos reales y las vías menores? ¿Por qué eran tan precarias las comunicaciones del XVIII en España?

El libro acierta en la elección de un período poco conocido de viajeros, el XVIII, ya que la imagen de España y Andalucía en el mundo provienen principalmente del XIX. Sin embargo, y como bien apunta Rocío Plaza, esos estereotipos y clichés ya empezaron a esbozarse en los aventureros del XVIII.

La metodología utilizada combina la interpretación de textos literarios y libros de viajes con la historia, la cartografía y la antropología cultural. El lenguaje es sencillo, directo y ameno. La estructura es asequible: comienza con los principales viajeros que nos visitaron, continúa explicando las rutas que cruzaban la región, para terminar



Rocío Plaza Orellana.
Los caminos de Andalucía. Memorias de viajeros del siglo XVIII.
Universidad de Sevilla, Sevilla, 2008. 192 págs.

comentando las posadas, los caleseros y otros compañeros de viaje.

La falta de inversión del gobierno español devino en innumerables carencias del viario andaluz que repercutieron negativamente en la economía de la región y en la vida de sus habitantes. Reproducciones de grabados, mapas de postas y otras imágenes costumbristas completan la obra. Es curioso que en el estudio de Rocío Plaza no se analice la obra de ninguna viajera.

El alquiler de mulas y los caminos garantizaban aventuras y anécdotas interminables con las que el lector seguro disfrutará.

Publicaciones del Centro de Estudios Andaluces

'Andalucía en la Historia' es una más de las publicaciones que edita el Centro de Estudios Andaluces, en su compromiso con la investigación y la divulgación de conocimientos de carácter histórico y andaluz. Por eso queremos ofrecer a nuestros lectores en este espacio una breve muestra de nuestro catálogo, seleccionando aquellos títulos que más puedan interesales. Para la adquisición de cualquiera de nuestras publicaciones puede ponerse en contacto con el departamento de Publicaciones, bien vía teléfono en el 955 055 210, o mediante correo electrónico a publicaciones@centrodeestudiosandaluces.es.



MANUEL Á. GARCÍA PARODY
El Germinal del sur. Conflictos mineros en el Alto Guadiato (1881-1936)

El Germinal del sur, título que parafrasea la obra *Germinal* de Emile Zola en la que se narraba la vida de un líder minero que dirigió las luchas de los trabajadores de este sector en el país vecino, propone una revisión histórica de las luchas obreras en el sector de la minería en Córdoba, durante el último tercio del siglo XIX y primeras décadas del XX.

268 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros.



VV.AA.
La identidad cultural de Andalucía

Presenta este volumen las más importantes aportaciones sobre la identidad cultural de Andalucía a lo largo de más de un siglo, incluyendo textos muy conocidos (aunque no siempre leídos) junto con otros no tan revisados, pero que ejercieron su influencia en determinados sectores en el momento de su publicación.

261 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 18 euros.



LEANDRO ÁLVAREZ REY
Diputados por Andalucía en la II República 1931-1939. Diccionario Biográfico. Tomo I.

Leandro Álvarez Rey aporta una particular revisión del periodo histórico que ocupó la II República, entre 1931 y 1939, desde la reivindicación del conocimiento de quienes integraron la élite política que representó a Andalucía en las Cortes republicanas.

655 págs.
Cartoné
PVP: 40 euros.



VV.AA.
Viajeras románticas en Andalucía. Una antología

Una recopilación de las mejores páginas que las viajeras románticas británicas y norteamericanas escribieron a su paso por Andalucía. Su visión muestra una nueva hipótesis sobre la cultura y la sociedad andaluza en el siglo XIX, que en muchos casos reformula tópicos perpetuados por sus coetáneos.

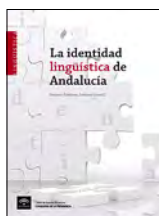
287 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 25 euros.



SALVADOR RODRÍGUEZ Y CLARA MACÍAS (COORD.)
El fin del campesinado

La sociedad campesina se ha transformado en el último tercio del siglo XX y, finalmente, ha desaparecido como forma de cultura en el XXI. Sólo una pequeña proporción de ciudadanos de Occidente vive hoy del campo. La cultura rural se ha modificado: los campesinos son productores o empresarios.

310 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 18 euros.



ANTONIO NARBONA (COORD.)
La identidad lingüística de Andalucía

El conocimiento de las hablas andaluzas se ha proyectado escasamente en la sociedad. Una de las consecuencias de este hecho ha sido la propagación de una serie de estereotipos que han fomentado una imagen del andaluz alejada de la realidad. Este libro pretende arrojar luz sobre este controvertido tema.

385 págs.
Rústica con solapas
PVP: 18 euros.



LUIS MÉNDEZ RODRÍGUEZ
La imagen de Andalucía en el arte del siglo XIX

Una obra que estudia la imagen que Andalucía proyectó en los europeos del siglo XIX, a través de su representación artística en pinturas y fotografías, y cómo esos iconos culturales se tomaron como representación de lo español y provocaron la afluencia de visitantes que desembocaría en el germen del turismo.

176 págs.
Rústica con solapas.
PVP: 10 euros.



ENRIQUE OTTE SANDER
Sevilla, siglo XVI: Materiales para su historia económica

Esta obra es un homenaje a Enrique Otte, historiador singular y alumno destacado de Ramón Carande, que dedicó toda su labor investigadora a la Sevilla del siglo XVI. Por ello, esta obra reúne su última investigación, junto con el inventario de su fondo documental, y una breve biografía y bibliografía.

376 págs.
Rústica con solapas (incluye CD-ROM).
PVP: 30 euros.

Dosier: Andalucía y Portugal, un poco más cerca



Las relaciones entre portugueses y españoles se han caracterizado durante siglos por la mutua ignorancia: a la soberbia española, el portugués respondía con su conciso “De Espanha, ni bom vento ni bom casamento”. Sin embargo, las ligaduras históricas entre Andalucía y el país vecino han sido intrincadas y constantes. El dossier, coordinado por la profesora Encarnación Lemus, analiza algunos de estos vínculos y desacuerdos: la Guerra de Restauración, la realidad fronteriza en la Edad Moderna, los flujos migratorios entre los siglos XIX y XX, los huidos a Barrancos durante la Guerra Civil y la visión que dio la prensa española de la Revolución de los Claveles. Unos temas que bien podrían haber sido otros porque, en realidad, cualquier aspecto de nuestra existencia nos acerca aun sin admitirlo.



En 1309 Gibraltar fue “andaluz”

El 12 de septiembre de 1309 un contingente militar castellano conquistaba, tras un duro asedio, la plaza de Gibraltar. Los moros gibraltareños tras capitular con el rey la entrega de la fortaleza y de la villa, salieron todos—unos 1.125 según la crónica castellana— libres y francos hacia “allende la mar”. Castilla, entonces, dominaba el Estrecho.

Mujeres vestidas al uso antiguo

En la jerarquizada sociedad del Siglo de Oro los individuos debían vestir de acuerdo a su condición. En la vida diaria, el vestido cumplía una función esencial: expresaba visualmente la posición que ocupaban los individuos. Por ello, dependiendo del traje que se utilizaba se transmitía una determinada información: una

mujer no obtenía el mismo reconocimiento vistiendo “a la moda de la Corte” que “al uso antiguo”, ya que esta última forma expresaba su adhesión a un grupo social que se ganaba su sustento diario ejerciendo trabajo mecánico en el hogar, el campo y/o en el taller.



Documentos emergentes, monumentos elocuentes

El territorio de la actual provincia de Córdoba ha sido históricamente un espacio estratégico, encrucijada de caminos que permitían poner en comunicación el centro peninsular con el fértil valle bético y las costas meridionales. Las condiciones que favorecieron el relevante papel político y económico de Córdoba a lo

largo de su historia adquirieron aún mayor relevancia en periodos de inestabilidad social y militar, provocando la creación de un paisaje fortificado, con la construcción de recintos defensivos, tanto islámicos como cristianos.

El Instituto ‘La Rábida’ de Huelva

Desde su nacimiento en 1856, el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Huelva, que pervive hoy con el nombre de Instituto “La Rábida”, ha venido siendo para su provincia un decisivo factor de cohesión y vertebración. Como una de sus escasas instituciones laicas con

continuidad en los últimos siglos, desempeña ante nosotros el papel de testigo imprescindible para seguir y conocer los entresijos de la historia contemporánea provincial y, como privilegiado enclave educativo, el de un potente faro cultural.



Profesores depurados en la Universidad de Granada

La represión sobre el profesorado universitario granadino fue una de las más devastadoras. La violencia generalizada cayó sobre sus miembros y supuso la friolera de cinco ejecutados y casi una veintena de depurados, sancionados, o apartados, si bien es cierto que algunos consiguieron el sobreesimiento de su

causa. En este artículo se ofrece la nómina de los represaliados, así como de algunos de los profesores que pudieron acceder a puestos de más importancia por su colaboración con el régimen y su insolidaridad hacia sus compañeros.